



LA CONTRALORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
Y DE LA CUENTA GENERAL

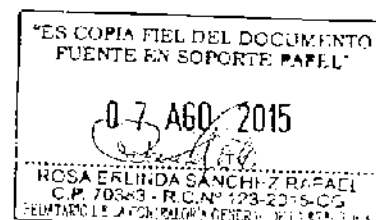
INFORME N° 564 -2015-CG/AFI-AF

AUDITORÍA A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y
ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2014

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO
1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

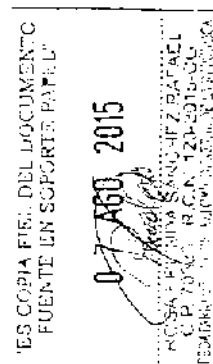
LIMA – PERÚ
2015



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N.º 567-2015-CG/AFI-AF

AUDITORÍA A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2014



La Contraloría General de la República, de acuerdo a lo establecido en el artículo 81º de la Constitución Política del Perú y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22º, literal f) de la Ley n.º 27785 de 22 de julio de 2002, "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República", dispuso mediante los Oficios n.ºs 00481 y 01151-CG/DC de 30 de marzo y 8 de junio de 2015, el inicio de las acciones de control previstas en el Plan Operativo Institucional de este Organismo Superior de Control.

OBJETIVO GENERAL

La auditoría a la Cuenta General de la República 2014 realizada por la CGR, debe determinar si la integración y consolidación de la información financiera y presupuestaria de las entidades del sector público, presentan razonablemente los Estados Financieros, el Estado Consolidado de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector público, el Estado de la Deuda Pública y el Estado de Tesorería por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, conforme a las normas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y dispositivos legales vigentes y aplicables.



RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de la auditoría a la Cuenta General de la República 2014, se emiten las siguientes conclusiones:

1. El universo institucional del sector público para el ejercicio fiscal 2014 estuvo conformado por 2 458 entidades; el cual comprende 261 entidades del Gobierno Nacional, 27 Gobiernos Regionales, 1 994 Gobiernos Locales, 170 Empresas del Estado (se incluyen 21 empresas no operativas y 28 en liquidación) y 8 denominadas Otras Entidades.

Un total de 2 297 entidades cumplieron con la presentación de la información contable al 31 de marzo de 2015 representando el 93,4%; quedando en condición de omisas un total de 161 entidades que representaron el 6,6% del universo.

Sin embargo, para efectos de la integración de la Cuenta General de la República 2014, la Dirección General de Contabilidad Pública incorporó la información contable de 118 entidades omisas, las cuales presentaron su información en forma extemporánea hasta el 11 de mayo de 2015. En este sentido, la Dirección General de Contabilidad Pública incorporó un total de 2 415 entidades, lo que representa el 98,3%, quedando 43 entidades en condición de "No Integradas" a la información contable que representan el 1,7 % del universo.



[Handwritten signature]

Las 43 entidades que quedaron en calidad de "No Integradas - Omisas" están conformadas por 25 empresas (3 operativas, 11 en liquidación y 11 no operativas), 13 sociedades de beneficencia pública, que no cuentan con presupuesto aprobado y en el caso de las empresas en liquidación y no operativas no desarrollan ninguna actividad económica; y 5 gobiernos locales (1 municipalidad distrital y 4 mancomunidades municipales).
(Informe de Entidades Omisas a la Cuenta General de la República 2014 - Capítulo IV).

2. En cuanto a las auditorías presupuestarias, se recibieron 227 pliegos que considera a entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas del Estado y Otras Entidades, representando en su conjunto el 79,2% y 82,7% del presupuesto de ejecución de ingresos y gastos, respectivamente (en el ejercicio 2013 se auditaron 215 entidades que representaron, el 66,9% y 72,3% de la ejecución de ingresos y gastos, respectivamente) según se detalla a continuación:

**ENTIDADES DE LA MUESTRA PRESUPUESTARIA CON RELACIÓN AL UNIVERSO
INTEGRADO POR NIVELES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL**
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

NIVEL DE GOBIERNO	N.º DE ENTIDADES	INGRESOS		GASTOS	
		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
GOBIERNO NACIONAL	79	80,175,347	85,646,694	79,889,288	72,866,387
GOBIERNO REGIONAL	21	22,693,518	22,250,840	22,793,830	20,806,955
GOBIERNO LOCAL	65	1,363,772	7,268,977	1,363,772	5,030,949
EMPRESAS DEL ESTADO	59	48,426,476	49,484,032	45,939,192	44,522,074
OTRAS ENTIDADES	3	10,747,777	11,133,641	10,533,369	10,166,371
TOTAL AUDITADO	227	169,406,890	176,784,184	166,519,451	154,392,736
UNIVERSO INTEGRADO 1/	2,415	209,140,524	223,163,635	204,392,935	186,728,015
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO %		81.0	79.2	81.5	82.7

Elaboración: Comisión auditora

1/Fuente: Tomo I Estados Presupuestarios Cuenta General 2014, págs. 62, 72 y adicionando las eliminaciones de la pág. 58.

(Dictamen Presupuestal, Estados Presupuestarios y Notas al Estado Presupuestario - Capítulo II).

3. Como se puede apreciar en siguiente cuadro, el 35,7% de los dictámenes corresponden a opiniones calificadas y solo el 64,3% a opiniones sin salvedades (24,0% y 76,0% respectivamente en 2013).

**ENTIDADES DE LA MUESTRA PRESUPUESTARIA CON RELACIÓN AL UNIVERSO
INTEGRADO POR TIPO DE OPINIÓN**
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

DICTAMEN	N.º DE ENTIDADES	INGRESOS		GASTOS	
		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
LIMPIO	146	114,148,306	121,465,922	111,663,693	103,359,643
CON SALVEDADES	63	49,933,157	50,277,852	49,530,619	46,295,846
CON ABSTENCIÓN	14	4,743,240	4,507,726	4,743,552	4,268,250
ADVERSO	4	581,587	537,684	581,587	468,997
TOTAL AUDITADO	227	169,406,890	176,784,184	166,519,451	154,392,736
UNIVERSO INTEGRADO DE ENTIDADES 1/	2,415	209,140,524	223,163,635	204,392,935	186,728,015
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO (%)		81.0	79.2	81.5	82.7

Elaboración: Comisión auditora

1/Fuente: Tomo I Estados Presupuestarios Cuenta General 2014, págs. 62, 72 y adicionando las eliminaciones de la pág. 58.

(Dictamen Presupuestal, Estados Presupuestarios y Notas al Estado Presupuestario - Capítulo II).

4. El efecto del total de las calificaciones determinadas en los informes emitidos por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control en las entidades de la muestra, en el marco de la auditoría a la Cuenta General de la República 2014, representan el 1,6% de la ejecución de ingresos y el 3,3% de la ejecución de los gastos (en el año 2013 representaban el 0,2% de los ingresos y el 1,9% de los gastos).

**EFFECTO DE LAS CALIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
DEL SECTOR PÚBLICO INTEGRADO**
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	EJECUCIÓN DE INGRESOS	%	EJECUCIÓN DE GASTOS	%
INCREMENTO	155,215	4.2	195,432	3.2
DISMINUCIÓN	43,730	1.2	49,623	0.8
LIMITACIÓN	3,473,361	94.6	5,878,853	96.0
TOTAL CALIFICADO	3,672,306	100.0	6,123,908	100.0
TOTAL UNIVERSO	223,163,685		186,728,015	
TOTAL CALIFICADO RESPECTO AL UNIVERSO	1.6		3.3	

Elaboración: Comisión auditora

1/ Fuente: Tomo I Estados Presupuestarios Cuenta General 2014, págs. 62, 72 y adicionando las eliminaciones de la pág. 58.

(Dictamen Presupuestal, Estados Presupuestarios y Notas al Estado Presupuestario – Capítulo II).

5. Asimismo, en cuanto a las auditorías financieras ejecutadas por los diferentes órganos conformantes del Sistema Nacional de Control representan en su conjunto, respecto a los estados financieros del sector público contenidos en la Cuenta General de la República, un total de 242 entidades que representan el 79,7% del total activo, 92,8% de los ingresos y el 94,6% de los gastos, (228 entidades que representan el 86,4% del total activo, 89,6% de los ingresos y el 89,4% de los gastos, en el 2013). Esa muestra, respecto al universo de los estados financieros se presenta en el cuadro siguiente:

**ENTIDADES DE LA MUESTRA FINANCIERA CON RELACIÓN AL UNIVERSO
INTEGRADO POR NIVELES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL**
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

NIVEL DE ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL	N.º DE ENTIDADES	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE GESTIÓN	
		ACTIVO	INGRESOS	GASTOS
GOBIERNO NACIONAL	81	249,570,072	200,776,165	111,878,315
GOBIERNO REGIONAL	22	51,157,462	24,160,205	20,162,430
GOBIERNO LOCAL	65	37,553,345	6,699,477	5,006,073
EMPRESAS DEL ESTADO	69	102,144,885	36,170,754	33,858,525
OTRAS ENTIDADES	5	218,094,719	12,254,528	14,775,655
TOTAL AUDITADO	242	658,520,483	280,061,129	195,680,948
TOTAL UNIVERSO INTEGRADO 1/	2,415	826,166,058	301,897,984	196,298,628
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO (%)		79.7	92.8	94.6

Elaboración: Comisión Auditora

1/ Fuente: Tomo I Estados Financieros Cuenta General 2014, págs. 115, 113 y adicionando las eliminaciones de la pág. 124.

(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros – Capítulo III).

6. El 60,7% de los dictámenes corresponden a opiniones calificadas y solo el 39,2% a opiniones sin salvedades, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**ENTIDADES DE LA MUESTRA FINANCIERA CON RELACIÓN AL UNIVERSO
INTEGRADO POR TIPO DE OPINIÓN**
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

DICTAMEN	N.º DE ENTIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN	
		ACTIVO		INGRESOS	GASTOS
LIMPIO	95	387,241,203		66,227,406	68,970,304
CON SALVEDADES	84	102,680,253		158,368,201	69,719,582
CON ABSTENCIÓN	48	178,621,636		51,193,544	43,242,567
ADVERSO	15	9,977,391		4,271,978	3,748,495
TOTAL AUDITADO	242	658,520,483		280,061,129	185,680,948
UNIVERSO DE ENTIDADES INTEGRADAS / TOTALES 1/	2,415	826,166,058		301,897,984	196,298,628
TOTAL AUDITADO RESPECTO DEL UNIVERSO / TOTALES (%)		79,7		92,8	94,6

Elaboración: Comisión Auditora

1/ Fuente: Tomo I Estados Financieros Cuenta General 2014, págs. 115, 116 y adicionando las eliminaciones de la pág. 124.

(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros – Capítulo III).

7. El efecto del total de calificaciones determinadas en los informes de la muestra, emitidos por los órganos del Sistema Nacional de Control (CGR, OCI y SOA), así como los reparos determinados en el marco de la auditoría a la Cuenta General de la República 2014: representan el 16,6% de los activos, el 7,2% del patrimonio, el 0,8% de los ingresos y el 5,7% de los gastos (en el año 2013 representaban el 9,8% de los activos, el 14,0% del patrimonio, el 0,4% de los ingresos y el 2,5% de los gastos), tal como se muestra en el cuadro siguiente:

**EFFECTO DE LAS CALIFICACIONES EN LOS ACTIVOS DEL ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA Y DEL ESTADO DE GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO INTEGRADO**
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN	
	ACTIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS
AJUSTE POR SUBESTIMACIÓN	2,850,357	1,361,611	240,765	951,998
AJUSTE POR SOBRESTIMACIÓN	2,647,713	2,548,056	97,979	778,621
LIMITACIÓN	131,287,217	10,615,550	2,013,543	9,545,078
TOTAL CALIFICADO	136,785,286	14,525,226	2,352,287	11,275,697
Total Universo 1/	826,166,058	201,511,546	301,897,984	196,298,628
% DE INCIDENCIA	16,6	7,2	0,8	5,7

Elaboración: Comisión Auditora

1/ Fuente: Tomo I Estados Financieros Cuenta General 2014, págs. 115, 116 y adicionando las eliminaciones de la pág. 124.

(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros – Capítulo III).

8. Los resultados de la aplicación de la Directiva n.º 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales", a través del "Módulo de Revaluación", incorporados en los estados financieros de las diferentes entidades públicas a nivel de Gobierno Nacional, Regional y Local, vulneran entre otras las características cualitativas de fiabilidad y verificabilidad del Marco Conceptual para la Información Financiera y la consistencia en la utilización de bases de medición para cada línea revaluada de acuerdo a la NIC SP 17 Propiedad Planta y Equipo; además de no haber previsto las debilidades de control de las áreas de control patrimonial, al no poseer éstas sistemas de información con base de datos actualizadas, documentación soporte que aseguren estado situacional de los edificios, el área de los terrenos, y la propiedad de los mismos.

(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros - Capítulo III).

9. Como resultado del examen efectuado a los estados financieros integrados y consolidados del sector público correspondientes al ejercicio 2014, la Contraloría General de la República ha emitido un dictamen con abstención de opinión¹.

(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros - Capítulo III).

10. Respecto al examen a los estados presupuestarios integrados y consolidados del sector público 2014, la Contraloría General de la República emitió un dictamen con salvedades².

(Dictamen Presupuestario, Estados Presupuestarios y Notas al Estado Presupuestario - Capítulo II)

11. Como resultado del examen efectuado al estado de tesorería ejercicio 2014, que elabora la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General de la República ha emitido un dictamen sin salvedades.

(Dictamen del Estado de Tesorería - Capítulo V)

12. Como resultado del examen efectuado al estado de la deuda ejercicio 2014 que elabora la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General de la República ha emitido un dictamen sin salvedades.

(Dictamen del Estado de la Deuda Pública - Capítulo VI)

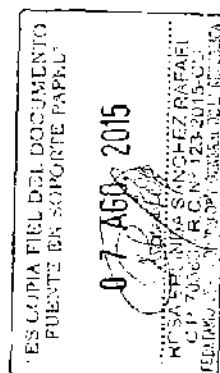
13. De acuerdo a lo señalado en el Informe de Entidades Omisas a la Cuenta General de la República, la Contraloría General de la República realizó una labor de control a fin de determinar las causas de la omisión, dando la recomendación pertinente a fin de disminuir la cantidad de las mismas a la presentación de la información para la Cuenta General de la República. Asimismo, cabe señalar que se encuentra pendiente de aprobación el Proyecto de Ley n.º 4570/2014-CR, "Proyecto de Ley que modifica artículos de la Ley n.º 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad".

(Informe de Entidades Omisas a la Cuenta General de la República 2014 - Capítulo IV).

¹ Abstención de opinión: es expresada cuando el auditor tuvo limitaciones al obtener evidencia de auditoría apropiada para fundamentar su opinión y concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de errores no detectados, si los hubiera, podrían ser materiales y generalizados.

² Opinión con salvedades o calificada: opinión expresada por el auditor cuando concluye que la ejecución presupuestaria contiene errores materiales pero no generalizados, en cuanto a la aplicación de los recursos fuera del marco normativo legal vigente; o cuando el auditor tuvo limitaciones para obtener evidencia y fundamentar su opinión y concluye que los posibles efectos de los errores no detectados si los hubiera, podrían ser materiales pero no generalizados.

14. El primer párrafo de la Cuadragésima Novena Disposición Final de la Ley n.º 30114 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, proroga la vigencia del artículo 3º de la Ley n.º 29606, señalando el plazo de presentación de avances el primer semestre del año 2014 y los resultados finales de dicho año en el plazo establecido para la presentación de las rendiciones de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República.



Al respecto, la Dirección General de Contabilidad Pública mediante Resolución Directoral n.º 001-2015-EF/51.01, estableció precisiones para dar por concluido el proceso de saneamiento contable, en el marco de la normatividad sobre saneamiento contable y su aplicación en el Módulo de Saneamiento Contable - SISCO.

Al 31 de diciembre de 2014, no habían concluido con el saneamiento contable 837 entidades del sector público de acuerdo al siguiente cuadro:

NIVELES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL	ENTIDADES QUE CULMINARON	ENTIDADES QUE NO CONCLUYERON	NO APLICABLE	ENTIDADES QUE NO INFORMARON
GOBIERNO NACIONAL	88	51	50	67
GOBIERNO REGIONAL	8	18	1	0
GOBIERNOS LOCALES	292	745	0	815
EMPRESAS DEL ESTADO	34	22	49	40
OTRAS ENTIDADES	0	1	4	1
TOTAL	422	837	104	923

Elaboración: Comisión Auditora.

Fuente: Dirección General de Contabilidad Pública

(Seguimiento a las recomendaciones – Capítulo VII).

15. Al primer semestre del año 2014, el Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas reporta el seguimiento de medidas correctivas al primer semestre del año 2015 respecto a las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la República en el Informe n.º 586-2014-CG/AFI-AF – Informe de Auditoría a los Estados Financieros e Información Presupuestaria para la Cuenta General de la República 2014, de las cuales dos han sido implementadas, cinco se encuentran en proceso y una está pendiente de implementación.

(Seguimiento a las recomendaciones – Capítulo VII)

16. El pleno del Congreso de la República en sesión de 24 de octubre de 2014, rechazó el proyecto de Ley n.º 3719 elaborado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General, mediante el cual se proponía aprobar la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2013, elaborada por la Dirección General de Contabilidad Pública.

(Introducción – Capítulo I).

17. A la fecha no se viene cumpliendo en parte con lo señalado en el Artículo 35º de la Ley n.º 28708, en referencia a la publicación por parte de la Dirección General de Contabilidad Pública de los estados financieros, presupuestarios e información complementaria de las entidades del sector público, de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley n.º 27806.

(Introducción – Capítulo I).

18. Con relación a la muestra de auditorías financieras del ejercicio 2014, se aprecia que el 100,0% de los Gobiernos Regionales y el 92,0% de los Gobiernos Locales tienen opinión calificada (con salvedades, abstención, y adverso), lo cual denota que la Administración de estas entidades no implementan adecuados controles internos que le permitan contar con estados financieros e información presupuestaria preparados de acuerdo a la normativa contable y legal vigente; asimismo, implica un problema de rendición de cuentas clara y precisa, así como una deficiente supervisión por parte de los entes rectores funcionales del Poder Ejecutivo.

(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros - Capítulo III).

19. Los Gobiernos Regionales no transfirieron a favor de la Contraloría General de la República, los recursos previstos en su presupuesto para la contratación de Sociedades de Auditoría para que realicen las auditorías financieras, de acuerdo a sus atribuciones, incumplieron la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

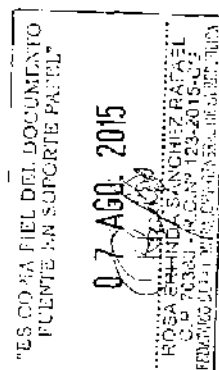
Esta situación, atribuye responsabilidad administrativa de los Titulares y funcionarios de los Gobiernos Regionales, responsables por el cumplimiento las normas presupuestales, vigentes, en cuanto al artículo IV.- Principios del procedimiento administrativo, de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley n.º 27444 que señala:

- 1.1. Principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.
- 1.9. Principio de celeridad.- Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.
- 1.10. Principio de eficacia.- Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.
- 1.16. Principio de privilegio de controles posteriores.- La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz.

(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros - Capítulo II).

20. En Cuentas de Control (Orden) Contingencias y Otras Cuentas, sobresalen los rubros de Obligaciones Previsionales por S/. 63 653 957 mil y de Contingencias por Demandas Judiciales en contra por S/. 29 447 617 mil; las mismas que podrían afectar la situación financiera en cuanto se tenga certeza de su desembolso.

(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros - Capítulo II).



RECOMENDACIONES

Como resultado de la auditoría a la Cuenta General de la República 2014, se emiten las siguientes recomendaciones:

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL CONGRESO NACIONAL:

1. Impulso la aprobación del Proyecto de Ley n.º 4570/2014-CR, "Proyecto de Ley que modifica artículos de la Ley n.º 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad", con la finalidad de solucionar el estado de omisión de las entidades no operativas y/o en liquidación.
(Conclusión n.º 13).

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

2. Que la Dirección General de Contabilidad Pública:
 - 2.1 Deberá emitir aclaraciones sobre la aplicación de la Directiva n.º 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales", considerando el uso consistente de las bases de medición en la revaluación de los edificios y terrenos de acuerdo a la NIC SP 17 Propiedad Planta y Equipo.
 - 2.2 Deberá instruir a los responsables de las áreas de control patrimonial, a realizar las actividades siguientes:
 - a) Actualización de su base de datos de edificios y terrenos; previo inventario físico que asegure su identificación, existencia, propiedad y uso.
 - b) Aseguramiento del archivo de documentación soporte, tales como:
 - De la propiedad por compra, tasación, construcción o transferencia de los Edificios, y/o terrenos,
 - Declaraciones Juradas anuales, declaratorias de fábrica, memorias, planos, entre otros,
 - Certificados de los Registros Públicos, Actas de Tránsito u otros que prueben su propiedad, restricciones de uso y otros.
- (Conclusión n.º 8)

3. Que la Dirección General de Contabilidad Pública continúe y refuerce el seguimiento y monitoreo a todas las entidades del sector público respecto a las acciones a implementar en torno al saneamiento contable dado los resultados obtenidos al cierre de dicho proceso, determinando las causas por las cuales las entidades aún no han concluido con este proceso; considerando pertinente la dación de una nueva directiva que permita culminar dicho proceso.
(Conclusión n.º 14).

4. Que la Dirección General de Contabilidad Pública establezca la obligatoriedad para todas las entidades públicas que sean sujetas a auditorías financieras, de publicar en el Portal de Transparencia sus estados financieros auditados, de forma paulatina iniciando a partir del ejercicio fiscal 2016.
(Conclusión n.º 17).

5. Que la Dirección General de Contabilidad Pública efectúe la revisión y proponga los cambios necesarios de la Ley n.º 28708 Ley del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de las entidades públicas y proponer las sanciones para aquellas entidades que presenten informes de auditoría con opinión calificada.

(Conclusiones n.ºs 3 y 6).

6. Coordinar con los entes rectores de los sistemas funcionales pertinentes del Poder Ejecutivo, las acciones correctivas para un efectivo seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las políticas públicas, así como para ejercer una adecuada supervisión y control de los recursos transferidos a los gobiernos regionales y locales.

(Conclusión n.º 18).

7. Que la Dirección General de Presupuesto Público, DGPP – MEF, considere en la nueva Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, y siguientes, la modificación de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; en los siguientes términos:

- Autorizase la transferencia de recursos a favor de la Contraloría General de la República, para la contratación de Sociedades de Auditoría que realicen las auditorías financieras y presupuestarias de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para el Año Fiscal 2016 y siguientes.
- La presente disposición se financia con cargo al presupuesto institucional de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.
- La Contraloría General de la República efectuará la designación y contratación en base a montos actualizados, que serán de conocimiento de la DGPP.

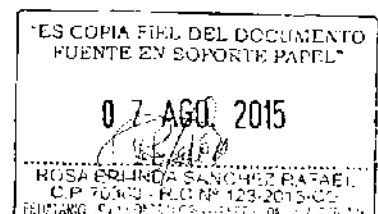
(Conclusión n.º 19).

8. Que la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, DGETP – MEF efectúe la transferencia de los recursos presupuestarios a la Contraloría General de la República, aprobados en el marco de la modificación de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; previstos para la designación y contratación de Sociedades de Auditoría que realicen las auditorías financieras y presupuestarias de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2016 y siguientes.

(Conclusión n.º 19).

9. Disponer que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT evalúe incorporar las entidades del sector público al Sistema de Libros Electrónicos - SLE, lo cual generará un adecuado control entre el sector público y privado, ahorro en tiempo y costos, así como ayudará en la mejora de la transparencia del proceso de rendición de cuentas.

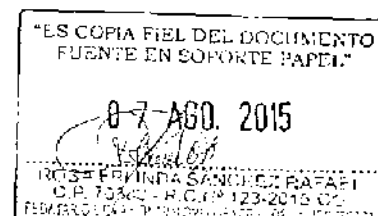
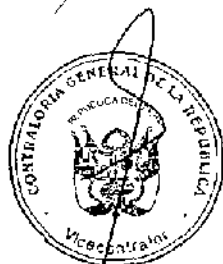
(Conclusión n.º 18).





AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

10. Que el Órgano de Control Institucional bajo su dirección continúe realizando el seguimiento de las recomendaciones efectuadas en el informe de auditoría a los estados financieros e información presupuestaria para la Cuenta General de la República del ejercicio 2013 que se mantienen pendientes de implementación, comprobando y verificando su materialización efectiva, dentro de las funciones del ámbito de su competencia.
 (Conclusión n.º 15).

06 AGO. 2015

**AUDITORÍA A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2014**

PERÍODO
1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ÍNDICE

	PÁG
I. INTRODUCCIÓN	
1. Origen de los exámenes	1
2. Naturaleza y objetivos	1
3. Alcance	4
4. Antecedentes y Base Legal	4
5. Antecedentes del proceso de la Cuenta General de la República	6
II. DICTAMEN PRESUPUESTARIO, ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y NOTAS AL ESTADO PRESUPUESTARIO	12
III. DICTAMEN FINANCIERO, ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	62
IV. INFORME DE ENTIDADES OMISAS A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2014	124
V. DICTAMEN AL ESTADO DE TESORERÍA	134
VI. DICTAMEN AL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA	151
VII. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES	176
VIII. CONCLUSIONES	183
IX. RECOMENDACIONES	191

ANEXOS

Anexo n.º 1: Auditorías presupuestarias ejecutadas por el Sistema Nacional de Control – Por Nivel de Gobierno

Anexo n.º 2: Auditorías presupuestarias ejecutadas por el Sistema Nacional de Control – Por Tipo de Dictamen.

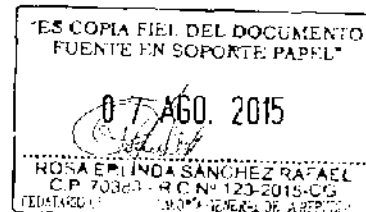
Anexo n.º 3: Efecto de las calificaciones en los estados presupuestarios.

Anexo n.º 4: Auditorías financieras ejecutadas por el Sistema Nacional de Control - Por Nivel de Gobierno.

Anexo n.º 5: Auditorías financieras ejecutadas por el Sistema Nacional de Control – Por Tipo de Dictamen.

Anexo n.º 6: Efecto de las calificaciones en el estado de situación financiera y estado de gestión.

6602



**AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS DE LA
CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2014**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

I. INTRODUCCIÓN

1. ORIGEN DE LOS EXÁMENES

La Contraloría General de la República, de acuerdo a lo establecido en el artículo 81° de la Constitución Política del Perú y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22°, literal f) de la Ley n.° 27785 de 22 de julio de 2002, "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República", dispuso mediante los Oficios n.° 00481 y 01151-CG/DC de 30 de marzo y 8 de junio de 2015, el inicio de las acciones de control previstas en el Plan Operativo Institucional de este Organismo Superior de Control.

2. NATURALEZA Y OBJETIVOS

Naturaleza

Auditoría financiera que comprendió el proceso de integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios del sector público elaborados por la Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP; del estado de la deuda pública y del estado de tesorería preparados por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - DGETP; y el seguimiento a las observaciones que afectaron a los dictámenes de la Cuenta General de la República del ejercicio anterior.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros y presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que dichos estados contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de las entidades en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros y presupuestarios a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de las entidades. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por las entidades son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Para fines de esta auditoría se ha considerado el contenido de los informes de auditoría financiera emitidos por el Sistema Nacional de Control respecto a los estados financieros y presupuestarios de las entidades del sector público al 31 de diciembre de 2014.

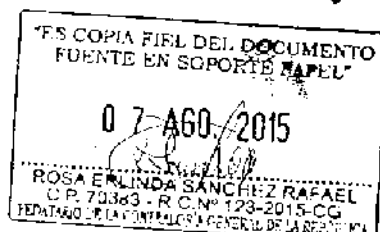
Como resultado del trabajo de auditoría, el auditor está en condiciones de emitir una opinión sobre los estados financieros y presupuestarios, las mismas que pueden ser:

a) Tipos de opinión para estados financieros:

- Opinión limpia o sin modificaciones: opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.
- Opinión con salvedades o calificada: opinión expresada por el auditor cuando concluye que los errores, individualmente o en conjunto, son materiales pero no generalizados para los estados financieros; o cuando el auditor tuvo limitaciones para obtener evidencia y fundamentar su opinión, pero concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de los errores no detectados, si los hubiera, podrían ser materiales pero no generalizados.
- Abstención de opinión: es expresada cuando el auditor tuvo limitaciones al obtener evidencia de auditoría apropiada para fundamentar su opinión y concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de errores no detectados, si los hubiera, podrían ser materiales y generalizados.
- Opinión adversa o negativa: opinión expresada por el auditor cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría concluye que los errores, individualmente o en conjunto, son materiales y generalizados para los estados financieros.

b) Tipos de opinión para estados presupuestarios:

- Opinión limpia o sin modificaciones: opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados presupuestarios han sido preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normativa legal vigente.
- Opinión con salvedades o calificada: opinión expresada por el auditor cuando concluye que la ejecución presupuestaria contiene errores materiales pero no generalizados, en cuanto a la aplicación de los recursos fuera del marco normativo legal vigente; o cuando el auditor tuvo limitaciones para obtener evidencia y fundamentar su opinión y concluye que los posibles efectos de los errores no detectados si los hubiera, podrían ser materiales pero no generalizados.
- Abstención de opinión: es expresada cuando el auditor tuvo limitaciones para probar el uso racional de los recursos presupuestales asignados, y concluye que no cuenta con la suficiente evidencia para opinar sobre los estados presupuestarios.
- Opinión adversa o negativa: opinión expresada por el auditor cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría concluye que la ejecución de los recursos individualmente o en su conjunto, afecta el uso racional considerado la normativa vigente y tiene un efecto material y generalizado en los estados presupuestarios.



Objetivo general

Determinar si la Cuenta General de la República comprende la integración y consolidación de la información financiera y presupuestaria de las entidades del sector público, y expresar opinión sobre la razonabilidad o el nivel de razonabilidad de los estados financieros, el estado consolidado de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del sector público, el estado de la deuda pública y el estado de tesorería correspondiente al ejercicio 2014, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, las normas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, y dispositivos legales vigentes y aplicables.

Objetivos específicos**Dirección General de Contabilidad Pública**

1. Determinar si el contenido y estructura de la información financiera y presupuestaria del sector público y por niveles de la actividad gubernamental de la Cuenta General de la República se adecúa a lo establecido en el capítulo II de la Ley n.º 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, y si cumple con informar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas.
2. Determinar el grado de confiabilidad de los estados financieros y presupuestarios de la Cuenta General de la República, mediante los informes de auditoría provenientes de los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control.
3. Determinar el grado de confiabilidad del proceso de integración y consolidación de los mencionados estados financieros y presupuestarios.

Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

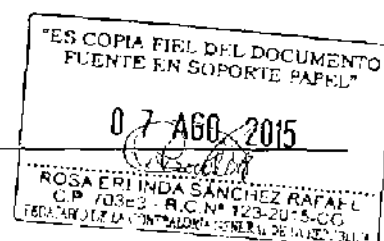
4. Expresar opinión sobre la razonabilidad del estado de la deuda pública y estado de tesorería conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y dispositivos legales vigentes y aplicables.

Entidades omisas a la Cuenta General de la República

5. Evaluar el estado situacional de las entidades y empresas públicas omisas a la Cuenta General de la República del período 2014; precisando las causas que originaron esta situación.

Seguimiento a las recomendaciones

6. Efectuar el seguimiento a la implementación de las recomendaciones efectuadas en la auditoría a los estados financieros e información presupuestaria de la Cuenta General de la República del período 2013, así como revisar los avances en la implementación del proceso de saneamiento contable por las entidades del sector público.



3. ALCANCE

Los exámenes realizados correspondieron al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. Dichos exámenes se realizaron de conformidad con las normas internacionales de auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y la Directiva n.° 005-2014-CG/AFIN aprobada con Resolución de Contraloría n.° 445-2014-CG de 3 de octubre de 2014, y demás normas aplicables; consecuentemente, se realizaron comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan las operaciones, registros y documentación que se consideraron necesarias de acuerdo a las circunstancias, y estuvieron referidas principalmente a los aspectos siguientes:

- El examen del proceso de consolidación de los estados financieros e integración de la información presupuestaria del sector público, elaborados por la Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP; del estado de la deuda pública y del estado de tesorería, elaborados por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - DGEIP.
- La revisión selectiva de la documentación básica que generan los sistemas administrativos que participan y tienen responsabilidad en la elaboración de la Cuenta General de la República y en la conducción de las finanzas públicas, tales como la Dirección General de Contabilidad Pública, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, Dirección General del Presupuesto Público y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.
- La revisión selectiva de los informes de auditoría financiera y presupuestaria, emitidos por los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, a fin de determinar el grado de confiabilidad de los estados financieros y presupuestarios consolidados de la Cuenta General de la República. Para tal efecto, se seleccionó una muestra de 242 entidades representativas de la actividad gubernamental conformada por 81 del Gobierno Nacional, 22 de Gobiernos Regionales, 65 de Gobiernos Locales, 69 Empresas del Estado y 5 Otras Entidades
- Requerimiento de información sobre las entidades omisas a la presentación de información a la Dirección General de Contabilidad Pública para la elaboración de la Cuenta General de la República del período 2014, a efecto de determinar las causas de la omisión y las responsabilidades de los servidores y funcionarios que la ocasionaron.
- Seguimiento a las acciones adoptadas respecto a las recomendaciones en nuestra auditoría a los estados financieros e información presupuestaria de la Cuenta General de la República del período 2013.

4. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

Antecedentes

La Contraloría General de la República, para ejecutar la auditoría a la Cuenta General de la República, acreditó a la comisión auditora el 30 de marzo y 8 de junio de 2015, la que cumplió su labor en las dependencias y/o entidades siguientes:

COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07 AGO 2015

OSAFERDINDA SANCHEZ / RAFAEL
C.P. 70320 - R.C. N° 123-2015-CG
COMISIÓN AUDITORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Auditoría a la Cuenta General de la República 2014
Período: enero - diciembre 2014

0000

- La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - DGETP, es el órgano de línea del Ministerio de Economía y Finanzas, rector del Sistema Nacional de Endeudamiento y del Sistema Nacional de Tesorería.

Endeudamiento.- Encargada del planeamiento, registro y control del endeudamiento público, así como de la elaboración del programa anual de concertación de operaciones de crédito y de las operaciones de administración de deuda; atender el servicio de las operaciones de deuda del Gobierno Nacional, realizar operaciones conexas para una administración prudente de la deuda, actuar como agente financiero único del Gobierno Nacional, preparar y publicar las estadísticas de la deuda pública.

Tesoro Público.- Encargada de centralizar la disponibilidad de los fondos públicos, programar y autorizar pagos y movimiento de fondos con cargo a sus cuentas bancarias, en función al Presupuesto de Caja del Gobierno Nacional, así como de custodiar los valores del Tesoro Público. Como órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito. Asimismo, realiza el seguimiento y control de los gastos devengados, girados y pagados durante la ejecución presupuestaria, y el seguimiento de los ingresos recaudados.

- La Dirección General de Presupuesto Público, órgano de línea del Ministerio de Economía y Finanzas que tiene competencia de carácter nacional como órgano rector del Sistema Nacional de Presupuesto, encargado de programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario del sector público.
- La Dirección General de Contabilidad Pública, órgano de línea del Ministerio de Economía y Finanzas, rector del Sistema Nacional de Contabilidad, encargado de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados con su ámbito, así como elaborar la Cuenta General de la República.

Bases legal

La auditoría a la Cuenta General de la República 2014, se fundamenta principalmente en la normativa siguiente:

- Constitución Política del Perú, Art. 81° y modificatoria, Ley n.° 29401.
- Ley n.° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y modificatoria, Ley n.° 29537.
- Ley n.° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.
- Ley n.° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento
- Ley n.° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.
- Ley n.° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Ley n.° 30115 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Ley n.° 30116 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Ley n.° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley n.° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley n.° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley n.° 30099 - Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07 AGO 2015

ROSA ERIKINA SÁNCHEZ RAFAEL
C.P. 70300 - R.C. N° 123 20 5-CU
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LA REPÚBLICA

- Ley n.° 27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y modificatorias.
- Ley n.° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Directoral n.° 012-2014-EF/51.01, que aprueba la Directiva n.° 007-2014-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República".
- Resolución Directoral n.° 013-2014-EF/51.01, que modifica la Directiva n.° 002-2013-EF/51.01 "Preparación y Presentación de la Información Financiera, Presupuestaria, Complementaria y de Presupuesto de Inversión para la elaboración de la Cuenta General de la República por las Empresas y Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado", aprobada por la Resolución Directoral n.° 013-2013-EF/51.01.

5. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad – Ley n.° 28708 de 12 de abril de 2006, y modificatorias, estableció el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público, así como para elaborar la Cuenta General de la República. A continuación indicamos los aspectos más resaltantes:

5.1 OBJETIVOS DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- a) Infomar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas;
- b) Presentar el análisis cuantitativo de la actuación de las entidades del sector público incluyendo los indicadores de gestión financiera;
- c) Proveer información para el planeamiento y la toma de decisiones; y,
- d) Facilitar el control y la fiscalización de la gestión pública.

5.2 FASES DEL PROCESO DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El proceso de la Cuenta General de la República, tiene las siguientes fases:

- **Presentación y recepción de las rendiciones de cuentas**

Esta fase se inicia con la elaboración y difusión de normas específicas por parte de la Dirección General de Contabilidad Pública, hasta la obtención de las rendiciones de cuentas, conteniendo la información financiera y presupuestaria de las entidades del sector público.

El plazo para la presentación de las rendiciones de cuentas por parte de las entidades del sector público no debe exceder el 31 de marzo siguiente al ejercicio fiscal materia de rendición de cuentas. (artículo 28°, Ley n.° 28708).

- **Análisis y procesamiento de la información**

Consiste en la verificación, análisis, validación y estructuración de dichas rendiciones, por parte de la Dirección General de Contabilidad Pública, de acuerdo a las normas contables aprobadas por el ente rector y otras vigentes. (artículo 29°, Ley n.° 28708).

- **Elaboración de la Cuenta General de la República**

En esta fase, las rendiciones de cuentas son integradas y consolidadas para la elaboración de la Cuenta General de la República, en el marco de la normatividad vigente.

La Dirección General de Contabilidad Pública remite la Cuenta General de la República a la Contraloría General de la República para ser auditada, y a la Comisión Revisora del Congreso de la República para su evaluación, en un plazo que vence el 20 de junio del año siguiente al ejercicio fiscal materia de rendición de cuentas.

La Contraloría General de la República comunica a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Comisión Revisora del Congreso de la República, el resultado de las acciones (artículo 30° de la Ley n.° 28708, modificado por el artículo 2° de la Ley n.° 29537).

- **Informe de auditoría**

La Contraloría General de la República, emite el informe de auditoría de la Cuenta General de la República señalado en el artículo 81° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley n.° 29401, el cual es presentado al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Comisión Revisora del Congreso de la República, en un plazo que vence el 10 de agosto del año siguiente al del ejercicio fiscal materia del informe (según Ley n.° 29401). Si fuera el caso, el plazo incluye el levantamiento de las observaciones hechas a la entidad por la Dirección General de Contabilidad Pública (artículo 31° de la Ley n.° 28708, modificado por el artículo 2° de la Ley n.° 29537).

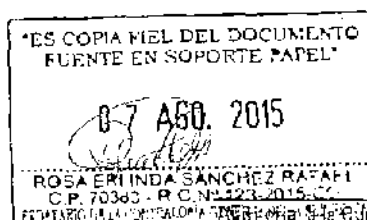
- **Presentación**

El Ministerio de Economía y Finanzas remite al Presidente de la República la Cuenta General de la República, elaborada por la Dirección General de Contabilidad Pública, acompañada del informe de auditoría de la Contraloría General de la República, para su presentación al Congreso de la República, en un plazo que vence el 15 de agosto del año siguiente al del ejercicio fiscal materia de rendición de cuentas, acorde con lo estipulado por el artículo 81° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley n.° 29401, Ley de Reforma de los artículos 80° y 81° de la Constitución Política del Perú (artículo 32° de la Ley n.° 28708, modificado por el artículo 2° de la Ley n.° 29537).

- **Examen y dictamen**

La Cuenta General de la República y el informe de auditoría, recibidos por el Congreso de la República, se derivan a una Comisión Revisora, para el examen y dictamen correspondiente, en el plazo que vence el 15 de octubre.

La Comisión Revisora del Congreso de la República presenta su dictamen en la sesión inmediata (artículo 33° de la Ley n.° 28708, modificado por el artículo 2° de la Ley n.° 29537).



- **Aprobación de la Cuenta General de la República**

El pleno del Congreso de la República se pronuncia en un plazo que vence el 30 de octubre. Si el Congreso de la República no se pronuncia en el plazo señalado, el dictamen de la Comisión Revisora se remite al Poder Ejecutivo dentro de los quince (15) días calendarios siguientes, para que la promulgue mediante Decreto Legislativo. El plazo para la promulgación por el Poder Ejecutivo comprende los quince (15) días calendario siguientes de recibido el dictamen (artículo 34° de la Ley n.° 28708, modificado por el artículo 2° de la Ley n.° 29537).

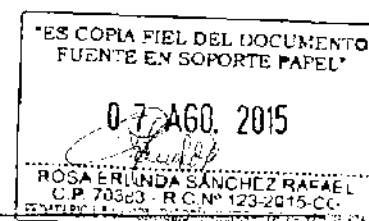
- **Difusión de la Cuenta General de la República**

La Dirección General de Contabilidad Pública, de conformidad con la Ley n.° 27806, Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, publicará en la sección correspondiente al Sistema Nacional de Contabilidad de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, la relación de omisos, los estados financieros, presupuestarios e información complementaria de las entidades del sector público, para facilitar el debido ejercicio de la participación y control ciudadano (artículo 35° de la Ley n.° 28708).

5.3 PROCESO DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2012

La Ley n.° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, en su artículo 25° literal a), establece que es objetivo de la Cuenta General "Informar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas", además en el literal c) señala: "Proveer información para el planeamiento y la toma de decisiones". Asimismo, en el artículo 33°, numeral 33.1, modificado por Ley n.° 29537, señala que "La Cuenta General de la República y el Informe de Auditoría, recibidos por el Congreso de la República, se derivan a una Comisión Revisora, para el examen y dictamen correspondiente, en un plazo que vence el 15 de octubre y el numeral 33.2 precisa: "La Comisión Revisora del Congreso de la República presenta su dictamen en la sesión inmediata". En cumplimiento del artículo n.° 34.2 de la citada Ley.

El pleno del Congreso de la República en sesión de 24 de octubre de 2014, rechazó el proyecto de Ley n.° 3719 por el cual se proponía aprobar la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2013, elaborada por la Dirección General de Contabilidad Pública y auditada por la Contraloría General de la República, presentada por el Poder Ejecutivo y dictaminada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.



5.4 LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS

- **Estructura de la Cuenta General de la República**

De conformidad con el artículo 26° de la Ley n.° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, la estructura de la Cuenta General de la República, es la siguiente:

Primera: cobertura y cumplimiento, contiene el universo de entidades captadoras y ejecutoras de gastos o inversión y el informe sobre el cumplimiento y omisiones en la presentación de la información contable.

Segunda: aspecto económico, que incluye la evolución y resultados de los índices macroeconómicos.

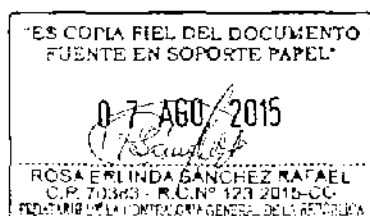
Tercera: contiene información integrada y consolidada del sector público, de acuerdo al detalle siguiente:

- a) Información presupuestaria.
- b) Información financiera.
- c) Estado de tesorería.
- d) Estado de deuda pública.
- e) Información estadística del comportamiento tributario.
- f) Presupuesto de gastos bajo el enfoque de resultados
- g) Inversión pública.
- h) Gasto social.
- i) Informe de entidades omisas y las razones de la omisión

- **División del sector público**

Para efectos de la Cuenta General de la República, niveles de la actividad gubernamental y empresas del Estado se divide en:

- **Gobierno Nacional:**
 - a) Pliegos presupuestarios del Gobierno Central que incluye los poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), y entidades con rango constitucional;
 - b) Universidades y Organismos Descentralizados Autónomos;
 - c) Instituciones Públicas Descentralizadas y el Fondo Consolidado de Reservas;
 - d) Sociedades de Beneficencia Pública;
 - e) Entidades de Tratamiento Empresarial; ETES y
 - f) Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- **Gobiernos Regionales:**
- **Gobiernos Locales:**
 - a) Gobiernos locales.
 - b) Organismo Públicos Descentralizados Municipales;
 - c) Institutos Viales Provinciales Municipales.



- d) Centros Poblados; y
- e) Mancomunidades Municipales.

- Empresas del Estado:

- a) Empresas Operativas.
- b) Empresas No Operativas.
- c) Empresas en Proceso de Liquidación.

- Otras Entidades:

1. Seguro Social del Perú – ESSALUD.
2. Banco Central de Reserva del Perú – BCRP.
3. Caja de Pensiones Militar – Policial.
4. FONAVI en Liquidación.
5. Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales BANMAT SAC.
6. Fondo Ley n.º 27677

- **Información presupuestaria**

La información presupuestaria del sector público correspondiente al ejercicio 2014 contiene las transacciones y los eventos económicos cuantificables expresados en miles de nuevos soles; información que, de manera general y resumida, permite analizar, interpretar y evaluar los resultados del ejercicio con relación a los ingresos y gastos ejecutados, respecto del presupuesto asignado al nivel de sector público.

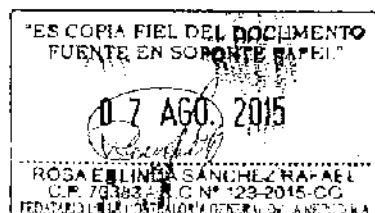
La información presupuestaria se presenta consolidada de acuerdo a lo señalado en la Ley n.º 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, modificada por la Ley n.º 29537 y concordante con la estructura de ingresos y egresos establecida en la Ley n.º 30114 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014. Es necesario precisar que, esta información se presenta neta de las transferencias financieras recibidas y otorgadas entre entidades del sector público, a fin de no duplicar los saldos presupuestarios a nivel sector público.

La preparación de dicha información es responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública.

- **Notas a los estados presupuestarios**

La preparación de las notas a los estados presupuestarios es responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública. En las notas a los estados presupuestarios se presentan descripciones y análisis más detallados respecto a los importes mostrados en dichos estados.

En el presente informe incluimos las notas números 1 a la 9, para un mayor entendimiento de los estados presupuestarios (páginas 59 a 109 del Tomo I de la Cuenta General de la República 2014).



- **Estados financieros**

Los estados financieros del sector público suministran información útil y confiable de los resultados de la gestión de las entidades de la actividad gubernamental y la actividad empresarial del Estado, para la toma de decisiones por los niveles competentes; asimismo, facilitan el control y la fiscalización de la gestión pública a los órganos competentes, para la comprobación de los datos registrados que se constituyen en medios de rendición de cuentas de los recursos públicos.

Es necesario precisar que, esta información se presenta neta de las transacciones y tenencias de saldos entre las entidades del sector público, para presentarlo como si constituyeran una sola unidad económica.

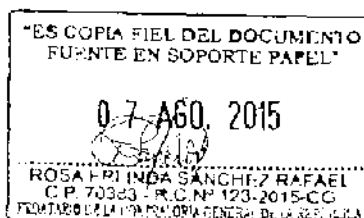
La preparación de dicha información es responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública.

- **Notas a los estados financieros**

Con la finalidad de facilitar la interpretación de los estados financieros, se incorporan notas explicativas que son parte integrante de los mismos, que revelan las variaciones más significativas y los cambios y/o hechos que tienen incidencia en la situación financiera.

La preparación de dicha información es responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública. En las notas a los estados financieros, se presentan descripciones y análisis más detallados respecto a los importes mostrados en los estados financieros del sector público.

En el presente Informe se incluyen las notas números 1 a la 57, para un mayor entendimiento de los estados financieros, que han sido preparadas por la Dirección General de Contabilidad Pública (páginas del 119 a 163 del Tomo I de la Cuenta General de la República 2014).



II. DICTAMEN PRESUPUESTARIO, ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y NOTAS AL ESTADO PRESUPUESTARIO.

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Señor
ALONSO SEGURA VASÍ
Ministro de Estado
Ministerio de Economía y Finanzas

1. Hemos auditado los estados presupuestarios del sector público, que comprenden el Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos, Estado de Programación y Ejecución de Ingresos y Gastos, Clasificación Económica del Presupuesto de Ingresos y Gastos, Clasificación Funcional del Gasto, Clasificación Geográfica del Gasto, Estado de Fuentes y Usos de Fondos y Análisis de Resultados de Operaciones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, así como el resumen de prácticas presupuestarias y otras notas explicativas, correspondientes a la Cuenta General de la República del período mencionado. Los estados presupuestarios del ejercicio 2013, fueron dictaminados por este ente de control, emitiéndose un dictamen sin salvedades de 8 de agosto de 2014.
2. La Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados presupuestarios de acuerdo con las normas legales aplicables al sector gubernamental en el Perú.
3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados presupuestarios basada en nuestra auditoría, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 81° de la Constitución Política del Perú y el artículo 22°, inciso f) de la Ley n.° 27785 – “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”. Se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú, Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y la Directiva n.° 005-2014-CG/AFIN aprobada con Resolución de Contraloría n.° 445-2014-CG de 3 de octubre de 2014. Tales normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales

El examen se basó en comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan la información y los importes presentados en dichos estados. Para fines de esta auditoría se ha considerado el contenido de los informes de auditoría emitidos por el Sistema Nacional de Control respecto a los estados presupuestarios de las entidades del sector público al 31 de diciembre de 2014. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Base para una opinión con salvedades

4. Con base en los resultados de las auditorías presupuestarias realizadas por el Sistema Nacional de Control (CGR, OCI y SOA) a una muestra de 227 pliegos que considera a entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas del Estado y Otras Entidades, representando en su conjunto el 79,2% y 82,7% del presupuesto de ejecución de ingresos y gastos, respectivamente (en el ejercicio 2013 se auditaron 215 entidades que representaron, el 66,9% y 72,3% de la ejecución de ingresos y gastos, respectivamente). El 36,0% de los dictámenes corresponden a opiniones calificadas, según se detalla a continuación:

(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

DICTAMEN	N.º DE ENTIDADES	INGRESOS		GASTOS	
		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
LIMPIO	146	114,143,906	121,465,922	111,563,693	103,359,643
CON SALVEDADES	63	49,933,157	50,272,852	49,530,619	45,295,846
CON ABSIENCIA	14	4,743,240	4,507,726	4,743,552	4,268,750
ADVERSO	4	581,587	537,684	581,587	468,997
TOTAL AUDITADO	227	169,406,890	176,784,184	166,519,451	154,392,736
UNIVERSO INTEGRADO DE ENTIDADES 1/	2,415	209,140,524	223,163,685	204,332,935	186,728,015
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL					
UNIVERSO (%)		81.0	79.2	81.5	82.7

Elaboración: Comisión auditora

1/ Fuente: Tomo I estados Presupuestarios Cuenta General 2014, págs. 62, 72 y adicionando las eliminaciones de la pág. 58.

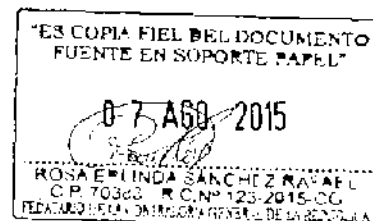
5. Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el 36,0% de los dictámenes corresponden a opiniones calificadas y el efecto de las citadas calificaciones en los estados presupuestarios de la Cuenta General de la República del año 2014 representan el 1,6% de la ejecución de ingresos y el 3,3% de la ejecución de los gastos (en el año 2013 representaban el 0,2% de los ingresos y el 1,9% de los gastos), tal como se muestra en el cuadro siguiente:

(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	EJECUCIÓN DE		EJECUCIÓN DE	
	INGRESOS	%	GASTOS	%
INCREMENTO	155,715	4.2	195,432	3.2
DISMINUCIÓN	43,730	1.2	49,673	0.8
LIMITACIÓN	3,473,361	94.6	5,878,853	96.0
TOTAL CALIFICADO	3,672,306	100.0	6,123,908	100.0
TOTAL UNIVERSO	223,163,685		186,728,015	
TOTAL CALIFICADO RESPECTO AL UNIVERSO	1.6		3.3	

Elaboración: Comisión auditora

1/ Fuente: Tomo I estados Presupuestarios Cuenta General 2014, pag. 72 y adicionando las eliminaciones de la pág. 58.



Opinión con Salvedades

6. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos 4 y 5, respecto al efecto de los reparos con los ingresos y gastos, los estados presupuestarios adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, su integración y consolidación efectuada por la Dirección General de Contabilidad Pública, y por consiguiente, el marco legal y ejecución de los ingresos y gastos presupuestados, así como su clasificación económica, funcional y geográfica, el estado de fuentes y usos de fondos y el análisis de resultado de las operaciones, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las normas legales vigentes y aplicables.

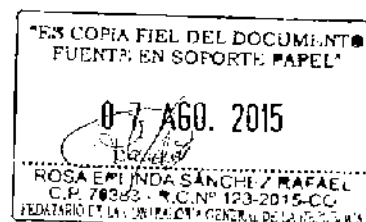
Lima – Perú.

5 de agosto de 2015

Refrendado por:



MARIO FERNÁNDEZ ARDILES
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula n.º 01 - 06666



2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

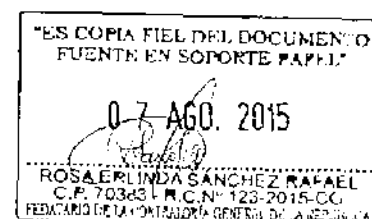
2.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

2.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

2.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

2.5 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

2.6 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS



2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

La presente información ha sido elaborada por la Dirección General de Contabilidad Pública, en ella se presentan descripciones y análisis más detallados de los importes mostrados en los estados presupuestarios del Sector Público.

NOTA 1: OBJETIVOS Y RECURSOS

El artículo 24° de la Ley n.° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, establece que las entidades del Sector Público se encuentran sujetas a la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República; las que han sido clasificados por niveles, del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas Públicas y Otras Entidades.

Cabe indicar que la información presupuestaria se presenta a nivel del sector público, se sustenta en la información remitida por las entidades del Estado, como medio de rendición de cuentas de los presupuestos asignados a cada entidad, para cumplir los programas y metas señalados en las políticas del gobierno durante el año 2014.

Es importante señalar que, la Cuenta General de la República tiene el propósito de informar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera en la actuación de la entidades del sector público, durante el ejercicio fiscal, promoviendo información que sirve para el planeamiento y la toma de decisiones y facilita el control y fiscalización de la gestión pública.

Con la finalidad de facilitar la interpretación de los estados presupuestarios, se incluyen notas explicativas que son parte integrante de los mismos y que describen las variaciones más significativas y los cambios y/o hechos que tienen mayor incidencia en la información presupuestaria.

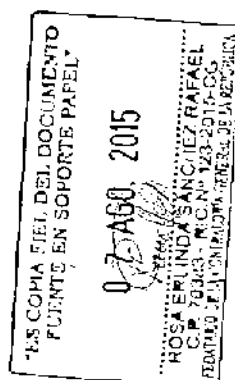
NOTA 2: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Para la elaboración de la Cuenta General de la República se aplica las principales prácticas presupuestarias que se mencionan a continuación:

- La Ley n.° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, y su modificatoria Ley n.° 29537, dispone que la Dirección General de Contabilidad, es el órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, cuyas atribuciones es dictar y aprobar las normas y los procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, elaborar la Cuenta General de la República.

Las Notas a los Estados Presupuestarios se presentan en cumplimiento de la Directiva n.° 007-2014-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de información para la elaboración de la Cuenta General de la República" aprobada con Resolución Directoral n.° 012-2014-EF/51.01

El presupuesto considera los lineamientos estipulados en la Ley de Presupuesto del Sector Público - Ley n.° 30114, vigente para el año 2014.



- La información presupuestaria es procesada e integrada a través del sistema ORACLE - SICON, cuya información corresponde a las rendiciones de cuentas de las entidades del Sector Público, para fines de la elaboración de la Cuenta General de la República.
- A nivel del Sector Público la información presupuestaria se presenta en moneda de curso legal, ligados a valores históricos y en miles de nuevos soles con un decimal.

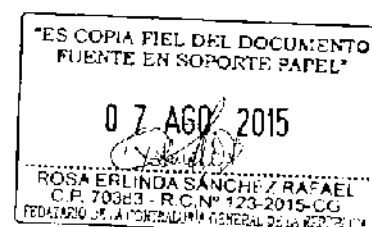
Los estados presupuestarios se presentan consolidados, es decir neto de eliminación de las transferencias financieras recibidas y/u otorgadas entre entidades del Sector Público, con el fin de evitar la duplicidad de saldos presupuestales.

- La información presupuestaria, que se incluye en esta parte, corresponde al presupuesto aprobado por la Ley n.° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, además se agrega el presupuesto de las Empresas Públicas y Otras Entidades, cuyos presupuestos son aprobados por sus respectivos Directorios.
- La información presupuestaria se detalla en forma analítica en los siguientes capítulos:

2.1 MARCO LEGAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Mediante Ley n.° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, se aprobó el presupuesto anual por una suma ascendente a S/. 118 934 254 mil, que comprende los créditos presupuestarios para los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, sin embargo para fines de la elaboración de la Cuenta General de la República se ha incluido el presupuesto de las Sociedades de Beneficencia Pública, Entidades de Tratamiento Empresarial – ETEs, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Institutos Viales Provinciales, Centros Poblados, Mancomunidades Municipales y Regionales, Organismos Públicos Descentralizados – Municipales, además se incluye el Presupuesto de las Empresas del Estado y Otras Entidades, aprobados por sus respectivos Directorios, con lo cual el Presupuesto Institucional de Apertura a nivel sector público ascendió a S/. 177 117 372 mil sin neteo, que incluyendo las transferencias intrasistemas de S/. 3 499 808 mil, se obtiene un presupuesto neto de gastos de S/. 173 617 564 mil.

En el cuadro que se muestra a continuación, se explica el monto aprobado por la Ley de Presupuesto vs. Cuenta General de la República 2014.

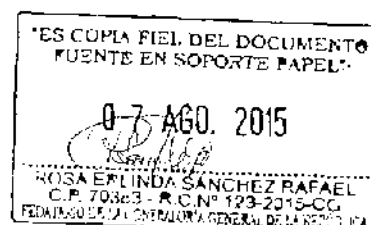


**PRESUPUESTO INICIAL EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2014 VS PRESUPUESTO
 APROBADO POR LEY N° 30114
 (En Miles de Nuevos Soles)**

NIVEL DE GOBIERNO	CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2014	LEY N° 30114 - PRESUPUESTO 2014	DIFERENCIA ENTRE LA LEY VS CUENTA GENERAL
GOBIERNO NACIONAL	83 735 654	83 195 564	540 100
GOBIERNOS REGIONALES	18 795 075	18 795 075	0
GOBIERNOS LOCALES	17 784 219	16 543 625	840 594
SUB TOTAL	120 314 948	118 934 254	1 380 694
EMPRESAS DEL ESTADO	46 465 667	0	46 465 667
OTRAS ENTIDADES	10 336 727	0	10 336 727
SUB TOTAL	56 802 424	0	56 802 424
TOTAL PRESUPUESTO	177 117 372	118 934 254	58 183 118
(-) ELIMINACIONES INTRASISTEMA	(3 499 808)		
TOTAL NETO	173 617 564		

El presupuesto de apertura, durante el ejercicio 2014 ha sido objeto de modificaciones de acuerdo a las normas legales aprobadas para tal efecto, alcanzando al finalizar dicho ejercicio, un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de ingresos ascendente a S/ 205 389 110 mil y egresos por la suma de S/. 199 053 320 mil; es decir, muestra una variación respecto al PIA del 15,4% y 14,6% de ingresos y gastos, respectivamente. Según se detalla en el Cuadro n.º 1.

En el Cuadro n.º 1 se presenta el Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos, cuyas explicaciones se comentan en sus notas correspondientes.



SECTOR PÚBLICO
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2014

(En miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 1

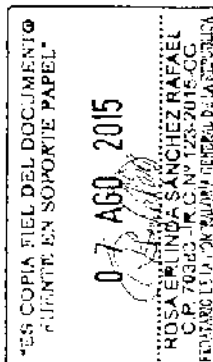
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS			GASTOS		
	PIA	MODIFICACIONES	PIM	PIA	MODIFICACIONES	PIM
GOBIERNO NACIONAL	99 828 049	13 113 530	112 941 579	81 220 234	1 326 696	82 546 930
Recursos Ordinarios	82 977 000	8 137 713	91 114 713	64 219 747	3 866 203	68 085 950
Recursos Direct. Recaudados	7 859 405	2 307 957	10 167 362	7 929 911	2 042 728	9 972 639
Donaciones y Transferencias	454 405	1 019 445	1 473 854	471 632	1 635 647	2 107 279
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	4 381 549	338 594	4 720 143	4 301 545	324 251	4 705 800
Recursos Determinados	4 155 590	1 339 319	5 495 507	4 317 445	1 240 177	5 557 622
GOBIERNOS REGIONALES	3 114 372	2 359 815	5 474 187	18 760 075	7 778 288	26 538 363
Recursos Ordinarios				15 680 703	4 707 871	20 388 574
Recursos Direct. Recaudados	580 340	283 430	863 770	580 340	283 152	863 492
Donaciones y Transferencias	000	578 183	578 001	508	1 382 914	1 383 722
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	180 773	1 057 375	1 238 148	180 770	1 057 376	1 238 146
Recursos Determinados	2 352 443	440 824	2 793 267	2 337 445	348 975	2 686 420
GOBIERNOS LOCALES	16 695 325	10 642 105	27 340 430	16 977 037	15 255 450	32 233 487
Recursos Ordinarios				533 443	4 460 588	4 994 031
Recursos Direct. Recaudados	2 861 359	1 385 611	4 246 970	2 841 895	1 373 730	4 215 625
Donaciones y Transferencias	63 627	973 960	1 042 507	356 507	1 268 357	1 624 864
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	597	840 564	841 161	596	839 501	840 097
Recursos Determinados	13 747 642	7 441 750	21 189 392	13 241 655	7 534 274	20 785 929
EMPRESAS DEL ESTADO	47 717 162	1 155 817	48 872 979	46 453 451	893 482	47 346 933
Recursos Direct. Recaudados	39 601 822	1 552 054	41 153 876	37 910 346	1 364 992	39 315 338
Donaciones y Transferencias	227 554	307 680	535 234	792 009	419 628	1 211 637
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	7 887 346	2 499 168	10 386 514	7 760 500	837 623	8 598 123
Recursos Determinados		1 023	1 023		1 023	1 023
OTRAS ENTIDADES	10 584 646	175 289	10 759 935	10 176 717	180 941	10 357 658
Recursos Direct. Recaudados	9 954 716	175 289	10 130 005	9 545 787	160 941	9 727 728
Donaciones y Transferencias	629 930		629 930	629 930		629 930
TOTAL	177 942 554	27 446 556	205 389 110	173 617 564	25 435 756	199 053 320
Recursos Ordinarios	82 977 000	8 137 713	91 114 713	80 433 893	5 222 251	85 656 144
Recursos Direct. Recaudados	80 877 442	2 300 456	83 177 898	58 709 205	2 515 556	61 224 761
Donaciones y Transferencias	1 381 204	2 779 292	4 160 555	2 254 485	4 696 746	6 951 232
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12 450 870	4 735 701	17 186 571	12 323 430	4 058 751	16 382 181
Recursos Determinados	20 255 970	9 193 414	29 449 384	19 806 545	8 942 449	28 748 995

NOTA 3: PRESUPUESTO DE INGRESOS

Al término del ejercicio 2014, el presupuesto de ingresos a nivel del sector público (incluye la actividad gubernamental y empresarial del Estado), muestra el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un importe de S/. 205 389 110 mil, reflejando un incremento de S/. 27 446 556 mil o 15,4%, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, que fue de S/. 177 942 554 mil y respecto al año anterior el PIM se incrementó en 10,1% que fue de S/. 18 902 170 mil.

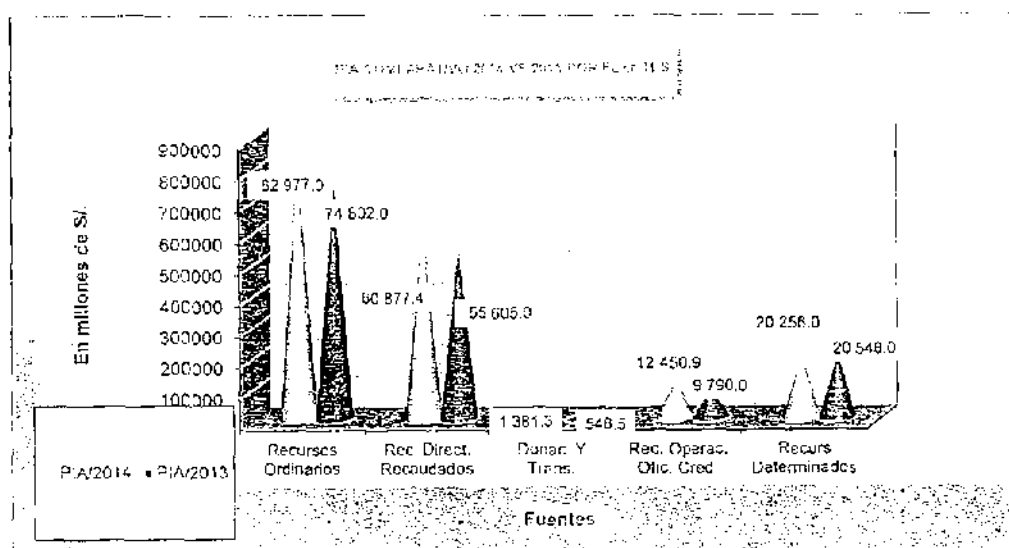
El presupuesto de ingresos es generado por las entidades públicas, lo conforman los impuestos a la renta, a la propiedad, a la producción y al consumo, impuesto sobre el comercio, devoluciones de impuestos, tasas, venta de bienes, prestación de servicios, multas y sanciones tributarias, intereses y descuento de documentos valorados; así mismo los ingresos provenientes de gravamen especial a la minería, venta de activos financieros y los saldos de balance, entre otros.

En el siguiente cuadro se detallan los ingresos a nivel de fuente de financiamiento y su correspondiente gráfico:



PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2014			2013			VARIACIÓN (%)
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
RECURSOS ORDINARIOS	82 977 000	91 114 713	44.4	74 802 000	79 237 806	42.5	15.0
REC. DIRECT. RECAUDADOS	60 877 442	63 477 878	30.9	55 605 056	58 884 328	31.6	7.8
DONAC. Y TRANSFERENCIAS	1 381 284	4 160 556	2.0	548 493	3 263 393	1.8	26.7
REC. OPERAC. OFIC. CREDITO	12 450 870	17 186 571	8.4	9 790 036	12 895 464	6.9	33.3
RECURSOS DETERMINADOS	20 256 978	29 449 392	14.4	20 547 969	32 180 930	17.4	(8.5)
TOTAL	177 942 554	205 389 110	100.0	161 293 552	186 486 940	100.0	10.1



✓ RECURSOS ORDINARIOS

Es una de las principales fuentes de financiamiento, toda vez que se orienta a financiar el mayor presupuesto de gastos a nivel del Sector Público y al término del ejercicio, reporta un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de ingresos por S/. 91 114 713 mil, reflejando un incremento de S/. 8 137 713 mil o 9,8%, respecto al PIA que fue de S/. 82 977 000 mil y el 44,4% del total del presupuesto de ingresos y con relación al año anterior, muestra un incremento de 15,0%.

Los ingresos de esta fuente están conformados principalmente por los impuestos, los que son asumidos principalmente por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT (Captadora).

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Durante el año 2014, esta fuente de financiamiento muestra un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 63 477 878 mil o 30,9% del total del presupuesto de ingresos, con un incremento de 4,2% respecto al PIA, que fue de S/. 60 877 442 mil y con relación al año anterior experimentó un crecimiento en 7,8%; corresponde a los ingresos generados y administrados directamente por las entidades del Sector Público.

“ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
 FUENTE EN SOPORTE PAPEL”

07-AGO-2015

ROSA CELINDA SANCHEZ RAFAEL
 C.P. 10323 - C.C. N° 123-2015-CG
 FISCALANTE AL IN MÓDULO GENERAL DE LA REPÚBLICA

Comprende a los ingresos por venta de bienes, prestaciones de servicios, rentas de la propiedad, tasas, derechos administrativos, saldos de balance, que son ingresos no utilizados en ejercicios anteriores, entre otros; los que son generados de acuerdo a la normatividad vigente.

Las entidades que destacan con mayor representatividad de ingresos en el PIM, son:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS- PIM

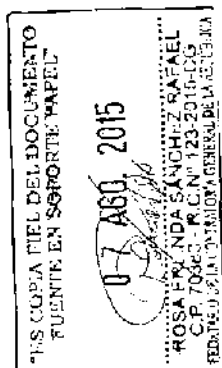
(En miles de Nuevos Soles)

PIM	ESTRUC.	ENTIDAD	PIM	ESTRUC.	VARIACIÓN
2 014	%		2 013	%	(%)
10 167 362	16,0	GOBIERNO NACIONAL	8 457 569	14,4	20,2
2 536 281	4,0	SUNAT	1 892 332	3,2	34,7
575 348	0,9	SUNARP	459 228	0,8	25,3
596 716	0,8	MINIS DE TRANSP Y COMUNICAC.	375 032	0,6	35,1
402 143	0,6	ORG.SUP.INV.EN LA ENERGIA Y M.	397 375	0,7	1,2
6 146 874	9,7	RESTO DE ENTIDADES	5 343 602	9,1	15,0
863 773	1,4	GOBIERNOS REGIONALES	643 500	1,4	2,4
98 452	0,2	GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	78 353	0,1	25,7
67 104	0,1	GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	107 332	0,2	(37,5)
66 790	0,1	GOB. REGIONAL AREQUIPA	67 052	0,1	(0,4)
58 957	0,1	GOB. REGIONAL DEL CALLAO	56 846	0,1	3,7
572 470	0,9	RESTO DE ENTIDADES	533 917	0,9	7,2
4 267 170	6,7	GOBIERNOS LOCALES	4 160 950	7,1	2,6
417 192	0,7	MUNIC. PROVINCIAL DE LIMA	553 123	0,9	(24,6)
206 587	0,3	SIST. MCT. DE LA SOLIDARIDAD	207 934	0,4	(1,1)
157 137	0,2	MUNIC. PROV. DEL CALLAO	124 131	0,2	26,6
112 036	0,2	SERV.DE ADM. TRIBUTARIA	90 012	0,2	24,5
3 375 218	5,3	RESTO DE ENTIDADES	3 185 745	5,4	5,9
38 049 568	59,9	EMPRESAS DEL ESTADO	36 629 655	62,2	3,9
15 357 503	24,2	PETROLEOS DEL PERU S.A.	15 304 320	25,0	0,3
6 529 124	10,3	PERU PETRO S.A.	6 685 374	11,3	(2,3)
2 047 934	3,2	BANCO DE LA NACION	1 757 553	3,0	16,5
1 610 730	2,5	SERV-AGUA POTABLE DE LIMA	1 513 001	2,6	6,5
12 504 277	19,7	RESTO DE ENTIDADES	11 369 407	19,3	10,0
10 130 005	16,0	OTRAS ENTIDADES	8 802 654	14,9	15,1
8 686 020	14,0	SEGURO SOCIAL DEL PERU	8 117 950	13,8	9,5
1 243 985	2,0	RESTO DE ENTIDADES	684 704	1,1	81,7
63 477 878	100,0	TOTAL	58 094 328	100,0	7,8

✓ RECURSOS DETERMINADOS

Son aquellos ingresos que obtienen las entidades del sector público, por diversos conceptos, al finalizar el ejercicio 2014, presenta un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de ingresos por S/. 29 449 382 mil o 14,4% del presupuesto total modificado, con un incremento de S/. 9 193 414 mil o 45,4% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura, que fue S/. 20 255 978 mil y respecto al año precedente fue menor en 8,5%; está conformado por los ingresos provenientes de los rubros: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas (marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres), Participaciones, Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Saldos de Balance, entre otros.

A continuación se presenta comentarios de los rubros que lo conforman:



a) CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Son aquellos ingresos obtenidos por las entidades del sector público, por la explotación económica de los recursos naturales, al término del ejercicio 2014, presenta un presupuesto modificado de S/. 17 266 673 mil o 8,4% del total del presupuesto, respecto al PIA se incrementó en S/. 7 053 149 mil, siendo el Presupuesto Inicial de Apertura - PIA de S/. 10 213 525 mil, respecto al año anterior fue menor en 13,9%, además incluye los ingresos por concepto de Regalías, Participación en Rentas de Aduanas, Canon (minero, petrolero, hidroenergético, pesquero, forestal) y otros que señala la normatividad vigente.

Están destinados prioritariamente al financiamiento de proyectos de inversión pública, como la ejecución de obras de infraestructura, saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte, y energía, a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Las entidades más representativas en este concepto se detallan a continuación:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIAC. (%)
	2014	%	2013	%	
VINIST.AGRICULT. Y RIEGO	772 048	4.5	303 490	1.5	154.4
MUNIC.DIST.DE ECHARATE	654 384	3.8	308 588	4.5	(28.0)
GOB. REGIONAL CUSCO	472 781	2.7	777 844	3.9	(39.2)
GOB. REGIONAL LORETO	299 668	1.7	278 164	1.4	7.7
MIN-STERIO DE DEFENSA	234 901	1.4	278 164	1.4	(15.6)
RESTO DE ENTIDADES	14 832 911	85.9	17 516 519	87.3	(15.3)
TOTAL	17 266 673	100.0	20 062 769	100.0	(13.9)

b) CONTRIBUCIONES A FONDOS

Con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de ingresos por S/. 3 405 807 mil o 1,6% del total del presupuesto modificado - PIM de ingresos y respecto al PIA, se incrementó en S/. 246 215 mil o 7,8% y con relación al año anterior aumentó en 8,1%; siendo asumido principalmente por la Oficina de Normalización Previsional - ONP, orientado a la atención del pago de los pensionistas, entre otros.

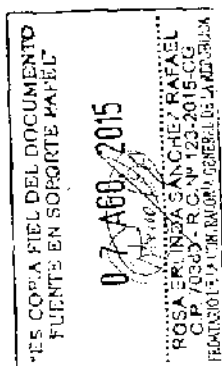
Comprende los ingresos por aportes pensionarios obligatorios por los trabajadores y empleados, comprendidos en el Sistema Nacional de Pensiones D.L. n.° 19990, entre otros.

c) FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Esta fuente muestra un presupuesto de S/. 5 706 682 mil o 2,8% del total presupuesto modificado de ingresos y representa un incremento de 26,6% con relación al PIA que fue de S/. 4 507 457 mil.

Comprende el Rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, los Salidos de Balance que son recursos no utilizados en ejercicios anteriores, y considerados en el ejercicio 2014 de acuerdo a la normatividad vigente, muestra un crecimiento de 2,6% con respecto al año anterior.

En el cuadro siguiente se muestra la relación de entidades más representativas:



RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
 (En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2014	%	2013	%	
MUN. PROVINCIAL DE LIMA	163 046	3.2	149 737	2.7	23.1
MUN. D ST. SAN J. DE LURIGANCHO	70 669	1.2	67 841	1.1	4.2
MUN. D ST. DE PUENTE PIEDRA	61 282	1.1	64 867	1.2	(5.6)
MUN. PROVINCIAL DE PIURA	52 052	0.9	75 036	1.3	(30.7)
MUN. PROVINCIAL DE CAJAMARCA	50 126	0.9	45 040	0.8	11.3
RESTO DE ENTIDADES	5 289 487	92.7	5 161 621	92.8	2.5
TOTAL	5 706 682	100.0	5 563 192	100.0	2.6

d) IMPUESTOS MUNICIPALES

El Presupuesto Institucional Modificado PIM de ingresos de 2014, fue de S/. 3 070 230 mil o 1,5% del total del PIM de ingresos, y con aumento respecto al PIA de S/. 694 826 mil o 29,2%, y un incremento en 7,8% respecto al año precedente.

Comprende los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa al contribuyente.

Los recursos provienen principalmente del cobro de impuesto de alcabala, predial y patrimonio vehicular, de la participación en la distribución de los impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas y a los espectáculos públicos, entre otros.

Las entidades más relevantes se muestran en el cuadro siguiente:

 RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
 (En Miles de Nuevos Soles)

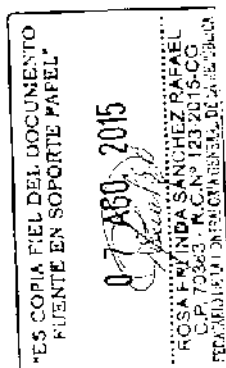
ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2014	%	2013	%	
MUN. PROVINCIAL DE LIMA	882 324	28.7	812 617	28.5	8.6
MUN. DIST. DE SANT. DE SURCO	125 317	4.0	114 797	4.0	9.2
MUN. DIST. DE SAN ISIDRO	121 440	4.0	111 466	3.9	8.9
MUN. DIST. DE MIRAFLORES	96 235	3.2	93 830	3.3	4.7
MUN. PROVINCIAL DEL CALLAO	75 445	2.5	73 694	2.6	2.4
RESTO DE ENTIDADES	1 767 467	57.6	1 612 046	57.7	7.0
TOTAL	3 070 230	100.0	2 848 450	100.0	7.8

✓ RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Comprende, los fondos por operaciones de crédito de fuente interna y externa obtenida por las entidades del Estado, con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros; así como las asignaciones de líneas de créditos y colocaciones de Bonos Soberanos del Tesoro Público incluye el Diferencial Cambiario y los Saldos de Balance.

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM de ingresos alcanzó a S/. 17 186 571 mil o 8,4%, respecto al total del PIM de ingresos y es mayor en 38,0% en relación al PIA que fue de S/. 12 450 871 mil, y respecto al año anterior se observa un incremento del 33,3%.

El cuadro siguiente se detalla las entidades con mayor presupuesto de ingresos.



RELACION DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS

(En Miles de Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN
2014	%		2013	%	
9 423 475	54.8	PETROLEOS DEL PERU S.A	7 373 430	54.2	27.8
2 295 496	13.4	MINIST. DE ECONOMIA Y FINANZAS	1 797 418	13.9	27.7
1 136 302	6.6	MINIST. DE TRANSP. Y COMUNICAC.	357 794	2.8	217.6
873 145	5.1	MINIST. DE DEFENSA	798 042	6.2	10.2
478 907	2.8	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	158 612	1.2	205.8
2 974 244	17.3	RESTO DE ENTIDADES	2 413 308	18.7	23.2
17 186 571	100.0	TOTAL	12 895 464	100.0	33.3

✓ **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM fue S/. 4 160 556 mil o 2,0% respecto al total del Presupuesto Institucional Modificado - PIM de Ingresos, y un incremento de 201,2%, respecto al PIA que fue de S/. 1 381 264 mil, con relación al año anterior fue mayor en 26.7%.

Las Donaciones y Transferencias son recursos financieros no reembolsables recibidos por las entidades del sector público, proveniente de agencias y/u organismos internacionales de desarrollo, instituciones del gobierno nacional; así como, de otras personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país, destacando las transferencias correspondientes al canon minero, Canon Gasífero, Canon y Sobre Canon Petrolero, entre otros; los mismos que financian los principales proyectos de inversión pública que incrementan el patrimonio del Estado; así como los programas sociales que los gobiernos regionales y locales ejecutan en aras de lograr las mejores condiciones de vida de la población beneficiada.

En el cuadro siguiente se detallan las entidades con mayor presupuesto:

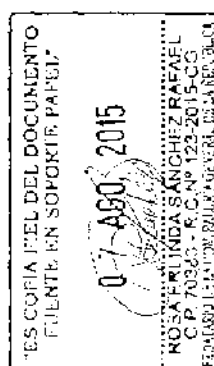
RELACION DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2014	%	2013	%	
SERV. DE AGUA POT. ALC. DE LIMA	778 365	18.7	452 545	13.6	72.0
CAJA DE PENS. MILITAR POLICIAL	629 950	15.1	427 921	13.0	47.2
FONDO MI VIVIENDA S.A.	558 005	14.1	400 198	12.2	46.9
AG. PROM. DE LA INV. PRIV.-GASTAL	338 150	8.1	220 127	5.7	53.6
MUN. PROVINCIAL DE LIMA	312 861	7.5	349 253	10.6	(10.4)
RESTO DE ENTIDADES	1 513 245	36.5	1 433 341	43.7	5.6
TOTAL	4 160 556	100.0	3 283 385	100.0	26.7

NOTA 4: PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto a nivel sector público de gastos al término del ejercicio 2014, refleja un Presupuesto Institucional Modificado – PIM Neto de S/. 199 053 320 mil, con un incremento superior en 14,6% respecto al PIA que fue de S/. 173 617 564 mil y con relación al año anterior, fue mayor en 8,3%.



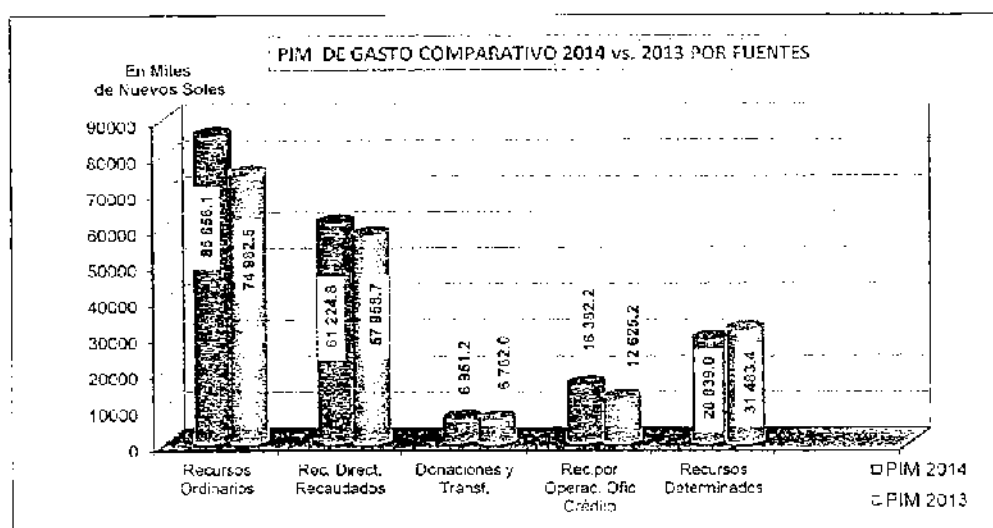
Las fuentes de financiamiento, que presentan mayor crecimiento en el año 2014 en relación al año 2013 son: Recursos Ordinarios con 14,2%; Recursos Directamente Recaudados con 5,6%; Recursos Determinados es menor en 8,4%. Donaciones y Transferencias 2,5% y la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones de Crédito con 29,8%.

En el cuadro siguiente se muestra el presupuesto de Gastos, a nivel de fuentes de financiamiento.

PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2014			2013			VARIACIÓN (%)
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
RECURSOS ORDINARIOS	80 433 633	85 656 144	43,0	73 267 339	74 982 530	40,9	14,2
REC. DIRECT. RECAUDADOS	58 709 209	61 224 768	30,8	54 510 217	57 958 687	31,5	5,6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 264 486	6 961 232	3,5	1 904 681	6 781 978	3,7	2,5
REC. POR OPER. OF. DE CRÉDITO	12 323 430	16 382 181	8,2	9 683 141	12 625 251	6,9	29,8
RECURSOS DETERMINADOS	19 895 546	28 836 995	14,5	20 230 977	31 483 456	17,1	(8,4)
TOTAL	173 617 564	199 053 320	100,0	159 621 475	183 831 942	100,0	8,3



A continuación se presenta el presupuesto de Gastos por categorías y en forma comparativa

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM DEL GASTO POR CATEGORÍAS

(En Miles de Nuevos Soles)

PIM		CATEGORÍAS/GENÉRICAS	PIM		VARIACIÓN (%)
2014	%		2013	%	
128 621 189	64.6	GASTOS CORRIENTES	115 967 996	63.1	10.9
5 178 197	25.7	GASTOS DE CAPITAL	51 359 594	27.9	(0.4)
19 253 934	9.7	SERVICIO DE LA DEUDA	16 504 052	9.0	16.7
199 053 320	100.0	TOTAL	183 831 942	100.0	8.3

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07 AGO 2015

ROSA ERICA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70363 - R.C.N° 121 24 - CUG
FEDERICO DE LA FUENTE AGUIRRE DEL ROSA

✓ GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes, están orientados a la gestión operativa, como producción y consumo de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros que han desarrollado las entidades del Sector Público, durante el ejercicio fiscal en análisis.

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM de gastos corrientes al término del ejercicio 2014 ascendió a S/. 128 621 189 mil, que representa una variación de 8,5%, respecto al PIA que fue de S/. 118 549 296 mil y dentro de la estructura total del gasto alcanzó 64,6%, respecto al año anterior se incrementó en 10,9% a nivel de categoría del gasto.

Comprende las siguientes partidas genéricas, cuyo detalle se presenta a continuación:

a) Personal y Obligaciones Sociales, en esta partida el presupuesto de gastos ascendió a S/. 41 542 414 mil o el 32,3% del gasto corriente, representa el 8,1% de mayor asignación respecto al PIA; con relación al año anterior, se incrementó en 15,8%.

Las mayores asignaciones de gasto comprenden, el pago de planillas única del personal activo (nombrado y contratado) a plazo fijo y Contratos Administrativos de Servicios - CAS y otras obligaciones de responsabilidad que asume el Estado como empleador, así como las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, gratificaciones, bonificaciones extraordinarias por escolaridad y aguinaldo por fiestas patrias y navidad, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios y vacaciones al personal policial y otras asignaciones de responsabilidad inherente al del empleador, entre otros.

Las entidades con mayor gasto en este concepto se presentan en el Cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE CATEGORÍA DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

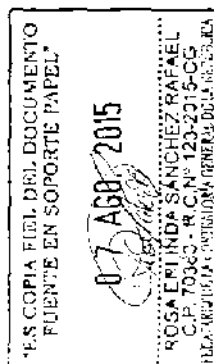
(En Miles de Nuevos Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2014	%		2013	%	
5 182 119	12,5	MINISTERIO DEL INTERIOR	3 957 840	11,0	30,9
3 853 297	9,3	SEGURO SOCIAL DE SALUD	3 570 393	10,0	7,9
3 031 462	7,3	MINISTERIO DE DEFENSA	2 627 299	7,3	15,5
1 752 414	4,2	MINISTERIO DE SALUD	1 403 398	3,9	24,9
1 674 551	4,0	MINISTERIO DE EDUCACION	1 422 328	4,0	17,7
26 045 551	62,7	RESTO DE ENTIDADES	22 888 303	63,8	13,8
41 542 414	99,9	TOTAL	35 869 558	100,0	15,8

b) Bienes y Servicios; presenta un presupuesto de S/. 57 340 474 mil o 44,7% de los gastos corrientes, con mayor asignación respecto al PIA de 9,1%, en relación a la estructura total del gasto representa 28,8% y en relación al año anterior se incrementó en 7,8%.

Esta partida comprende los gastos incurridos por el Estado, tales como: compra de materiales de consumo, pagos por servicios de consultoría, contratación administrativa de servicios y otros que engloban el servicio público.

Las entidades que sobresalen en este concepto se detallan en el cuadro siguiente:



ENTIDADES REPRESENTATIVAS: CATEGORIA DE BIENES Y SERVICIOS

(En Miles de Nuevos Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2014	%		2013	%	
13 857 753	24.2	PETROLEOS DEL PERU S.A.	13 920 017	26.2	(0.4)
2 987 064	5.2	SEGURO SOCIAL DE SALUD	2 887 017	5.4	3.5
1 844 105	3.2	MINISTERIO DE DEFENSA	1 869 407	3.5	(1.4)
1 745 167	3.0	MINIST. DE TRANSP. Y COMUNIC.	1 588 355	3.0	5.5
1 652 849	2.9	MINISTERIO DE SALUD	1 676 203	3.2	(0.8)
35 243 593	61.5	RESTO DE ENTIDADES	31 239 349	56.7	12.8
57 340 474	100.0	TOTAL	53 180 348	100.0	7.8

c) Pensiones y otras Prestaciones Sociales; con un presupuesto de S/. 14 824 291 mil u 11,5% de gasto corriente y de la estructura total del gasto representa el 7,4%. Con relación al año anterior tuvo una variación de 10,4%.

Corresponde el pago de pensiones a cesantes y jubilados del D.L. n.º 20530 y de otros regímenes y a las pensiones de sobrevivencia e invalidez, otras compensaciones (escolaridad, aguinaldo y gratificaciones), pago de pensiones por accidentes de trabajo o víctimas del terrorismo, apoyo alimentario para programas sociales, apoyo escolar con textos y equipos informáticos, gastos de sepelio y luto, entre otros.

El desagregado por entidad se presenta en el cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS: CATEGORIA DE PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

(En Miles de Nuevos Soles)

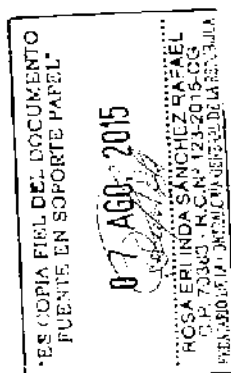
PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2014	%		2013	%	
5 202 549	35.1	OF. NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	4 566 195	37.0	4.8
1 483 800	10.0	MINISTERIO DEL INTERIOR	1 378 923	10.3	7.5
1 309 167	8.8	MINISTERIO DE DEFENSA	1 240 125	9.2	5.5
1 003 342	6.8	C.A. DE PENS. MILITAR POLICIAL	696 967	4.5	55.3
667 650	4.5	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	713 975	5.3	(6.5)
5 157 783	34.6	RESTO DE ENTIDADES	4 522 261	33.7	14.1
14 824 291	100.0	TOTAL	13 429 437	100.0	10.4

d) Donaciones y Transferencias, con un presupuesto de S/. 6 835 368 mil o 5,3% del gasto corriente y con una variación del PIA de 21,2%; representando principalmente por Perú Petro, Seguro Integral de Salud, entre otros.

✓ GASTOS DE CAPITAL

El P.M de los gastos de capital ascendieron a S/. 51 178 197 mil, con el 25,7% del gasto total y del PIA 33,0%, respecto al año anterior muestra una variación menor de S/. 181 697 mil que representa el 0,4%.

El presupuesto de gastos de capital estuvo orientado principalmente a la Adquisición de Activos no Financieros, que alcanzó S/. 47 454 239 mil o 92,7% del gasto de capital, respecto al PIA fue el 50,5% y con relación al año anterior fue menor en 4,2%.



✓ **SERVICIO DE LA DEUDA**

Muestra un PIM ascendente a S/. 19 253 934 mil o 9,7% de la estructura total del gasto, con una variación respecto al PIA de 16,0% y con relación al año precedente se incrementó en 16,7%.

Las entidades con mayor relevancia en este concepto son:

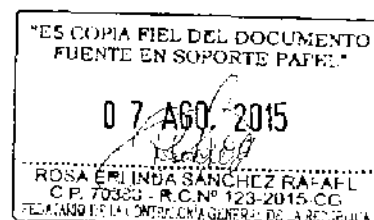
ENTIDADES REPRESENTATIVAS: CATEGORIA DE SERVICIO DE LA DEUDA

(En Miles de Nuevos Solos)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2014	%	2013	%	
MINIST. DE ECONOMIA Y FINANZAS	8 559 240	44.4	7 802 034	47.3	9.7
PETROLEOS DEL PERU S.A.	7 892 590	41.0	6 599 766	40.0	19.6
OF. DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	652 489	3.4	416 144	2.5	56.8
SERV. AGUA POT. ALC. DE LIMA	219 237	1.1	218 564	1.3	0.3
EMP. REG. SERV. PUB. ELECT. ELECTRO NORTE MEDIO	206 159	1.1	161 930	1.0	27.3
RESTO DE ENTIDADES	1 724 219	9.0	1 303 645	7.9	32.1
TOTAL	19 253 934	100.0	16 504 053	100.0	16.7

2.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

El estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, comprende los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público y de otro lado muestra los gastos ejecutados durante el ejercicio 2014, cuyo detalle se muestra en el Cuadro n.º 2.



SECTOR PÚBLICO
CONSOLIDADO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2014
(En miles de Nuevos Soles)

CUADRO N.º 2

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	
GOBIERNO NACIONAL	112 941 576	126 285 345	82 545 879	76 476 005	49 809 340
Recursos Ordinarios	91 114 713	92 317 239	60 333 539	55 315 854	33 998 385
Recursos Direct. Recaudados	10 167 362	16 146 452	9 872 639	7 995 770	8 150 682
Donaciones y Transferencias	1 473 804	1 681 656	2 077 279	1 159 282	512 574
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	4 720 143	8 700 505	4 705 300	4 420 601	4 279 705
Recursos Determinados	5 465 507	7 439 292	5 557 622	4 571 298	2 887 904
GOBIERNO REGIONAL	5 474 187	5 744 018	26 558 363	24 053 542	(18 309 374)
Recursos Ordinarios			20 388 574	19 417 780	(19 417 780)
Recursos Direct. Recaudados	863 773	911 173	963 492	584 072	327 161
Donaciones y Transferencias	578 591	752 160	1 383 722	1 156 952	(404 732)
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1 238 153	970 839	1 238 155	792 339	178 509
Recursos Determinados	2 793 270	3 139 846	2 684 420	2 102 389	1 007 447
GOBIERNOS LOCALES	27 340 430	26 325 104	32 233 477	25 102 151	1 222 953
Recursos Ordinarios			4 934 031	3 420 241	(3 420 241)
Recursos Direct. Recaudados	4 267 170	3 883 314	4 215 555	3 268 120	615 194
Donaciones y Transferencias	1 042 507	1 212 766	1 647 864	1 159 353	13 373
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	841 161	735 259	840 057	597 619	137 640
Recursos Determinados	21 189 592	20 493 765	20 595 959	16 616 779	3 676 987
EMPRESAS DEL ESTADO	48 872 979	49 815 693	47 336 943	45 603 232	3 012 463
Recursos Direct. Recaudados	38 049 566	37 771 827	36 045 354	34 764 979	3 006 948
Donaciones y Transferencias	435 274	398 702	1 212 437	1 156 393	(757 691)
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	10 387 114	11 644 043	9 538 129	10 081 850	1 562 183
Recursos Determinados	1 023	1 023	1 023		1 023
OTRAS ENTIDADES	10 758 935	10 365 545	10 357 658	9 995 658	389 878
Recursos Direct. Recaudados	10 130 005	9 755 615	9 727 728	9 333 632	422 314
Donaciones y Transferencias	629 930	629 930	629 930	662 026	(32 156)
TOTAL	205 309 110	218 555 798	199 053 320	181 530 598	36 925 110
Recursos Ordinarios	91 114 713	92 317 239	85 666 144	81 156 975	11 160 364
Recursos Direct. Recaudados	63 477 876	68 468 482	61 224 768	55 946 543	12 521 939
Donaciones y Transferencias	4 150 556	4 675 414	6 951 232	5 344 086	(668 672)
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	17 186 571	22 050 547	16 382 181	15 892 619	6 158 026
Recursos Determinados	29 449 392	31 043 926	28 838 995	22 290 475	7 753 451

NOTA 5: ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

El Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, permite conocer la recaudación, así como el destino de los gastos efectuados por las entidades públicas durante el ejercicio 2014.

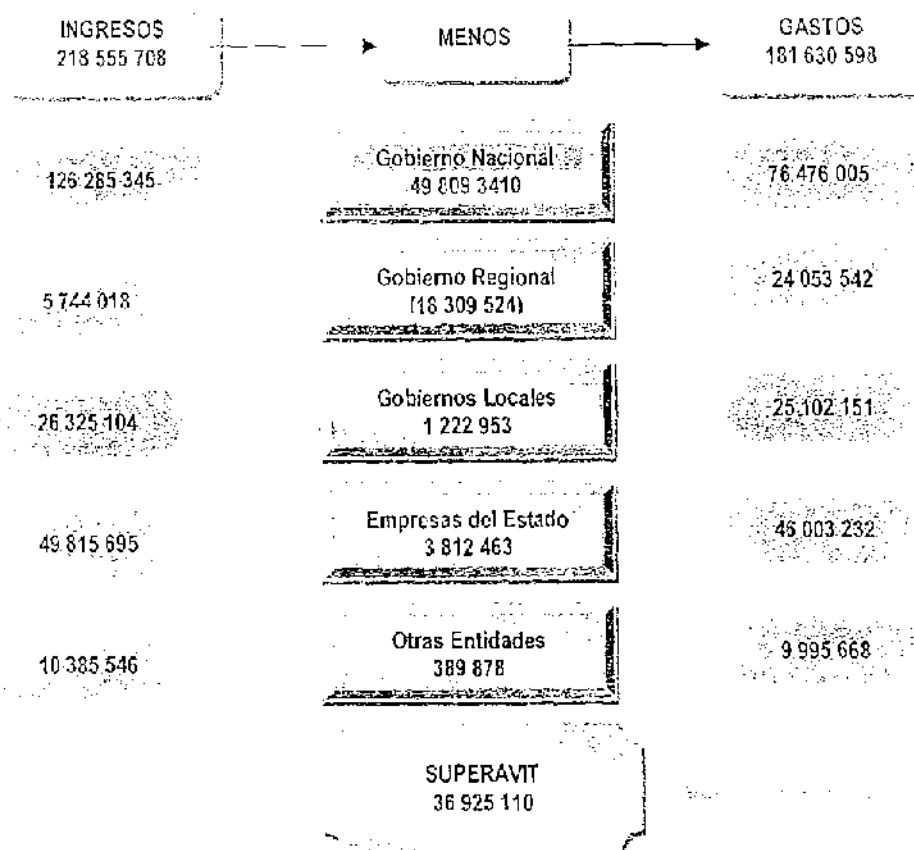
La ejecución de ingresos durante el año 2014 a nivel del sector público, ascendió a S/. 218 555 708 mil y el 38.0% del PBI, y la ejecución del gasto fue de S/. 181 630 598 mil, que al comparar los ingresos y los gastos se aprecia un superávit de S/. 36 925 110 mil, respecto al ejercicio anterior muestra un incremento de 5,8%.

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07 AGO. 2015

ROSA ERLINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70362 - R.C.N° 129-2015-CG
EDIFICIO LEONARDO RODRIGUEZ DE LA REPUBLICA

Los ingresos y los Gastos durante el ejercicio 2014, se muestran en el diagrama siguiente:



A continuación se detalla la ejecución de los ingresos por fuente de financiamiento:

EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS
 (En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	SI.	%	SI.	%	
RECURSOS ORDINARIOS	92 317 739	42.2	81 156 875	44.7	11 160 864
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	68 468 482	31.3	55 946 543	30.8	12 521 939
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 675 414	2.2	5 344 086	2.9	(668 672)
REC. POR OPER. OFICIALES DE CREDITO	27 050 648	10.1	15 892 619	8.8	6 158 029
RECURSOS DETERMINADOS	31 043 925	14.2	23 290 475	12.8	7 753 450
TOTAL	218 555 708	100.0	181 630 598	100.0	36 925 110

✓ **RECURSOS ORDINARIOS**

Los ingresos son provenientes principalmente de la recaudación tributaria y otros conceptos, siendo destinados al cumplimiento de los programas y metas para atender las necesidades de la población.

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07 AGO. 2015

ROSA ELINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70063140-123-2015-CG
FEMARQUEL, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Reporta ingresos por el importe de S/. 92 317 239 mil o 42,2%% del total de ingresos y 16,0% del PBI, y respecto al PIM representa por 101,3%; estos ingresos se orientaron a la ejecución de gastos que al término del ejercicio 2014 alcanzó el importe de S/. 81 156 875 mil o 44,7% del gasto total; de la comparación de la ejecución de ingresos y gastos se obtiene como resultado un superávit de S/. 11 160 364 mil.

✓ RECURSOS DETERMINADOS

Este rubro muestra la cantidad de S/. 31 043 925 mil de ingresos o 14,2% del ingreso total, con 5,4% del PBI y 105,4% del PIM.

Los gastos ascendieron a S/. 23 290 475 mil o 12,8% del gasto total; de cuya comparación se obtiene un resultado positivo ascendente a S/. 7 753 450 mil. Dichos recursos provienen de los rubros de Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN y de Impuestos Municipales los mismos que están orientados a gastos de inversión en proyectos y actividades que contribuyen a elevar el nivel de vida de la población.

Esta fuente se presenta a nivel de rubros de ingresos y gastos.

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DE RECURSOS DETERMINADOS
(En Miles de Nuevos Solos)

ENTIDAD	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	S/.	%	S/.	%	
CANON Y SOBRECANON, REG., RENTA DE AD. Y PARTICIP.	18 428 563	59.4	12 675 377	54.4	5 753 186
CONTRIBUCIONES A FONDOS	4 109 913	13.2	3 510 503	15.1	599 410
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5 622 585	18.1	4 953 922	21.3	668 663
IMPUESTOS MUNICIPALES	2 882 864	9.3	2 144 673	9.2	738 191
TOTAL	31 043 925	100.0	23 290 475	100.0	7 753 450

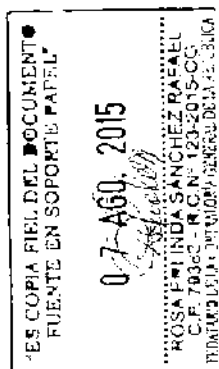
a) CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Los ingresos obtenidos por los conceptos de Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, se originan por la explotación económica de recursos naturales y las rentas de aduana, según corresponda. Los ingresos alcanzaron a S/. 18 428 563 mil o 8,4% del ingreso total, con 3,2% del PBI y 106,7% del PIM. Se ejecutaron gastos por S/. 12 675 377 mil o 7,0% del gasto total, con superávit de S/. 5, 753 186 mil.

b) CONTRIBUCIONES A FONDOS

Los ingresos al finalizar el ejercicio 2014 de este concepto, ascendieron a S/. 4 109 913 mil o 1,9% del total de ingresos y 0,7% del PBI; representando 120,6% del PIM y con ejecución de gasto por el importe de S/. 3 510 503 mil o 1,9% del gasto total, determinándose, un superávit de S/. 599 410 mil.

Corresponde los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores a régimen de prestaciones de salud al Seguro Social de Salud; incluye las transferencias al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, de acuerdo a la normatividad y disposiciones legales vigentes.



c) FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Por este concepto, los ingresos recaudados ascendieron a S/. 5 622 585 mil o 2,6% del ingreso total y 1,0% del PBI, representando 98,5% del PIM y con ejecución del gasto de S/. 4 959 922 mil, que representa 2,7% del gasto total, muestra como resultado positivo de S/. 662 663 mil.

Se obtienen a través de los ingresos por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje y del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, entre otros.

d) IMPUESTOS MUNICIPALES

La recaudación de ingresos, ascendió a S/. 2 882 864 mil o 1,3% del ingreso total o 0,5% del PBI y fue el 93,9% del PIM. En lo que respecta a gastos fue de S/. 2 144 673 mil o 1,2% del gasto total; obteniendo un superávit de S/. 738 191 mil.

Son ingresos provienen del cobro de los impuestos de alcabala, predial y al patrimonio vehicular, entre otros.

✓ RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos generados por esta fuente están conformados por las Ventas de Bienes, Prestación de Servicios, Rentas de la Propiedad, Tasas y Saldos de Balance.

Al cierre del ejercicio los ingresos ascendieron a S/. 68 468 482 mil, representando 31,3% al ingreso total y 11,9% del PBI, y respecto al PIM fue de 107,8%. Asimismo, los gastos fueron de S/. 55 946 543 mil o 30,8% del gasto total, de la comparación del ingreso y gasto arroja un superávit S/. 12 521 939 mil.

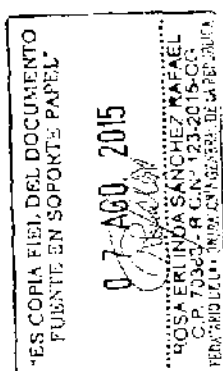
✓ RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Los ingresos recaudados por este rubro fue S/. 22 050 648 mil, que significa 10,1% del ingreso total y 3,8% del PBI y, respecto al PIM, fue de 128,3%. La ejecución del gasto en esta fuente fue de S/. 15 892 619 mil, reflejando el superávit de S/. 6 158 029 mil.

Comprende, principalmente el endeudamiento proveniente de operaciones de crédito concertados con instituciones financieras nacionales y créditos externos con organismos internacionales, colocación de títulos valores, entre otros, efectuados por el Estado. Así mismo corresponde las asignaciones de líneas de crédito y colocaciones de Bonos.

✓ DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Corresponde los recursos financieros provenientes de las Agencias Internacionales de Desarrollo, de Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país; además, incluye las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna, el rendimiento financiero y el diferencial cambiario.



Al cierre del ejercicio 2014, esta fuente muestra ingresos que ascendieron a S/. 4 675 414 mil o 2,2% del ingreso total, con 112,4% del PIM y 0,8% del PBI. Los gastos ascendieron a S/. 5 344 086 mil, que representan el 2,9% del gasto total, determinándose la variación negativa de S/. 668 672 mil.

2.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

El Cuadro n.º 3, muestra la clasificación económica de los ingresos y gastos a nivel de partidas genéricas.

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2014
(En miles de Nuevos Soles)

CUADRO N.º 3

PARTIDAS DE INGRESO	2014		PARTIDAS DE GASTO	2014	
	S/.	%		S/.	%
GOBIERNO NACIONAL	126 235 340	37,0	GOBIERNO NACIONAL	76 476 105	42,1
INGRESOS CORRIENTES	98 625 778	43,3	GASTOS CORRIENTES	52 372 117	29,0
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	65 087 483	30,4	Personal y Obligaciones Soc.	16 575 972	10,4
Contribuciones Sociales	2 640 694	1,3	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	10 042 503	5,5
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Administrativos	4 216 518	1,0	Bienes y Servicios	17 100 206	9,4
Otros Ingresos	5 781 179	2,7	Donaciones y Transferencias	841 445	0,5
			Otros Gastos	5 411 891	3,0
INGRESOS DE CAPITAL	51 193		GASTOS DE CAPITAL	14 668 817	8,1
Venta de Activos No Financieros	32 145		Donaciones y Transferencias	541 308	0,3
Venta de Activos Financieros	19 048		Otros Gastos	355 281	0,2
TRANSFERENCIAS	2 275 426	1,0	Adquisición de Activos No Financieros	13 378 368	7,4
Donaciones y Transferencias	2 160 695	1,0	Adquisición de Activos Financieros	443 855	0,2
Otros Ingresos	114 731				
FINANCIAMIENTO	25 032 949	11,5	SERVICIO DE LA DEUDA	9 435 071	5,2
Endeudamiento	8 068 102	3,7	Servicio de la Deuda Pública	9 435 071	5,2
Saldo de Balance	16 964 847	7,8			
GOBIERNOS REGIONALES	5 744 018	2,6	GOBIERNOS REGIONALES	24 053 542	13,3
INGRESOS CORRIENTES	625 404	0,3	GASTOS CORRIENTES	17 378 229	9,6
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	9 757		Personal y Obligaciones Soc.	11 525 100	6,3
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Administrativos	460 353	0,2	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	1 821 580	1,1
Otros Ingresos	155 294	0,1	Bienes y Servicios	3 652 563	2,0
			Donaciones y Transferencias		
INGRESOS DE CAPITAL	58 919		Otros Gastos	278 986	0,2
Venta de Activos No Financieros	57 748		GASTOS DE CAPITAL	6 351 854	3,5
Venta de Activos Financieros	1 171		Donaciones y Transferencias	10 335	
TRANSFERENCIAS	2 425 284	1,1	Otros Gastos	3 020	
Donaciones y Transferencias	2 415 501	1,1	Adquisición de Activos No Financieros	6 347 558	3,5
Otros Ingresos	9 783		Adquisición de Activos Financieros	945	
FINANCIAMIENTO	2 636 431	1,2	SERVICIO DE LA DEUDA	313 459	0,2
Endeudamiento	875 759	0,4	Servicio de la Deuda Pública	313 459	0,2
Saldo de Balance	1 760 632	0,8			
GOBIERNOS LOCALES	26 325 104	12,0	GOBIERNOS LOCALES	25 102 191	12,8
INGRESOS CORRIENTES	5 820 588	2,5	GASTOS CORRIENTES	10 630 812	5,8
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	2 609 566	1,2	Personal y Obligaciones Soc.	2 432 853	1,3
Contribuciones Sociales	745		Pensiones y Otras prestaciones Sociales	743 900	0,4
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Administrativos	2 236 197	1,0	Bienes y Servicios	7 155 753	3,9
Otros Ingresos	924 045	0,4	Donaciones y Transferencias	115 562	0,1
			Otros Gastos	178 859	0,1
INGRESOS DE CAPITAL	5 445		GASTOS DE CAPITAL	14 147 272	7,0
Venta de Activos No Financieros	51 443		Donaciones y Transferencias	13 435	
TRANSFERENCIAS	13 981 320	6,4	Otros Gastos	21 470	
Donaciones y Transferencias	13 966 101	6,4	Adquisición de Activos No Financieros	14 075 383	7,6
Otros Ingresos	25 219		Adquisición de Activos Financieros	7 000	
FINANCIAMIENTO	6 471 741	3,0	SERVICIO DE LA DEUDA	334 067	0,2
Endeudamiento	465 717	0,2	Servicio de la Deuda Pública	334 067	0,2
Saldo de Balance	6 005 024	2,6			

*ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
PUENTE EN SOPORTE PAPEL*

07-Ago-2015

ROSA ERIUNDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70363 - R.C.N.º 123-2015-CG
ESTADISTA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2014
(En miles de Nuevos Soles)

CUADRO N.º 3

PARTIDAS DE INGRESO	2014		PARTIDAS DE GASTO	2014	
	S/.	%		S/.	%
EMPRESAS DEL ESTADO	49 815 695	22,8	EMPRESAS DEL ESTADO	46 003 232	25,3
INGRESOS CORRIENTES	37 485 693	17,2	GASTOS CORRIENTES	32 493 931	17,9
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Administrativos	29 872 788	13,7	Personal y Obligaciones Soc.	3 270 728	1,8
Otros Ingresos	7 512 905	3,5	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	346 392	0,2
INGRESOS DE CAPITAL	91 787		Bienes y Servicios	22 045 185	12,1
Venta de Activos No Financieros	54 069		Donaciones y Transferencias	6 817 535	3,1
Venta de Activos Financieros	37 707		Otros Gastos	1 209 651	0,7
TRANSFERENCIAS	3 497		GASTOS DE CAPITAL	3 609 035	2,0
Donaciones y Transferencias	460		Donaciones y Transferencias		
Otros Ingresos	3 037		Otros Gastos	853 783	0,5
FINANCIAMIENTO	12 234 718	5,6	Adquisición de Activos No Financieros	2 428 588	1,3
Endeudamiento	11 618 806	5,3	Adquisición de Activos Financieros	326 264	0,2
Saldo de Balance	615 912	0,3	SERVICIO DE LA DEUDA	9 900 306	5,4
OTRAS ENTIDADES	10 385 545	4,8	Servicio de la Deuda Pública	9 900 306	5,4
INGRESOS CORRIENTES	9 752 092	4,5	OTRAS ENTIDADES	9 595 658	5,5
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Administrativos	8 650 769	4,0	GASTOS CORRIENTES	9 473 616	5,2
Otros Ingresos	1 101 323	0,5	Personal y Obligaciones Soc.	3 374 315	1,7
INGRESOS DE CAPITAL	3 423		Pensiones y Otras prestaciones Sociales	1 620 030	0,9
Venta de Activos No Financieros	3 423		Bienes y Servicios	2 262 791	1,8
FINANCIAMIENTO	629 930	0,3	Otros Gastos	389 675	0,3
Saldo de Balance	629 930	0,3	GASTOS DE CAPITAL	522 052	0,3
TOTAL :	218 555 708	100,0	Adquisición de Activos No Financieros	221 561	0,1
INGRESOS CORRIENTES	152 609 565	69,9	Adquisición de Activos Financieros	300 491	0,2
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	88 700 808	40,6	TOTAL :	181 630 580	100,0
Contribuciones Sociales	2 841 343	1,3	GASTOS CORRIENTES	122 316 665	67,3
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Administrativos	45 530 625	20,8	Personal y Obligaciones Soc.	49 153 973	22,6
Otros Ingresos	15 524 780	7,2	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	14 861 610	8,1
INGRESOS DE CAPITAL	295 967		Bienes y Servicios	53 241 538	29,2
Venta de Activos No Financieros	198 941		Donaciones y Transferencias	6 474 612	3,7
Venta de Activos Financieros	57 926		Otros Gastos	7 655 992	4,3
TRANSFERENCIAS	18 585 507	8,5	GASTOS DE CAPITAL	39 309 030	21,7
Donaciones y Transferencias	18 532 757	8,5	Donaciones y Transferencias	535 076	0,3
Otros Ingresos	152 750		Otros Gastos	1 183 058	0,7
FINANCIAMIENTO	47 033 762	21,5	Adquisición de Activos No Financieros	36 457 836	20,1
Endeudamiento	21 029 424	9,6	Adquisición de Activos Financieros	1 078 558	0,6
Saldo de Balance	26 374 345	12,9	SERVICIO DE LA DEUDA	20 002 903	11,0
			Servicio de la Deuda Pública	20 002 903	11,0

NOTA 6: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La clasificación económica de la ejecución de ingresos y gastos, permite conocer las operaciones efectuadas por las entidades a nivel del Sector Público, así como de los diferentes niveles de recaudación y ejecución de los gastos en un determinado ejercicio fiscal, identificándolos por su naturaleza económica como corriente o de capital.

La ejecución del gasto por este concepto configura con los resultados económicos patrimoniales del Estado, producido en el ejercicio por las diversas operaciones presupuestarias ejecutadas, que van a cumplir obligaciones de manera oportuna y eficiente en las adquisiciones de bienes y servicios durante el período económico, los mismos que están orientados a viabilizar la gestión de los fondos públicos, para promover el adecuado funcionamiento del gasto, en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual, y teniendo en cuenta las prioridades en cumplimiento de los objetivos y metas previstas, logrando el desarrollo social en lo que corresponde a educación, salud, seguridad social, vivienda, desarrollo regional, saneamiento y alcantarillado y asistencia social al servicio del ciudadano, entre otros.

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07-Ago-2015

ROSA ELINDA SANCHEZ RAFAEL
CP 70383 / R. O. N° 123-2015-CG
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Respecto a la ejecución de ingresos a nivel del sector público, al cierre del ejercicio 2014 alcanzó la suma de S/. 218 555 708 mil o 38,0% del PBI, mostrando un crecimiento de 10,0% respecto al año precedente. En tanto la ejecución de gastos ascendió a S/. 181 530 598 mil o 31,6% del PBI, registrando incremento de 10,3%, respecto al ejercicio anterior.

Asimismo, muestra una tendencia de crecimiento de los ingresos operativos, superando para este periodo sus correspondientes metas programadas.

La clasificación de la ejecución de ingresos y gastos en forma separada y según sus componentes se presenta a continuación:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

Los ingresos presupuestarios durante el ejercicio 2014 alcanzaron la suma de S/. 218 555 708 mil o 38,0% del PBI, con un incremento de 10,0% con relación al año anterior, comprende los recursos que administra el Estado, considerando ingresos regulares del Gobierno y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado, cuyo propósito es financiar los gastos de los presupuestos anuales de sus diferentes actividades programadas y cumplir con los objetivos institucionales a nivel del Sector Público, y se caracterizan por obtener importantes tasas de crecimiento per-cápita en términos reales.

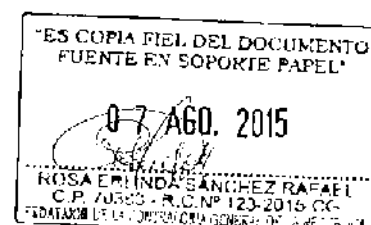
El detalle de la clasificación económica de ingresos en forma comparativa, se indica en el cuadro siguiente:

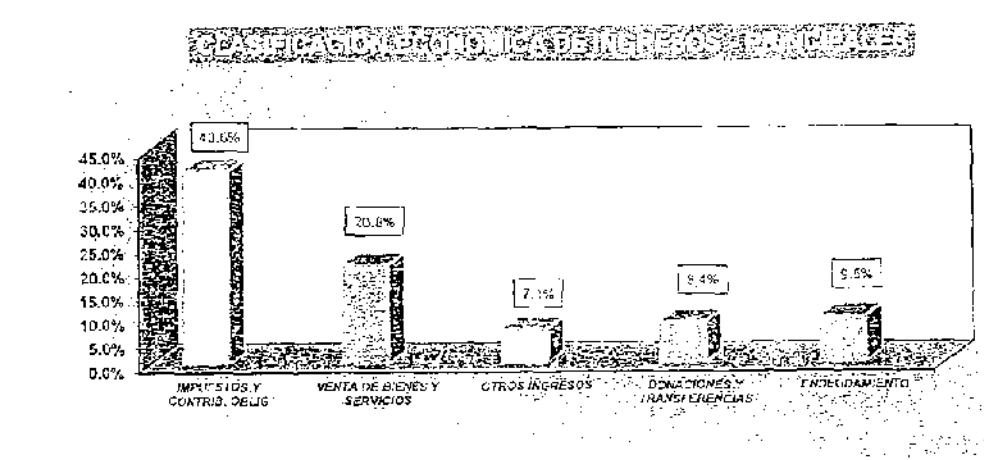
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

INGRESOS	2014		2013		VARIACIÓN (%)
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
INGRESOS CORRIENTES	152 609 565	69.8	143 803 345	72.4	6.1
IMP. Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	88 706 808	40.6	82 572 731	41.5	7.4
CONTRIBUCIONES SOCIALES	2 841 343	1.3	2 500 308	1.3	9.3
VENTA DE BIENES Y SERV.Y DERECHOS ADM	45 536 625	20.8	44 172 903	22.2	3.1
OTROS INGRESOS	15 524 789	7.1	14 457 373	7.3	7.4
INGRESOS DE CAPITAL	256 867	0.1	694 074	0.4	(63.0)
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	198 941	0.1	571 420	0.3	(65.2)
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	57 925	0.0	122 645	0.1	(52.0)
TRANSFERENCIAS	18 685 507	8.6	17 939 574	9.1	3.8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18 532 757	8.5	17 775 287	9.0	4.3
OTROS INGRESOS	152 750	0.1	224 387	0.1	(31.9)
FINANCIAMIENTO	47 003 769	21.5	36 193 272	18.2	29.9
ENDEUDAMIENTO	21 029 424	9.6	12 958 306	6.5	62.3
SALDO DE BALANCE	25 974 345	11.9	23 239 966	11.7	11.8
TOTAL	218 555 708	100.0	138 695 365	100.0	10.0

Gráficamente se observa los ingresos por categoría, siendo los Ingresos Corrientes que participan con 69,8%, y los ingresos de Capital alcanzan 0,1%, complementándose con Transferencias 8,6% y Financiamiento 21,5% del Total de Ingresos del Sector Público.





✓ INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes a nivel sector público, constituyen la mayor recaudación de recursos financieros, habiendo obtenido en el año 2014 el importe de S/. 152 609 565 mil, con una participación de 69,8% del Ingreso Total y 26,5% del PBI. Del análisis comparativo de la ejecución total de ingresos, con relación al ejercicio precedente reporta un menor ingreso de S/. 8 806 220 mil o 23,2%.

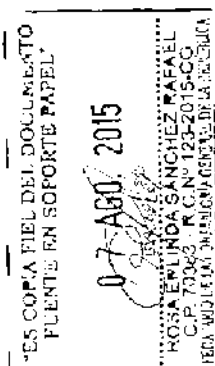
Las principales partidas se detallan a continuación:

a) Impuestos y Contribuciones Obligatorias

En este rubro los ingresos alcanzaron S/. 88 706 808 mil o 40,6% del ingreso total y 15,4% del PBI, respecto al año 2013 tuvo un incremento de 7,4%, destacando la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT (Captadora) con S/. 85 106 231 mil, que representan el 95,9% del total de ingresos, mayor en 7,6% respecto al año anterior. La mayor captación corresponde específicamente a los pagos de los contribuyentes, en cumplimiento y aplicación de los dispositivos legales vigentes, no originan una contraprestación directa e inmediata por parte del Estado a favor del contribuyente, entre otros ingresos tributarios.

Destacan las siguientes entidades:

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Captadora), con S/. 85 106 231 mil o 95,9% del total del rubro, con variación positiva respecto al año anterior, manteniendo un crecimiento sostenido en términos reales específicamente, por la captación de impuestos a la Producción y al Consumo, generado por el impuesto general a las ventas, y del impuesto a la Renta por personas jurídicas y naturales, entre otros.
- Municipalidad Provincial de Lima, con recaudación de S/. 761 107 mil o 0,9% del total del rubro.
- Ministerio de Energía y Minas, recaudó S/. 351 083 mil o 0,4% del total del rubro.
- Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, recaudó S/. 307 051 mil o 0,3% del total del rubro.
- Resto de Entidades, con recaudación de S/. 2 181 336 mil o 2,5% del total del rubro.



b) Contribuciones Sociales

Los ingresos por este concepto alcanzaron la suma de S/. 2 841 343 mil o 1,3% del total de ingresos, asumido principalmente por la Oficina de Normalización Provisional con S/. 2 836 222 mil o 99,8% de este rubro, y comprende los aportes pensionarios D.L. n.º 19990, así como los ingresos para el pago de la cobertura supletoria del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, Ley n.º 26790, entre otros.

c) Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos

Durante el ejercicio 2014, las entidades del Sector Público realizaron venta de bienes y servicios por S/. 45 536 625 mil; esta partida representa el 20,8% del ingreso total y 7,9% del PBI, con crecimiento de 3,0% respecto al periodo precedente, destacando los recursos financieros proveniente de la venta de bienes y/o servicio que las entidades producen, independientemente de su función de administración y las Tasas Administrativas, entre otros.

Las entidades que destacan con mayor representatividad se muestran a continuación:

- Petróleos del Perú S.A., con S/. 15 092 784 mil o 33,2% del ingreso total del rubro.
- Seguro Social de Salud, con S/. 8 647 448 mil o 18,9% del ingreso total del rubro.
- Perú Petro S.A., con S/. 6 160 005 mil o 13,5% del ingreso total del rubro.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora), con S/. 2 038 665 mil o 4,5% del ingreso total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 13 597 723 mil o 29,9% del ingreso total del rubro.

✓ INGRESOS DE CAPITAL

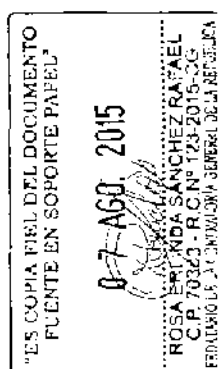
Son recursos provenientes de las ventas de activos y valores financieros y otros ingresos por venta de bienes de larga duración, recuperación de inversiones, reembolsos de préstamo otorgados a la Pequeña y Mediana Empresa - PROMPYME; así como los fondos como transferencias y donaciones sin contraprestación, entre otros.

Estos ingresos ascienden a S/. 256 867 mil o 0,1% con un decremento de 62,9% respecto al año precedente.

a) Venta de Activos No Financieros

Comprende, los ingresos no regulares, que se obtienen principalmente por la venta de activos inmuebles, terrenos, vehículos usados, bienes dados de baja y otros activos depreciados, venta de maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones de propiedad del Estado. Reflejan una recaudación de S/. 198 941 mil o 0,1% del ingreso total. Las entidades que destacan se detallan a continuación:

- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, con S/. 53 788 mil o 27,0% del ingreso total del rubro.
- Gobierno Regional Arequipa, con S/. 24 636 mil o 12,4% del ingreso total del rubro.
- Gobierno Regional La Libertad, con S/. 21 699 mil o 10,9% del ingreso total del rubro.
- Municipalidad Distrital de San Bartolo, con S/. 13 155 mil o 6,6% del ingreso total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 85 663 mil o 43,1% del ingreso total del rubro.



b) Venta de Activos Financieros

Los ingresos obtenidos por los reembolsos de préstamos otorgados a la pequeña y mediana empresa -PROMPYME, venta de instrumentos financieros así como los reembolsos de préstamos otorgados para fines agropecuarios, mostrando la recaudación de S/. 57 926 mil.

Las entidades con mayor recaudación fueron:

- Empresa Activos Mineros SAC, con S/. 37 707 mil o 65.1% del ingreso.
- Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, con S/. 5 461 mil o 9,4% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Energía y Minas, con S/. 4 497 mil o 7,8% del ingreso total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 10 261 mil o 17.7% del ingreso total del rubro.

✓ DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

La fuente Donaciones y Transferencias en el ejercicio presupuestal 2014, respecto a los ingresos provienen de la asignación de los fondos financieros no reembolsables que percibe el Estado, de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos instituciones, organismos y/o convenios internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria de personas jurídicas y naturales y otras transferencias de entidades públicas y privadas domiciliadas o no en el país, contribuyendo en orden de importancia los ingresos por canon minero, canon y sobrecanon petrolero, canon gasífero, regalías FOCAM, rentas de aduana, regalías mineras entre otros. Dichos recursos cubren el financiamiento de proyectos de infraestructura básica (postas médicas, hospitales, escuelas) o en el cofinanciamiento de proyectos de inversión en infraestructura vial.

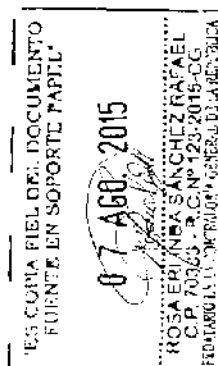
Los ingresos ascendieron a S/. 18 532 757 mil o 8,4% del ingreso total y 3,2% del PBI.

Las entidades más relevantes en este rubro son:

- Caja de Pensiones Militar Policial, con S/. 613 987 mil o 3,3% del ingreso total del rubro.
- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 601 294 mil o 3,2% del ingreso total del rubro.
- Fondo Mi Vivienda S.A., con S/. 590 021 mil o 3,2% del ingreso total del rubro.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, con S/. 561 752 mil o 3,1% del ingreso total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 16 165 703 mil o 87,2% del ingreso total del rubro.

✓ FINANCIAMIENTO

Los ingresos generados por financiamiento en el ejercicio presupuestal 2014, ascendieron a S/. 47 003 769 mil, en conjunto representa el 21,5% del ingreso total y 8,2% del PBI y con relación al año anterior es superior en 29,8%. Son recursos provenientes de convenios y de fuentes multilaterales y bilaterales, por las operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, con financiamiento a corto y largo plazo, mediante contratos de líneas realizados por el Estado, para ejecutar programas sociales y ejecutar proyectos de inversión, a fin de impulsar el crecimiento y desarrollo económico del país; entre otros ingresos destacan la emisión de bonos y otros que incluyen saldos de balance de ingresos anteriores, del crédito interno por la colocación de títulos valores (Bonos del Tesoro Público - MEF).



a) Endeudamiento

Al final del año 2014, los ingresos de este rubro, alcanzaron la cantidad de S/. 21 029 424 mil, con el 9,6% con relación al ingreso total y 3,6% respecto al PBI. Los recursos provienen de la colocación de títulos valores (Bonos del Tesoro Público - MEF), créditos internos obtenidos del gobierno nacional y de los certificados de inversión pública regional y local y del crédito externo procedente del Kreditanstalt Für Wiederaufbau - KfW y de Organismos Internacionales.

En este rubro los pliegos más relevantes son:

- Petróleos del Perú S.A., con S/. 10 415 396 mil o 49,5% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 5 889 519 mil o 28,0% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 1 103 741 mil o 5,3% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Defensa, con S/. 829 758 mil o 3,92% del ingreso total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 2 791 010 mil o 13,3% del ingreso total del rubro.

b) Saldo de Balance

Al término del año 2014, los ingresos por este concepto fueron de S/. 25 974 345 mil u 11,9% del total recaudado y 4,5% del PBI, son recursos financieros no utilizados en ejercicios anteriores, provienen principalmente de las fuentes de financiamiento: Recursos Determinados, Donaciones y Transferencias, Recursos Directamente Recaudados y Operaciones Oficiales de Crédito.

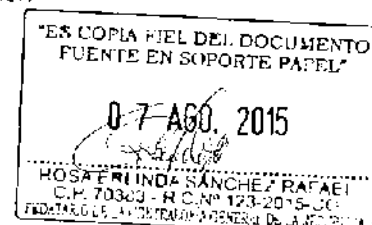
Entidades que muestran mayor saldo de balance son:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 1 853 731 mil o 7,1% del ingreso total del rubro.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora), con S/. 1 465 245 mil o 5,6% del ingreso total del rubro.
- Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 856 850 mil o 3,3% del ingreso total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 21 798 519 mil o 84,0% del ingreso total del rubro.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

Comprende la ejecución de gastos de las entidades del Sector Público, que involucre gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros así como de bienes, servicios y obras públicas que las entidades contratan adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales, a fin de lograr los resultados de acuerdo a los créditos autorizados durante el ejercicio presupuestal y en cumplimiento con los objetivos y metas previstas, en logro del desarrollo social, en lo que corresponde al Sector Educación, Salud, Seguridad Social, Vivienda, Desarrollo Regional, Saneamiento Alcantarillado y Asistencia Social, entre otros.

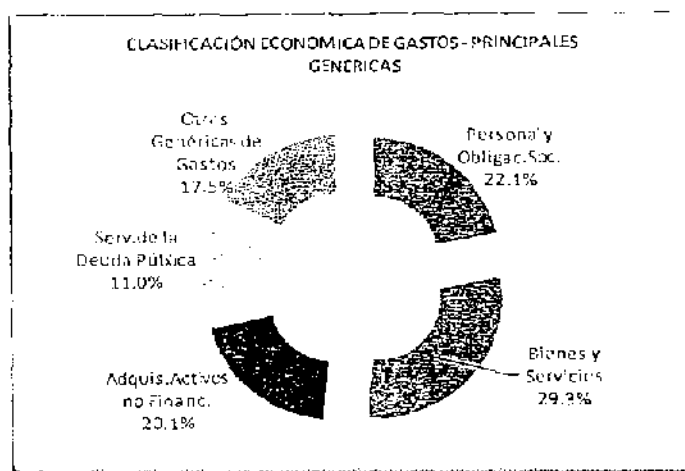
El cuadro siguiente presenta una ejecución de S/. 181 630 598 mil o 31,6% del PBI, y un incremento de S/. 17 833 703 mil, que representan 10,9% con relación al año anterior.



CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS

(En Miles de Nuevos Soles)

GASTOS	2014		2013		VARIACION (%)
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
GASTOS CORRIENTES	122 318 665	67.3	119 185 223	67.2	11.0
PERSONAL Y C.B.J.G. SOCIALES	40 153 873	29.1	34 792 514	21.2	15.4
PENSIONES Y OTRAS PREST. SOCIALES	14 681 610	8.1	13 177 986	6.1	11.4
BIENES Y SERVICIOS	53 241 538	29.3	49 490 482	30.2	7.5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6 574 642	3.6	6 418 906	3.9	2.4
OTROS GASTOS	7 656 902	4.2	6 305 533	3.9	21.1
GASTOS DE CAPITAL	39 309 030	21.7	36 074 717	22.0	9.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	535 076	0.3	581 052	0.2	56.2
OTROS GASTOS	1 183 550	0.7	492 814	0.3	145.1
ADQUISICIÓN DE ACT. NO FINANCIEROS	36 451 836	20.1	34 441 587	21.0	5.6
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 078 559	0.6	769 264	0.5	40.2
SERVICIO DE LA DEUDA	20 002 903	11.0	17 535 955	10.7	14.1
SERVICIO DE LA DEUDA	20 002 903	11.0	17 535 955	10.7	14.1
TOTAL	181 630 598	100.0	163 796 895	100.0	10.9



✓ GASTOS CORRIENTES

Con una ejecución de S/. 122 318 665 mil o 67,3% del total de gastos y 21,3% del FBI de este rubro y 11,0%, con relación al año anterior. Los gastos corrientes están orientados al mantenimiento y operaciones de los servicios que presta el Estado a la colectividad y otras obligaciones de responsabilidad en calidad inherente al empleador y sobresalen las siguientes partidas:

a) Personal y Obligaciones Sociales

Al término del ejercicio 2014, presenta la ejecución del gasto de S/ 40 153 973 mil o 22.1% del gasto total y 6.7% del PBI incrementándose en 15.4% respecto al periodo anterior.

Los recursos son orientados al pago de planillas continuas con vínculo laboral del personal activo nombrado, contratados a plazo fijo y Contratos Administrativos de Servicios - CAS y otras obligaciones de responsabilidad que asume el Estado como empleador; así como las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, gratificaciones, bonificaciones extraordinarias por escolaridad y aguinaldo por fiestas patrias y navidad, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios y vacaciones al personal policial y otras asignaciones otorgadas a los servidores públicos.

A continuación se detalla a las entidades que destacan con mayor ejecución de gastos:

- Ministerio del Interior, con S/. 5 136 798 mil o 12,8% del ingreso total del rubro.
- Seguro Social de Salud, con S/. 3 803 501 mil o 9,5% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Defensa, con S/. 3 022 376 mil o 7,5% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Salud, con S/. 1 694 735 mil o 4,2% del ingreso total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 26 496 563 mil o 66,0% del ingreso total del rubro.

b) Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Reporta una ejecución del gasto por S/. 14 681 610 mil u 8,1% de la ejecución total y 2,5% del PBI, se incrementó 11,4% con relación al periodo anterior y se explica debido al reajuste a partir de mes de enero de 2014 de las pensiones de cesantía, invalidez y sobrevivencia del régimen de pensiones regulado por el Decreto Ley n.° 20530 a pensionistas que hayan cumplido 65 años o más de edad al 31 de diciembre de 2013. Además esta genérica incluye los gastos por asistencia social que brindan a la población, pago de seguro médico familiar, sepelio y luto de trabajadores activos y pensionistas.

Las entidades que destacan con mayor ejecución del gasto son:

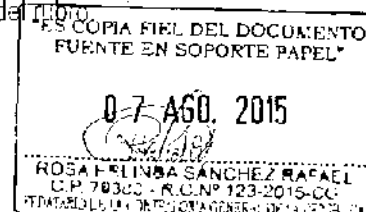
- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 5 179 793 mil o 35,2% del ingreso total del rubro.
- Ministerio del Interior, con S/. 1 482 754 mil o 10,1% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Defensa, con S/. 1 306 898 mil o 8,9% del ingreso total del rubro.
- Caja de Pensiones Militar Policial, con S/. 1 079 584 mil o 7,4% del ingreso total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 5 635 581 mil o 38,4% del ingreso total del rubro.

c) Bienes y Servicios

La ejecución del gasto fue S/. 53 241 538 mil o 29,3% del total del gasto y 9,2% respecto al PBI, con variación de 7,6% respecto al año anterior. Comprende la adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de funciones, así como por los pagos de servicios por diversa naturaleza, prestados por personas naturales sin vínculo laboral con el Estado, o personas jurídicas y otros que engloban el servicio público y comprende servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones (de carreteras, caminos, puentes, edificaciones, oficinas y estructuras), suministros médicos (medicamentos, materiales, insumos, instrumental y accesorios médicos, odontológicos quirúrgicos y de laboratorio), destacando los mayores gastos en empresas por la compra de materias primas para la producción de combustibles y productos terminados disponibles para la venta, destacan las empresas PETROPERÚ, Perupetro y Sedapal, entre otros.

Las entidades que destacan con mayor ejecución del gasto son:

- Petróleos del Perú S.A., con S/. 13 547 000 mil o 25,4% del ingreso total del rubro.
- Seguro Social de Salud, con S/. 3 112 619 mil o 5,8% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Defensa, con S/. 1 742 048 mil o 3,4% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 1 700 743 mil o 3,2% del ingreso total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 33 139 128 mil o 62,2% del ingreso total del rubro.



d) Otros gastos

Presenta una ejecución de S/. 7 656 902 mil o 4,2% del gasto total y un PBI de 1,3%, y mayor incremento de 21,6%, con relación al ejercicio precedente. Estos gastos se orientaron a pagos no reembolsables por la adquisición de bienes y servicios a estudios de pre-inversión; a ejecución de obras, a compras de maquinarias y a préstamos, entre otros gastos; con la finalidad de que las entidades cumplan sus objetivos y/o mantener o mejorar la capacidad productiva del país especialmente en la infraestructura.

Las entidades que resaltan con mayor gasto son:

- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con S/. 3 293 940 mil o 43,0% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Educación, con S/. 1 026 268 mil o 13,4% del ingreso total del rubro.
- Seguro Social de Salud, con S/. 551 605 mil o 7,2% del ingreso total del rubro.
- Ministerio del Interior, con S/. 481 999 mil o 6,3% del ingreso total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 2 313 090 mil o 30,1% del ingreso total del rubro.

✓ GASTOS DE CAPITAL

Reporta una ejecución al término del año 2014 a nivel de sector público por la cantidad de S/. 39 309 030 mil, que representa el 21,7% del gasto total y 6,8% del PBI, mayor en 9,0% con relación al período anterior.

Se define como las erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles o intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del sector público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Su conformación es la siguiente:

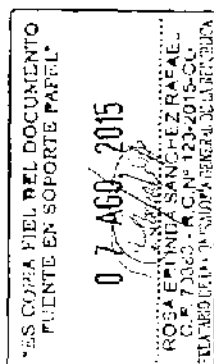
a) Adquisición de Activos No Financieros

Con una ejecución en el gasto de S/. 36 451 836 mil o 20,1% del gasto total y 6,3% del PBI, con un incremento del 5,8% respecto al periodo anterior. Los gastos por este concepto están destinados básicamente a la reposición de equipos de las entidades, así como los proyectos de inversión pública en el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial, infraestructura educativa, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado, construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura agrícola, entre otros. Destacan las siguientes entidades:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 6 779 877 mil o 18,6% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Defensa, con S/. 1 652 102 mil o 4,5% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Agricultura y Riego, con S/. 808 926 mil o 2,2% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Educación, con S/. 705 279 mil o 1,9% del ingreso total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 26 505 652 mil o 72,8% del ingreso total del rubro.

b) Adquisición de Activos Financieros

Reporta una ejecución en el gasto de S/. 1 078 559 mil o 0,6% del total del gasto y 0,2% del PBI, representando una menor variación 40,2% respecto al año anterior.



Entre las entidades más representativas están:

- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 430 309 mil o 39,5% del ingreso total del rubro.
- Seguro Social de Salud, con S/. 280 249 mil o 26,0% del ingreso total del rubro.
- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, con S/. 272 709 mil o 25,3% del ingreso total del rubro.
- Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., con S/. 30 810 mil o 2,8% del ingreso total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 64 482 mil o 6,0% del ingreso total del rubro.

✓ SERVICIO DE LA DEUDA

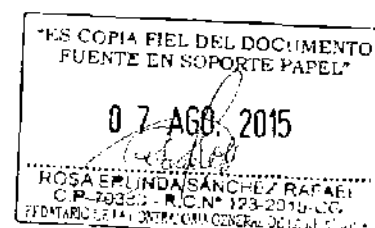
Presenta un gasto de S/. 20 002 903 mil u 11,1% del gasto total y 3,5% del PBI, con un incremento del 14,1% respecto al período anterior. Comprende los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa, concertadas con organismos internacionales y la banca financiera interna.

Entre las entidades más representativas están:

- Petróleos del Perú S.A., con S/. 8 832 814 mil o 44,2% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 8 512 904 mil o 42,6% del ingreso total del rubro.
- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 652 289 mil o 3,3% del ingreso total del rubro.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, con S/. 217 548 mil o 1,1% del ingreso total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 1 787 348 mil o 8,8% del ingreso total del rubro.

2.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El Cuadro n.º 4 muestra el Gasto Público por función:



07 AGO, 2015
ROSAERWINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 10303 - R.C. N° 123-2015-CG
SECRETARÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2014
(En miles de Nuevos Soles)

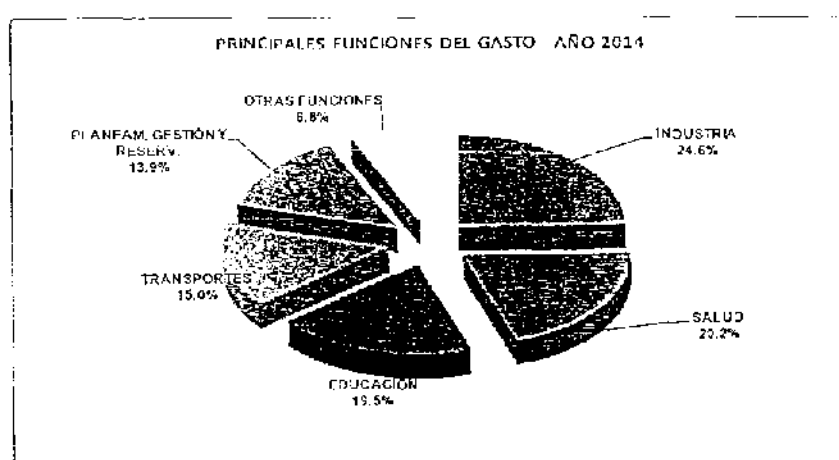
FUNCIÓN	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNO LOCALES		ENTRADAS DEL ESTADO		OTRAS ENTIDADES		TOTAL GENERAL							
	PIM	EJECUCIÓN %	PIM	EJECUCIÓN %	P.V.	EJECUCIÓN %	FIM	EJECUCIÓN %	FIM	EJECUCIÓN %	FIM	EJECUCIÓN %						
SERVICIOS GENERALES	34 647 648	32 222 240	93,0	1 779 558	1 554 047	87,3	9 750 888	7 592 435	82,0	205 733	349 727	88,4	425 235	379 367	89,2	48 953 840	42 436 806	86,7
LEGISLATIVA	480 847	431 157	89,7													482 817	431 157	89,3
REACCIONES EXTERIORES	878 083	605 514	69,0													878 083	605 514	69,0
PLANTEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA	7 558 810	6 001 454	79,4													7 558 810	6 001 454	79,4
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	5 727 086	5 567 964	97,2													5 727 086	5 567 964	97,2
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	7 315 415	6 801 550	93,0													7 315 415	6 801 550	93,0
JUSTICIA	4 039 344	4 007 286	99,2													4 039 344	4 007 286	99,2
EDUCACIÓN	5 763 271	8 713 836	151,2													5 763 271	8 713 836	151,2
SERVICIOS SOCIALES	33 474 974	30 844 432	92,1	20 348 316	18 885 716	92,8	13 412 990	10 295 085	76,7	3 321 450	2 764 351	83,3	5 932 015	4 675 886	78,8	39 408 735	35 905 462	91,1
TRABAJO	245 685	205 318	83,6													245 685	205 318	83,6
AFIDUARIADO	501 235	477 241	95,2													501 235	477 241	95,2
SAÚDE	369 464	321 240	87,0													369 464	321 240	87,0
SAÚDE	5 472 942	5 198 905	95,0													5 472 942	5 198 905	95,0
CULTURA Y DEPORTE	507 345	750 739	147,9													507 345	750 739	147,9
EDUCACIÓN	9 654 838	8 291 557	85,9	10 354 855	9 820 549	94,9	2 448 125	1 819 942	74,3							12 107 718	11 642 448	95,3
PROTECCIÓN SOCIAL	4 589 531	4 708 353	102,6													4 589 531	4 708 353	102,6
PREVISIÓN SOCIAL	11 033 587	10 887 855	98,7	1 833 658	1 821 071	99,3	271 270	243 834	89,9							13 138 513	12 952 760	98,6
SERVICIOS ECONÓMICOS	14 424 257	13 411 337	92,9	4 430 481	3 613 779	81,6	5 069 759	6 914 601	136,4	43 839 755	42 885 141	97,8	438	353	80,6	24 868 332	23 359 763	93,9
COMERCIO	273 467	243 217	88,6													273 467	243 217	88,6
INDUSTRIA	235 949	269 844	114,4													235 949	269 844	114,4
AGRICULTURA	2 239 250	1 805 330	80,6													2 239 250	1 805 330	80,6
PESECA	255 540	241 815	94,7													255 540	241 815	94,7
ENERGÍA	629 577	750 545	119,3													629 577	750 545	119,3
MINERÍA	21 375	114 840	537,3													21 375	114 840	537,3
INDUSTRIA	13 174	59 253	450,2													13 174	59 253	450,2
TRANSPORTE	8 570 102	8 692 253	101,4													8 570 102	8 692 253	101,4
COMUNICACIONES	458 72	348 283	76,0													458 72	348 283	76,0
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	304 850	889 111	291,6													304 850	889 111	291,6
TOTAL INGRESOS	82 546 874	76 476 005	92,6	26 558 363	24 335 542	91,6	32 233 417	23 402 131	72,9	47 348 343	46 033 722	97,4	10 307 658	9 995 686	96,8	119 053 320	111 820 591	93,9

NOTA 7: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

La Clasificación Funcional del Gasto, a nivel del Sector Público, tiene como propósito facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las funciones y principales áreas de acción que desarrolla el Estado y su posterior manejo estadístico de la información presupuestaria.

Para el año 2014, la ejecución del gasto ascendió a S/. 181 630 598 mil, representando el 31,6% del PBI. Respecto al ejercicio 2013 el gasto creció S/. 17 833 703 mil o 10,9%.

La estructura funcional del gasto se muestra en el Cuadro n.º 4 precedente y gráfico siguiente.



Las funciones están determinadas en la normatividad vigente, cuyo análisis se indica a continuación:

Servicios Generales, reporta una ejecución de S/. 42 495 866 mil que representa el 90,4% respecto al PIM, y con relación al año anterior, fue mayor en 11,7% y con un PBI de 7,4%.

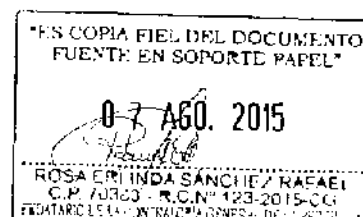
Servicios Sociales, refleja una ejecución de gastos que alcanzó a S/. 72 408 482 mil o 90,0% respecto al PIM, con crecimiento de 14,6% respecto al año anterior y un PBI de 12,6%.

Servicios Económicos, con una ejecución de gastos de S/. 66 726 250 mil o 93,2% respecto al PIM, y en cuanto al año precedente fue mayor en 6,6% y un PBI de 11,6%.

ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR NIVELES DE AGRUPACIÓN**SERVICIOS GENERALES**

El gasto por este concepto asciende a S/. 42 495 866 mil, representa el 23,4% del gasto total, respecto al año anterior.

Destacan las siguientes funciones:



• Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

Los gastos ejecutados en esta función ascendieron a S/. 14 241 449 mil o 2,5% del PBI y nivel de cumplimiento de 81,9% respecto al PIM, del rubro Servicios Generales con 33,5% y 7,8% del gasto total, con un incremento respecto al año anterior de S/. 957 790 mil o 7,2%.

Comprende las acciones orientadas al ejercicio de la dirección, conducción y armonización de las políticas de Gobierno, necesarias en la gestión pública. Asimismo el control social con tendencia a la innovación y racionalización de los fondos públicos, priorizando los gastos públicos para el cumplimiento de sus objetivos y metas, prestando servicios de calidad con eficiencia y eficacia, asumiendo el rol de promotor económico político y social, considerando las reservas de contingencias destinadas a financiar los gastos por su naturaleza y coyuntura social para resarcir gastos urgentes y funcionamiento de iniciativas sociales al servicio de la población.

Las entidades con mayor gasto en la ejecución fueron:

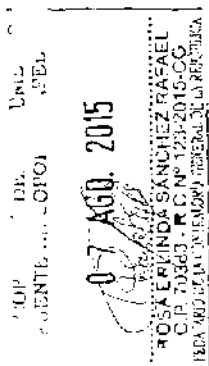
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora), con S/. 2 012 834 mil o 14,1% de la ejecución total del rubro.
- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 1 040 511 mil o 7,3% de la ejecución total del rubro.
- Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 636 875 mil o 4,5% de la ejecución total del rubro.
- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, con S/. 454 458 mil o 3,3% de la ejecución total del rubro.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales, con S/. 400 842 mil o 2,8% de la ejecución total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 9 685 929 mil o 68,0% de la ejecución total del rubro.

• Deuda Pública

Muestra una ejecución de S/. 9 366 898 mil, que representa un avance financiero de 98,7% con relación al PIM y 1,6% del PBI, del rubro Servicios Generales 22,0% y 5,2% de los gastos ejecutados en el periodo, se incrementó en S/. 1 029 062 mil o 12,3% respecto al año anterior; corresponde a las obligaciones y compromisos que posee el Estado frente a sus acreedores, contraídos por concertaciones y operaciones de endeudamiento interno y externo, préstamos directos de entidades locales y organismos multilaterales, la cual constituye una forma de obtener recursos financieros.

Destacan con mayor ejecución las entidades siguientes:

- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 8 512 904 mil o 90,8% de la ejecución total del rubro.
- Ministerio de Defensa, con S/. 201 002 mil o 2,1% de la ejecución total del rubro.
- Gobierno Regional del Cusco, con S/. 173 832 mil o 1,9% de la ejecución total del rubro.
- Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 100 696 mil o 1,1% de la ejecución total del rubro.
- Gobierno Regional de Piura, con S/. 43 561 mil o 0,5% de la ejecución total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 334 903 mil o 3,5% de la ejecución total del rubro.



• Orden Público y Seguridad

El nivel de gasto alcanzó S/. 8 247 340 mil o 1,4% del PBI y 90,4% del PIM. Respecto al rubro Servicios Generales alcanzó 19,4% y con relación al año anterior fue mayor en S/. 1 368 785 mil o 19,9%. Corresponde la injerencia de actuar con diplomacia y eficiencia, en la conducción de las emergencias y desastres a fin de salvaguardar el orden de carácter público en defensa nacional, contribuyendo a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social en cumplimiento de las leyes y la seguridad y patrimonio público del Estado, manteniendo el orden y tranquilidad garantizando la seguridad nacional en lo político, económico, social, científico y tecnológico.

Entidades con mayor gasto son:

- Ministerio del Interior, con S/. 6 420 711 mil o 77,9% del gasto total del rubro.
- Ministerio de Defensa, con S/. 430 492 mil o 5,2% del gasto total del rubro.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas, con S/. 241 121 mil o 2,9% del gasto total del rubro.
- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, con S/. 109 794 mil o 1,3% del gasto total del rubro.
- Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 102 987 mil o 1,3% del gasto total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 942 235 mil o 11,4% del gasto total del rubro.

• Defensa y Seguridad Nacional

El nivel del gasto por este concepto asciende a S/. 5 586 223 mil o 1,0% del PBI y 97,3% del PIM. Respecto al rubro Servicios Generales alcanzó 13,1% y con relación al año anterior fue mayor en S/. 585 441 mil u 11,7%.

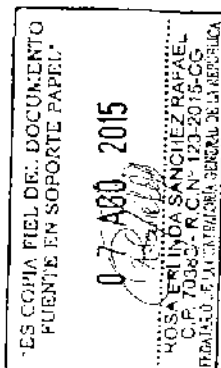
Corresponden a esta función las acciones de la dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como actuar en la conducción del manejo de las emergencias y desastres para salvaguardar el orden público nacional y defensa nacional, contribuyendo a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y justicia social, base de la integración ante el Estado y la sociedad en la actividad nacional, garantizando la seguridad de la Nación.

Entidades con mayor gasto son:

- Ministerio de Defensa, con S/. 5 475 218 mil o 98,0% del gasto total del rubro.
- Dirección Nacional de Inteligencia, con S/. 68 488 mil o 1,2% del gasto total del rubro.
- Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, con S/. 12 008 mil o 0,2% del gasto total del rubro.
- Gobierno Regional de Lima, con S/. 8 692 mil o 0,2% del gasto total del rubro.
- Instituto Geográfico Nacional, con S/. 7 261 mil o 0,1% del gasto total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 14 556 mil o 0,3% del gasto total del rubro.

• Justicia

El nivel del gasto por este concepto asciende a S/. 4 016 285 mil o 0,7% del PBI y 97,9% del PIM. Respecto al rubro Justicia, alcanzó 9,5% y con relación al año anterior fue mayor en S/. 505 572 mil o 14,4%.



Entidades con mayor gasto son:

- Poder Judicial, con S/. 1 580 529 mil o 39,4% del gasto total del rubro.
- Ministerio Público, con S/. 1 278 907 mil o 31,8% del gasto total del rubro.
- Instituto Nacional Penitenciario, con S/. 605 643 mil o 15,1% del gasto total del rubro.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con S/. 206 656 mil o 5,1% del gasto total del rubro.
- Ministerio del Interior, con S/. 185 391 mil o 4,6% del gasto total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 159 159 mil o 4,0% del gasto total del rubro.

SERVICIOS SOCIALES

El gasto por este concepto asciende a S/. 72 408 482 mil, representa el 39,9% del gasto total, comprende las acciones inherentes al saneamiento de agua potable y alcantarillado, prestación de salud, trabajo, cultura, deporte y protección social.

Sobresalen las siguientes funciones:

- **Salud**

Con una ejecución de gastos en forma ascendente a S/. 20 756 056 mil o 3,6% del PBI y 93,3% del PIM, y respecto al rubro de Servicios Sociales representa el 28,7% y 11,4% del gasto total.

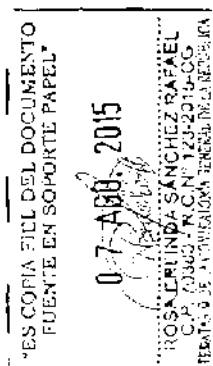
Tiene como objetivo promover, proteger y garantizar la salud integral de la población a nivel nacional, con la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de centros asistenciales, hospitalización, postas médicas, servicios de atención a la población de escasos recursos orientados a mejorar el bienestar y elevando la calidad de vida a la población en estado de pobreza y pobreza extrema, resaltando el fortalecimiento de las capacidades de servicio para la prevención de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, atención materna en los diferentes centros y puestos de salud.

Destacan las entidades con mayor ejecución:

- Seguro Social de Salud, con S/. 8 568 644 mil o 41,8% del gasto total del rubro.
- Ministerio de Salud, con S/. 3 661 927 mil o 17,6% del gasto total del rubro.
- Seguro Integral de Salud, con S/. 1 339 939 mil o 6,5% del gasto total del rubro.
- Gobierno Regional de Junín, con S/. 498 321 mil o 2,4% del gasto total del rubro.
- Inst. de Gestión de Servicios de Salud, con S/. 457 753 mil o 2,2% del gasto total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 6 129 472 mil o 29,5% del gasto total del rubro.

- **Educación**

Esta función involucra las tareas y servicios en materia de educación de manera que se puedan mejorar la calidad del gasto público en Educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona, para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico, que sirva de soporte para el mejoramiento de la calidad educativa y avanzar hacia el logro de los objetivos de los proyectos educativos, garantizando al Estado la consecución de las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación a nivel nacional. Los gastos estuvieron orientados a la construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa en diversos centros educativos a nivel nacional.



La ejecución del gasto alcanzó la suma de S/. 19 971 156 mil o 3,5% del PBI y 88,8% del PIM, respecto a Servicios Sociales con 27,6% y del gasto total fue de 11,0%, respecto al año anterior se incrementó en S/. 2 810 406 mil o 16,4%.

Destacan las siguientes entidades:

- Ministerio de Educación, con S/. 4 754 101 mil o 23,6% del gasto total del rubro.
- Gobierno Regional Cajamarca, con S/. 700 755 mil o 3,5% del gasto total del rubro.
- Gobierno Regional Puno, con S/. 696 580 mil o 3,5% del gasto total del rubro.
- Gobierno Regional Piura, con S/. 639 274 mil o 3,2% del gasto total del rubro.
- Gobierno Regional La Libertad, con S/. 627 707 mil o 3,1% del gasto total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 12 552 738 mil o 62,9% del gasto total del rubro.

• Previsión Social

Comprende una ejecución de gastos relacionado a la seguridad social integral relacionado con el ser humano, garantizando los aspectos básicos de asistencia social, en el marco de equidad, solidaridad, eficiencia y responsabilidad social de los gestores en cumplimiento con los principios de integridad nacional, entre otros.

A esta función le corresponde una ejecución de gastos de S/. 14 075 830 mil o 2,4% del PBI, logrando el avance de 96,6% del PIM y 19,4% de servicios sociales y 7,7% gasto total, y una variación positiva de S/. 1 521 191 mil o 12,1% respecto al año anterior.

Entidades que destacan con un mayor gasto son:

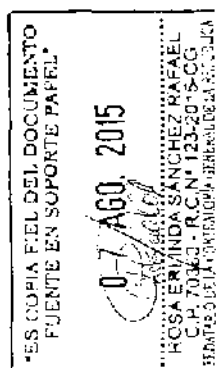
- Oficina de Normalización Provisional, con S/. 6 231 054 mil o 44,3% de la ejecución total del rubro.
- Ministerio de Defensa, con S/. 1 701 146 mil o 12,1% de la ejecución total del rubro.
- Ministerio del Interior, con S/. 1 555 203 mil o 11,1% de la ejecución total del rubro.
- Caja de Pensiones Militar Policial, con S/. 1 117 689 mil o 7,9% de la ejecución total del rubro.
- Ministerio de Educación, con S/. 650 479 mil o 4,6% de la ejecución total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 2 820 259 mil o 20,0% de la ejecución total del rubro.

• Saneamiento

Muestra una ejecución de gastos por S/. 6 530 070 mil o 1,1% del PBI, con nivel de cumplimiento de 74,6% del PIM; respecto al rubro de Servicios Sociales, con 9,0% y con relación al gasto total 3,6% se observa que obtuvo un incremento de S/. 454 181 mil y respecto al año anterior fue de 7,5%.

Entidades con mayor relevancia en el gasto son:

- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, con S/. 1 801 355 mil o 27,6% del gasto total del rubro.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con S/. 1 014 600 mil o 15,5% del gasto total del rubro.
- Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento Grau S.A. (Ex SEDAPUURA), con S/. 157 027 mil o 2,4% del gasto total del rubro.
- Municipalidad Provincial de Paíta, con S/. 113 348 mil o 1,7% del gasto total del rubro.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad, con S/. 101 833 mil o 1,6% del gasto total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 3 341 907 mil o 51,2% del gasto total del rubro.



SERVICIOS ECONÓMICOS

Según esta clasificación el gasto alcanza a S/. 66 726 250 mil o 36,7% de la estructura funcional, se incrementó en S/. 4 146 468,4 mil o 6,6% al periodo precedente, comprende las acciones de apoyo a la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico del país. Destacan las siguientes funciones:

- **Industria**

Muestra una ejecución de S/. 25 301 313 mil o 4,4% del PBI, con nivel de cumplimiento de 100,8% del PIM; respecto al rubro de Servicios Económicos con 37,9% y con relación al gasto total 13,9%, con un incremento de S/. 933 809 mil o 3,8%, respecto al año anterior.

Las entidades con mayor gasto son:

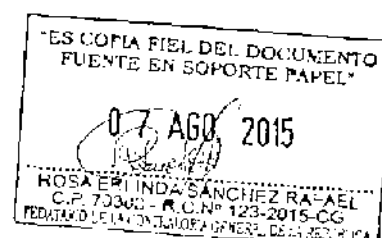
- Petróleos del Perú S.A., con S/. 24 850 895 mil o 98,2% del gasto total del rubro.
- Servicios Industriales de la Marina, con S/. 308 162 mil o 1,2% del gasto total del rubro.
- Ministerio de la Producción, con S/. 38 278 mil o 0,2% del gasto total del rubro.
- Servicio Industrial de la Marina S.R.L. Iquitos, con S/. 32 333 mil o 0,1% del gasto total del rubro.
- Fábrica de Armas y Municiones del Ejército S.A.C, con S/. 21 926 mil o 0,1% del gasto total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 49 719 mil o 0,2% del gasto total del rubro.

- **Transporte**

La ejecución ascendió a S/. 15 425 115 mil o 2,7% del PBI y 87,8% del PIM, con relación al rubro Servicios Económicos representa 23,1%, y con relación al gasto total 8,5%. Respecto al año anterior se incrementó en S/. 741 123 mil o 5,0%. Tiene como objetivo promover el desarrollo del transporte y las comunicaciones en el país, aplicando políticas y estrategias para integrarlo racionalmente con vías de transportes y servicios de comunicación, mediante la infraestructura aérea, terrestre y acuática al servicio de la población, dada la mayor oferta de servicios inmobiliarios y de construcción e ingeniería, debido a la expansión al sector construcción, entre otros.

Entidades que lograron mayor ejecución son:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 8 511 805 mil o 55,2% del gasto total del rubro.
- Gobierno Regional Cusco, con S/. 321 730 mil o 2,1% del gasto total del rubro.
- Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. - CORPAC, con S/. 251 429 mil o 1,6% del gasto total del rubro.
- Gobierno Regional Arequipa, con S/. 236 900 mil o 1,5% del gasto total del rubro.
- Gobierno Regional del Callao, con S/. 209 350 mil o 1,4% del gasto total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 5 893 901 mil o 38,2% del gasto total del rubro.



• Energía

Reporta una ejecución de gastos por S/. 12 417 646 mil que representa el 2,2% del PBI, logrando un avance de 93,9% del PIM y de 18,6% del total del rubro de Servicios Económicos, con 6,8% del gasto total y comparándolo con el año precedente, refleja un crecimiento de 2,8%, respecto al ejercicio anterior S/. 334 443 mil.

El desarrollo de las actividades energéticas, que coadyuvan y promueven la inversión privada, facilitando las relaciones armoniosas frente a retos que demanda el empleo, generando capacidad adquisitiva y recursos para proseguir con apoyo de electrificación a las zonas más vulnerables de la población.

Entidades con mayor gasto son:

- Perupetro S.A., con S/. 6 047 774 mil o 48,7% del gasto total del rubro.
- Empresa Reguladora del Servicio Público de Electricidad - Electronorte Medio, con S/. 847 361 mil o 6,8% del gasto total del rubro.
- Empresa Reguladora del Servicio Público de Electricidad - Electronoroeste S.A., con S/. 661 550 mil o 5,3% del gasto total del rubro.
- Empresa Reguladora del Servicio Público de Electricidad del Centro S.A., con S/. 530 991 mil o 4,3% del gasto total del rubro.
- Ministerio de Energía y Minas, con S/. 530 625 mil o 4,3% del gasto total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 3 799 345 mil o 30,6% del gasto total del rubro.

• Comercio

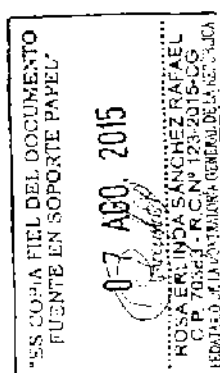
Refleja una ejecución de S/. 5 268 897 mil o 90,4% respecto al PIM, con un PBI de 0,9%, respecto a Servicios Económicos 7,9% y del gasto total fue de 2,9%; con relación al año 2013 muestra un aumento de S/. 515 7755 mil o 10,9%. Las entidades más representativas son:

- Banco de la Nación, con S/. 1 438 209 mil o 27,3% del gasto total del rubro.
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa, con S/. 434 283 mil o 8,2% del gasto total del rubro.
- Corporación Financiera de Desarrollo S.A., con S/. 406 622 mil o 7,7% del gasto total del rubro.
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, con S/. 376 244 mil o 7,1% del gasto total del rubro.
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana, con S/. 333 715 mil o 6,3% del gasto total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 2 279 824 mil o 43,4% del gasto total del rubro.

• Agropecuaria

Refleja una ejecución de S/. 3 852 180 mil o 77,7% respecto al PIM, con un PBI de 0,6%, respecto al total Servicios Económicos fue de 5,8% y del gasto total representa a 2,1%; con relación al año anterior muestra un aumento de S/. 509 635 mil. Las entidades más representativas son:

- Ministerio de Agricultura y Riego, con S/. 1 289 572 mil o 33,5% del gasto total del rubro.
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria, con S/. 240 762 mil o 6,3% del gasto total del rubro.
- Autoridad Nacional del Agua, con S/. 193 812 mil o 5,0% del gasto total del rubro.
- Banco Agropecuario, con S/. 159 482 mil o 4,1% del gasto total del rubro.
- Gobierno Regional Lambayeque, con S/. 149 090 mil o 3,9% del gasto total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 1 819 462 mil o 47,2% del gasto total del rubro.



2.5 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Muestra el nivel del gasto público clasificado por departamentos, que permite evidenciar el grado de centralización y descentralización que se distribuye el presupuesto, para atender las necesidades primordiales de la ciudadanía; además de esta clasificación se ha considerado en forma independiente al Ministerio de Defensa, Servicio de la Deuda y los gastos en el exterior, debido a su complejidad para desagregarse por departamento.

La distribución del gasto público, tiene como base la división política o administrativa del país, permitiendo conocer el departamento o región en el cual se ha ejecutado mayor gasto, de acuerdo a la necesidades primarias en atención a los programas de emergencia social con que cuenta el plan económico del gobierno; contribuyendo con ello a mejorar las condiciones socio-económicas, las relaciones entre el ciudadano y el Estado en todos los departamentos, cuyo fin es contribuir a disminuir el flagelo de la pobreza y pobreza extrema de la población.

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2014
(En miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 5

DEPARTAMENTOS	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNOS LOCALES		EMPRESAS DEL ESTADO		OTRAS ENTIDADES		TOTAL GENERAL	
	EJEC.	%	EJEC.	%	EJEC.	%	EJEC.	%	EJEC.	%	EJECUCION	%
AMAZONAS	667 120	0,9	662 752	2,8	402 616	1,6	68 423	0,1	32 687	0,2	1 833 598	1,0
ANCASH	1 152 499	1,5	1 127 740	4,7	1 495 758	6,0	478 329	1,0	145 217	1,5	1 400 533	2,4
APURIMAC	696 853	0,9	746 430	3,1	485 733	1,9	62 036	0,2	41 314	0,4	2 051 425	1,1
AREQUIPA	1 765 600	2,3	1 203 570	5,4	1 196 633	4,8	864 173	1,9	445 742	4,5	5 530 773	3,1
AYACUCHO	1 284 390	1,7	1 158 346	4,8	616 285	3,2	107 619	0,2	45 766	0,5	3 412 409	1,9
CAJAMARCA	1 497 495	2,0	1 336 106	5,5	1 534 214	6,1	211 244	0,4	53 500	0,5	4 632 558	2,6
PROV. CONST. DEL CALLAO	3 042 286	4,0	1 049 602	4,4	529 697	2,1	461 629	1,0			5 082 411	2,8
CUSCO	2 139 175	2,8	1 806 125	7,5	2 819 019	11,2	761 383	1,7	159 316	1,6	7 685 020	4,2
HUANCAYENCA	793 446	1,0	763 793	3,2	608 603	2,4	449 989	1,0	28 511	0,3	2 603 421	1,4
HUANUCO	632 507	1,1	357 171	3,5	369 357	2,7	120 477	0,3	77 913	0,8	2 556 425	1,4
ICA	631 250	1,1	752 959	3,3	544 673	2,2	259 778	0,6	201 820	2,0	2 730 490	1,5
JUNIN	1 189 759	1,5	1 277 319	5,3	792 927	3,2	530 323	1,3	169 274	1,7	4 006 502	2,2
LA LIBERTAD	1 447 409	1,9	1 329 332	5,5	1 433 247	5,7	385 955	1,0	321 504	3,2	5 422 086	3,0
LAMBAYEQUE	1 037 737	1,4	972 683	4,0	571 891	2,3	574 510	1,2	372 185	3,7	3 529 106	1,9
LIMA	37 509 442	49,6	11 011 992	4,6	5 129 893	20,4	36 985 000	80,4	7 016 917	70,5	87 772 234	49,3
LORETO	845 369	1,1	1 299 350	5,4	660 953	2,6	512 365	1,1	97 641	1,0	3 415 608	1,9
MADRE DE DIOS	415 768	0,5	274 077	1,1	70 387	0,3	62 769	0,1	20 593	0,2	861 149	0,5
MOQUEGUA	225 496	0,3	520 161	2,2	442 552	1,8	66 632	0,2	50 587	0,5	1 335 447	0,7
PASCO	355 421	0,5	415 249	1,7	315 347	1,3	110 372	0,2	58 139	0,7	1 263 128	0,7
PIURA	1 482 297	1,9	1 421 368	5,9	1 542 322	6,1	1 183 837	2,6	220 045	2,2	5 830 469	3,2
PUÑO	1 739 855	2,3	1 304 965	5,4	1 056 687	4,4	302 954	0,7	131 314	1,3	4 577 772	2,5
SAN MARTIN	582 029	0,8	1 104 910	4,6	557 010	2,3	225 537	0,5	80 574	0,8	2 570 059	1,4
TACNA	442 140	0,6	449 000	1,9	540 750	2,2	301 664	0,7	92 280	0,9	1 834 524	1,0
TUMPE	265 227	0,3	415 208	1,7	279 337	1,1	153 090	0,3	30 490	0,3	1 123 352	0,6
UCAYALI	570 309	0,7	553 970	2,3	439 956	1,7	166 127	0,4	52 632	0,5	1 828 994	1,0
MIN DE DEFENSA	4 661 701	6,1									4 661 701	2,6
SERV. DE LA DEUDA	8 512 934	11,1									8 512 934	4,7
EXTERIOR	515 873	0,7	515								516 388	0,3
TOTAL GENERAL	76 476 005	100,0	24 253 342	100,0	25 102 151	100,0	46 303 232	100,0	9 995 663	100,0	181 630 596	100,0

ES COPIA DEL ORIGINAL
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

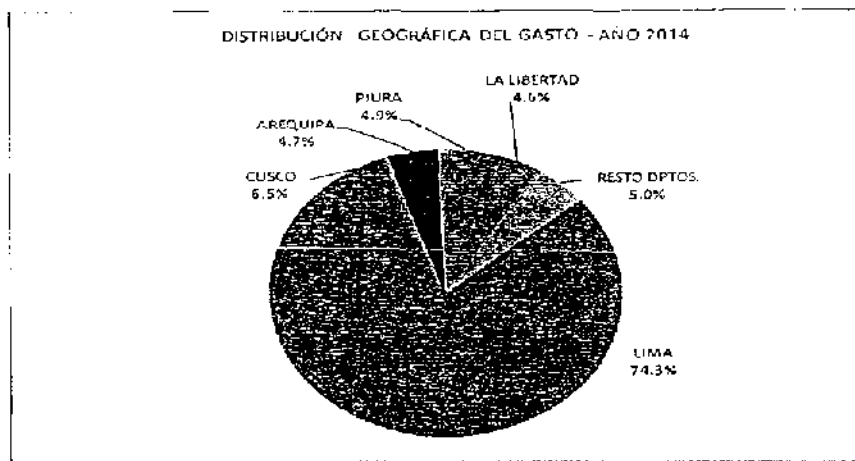
07 AGO. 2015

ROSALBA RIVERA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70329 - P.C. N° 123-2015-CG
FEDATARIO DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOTA 8: CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

La ejecución del gasto a nivel del Sector Público, alcanzó el importe de S/. 181 630 598 mil equivalente a 31,6% del PBI, incrementándose en S/. 17 833 703 mil o 10,9%, respecto al año anterior.

La distribución a nivel de departamentos, se muestra en el Cuadro n.º 5 y en términos porcentuales en el gráfico siguiente:



Los Departamentos con mayor relevancia en la ejecución del gasto se explican a continuación:

- LIMA**

Es el departamento donde se concentra más de la tercera parte de la población, en tal sentido se ha programado y ejecutado un mayor presupuesto de gastos respecto a los demás departamentos, para atender las necesidades de la población, siendo las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, entre otras.

Presenta una ejecución presupuestaria de S/. 87 772 234 mil, equivalente al 48,3% del total de gastos ejecutados, con PBI de 15,2%, con relación al año anterior muestra un crecimiento que en valores relativos es de S/. 10 691 224 mil o 13,9%.

Las entidades más representativas son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
 (En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO LIMA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN
	2014	2013	
PETROLEOS DEL PERÚ	24 850 895	23 931 603	3.8
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	9 580 935	8 455 375	13.3
MINISTERIO DE INTERIOR	6 417 984	5 128 050	25.2
PERÚ PETRO S.A.	6 045 826	6 689 451	(9.6)
SEGURO SOCIAL DE SALUD	5 721 172	4 840 439	18.2
RESTO DE ENTIDADES	35 155 422	28 036 093	25.4
TOTAL	87 772 234	77 081 011	13.9

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL"
 07-Ago. 2015
 ROSALBA VDA SANCHEZ RAFAEL
 C.P. 7036 J. R. C.N. 123-2015-CG
 TENDIDO PLATO TIENDAS GENERAL DE LA REPUBLICA

- CUSCO**

Alcanzó una ejecución de gastos de S/. 7 685 620 mil, equivalente al 4,2% del gasto total y con un PBI del 1,3%. De la comparación con el año anterior se observa una variación menor en S/. 91 272 mil o 1,2%.

Los gastos fueron financiados mayormente por las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, que comprende Canon y Sobre Canon, Regalías y Participaciones y Saldos, entre otros.

Las entidades con mayor presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE CUSCO	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2014	2013	
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	1 806 125	1 727 415	4.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATE	665 097	740 374	(10.2)
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	655 812	678 403	(3.3)
UNIV. NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	176 355	154 686	14.0
MINISTERIO DE DEFENSA	323 363	292 746	10.5
RESTO DE ENTIDADES	4 058 868	4 183 268	(3.0)
TOTAL	7 685 620	7 776 892	(1.2)

- PIURA**

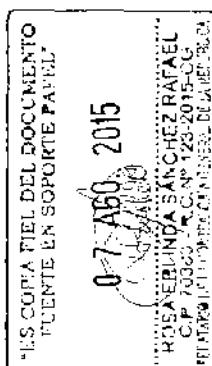
Muestra una ejecución de gastos ascendente a S/. 5,830 469 mil o 3,2% del gasto total ejecutado, con PBI del 0,9%. La variación de gastos con relación al año precedente alcanzó un incremento de S/. 590 368 mil u 11,3%.

Los gastos fueron financiados mayormente por las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, que comprende Canon y Sobre Canon, Regalías y Participaciones y Saldos de Balance, entre otros.

Las entidades que destacan con mayor presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE PIURA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2014	2013	
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	1 422 838	1 386 604	2.6
EMP.REG.SERV.PUB.FLEC. ELECTRONOROESTE S.A.	562 786	453 935	24.2
CAJA MUNIC. AHORRO Y CREDITO DE SULLANA	333 715	324 747	2.8
MINISTERIO DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	272 902	128 787	111.9
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	243 894	166 798	46.2
RESTO DE ENTIDADES	2 993 334	2 779 230	7.7
TOTAL	5 830 469	5 240 101	11.3



• AREQUIPA

Los gastos ejecutados fueron financiados principalmente por las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, que comprende Canon y Sobre Canon, Regalías y Participaciones y Saldos, entre otros.

Reporta para el ejercicio 2014 una ejecución de gastos de S/. 5 580 778 mil, equivalente al 3,1% del gasto total y con un PBI del 0,9%. Si lo comparamos con el año anterior se observa un incremento significativo del S/. 212 685 mil o 4,0%.

Las entidades con mayor presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2014	2013	
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	1 344 609	1 322 304	1,7
MINISTERIO DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	474 026	350 424	35,3
SEGURO SOCIAL DE SALUD	445 363	417 277	6,7
SOC. ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A.	403 215	317 324	27,1
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	319 500	305 048	4,8
RESTO DE ENTIDADES	2 593 965	2 655 717	(2,3)
TOTAL	5 580 778	5 368 094	4,0

• LA LIBERTAD

Los gastos ejecutados fueron financiados principalmente con recursos provenientes de las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, que comprende Canon y Sobre Canon, Regalías y Participaciones y Saldos, entre otros.

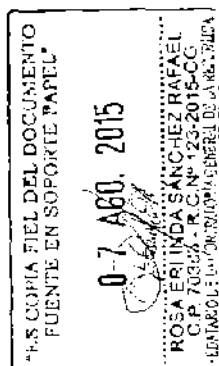
Presenta una ejecución de gastos ascendente a S/. 5 422 086 mil o 3,0% del gasto total ejecutado, con PBI del 0,9%. La variación de gastos con relación al año precedente muestra un incremento de S/. 413 487 mil o 8,3%.

Las entidades que destacan con mayor presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2014	2013	
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	228 221	169 038	35,0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	164 859	139 552	17,8
MINISTERIO DEL INTERIOR	126 151	122 465	4,6
SERV. DE AGUA POT. ALCANT. DE LA LIBERTAD	101 833	109 873	(7,3)
MUN. PROV. DE SANCHEZ CARRION-HUAMACHUCO	62 749	82 686	(24,1)
RESTO DE ENTIDADES	4 736 973	4 384 535	8,0
TOTAL	5 422 086	5 008 559	8,3



• **PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:**

La Provincia Constitucional del Callao, concentra con la mayor infraestructura portuaria e industrias a nivel nacional y registra como ejecución de gasto la suma de S/. 5 082 411 mil, que representa el 2,6% del gasto total y un PBI del 0,8%, con relación al año anterior fue superior en S/. 516 807 mil o 11,3%.

Las entidades con mayor ejecución del presupuesto en la Provincia Constitucional del Callao son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

(En Miles de Nuevos Soles)

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2014	2013	
MINISTERIO DE DEFENSA	2 177 431	2 060 551	5,7
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	1 048 105	1 017 434	3,1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	282 171	262 799	7,4
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.	168 850	175 244	(3,7)
MINISTERIO DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	208 110	133 574	115,7
RESTO DE ENTIDADES	1 116 764	915 942	21,9
TOTAL	5 082 411	4 565 604	11,3

• **CAJAMARCA:**

La ejecución de gastos en este departamento fue financiada principalmente con los recursos provenientes de las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, que comprende Canon y Sobre Canon, Regalías y Participaciones y Saldos, entre otros.

Este departamento presenta una ejecución de gastos de S/. 4 632 658 mil, lo que equivale al 2,6% del total y un PBI del 0,8% con relación al año anterior es mayor en S/. 182 040 mil o 4,1%.

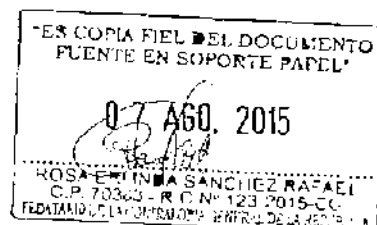
Las entidades con mayor ejecución del presupuesto en este departamento son:

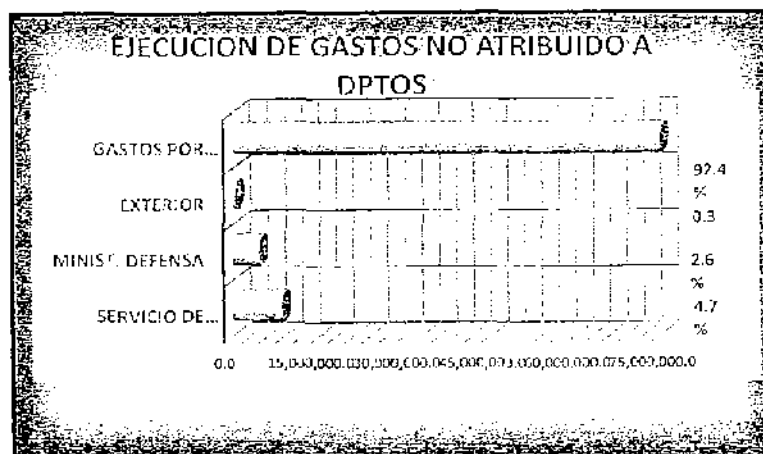
ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2014	2013	
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	1 329 844	1 239 519	7,3
MINIST. DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	580 319	762 133	(23,9)
MINIST. DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	373 380	307 743	21,3
MUNIC. PROVINCIAL DE CAJAMARCA	160 637	180 399	(11,0)
MUNIC. PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BAMBAMARCA	120 826	58 766	105,6
RESTO DE ENTIDADES	2 067 652	1 902 058	8,7
TOTAL	4 632 658	4 450 618	4,1

El gráfico siguiente muestra el importe de gastos alcanzados en servicio de la deuda, el Ministerio de Defensa y los gastos ejecutados a nivel del exterior.





• SERVICIO DE LA DEUDA

La ejecución del gastos ascendió a S/. 8 512 904 mil o 4,7% del total del gasto y un PBI de 1,5%, revelando un decremento de S/. 896 425 mil u 11,8%, respecto al año anterior; los gastos ejecutados fueron asumidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, este gasto se muestra en forma independiente, debido a que la deuda es a nivel nacional, no pudiendo relacionarse con uno o más departamentos.

MINISTERIO DE DEFENSA

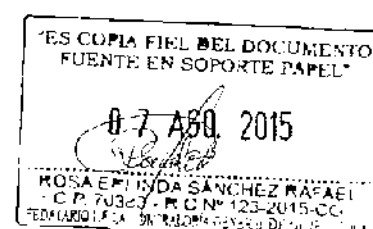
Al término del ejercicio 2014 muestra una ejecución de gasto de S/. 4 661 701 mil o 2,6% del total del gasto y un PBI de 0,8%, revelando un decremento de S/. 198 277 mil o 4,4% con relación al año anterior; igual que en el caso de la deuda, el Ministerio en mención realiza gastos a nivel nacional, no siendo posible identificar a uno o varios departamentos.

Tiene como función principal, garantizar la independencia, soberanía e integración territorial de la República, participa en el desarrollo socio económico del país y la defensa nacional, asumiendo el control del orden interno en regímenes de excepción.

2.6 ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

Durante el ejercicio 2014 el Estado de Fuentes y Uso de Fondos permite conocer el movimiento de las operaciones de ingresos y gastos durante el ejercicio económico, producto de la ejecución presupuestaria del Estado, además muestra el resultado del Ahorro y/o Desahorro en Cuenta Corriente durante el ejercicio, por niveles de gobierno y empresas del Estado, el Resultado Económico, hasta llegar al Resultado de la Ejecución Presupuestaria.

El Cuadro n.º 6 presenta el Estado de Fuentes y Usos de Fondos.



SECTOR PÚBLICO
 ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
 EJERCICIO 2014

(En miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 6

CONCEPTOS	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNOS LOCALES	EMPRESAS DEL ESTADO	OTRAS ENTIDADES	TOTAL GENERAL
I. INGRESOS CORRIENTES	160 249 513	2 933 824	18 219 850	37 485 693	9 752 093	166 640 773
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	86 037 483	9 757	2 609 568			88 706 308
Contribuciones Sociales	2 840 598		745			2 841 343
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	4 216 518	450 353	2 236 187	23 972 766	2 650 770	46 536 626
Donaciones y Transferencias	1 323 735	2 308 720	12 389 252			16 051 207
Otros Ingresos	5 781 179	155 294	974 098	7 512 905	1 131 323	15 524 789
II. GASTOS CORRIENTES	(52 372 118)	(17 375 229)	(10 600 812)	(32 483 693)	(9 473 616)	(122 318 666)
Personal y Obligaciones Sociales	(18 375 972)	(11 525 100)	(2 437 858)	(3 270 726)	(3 974 315)	(40 153 973)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(10 042 603)	(1 321 500)	(743 900)	(346 802)	(1 626 839)	(14 681 640)
Bienes y Servicios	(17 130 207)	(3 632 563)	(7 156 792)	(22 049 186)	(3 287 791)	(55 241 539)
Donaciones y Transferencias	(841 445)		(115 562)	(5 617 035)		(6 574 042)
Otros Gastos	(5 411 801)	(278 986)	(176 699)	(1 209 351)	(589 675)	(7 668 522)
III. AHORRO O DESAHORRO G.T.A. G.T.E. (I-II)	47 877 335	(14 444 605)	7 619 038	4 991 802	278 477	46 322 107
IV. INGRESO DE CAPITAL TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	1 002 885	817 815	1 664 581	95 284	3 523	3 604 089
INGRESOS DE CAPITAL	1 002 885	817 815	1 664 581	95 284	3 523	3 604 089
Donaciones y Transferencias	835 960	107 281	1 555 849	460		2 501 550
Otros Ingresos	114 732	9 762	25 219	3 037		152 750
Venta de Activos No Financieros	32 145	57 749	51 445	54 060	3 523	139 942
Venta de Activos Financieros	19 048	1 170		37 707		57 925
Endeudamiento		641 854	51 068			532 922
V. GASTO DE CAPITAL	(14 668 817)	(6 361 854)	(14 147 272)	(3 609 035)	(522 052)	(39 309 030)
GASTOS DE CAPITAL	(14 668 817)	(6 361 854)	(14 147 272)	(3 609 035)	(522 052)	(39 309 030)
Donaciones y Transferencias	(541 309)	(10 333)	(43 434)			(595 076)
Otros Gastos	(306 281)	(3 020)	(21 475)	(852 733)		(1 483 549)
Adquisición de Activos No Financieros	(18 378 388)	(6 347 556)	(14 075 303)	(2 426 308)	(221 561)	(36 451 836)
Adquisición de Activos Financieros	(443 859)	(945)	(7 000)	(326 234)	(300 451)	(1 078 559)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(5 680 951)	(22 274)	(41 160)	(109 648)	0	(6 125 073)
Intereses de la Deuda	(5 396 083)	(21 986)	(41 058)	(116 337)		(5 625 759)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(284 868)	(288)	(102)	(311)		(499 513)
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III+IV-V-VI)	28 330 472	(20 010 917)	(4 854 813)	1 297 403	(240 352)	4 492 093
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	21 478 889	1 701 333	6 107 765	2 515 060	629 930	32 433 017
ASALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	170 870	(41 759)	(18 175)	1 522 260	0	1 632 386
Financiamiento	2 716 809	12 969	0	3 606 959	0	6 336 737
Endeudamiento Externo	2 716 809	12 969		3 606 959		6 336 737
Servicio de la Deuda	(2 546 739)	(54 738)	(18 175)	(2 084 699)	0	(4 704 351)
(-) Amortización de la Deuda Externa	(2 546 739)	(54 738)	(18 175)	(2 084 699)		(4 704 351)
ASALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	4 243 952	(15 470)	120 916	376 839	0	4 826 287
Financiamiento	5 351 293	220 976	415 649	8 011 847	0	13 999 765
Endeudamiento Interno	5 351 293	220 976	415 649	8 011 847		13 999 765
Servicio de la Deuda	(1 007 341)	(236 446)	(294 733)	(7 634 958)	0	(9 173 478)
(-) Amortización de la Deuda Interno	(1 007 341)	(236 446)	(294 733)	(7 634 958)		(9 173 478)
ASALDO DE BALANCE	16 964 547	1 758 632	6 005 024	815 911	629 930	25 974 344
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII + VIII)	49 809 311	(16 309 524)	1 222 952	3 812 463	389 678	36 925 110

NOTA 9 : ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

Al término del ejercicio 2014, los ingresos corrientes que ascendieron a S/. 168 640 773 mil y los gastos corrientes a S/. 122 318 666 mil; obteniendo un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 46 322 107 mil. A este resultado se suman los ingresos de capital por S/. 3 604 089 mil, deducido el gasto de capital por S/. 39 309 030 mil y los intereses y cargos de la deuda por S/. 6 125 073 mil; se obtiene un Resultado Económico de S/. 4 492 093 mil, que agregado el financiamiento neto de S/. 32 433 017 mil, se obtiene un resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 36 925 110 mil.

A nivel de gobierno y empresas del Estado se comenta a continuación:

GOBIERNO NACIONAL

En este rubro los ingresos corrientes alcanzaron S/. 100 249 513 mil, y los gastos corrientes fueron S/. 52 372 118 mil, resultando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 47 877 395 mil y los ingresos de capital S/. 1 002 885 mil, que deducidos los gastos de capital por S/. 14 668 817 mil, y el servicio de la deuda por S/. 5 880 991, se obtiene un resultado económico positivo de S/. 28 330 472 mil, que agregado al financiamiento neto de S/. 21 478 869 mil, arroja un resultado de ejecución presupuestaria de S/. 49 809 341 mil o 134,9% a nivel del Sector Público. Debemos indicar que dicho resultado ha permitido financiar el saldo negativo que presente el nivel de los gobiernos regionales.

GOBIERNOS REGIONALES

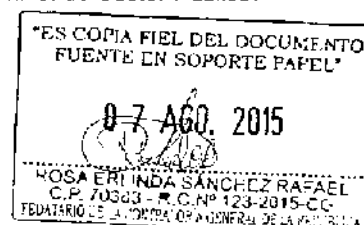
Al finalizar el ejercicio 2014, los ingresos corrientes alcanzaron S/. 2 933 624 mil y los gastos corrientes S/. 17 378 229 mil, obteniéndose como resultado un Desahorro en Cuenta Corriente de S/. 14 444 605 mil; lo que refleja que los ingresos corrientes fueron insuficientes para cubrir los gastos operativos y administrativos; a los cuales se suman los ingresos de capital de S/. 817 816 mil, deduciéndose los gastos de capital por S/. 6 361 854 mil, y el servicio de la deuda S/. 22 274 mil, se obtiene un Resultado Económico negativo de S/. 20 010 917 mil que adicionando el financiamiento neto de S/. 1 701 393 mil, se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria negativa por el importe de S/. 18 309 524 mil o 49,6% a nivel de Sector Público. Es importante señalar que el aparente déficit que muestra este nivel se debe a que los gobiernos regionales no registran los ingresos de la fuente de Recursos Ordinarios (correspondiéndole exclusivamente al gobierno nacional); los cuales han financiado los gastos corrientes y de capital de este nivel.

GOBIERNOS LOCALES

En el ejercicio 2014 en el nivel de gobiernos locales, los ingresos corrientes alcanzaron la suma de S/. 18 219 850 mil y los gastos corrientes fueron de S/. 10 600 812 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 7 619 038 mil, a nivel del Sector Público, que sumados los ingresos de capital por el importe de S/. 1 684 581 mil, y deduciéndose los gastos de capital de S/. 14 147 272 mil y el servicio de la deuda por S/. 41 160 mil, arroja un Resultado Económico negativo de S/. 4 884 813 mil, que adicionándose el financiamiento neto de S/. 6 107 765 mil, logrando un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 1 222 952 mil o 3,3% a nivel de Sector Público.

EMPRESAS DEL ESTADO

Presenta en este nivel ingresos corrientes por S/. 37 485 693 mil y gastos corrientes por S/. 32 493 891 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 4 991 802 mil, que sumados los ingresos de capital de S/. 95 284 mil y deducidos los gastos de capital de S/. 3 609 035 mil y servicio de la deuda S/. 180 648 mil, se obtiene un Resultado Económico positivo de S/. 1 297 403 mil, que adicionando el financiamiento neto de S/. 2 515 060 mil, permite obtener un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 3 812 463 mil o 10,3% a nivel de Sector Público.



OTRAS ENTIDADES

Los ingresos corrientes fueron de S/. 9 752 093 mil y gastos corrientes de S/. 9 473 616 mil, obteniéndose un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 278 477 mil, que sumados los ingresos de capital por S/. 3 523 mil, deducidos los gastos de capital de S/. 522 052 mil, se llega al Resultado Económico negativo de S/. 240 052 mil, que adicionando el financiamiento neto de S/. 629 930 mil, se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria S/. 389 878 mil o 1,0% del total de ejecución del Sector Público.

ESTADO PRESUPUESTARIO SECTOR PÚBLICO FINANCIERO Y SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Según la estructura del Sector Público, está compuesto por el Gobierno General, que abarca el Sector Público Financiero y el Sector Público No Financiero. El desagregado se muestra en el Cuadro n.º 7

2. Sector Público Financiero

Agrupar a todas las entidades públicas financieras, como el Banco Central de Reserva, Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), Banco de la Nación, Banco Agropecuario, Fondo Mi Vivienda y las Cajas Municipales.

Ingresos.- El PIM de ingresos ascendió a S/. 6 507 638 mil, que representa el 3,2% respecto al monto total, con una ejecución de S/. 7 102 824 mil o 3,2% del total de ingresos

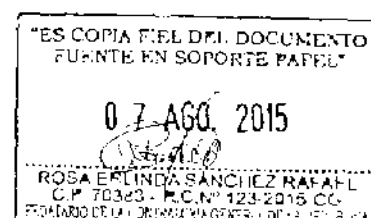
Gastos.- Con un PIM de S/. 5 558 477 mil o 2,8% del total de gastos y con relación a la ejecución muestra S/. 5 337 172 mil o 2,9% del total del gasto.

3. Sector Público No Financiero

Ingresos.- En el Sector No Financiero, muestran ingresos en el PIM de S/. 198 881 472 mil, que representa el 96,8% del total del PIM de ingresos y la ejecución alcanzó a S/. 211 452 884 mil, que representa el 96,8% respecto al total ejecución de ingresos; la ejecución de ingresos fue mayor al presupuesto programado que alcanzó a 103,0%.

Gastos.- Con un PIM de S/. 193 494 843 mil o 97,1%, respecto al total del PIM a nivel Sector Público y una ejecución que alcanzó a S/. 176 293 426 mil o 97,1% del total del gasto a nivel Sector Público.

El detalle se muestra en el Cuadro n.º 7 – Sector Financiero y No Financiero.



SECTOR PÚBLICO
ESTADO PRESUPUESTARIO DE ENTIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS
2014
(En miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 7

INGRESOS	SECTOR PÚBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS		GASTOS	SECTOR PÚBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	151 155 982	152 829 565	5 568 273	6 201 530	145 277 709	145 408 035	GASTOS CORRIENTES	128 621 185	122 318 652	4 309 586	5 022 307	123 751 807	117 286 358
Ingresos y Contribuciones Corrientes	87 545 233	88 736 808			87 545 233	87 716 808	Reserva de Contingencia	163 832				155 532	
Contribuciones Sociales	2 732 586	2 841 343			2 732 586	2 841 343	Personal y Obligaciones Sociales	41 542 414	40 153 973	1 348 099	1 275 576	40 731 516	38 875 387
Venta de Bienes y Servicios y Der. Adm.	45 752 108	46 535 035	0 542	13 446	45 756 228	46 533 179	Pensiones y Otras Prestaciones Soc.	14 554 790	14 551 673	151 607	190 517	14 632 333	14 491 055
Otros Ingresos	14 352 553	15 526 789	5 836 331	6 088 354	8 254 622	9 136 705	Bienes y Servicios	57 340 474	53 241 528	2 325 135	2 403 863	54 982 345	50 531 670
INGRESOS DE CAPITAL	384 870	285 207	11 360	0	373 310	256 867	Donaciones y Transferencias	3 552 328	6 574 642	534 385	776 353	6 243 353	6 708 267
Unidades Activos no Financieros	274 516	196 941			274 516	196 941	Otros Gastos	1 912 410	7 155 900	343 561	366 901	1 983 145	7 259 911
Unidades Activos Financieros	150 354	67 266	11 360		148 434	57 926	GASTOS DE CAPITAL	5 173 198	39 309 039	7 15 831	314 865	50 459 337	36 554 165
TRANSFERENCIAS	18 741 755	18 685 527	588 105	601 294	18 153 754	18 084 213	Reserva de Contingencia	202 584				202 684	0
Donaciones y Transferencias	18 355 721	18 532 757	488 015	601 294	17 767 715	17 331 463	Donaciones y Transferencias	615 213	597 076			618 773	595 076
Otros Ingresos	386 034	152 770			386 034	152 750	Otros Gastos	1 485 281	1 181 559			1 485 281	1 181 559
FINANCIAMIENTO	35 076 663	47 603 763		300 000	35 076 663	46 703 763	Adquisición de Activos no Financieros	47 484 236	39 401 836	715 694	311 865	47 738 348	35 103 377
Endeudamiento	16 843 475	21 029 424		300 000	16 835 428	20 729 424	Adquisición de Activos Financieros	1 417 831	1 015 359	3 000	3 000	1 414 831	1 015 359
Subv. e. Ayuda	18 241 241	25 974 345			18 241 241	25 974 345	SERVICIO DE LA DEUDA	19 253 924	20 002 833	0	0	19 253 924	20 002 833
TOTAL INGRESOS	205 388 110	218 655 708	0 507 638	7 102 824	153 381 472	211 457 886	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	19 253 924	20 002 833			19 253 924	20 002 833
							Servicio de la Deuda Pública	199 053 320	181 630 532	5 558 477	5 337 172	193 654 340	175 293 421
							TOTAL GASTOS						

*ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPER*

07 AGO 2015

ROSA ERLINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70303 - R.C.N. 123 2015-CG
FEDATARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

III. DICTAMEN FINANCIERO, ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Señor
ALONSO SEGURA VASI
Ministro de Estado
Ministerio de Economía y Finanzas

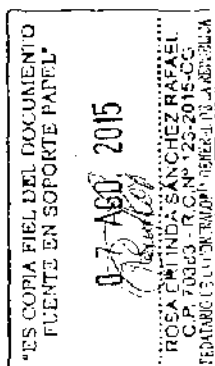
1. Fuimos encargados para examinar el proceso de integración y consolidación del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estado de gestión, estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, correspondientes a la Cuenta General de la República. Los estados financieros del ejercicio 2013 que se presentan para fines comparativos, fueron dictaminados por este ente de control, emitiéndose un dictamen con salvedades de 8 de agosto de 2014.

Responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas

2. La Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad aplicables al sector gubernamental, que tienen su base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas legales vigentes aplicables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basadas en nuestra auditoría, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 81° de la Constitución Política del Perú y el artículo 22°, inciso f) de la Ley n.° 27785 – "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República". Se efectuaron de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y la Directiva n.° 005-2014-CG/AFIN aprobada con Resolución de Contraloría n.° 445-2014-CG de 3 de octubre de 2014. Debido a los asuntos descritos en el párrafo Bases para la Abstención de Opinión, no nos ha sido posible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para fundamentar una opinión de auditoría.



Base para Abstención de Opinión.

4. Con base en los resultados de las auditorías financieras realizadas por el Sistema Nacional de Control (CGR, OCI y SOA) a una muestra de 242 pliegos que considera entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Empresas del Estado y Otras Entidades, representando en su conjunto el 79,7% del activo, el 92,8% de los ingresos y el 94,6% de los gastos (en el ejercicio 2013, se auditaron 228 entidades pliegos que representaron el 77,2% del activo, el 84,8% de los ingresos y el 84,9% de los gastos), según se detalla a continuación:

(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

DICTAMEN	NÚMERO DE ENTIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE GESTIÓN	
		ACTIVO	INGRESOS	GASTOS
LIMPIO	95	367,241,203	66,227,406	68,970,304
CON SALVEDADES	84	102,680,253	158,368,201	69,719,582
CON ABSTENCIÓN	48	178,621,630	51,193,544	43,242,567
ADVERSO	15	9,977,391	4,271,978	3,748,495
TOTAL AUDITADO	242	658,520,483	280,061,129	185,680,948
UNIVERSO DE ENTIDADES INTEGRADAS / TOTALES 1/	2,415	826,166,058	301,897,984	196,298,628
TOTAL AUDITADO RESPECTO DEL UNIVERSO / TOTALES (%)		79.7	92.8	94.6

Elaboración: Comisión Auditora

1/ Fuente: Tomo I Estados Financieros Cuenta General 2014, págs. 115, 116 y adicionando las eliminaciones de la pág. 124

5. Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el 61,0% de los dictámenes corresponden a opiniones calificadas y el efecto de las citadas calificaciones en los estados financieros de la Cuenta General de la República del año 2014 representan el 16,6% de los activos, el 7,2% del patrimonio, el 0,8% de los ingresos y el 5,7% de los gastos (en el año 2013 representaban el 9,8% de los activos, el 14,0% del patrimonio, el 0,4% de los ingresos y el 2,5% de los gastos), tal como se muestra en el cuadro siguiente:

(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN	
	ACTIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS
AJUSTE POR SUBESTIMACIÓN	2,850,357	1,301,611	240,765	951,998
AJUSTE POR SOBRESTIMACIÓN	2,647,713	2,548,056	97,979	778,821
LIMITACIÓN	131,287,217	10,615,559	2,013,543	9,545,078
TOTAL CALIFICADO	136,785,286	14,525,226	2,352,287	11,275,897
Total Universo 1/	826,166,058	201,511,546	301,897,984	196,298,628
% DE INCIDENCIA	16.6	7.2	0.8	5.7

Elaboración: Comisión Auditora

1/ Fuente: Tomo I Estados Financieros Cuenta General 2014 págs. 115, 116 y adicionando las eliminaciones de la pág. 124

“ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL”

0-7 AGO. 2015

ROSA ERIKINA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 703031 - R.C. N° 123-2015-CC
FONTOREGISTRO NACIONAL DE LA CONTRALORIA

6. No nos fue posible validar la fiabilidad, verificabilidad y consistencia de la aplicación de la política contable señalada en la Nota 2: "Políticas y Prácticas Contables a las consideradas en la Integración", cuyo efecto acumulado descrito en las Notas 16 "Propiedad Planta y Equipo" y 37 "Ajustes y Resultados No Realizados", ascendió a S/. 117 286 367 mil; al no contar las diferentes entidades públicas a nivel de Gobierno Nacional, Regional y Local, y la Superintendencia de Bienes Nacionales, con una base de datos actualizada en sus áreas de control patrimonial; tal como se señalan en los Dictámenes con abstención de Opinión que incluyen los efectos de la aplicación de dicha Directiva, del Ministerio de Defensa, por S/. 32 639 275 mil; Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 13 486 324 mil; Ministerio de Educación con S/. 8 747 213 mil; y la opinión Adversa al Gobierno Regional del Callao, por S/. 564 688 403 mil en el cual indican haberse revaluado terrenos ocupados en viviendas comercio e industria entre otros.
- La situación descrita, no permite opinar sobre la razonabilidad del activo y patrimonio registrado en dichas cuentas por un importe total de S/. 117 286 367 mil, al 31 de diciembre de 2014.

Abstención de Opinión

7. Debido a los asuntos descritos en el párrafo Bases para Abstención de Opinión, no nos ha sido posible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para fundamentar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros, la integración y consolidación de los mismos al 31 de diciembre de 2014.

Párrafo de énfasis

8. Como se indica en la Nota 41 a los estados financieros, Cuentas de Control (Orden) Contingencias y Otras Cuentas, sobresalen los rubros de Obligaciones Previsionales por S/. 63 653 957 mil (S/. 62 882 014 mil en el 2013) y de Contingencias por Demandas Judiciales en contra por S/. 29 447 617 mil (S/. 19 678 554 mil en el 2013); las mismas que podrían afectar la situación financiera en cuanto se tenga certeza de su desembolso.

Otros Asuntos

9. La situación real de la aplicación de la Directiva n.º 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales", tal como señala el Director de Gobiernos Locales, a través de su Memorando n.º 084-2015-EF/51.05 de 9 de julio de 2015, tiene un avance de 183 de un total de 1847 Gobiernos Locales; por esta situación identificada consideramos que la Dirección General de Contabilidad Pública, emitió la Resolución Directoral n.º 005-2015-EF/51.01, de 26 de marzo de 2015, y Resolución Directoral n.º 012-2015-EF/51.01, de 30 de junio de 2015, en la cual señalan que la fecha de ampliación de la aplicación de la citada Directiva es el 31 de diciembre de 2015.

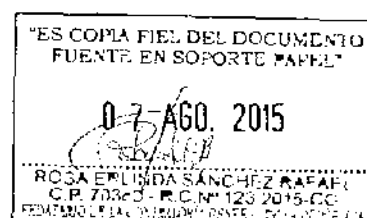
Lima – Peru.

5 de agosto de 2015.

Refrendado por:



MARIO FERNÁNDEZ ARDILES
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula n.º 01-06666



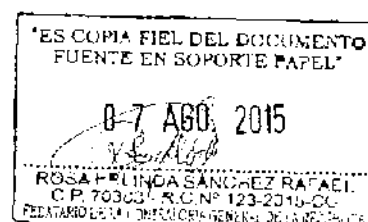
3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE GESTIÓN
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



3 INFORMACIÓN FINANCIERA

El saldo inicial de Efectivo y Equivalente de Efectivo del 2014, con respecto al saldo final de Efectivo y Equivalente de Efectivo del 2013, mostrado en el Estado de Flujos de Efectivo, reporta una variación de S/. 1 064 660 mil, originado por las entidades que fueron desactivadas, fusionadas u omisas en el año 2014, pero cuyos saldos se informan en el año 2013 por efectos comparativos y por la eliminaciones efectuadas para el proceso de consolidado del saldo del rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo.

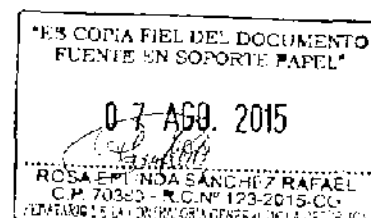
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (En Miles de Nuevos Soles)

Saldo Final 2013		(160 027 805)	
Saldo Inicial Final 2014		158 963 145	
		<u>(1 064 660)</u>	
Variación			
Explic. Variac. Consol. de Caja y Bancos			
Consolidación 2013	(54 730 793)		
Consolidación 2014	55 785 671	1 054 878	
	<u>1 054 878</u>	<u>(9 782)</u>	
Ent. desact. fusionadas u omisas	Saldo Inicial 2014	Saldo Final 2013	Diferencia
Concepto			
Gobierno Nacional	45 743 932	(45 744 845)	(913)
Gobierno Local	2 849 723	(2 858 592)	(8,669)
Empresas	20 321 285	(20 321 285)	(0)
TOTAL	<u>68 914 940</u>	<u>(68 924 722)</u>	<u>(9,782)</u>

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros que se presentan, son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Gestión.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Enunciado de políticas contables y notas a los estado financieros.



SECTOR PUBLICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En Miles de Nuevos Soles)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Electivo y Equivalente de Electivo	64 757 134	41 172 539	Obligaciones Tesoro Publico		2 362 121
Fondos Interbancarios	50 039		Sobres Bancario y Fondos Interbancarios	14 118	10 012
Inversiones Financieras-Activos Financ. Negociables (Neto)	60 446 447	70 387 243	Obligaciones con el Publico	19	24 405 777
Cartera de Créditos	10 289 973	9 010 500	Depósitos de Empr. Del Sist. Financ. y Org. Finan.	514 325	582 178
Cuentas por Cobrar (Neto)	7 983 715	4 868 524	Aduanos y oblig. financieras a corto plazo	20	57 019 818
Cuentas por cobrar Gastos Relacionados	58 592	43 654	Cuentas por Pagar	21	6 959 693
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	13 516 765	7 644 040	Honorarios, Gastos, Sociales y Obligac. Prev	22	1 452 247
Inventarios (Neto)	8 251 443	8 460 929	Cuentas por Pagar a partes Relacionadas		1' 430
Activos no convenientes mantenidos para la venta	89 137	70 221	Valores Títulos y Obligaciones en Circulación		76 735
Impuesto a la Renta y participaciones Diferidas	322 265	317 997	Operaciones de Crédito		474 265
Servicios y Otros Pagos por Anticipo	1 353 636	1 326 389	Otras Cuentas por Pagar	23	19 037 563
Otras Cuentas del Activo	12 747 906	12 475 655	Participaciones a Largo Plazo	24	7 090 188
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	179 882 074	162 695 030	Otros Pasivos	25	5 172 943
ACTIVO NO CORRIENTE			Provisiones		512 609
Cartera de Créditos	11 950 463	10 734 443	TOTAL PASIVO CORRIENTE	119 841 773	119 146 184
Cuentas por Cobrar	3 343 153	4 376 044	PASIVO NO CORRIENTE		
Otras Cuentas por Cobrar	8 475 712	68 477	Obligaciones con el Publico	26	7 334 628
Existencias	7 960	6 085	Depósitos de Empr. Del Sist. Financ. y Org. Finan.		45 723
Activos Relojados	12 644	10 475	Aduanos y Oblig. financieras a largo plazo	27	57 987 236
Inversiones Mobiliarias (Neto)	102 139 318	99 143 676	Cuentas por Pagar		631 304
Propiedades de Inversión	1 325 367	457 723	Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas		10 970
Propiedad, Planta y Equipo	357 555 876	215 420 555	Deudas a Largo Plazo	28	99 397 285
Activos Intangibles y Otros Activos (Neto)	25 277 671	26 176 063	Otras Cuentas por Pagar	29	6 954 740
Activo por impuesto a la Renta y Partes Excedidas	101 435	233 637	Rentaciones Sociales y Oblig. Prev	30	140 063 281
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	514 479 179	358 217 328	Pasivo por Ingresos a las Ganancias, Diferidos		1 613 110
TOTAL ACTIVO	694 361 253	520 912 358	Ingresos Diferidos	31	7 628 963
Cuentas de Orden	772 193 159	513 021 054	Otras Cuentas del Pasivo	32	49 696 381
			Provisiones	33	5 109 205
			TOTAL PAS. NO CORRIENTE	377 193 876	330 267 678
			TOTAL PASIVO	497 035 649	449 413 862
			PATRIMONIO		
			Capital	34	12 541 107
			Patrimonio Nacional	35	244 634 457
			Patrimonio Nacional Acciones	36	695 751 552
			Agencias y Resoluciones en Realizaciones	37	117 617 814
			Reservas Legales y Otras Reservas	38	7 763 142
			Reservados Acumulados	39	1 881 244 362
			Intereses Minoritarios	40	4 505 534
			TOTAL PATRIMONIO	197 255 624	70 897 496
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	694 361 253	520 912 358
			Cuentas de Orden	41	772 193 159

**SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE GESTIÓN**
(En Miles de Nuevos Dóes)

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

CONCEPTO		2014	2013
INGRESOS			
	Nota		
Ingresos Tributarios Netos	42	105 710 534	104 850 826
Ingresos No Tributarios Veritas notas y otros fig. Operacionales	43	45 700 249	41 803 753
Traspasos y Remesas Recibidas	44		362 340
Ingresos Financieros	45	12 798 342	11 561 367
Otros Ingresos	46	15 187 848	74 353 743
Donaciones y Transferencias Recibidas	47	1 347 297	724 848
TOTAL INGRESOS		181 750 331	233 657 026
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas y Otros Costos Operacionales	48	(24 298 471)	(24 341 984)
Gastos Financieros	49	(15 909 244)	(15 485 035)
Gastos de Venta	50	(1 145 079)	(1 111 341)
Gastos Administrativos	51	(13 919 213)	(11 804 768)
Gastos en Bienes y Servicios	52	(25 820 081)	(22 238 957)
Gastos de Personal	53	(53 006 524)	(43 104 576)
Gastos por Fons. Prev. y Asistencia Social	54	(4 727 981)	(4 193 652)
Donaciones y transferencias Obligadas	55	(2 632 581)	(1 645 111)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	56	(16 929 603)	(81 543 234)
Otros Gastos	57	(10 235 382)	(8 222 587)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(165 795 656)	(213 640 714)
UTILIDAD OPERATIVA		12 954 472	20 016 312
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
G(P) Surg. de la D. entre Val. Lib. Ant. y el Val. Just. De Act. Financ.		37 487	22 053
Reclas. Mod. A Val. Raz.			
Ingresos (Gasto) Neto de Operaciones en Descontinuación		94	30
Otros Ingresos y Gastos			601
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		37 581	23 084
Gastos por Impuestos a las Ganancias		(538 777)	(797 843)
RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)		12 393 276	19 241 473
Matriz		764 784	837 306
Intereses Minoritarios		1 137 602	863 477
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Ganancias(perdidas) Neto por Activos Financieros Disponibles para la Venta		(4 701)	
Ganancias(Perdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(338)	(2 641)
Otros Componentes de Resultado Integral		366 524	(1 413 796)
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTO		361 485	(1 416 337)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO			
CONCOMPONENTES DE OTRO			
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio		102	762
Otros Componentes de Resultado Integral		(61)	(1 671)
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A		41	(909)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		615	70
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO NETO DE IMPUESTOS		12 665 620	17 824 927

“ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL”

07 AGO 2015

ROSA ERIKINA SANCHEZ RAYAL
C.P. 70383 - R.C.N. 123-2015-CC
SECRETARÍA DE LA OFICINA GENERAL DE LA CUENTA

SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(En Miles de Nuevos Solos)

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2014

CONCEPTO	CAPITAL	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL
SALDOS INICIAL AL 01 DE ENERO 2012	12 296 110	205 996 512	528 873 567	300 296	15 593 450	729 475 017	4 590 407	51 193 059
Ajuste Ejercicios Anteriores		424 755	198 821	(1 303)		3 479 505	(138 559)	3 340 969
Inmuebles, Maquinaria y Equipo						(1 911)		(1 911)
Emisión de Acciones/Acciones Lit.	98 534		(1 59 662)		4 760	(102 155)	7 885	(15 464)
Efecto Acum. De Cambio En Pol.				(12)	2 152 852	729 561		2 359 481
Dividendos Declarados en el Ejercicio						(75 082)	(478 767)	(463 855)
Reducción de Capital o Rescisión	12 683		(739 453)	(40 673)	4 102	(1 31 791)		(786 140)
Trespasos y Remesas del Tesoro		(5 444)	9 957 081					9 951 637
Trespasos y Remesas de Otras Entidades			(16 642 124)					(16 648 124)
Trespasos de Documentos			140 803					140 803
Otras Operaciones Patrimoniales	155 618	537 717	(6 482 776)	(32 642)	(1 206 232)	(544 375)		(6 578 669)
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio						18 321 995	863 177	19 241 473
Otro Resultado Integral				(55 063)	(1 417 527)		(184 307)	(1 556 897)
Incremento (Dismin.) Aporte de Prop.	591 503		(65 813)	55 066	9 515 284	1 519 777	(354 420)	10 272 757
Capitalización de Partidas Patrim.		25 861 422	62 851 518			(20 713 080)		
Incremento o Disminuciones por		179 060	3 167			(174 536)		7 341
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	13 061 904	236 596 122	609 048 883	526 447	3 573 818	(795 515 744)	4 309 066	70 857 496
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO	13 061 904	236 596 122	609 048 883	526 447	3 573 818	(795 515 744)	4 309 066	70 857 496
Ajuste de Ejercicios Anteriores	4 240 201	1 050 988	422 037	53 454	212 509	(5 764 882)	(132)	(2 745 619)
Inmueble, Maquinaria y Equipo						90		90
Emisión de Acciones/Acciones Lit.	145 294		42 229		(15 911)	(132 358)	2	45 256
Efecto Acum. De Cambio En Pol.				(3)		(1 067)		(1 070)
Dividendos Declarados en el Ejercicio	35 181		(1 552)		(8 845)	(1 04 366)	(406 588)	(1 498 570)
Reducción de Capital o Rescisión	(15 049)		2 071		(11 435)	11 435	(12)	(13 307)
Trespasos y Remesas del Tesoro			13 276 055					13 226 055
Trespasos y Remesas de Otras Ent.			(15 230 060)					(15 238 060)
Trespasos de Documentos			(432 150)					(432 150)
Otras Operaciones Patrimoniales	(4 420 323)	329 963	(908 216)	117 345 529	(227 952)	3 130 277		115 271 321
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio						11 166 074	1 137 662	12 303 735
Otro Resultado Integral				39 192	347 305	64	60 450	437 527
Incremento (Dismin.) Aporte de Prop.	(110 614)		364 861	(171 867)	3 912 993	204 011	(502 612)	3 757 400
Capitalización de Partidas Patrim.		2 551 171	67 145 361			(62 566 529)		0
Incremento o Disminuciones por		800 204				(561 853)		244 351
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	12 941 167	241 634 456	593 156 552	117 812 814	7 780 142	(621 244 862)	4 535 384	157 275 504

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07-Ago. 2015

ROSA EMILINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70363 - P.O. N° 123-2015-CG
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En Miles de Nuevos Soles)

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

CONCEPTO	2014	2013
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	102 789 201	37 440 960
Cobranza de Aportes por Regalación	725 925	531 837
Régimen Cuotas Contributivas, Cuotas Apl. Ord.	4 695 783	5 216 039
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	44 177 115	41 209 735
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	2 199 045	1 830 000
Traspasos y Remesas Corrientes recibidas del Tesoro Público		236 014
Dividendos (no incluidos en la actividad de inversión)	18 578	19 751
Otros (Nota)	25 456 738	92 432 115
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(34 914 920)	(19 039 134)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(33 501 175)	(32 999 608)
Pago de Otras Contribuciones y Complementarias	(1 631 003)	(1 365 675)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(11 846 304)	(11 158 917)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(965 807)	(832 248)
Donaciones y Transferencias Corrientes Obligadas (Nota)	(2 356 340)	(2 033 890)
Otros (Nota)	(15 554 588)	(34 208 426)
AUMENTO (DISMIN.) DEL EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECT. PROV. DE ACT. DE OPERAC.	22 691 577	45 189 266
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Venta de Inversiones Financieras	906 190	904 510
Venta de Inversiones Inmobiliarias		38
Rescatado Recibido o Prestado Oroguider		3
Cobranza de Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	51 900	150 240
Cobranza de Venta de Otras Cuentas del Activo	13 532	4 282
Otros (Nota)	3 068 430	457 857
MENOS		
Compra de Inversiones Financieras	(1 392 470)	(913 094)
Préstamos Concedidos		(786)
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(5 613 064)	(5 307 454)
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(27 313 241)	(19 798 259)
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo	(5 894 071)	(6 340 377)
Otros (Nota)	(5 541 816)	(2 357 643)
AUMENTO (DISMIN.) DEL EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECT. PROV. DE ACT. DE INVERSIÓN	(36 296 595)	(34 184 618)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Emisión de Acciones o Nuevos Aportes	219 014	147 244
Obtención de Préstamos	12 157 264	9 200 609
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	637 073	31 972 210
Traspasos y Remesas de Capital recibidas del Tesoro Público	112 000 051	668 874
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	23 321	16 253
Emisión y Acreditación de Obligaciones Financieras	3 420 937	2 068 014
Aumento de Efectivo por Actividades de Financiamiento Financiera	2 680 082	4 410 418
Otros (Nota)	15 620 900	13 611 189
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(13 925 970)	(11 614 029)
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	(2 225 047)	(35 363 420)
Traspasos y Remesas de Capital entregadas al Tesoro Público	(215 776)	(152)
Dividendos Pagados	(1 008 134)	(969 521)
Otros (Nota)	(118 885 237)	(13 017 611)
Traspasos de efectivo por Fusión y/o Liquidación	(5)	(4 778)
AUMENTO (DISMIN.) DEL EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECT. PROV. DE ACT. DE FINANCIAMIENTO	16 611 434	6 413 390
D. AUMENTO (DISMIN.) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (A+B+C)	3 206 416	17 418 038
EFFECTO DE VARIAC. EN LAS TASAS DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIV. DE EFECT	799 805	304 561
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERC	150 901 145	142 305 106
F. SALDO EFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECT. AL FINALIZAR EL EJERCICIO	162 366 366	160 027 805

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07 AGO 2015

ROSA ERIQUEDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70000 - R.C.N. 12320193-000
FEDATARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presentan las notas a los estados financieros que reflejan los rubros que muestran las variaciones más significativas con relación al ejercicio 2013. El detalle de todas las notas que acompañan a los estados financieros consolidados del sector público por el ejercicio 2014 se muestran en el acápite 2.2, numeral 2. Información Financiera, Tercera Sección del Capítulo II. Estructura de la Cuenta General, del Tomo I de la Cuenta General de la República 2014.

NOTA 1: FINALIDAD

La información financiera consolidada se presenta a nivel del sector público, que comprende el periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, tiene por finalidad proporcionar un marco conceptual y contable integral, adecuado para analizar y evaluar el desempeño del sector público con respecto a otras economías a lo largo del tiempo; del mismo modo producir información resumida de la situación financiera que permita formular políticas y tomar decisiones a las autoridades encargadas y a los analistas estudiar la evolución de las operaciones financieras, la situación económica, así como la situación de liquidez, entre otros aspectos. Los datos generados en este nivel pueden utilizarse para analizar las transacciones y reportes nacionales con las correspondientes a la información financiera de otros gobiernos, así como para la elaboración de las Estadísticas de las Finanzas Públicas.

NOTA 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES CONSIDERADAS EN LA INTEGRACIÓN

Principios Regulatorios

La Ley n.° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, establece que los principios regulatorios en el Sistema Nacional de Contabilidad son: Uniformidad, integridad, Oportunidad, Transparencia y Legalidad.

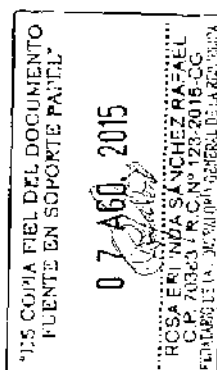
Sistema Contable

Los estados financieros que generan las entidades del sector público se fundamentan en los principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP, para las entidades de la actividad gubernamental y, la versión actualizada del Plan Contable Gubernamental (R.D. n.° 004-2013-EF/51.01) para las empresas del Estado, así como la Normatividad Contable General, emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública, como órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

Para registrar los flujos de operaciones se utiliza la Contabilidad por partida doble a valores históricos.

Plan de Cuentas

Las entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, utilizan para la contabilización de sus operaciones, el Plan Contable Gubernamental, aprobado con Resolución Directoral n.° 001-2009-EF/93.01 y sus modificatorias; las empresas financieras se rigen por el Plan Contable aprobado por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradora Privada de Fondos de Pensiones y; las empresas no financiera y otras entidades, por el Plan Contable General Empresarial aprobado por Resolución CNC n.° 041-2008-EF/94 y modificatoria, Resolución CNC n.° 043-2010-EF/94, del Consejo Normativo de Contabilidad.



Obligaciones Laborales y Obligaciones Previsionales

El cálculo de la provisión para beneficios sociales de los trabajadores nombrados y contratados por servicios personales, se aplica de acuerdo al inciso c), artículo 54° del Decreto Legislativo n.° 276, modificado por la Ley n.° 25224, y los trabajadores bajo el régimen del Sector Privado por el Decreto Ley n.° 728.

El registro y control de las obligaciones Previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley n.° 20530, lo realiza cada entidad del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. Lo relacionado al Decreto Ley n.° 19990, lo registra la Oficina de Normalización Previsional (ONP), según el procedimiento establecido en el Instructivo n.° 20 "Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a Cargo del Estado", aprobado con Resolución de Contaduría n.° 159-2003-EF/93.01. En el caso de empresas del Estado que cuentan con pensionistas y trabajadores del Régimen Pensionario del Decreto Ley n.° 20530 cuyo financiamiento sea atendido con recurso que provienen del Tesoro Público, se registrarán por las normas contenidas en el Decreto Supremo n.° 026-2003-EF y, en lo que resulten aplicables, por la Resolución de Contaduría n.° 159-2003-EF/93.01.

SalDOS en Moneda Extranjera

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera están expresados en moneda nacional al tipo de cambio de la fecha del Estado de Situación Financiera.

La moneda nacional es el Nuevo Sol y las cifras incluidas en los Estados Financieros del Sector Público es en miles de Nuevos Soles.

Instrumentos Financieros

En el periodo 2014, la Dirección General de Contabilidad Pública aprobó la Directiva n.° 004-2014-EF/51.01 "Metodología para el Reconocimiento y Medición de Instrumentos Financieros Derivados de las Entidades Gubernamentales", aprobada por la Resolución Directoral n.° 009-2014-EF/51.01.

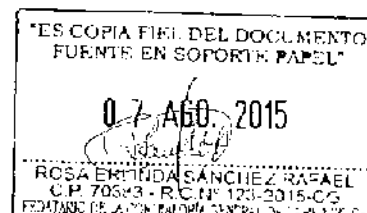
Activo Fijo

Los inmuebles, maquinaria y equipo de las entidades del sector público, se registran al costo de adquisición más revaluaciones de Edificios y Terrenos, según metodología aprobada por Directiva n.° 002-2014-EF/51.01. Las renovaciones y mejoras se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación son aplicados a resultados. Esta cuenta incluye la Infraestructura Pública del Estado.

La depreciación de los bienes del Activo Fijo se ha calculado en base a la probable vida útil de los bienes, siguiendo el método de línea recta.

Base de Registros de hechos económicos

Los flujos financieros y económicos se registran en base al devengado lo que significa que las entidades del sector público realizan el registro en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue.



Saneamiento Contable

En mérito al artículo 3° de la Ley n.° 29608 – Ley que aprueba la Cuenta General de la República del ejercicio 2009, se emite la Resolución Directoral n.° 012-2011-EF/93.01 que aprueba la Directiva n.° 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos básicos para el proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", que contempla la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable, fijándose como plazo de presentación de avances, el primer semestre del año 2013 y los resultados finales al culminar dicho año. El primer párrafo de la Cuadragésima novena de la Ley n.° 30114 – Ley del Presupuesto del Sector del Sector Público para el Año Fiscal 2014, proroga la vigencia del artículo 3° de la Ley n.° 29608, señalando como plazo de presentación de avances el primer semestre del año 2014, y los resultados finales de dicho año en el plazo establecido para la presentación de las rendiciones para la Cuenta General de la República 2014.

ACCIONES DE SANEAMIENTO 2014

(En miles de nuevos soles)

GOBIERNO GENERAL	RESULTADOS ACUMULADOS		CUENTAS DE ORDEN	
	DEL ACTIVO	DEL PASIVO	DEL ACTIVO	DEL PASIVO
Gobierno Nacional	2 131 983	1 880 634	2 410 510	1 902 658
Gobierno Regional	753 440	42 443	507 220	33 777
Gobiernos Locales	1 778 422	351 725	2 203 139	641 670
TOTAL	4 663 845	2 284 802	5 120 869	2 578 105

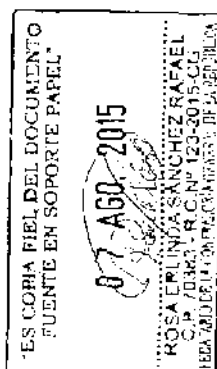
En el caso de las empresas del Estado, el saneamiento se encuentra comentado en el Tomo II de la Cuenta General de la República.

Ajuste y Consolidación

La Consolidación se ha efectuado a nivel del Sector Público, lo cual implica las eliminaciones de las transacciones y tenencias de saldo ocurridas entre las empresas públicas, gobierno nacional, gobiernos regionales, gobiernos locales y otras entidades para presentarlo como si constituyeran una sola unidad económica, con el propósito de evitar la doble presentación de transacciones de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Los saldos de cuentas recíprocas eliminadas tienen una partida compensatoria, es decir mantienen el equilibrio al efectuarse la eliminación de ambos lados de cada transacción y tenencia de saldos siguiendo los procedimientos indicados en la Resolución Directoral n.° 004-2007-EF/93.01.

Las eliminaciones en el activo y pasivo del Estado de Situación Financiera ascienden a S/. 131 854 805 mil; en el Estado de Gestión, por el lado de los ingresos, son de S/. 119 742 629 mil, y por los gastos S/. 25 808 893 mil, superando al año anterior las eliminaciones en el activo y el pasivo por S/. 11 502 914 mil, en los ingresos por S/. 16 560 389 mil, y en los gastos disminuye en S/. 1 814 457 mil, básicamente por el Canon - Ley n.° 27506, transferido por la FO, Canon y Sobre Canon y Regalías que transfiere PERUPETRO. Cabe resaltar que en las eliminaciones de los ingresos se incluye las transferencias que registran, en la cuenta Traspasos y Remesas Recibidas, las entidades de la actividad gubernamental ascendente a S/. 108 399 983 mil, cuyo ingreso inicialmente fue registrado por las entidades captadoras,



igualmente se incluye en las eliminaciones de gastos, las transferencias que registran en la cuenta Traspasos y remesas otorgadas, las entidades captadoras y en la cuenta Costo de Ventas y otros gastos registrados por PERUPETRO y el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, el importe de S/. 15 466 248 mil. Se efectúan eliminaciones de reciprocidades significativas en las siguientes cuentas:

Efectivo y Equivalente de Efectivo

Incluye las eliminaciones de los saldos registrados en esta cuenta, por las entidades del sector público, correspondientes a los depósitos efectuados en el sistema financiero de propiedad del Estado, principalmente por el Banco de la Nación y el Banco Central de Reserva del Perú, que registraron dichos depósitos en los rubros: Obligaciones con el Público y Obligaciones Financieras; así como los Recursos Directamente Recaudados depositados en la Cuenta Corriente del Tesoro Público - CUT, registrado en la cuenta Otros Pasivos (cte.).

Inversiones Financieras – Inversiones Negociables

Comprende la eliminación y saldos registrados principalmente por el Banco de la Nación, Fondo Mi Vivienda S.A. y Otras Entidades, resaltando los Bancos, Valores y Títulos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF y el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, que efectuaron el registro en las cuentas de Deudas a Largo Plazo y Parte Corriente Deudas a Largo Plazo.

Cartera de Créditos (Corriente)

Son los saldos eliminados, registrados por el Banco de la Nación y Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - Cofide, por concepto de créditos de financiamiento, otorgados a municipalidades y Cajas Municipales que lo registraron en las cuentas Parte Corriente Deudas a Largo Plazo y Adeudos y Obligaciones Financieras a corto plazo.

Otras Cuentas por Cobrar (Corriente)

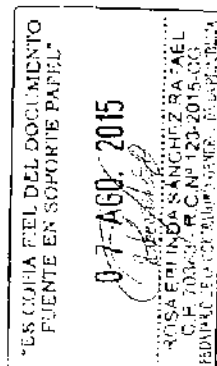
Los saldos eliminados en este rubro son los registrados principalmente por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y, en menor proporción, por otras entidades públicas, por concepto de Convenio de Traspaso de Recursos y otras transacciones celebradas con las empresas públicas de saneamiento que registraron en la cuentas recíprocas de Cuentas por Pagar (corriente), Obligaciones Financieras a Corto Plazo, Parte Cte. Deudas a Largo Plazo y Otras Cuentas del Pasivo.

Cuentas por Cobrar Comerciales (No Corriente)

En este rubro destaca la eliminación de saldos registrados por FONAVI, debido a préstamos a Empresas para Infraestructura de Saneamiento siendo el más importante el otorgado a SEDAPAL, que registró en la cuenta recíproca Deudas a Largo Plazo.

Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

En esta cuenta se eliminaron los saldos registrados principalmente por la Oficina de Normalización Previsional - ONP y por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, con las cuentas Deudas a Largo Plazo, Adeudos y Obligaciones Financieras a Largo Plazo y Otras Cuentas del Pasivo, que registraron el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, Ministerio de Economía y Finanzas y las Empresas Públicas, por concepto de la administración de los activos financieros de la ONP, por parte del FCR y por las deudas por pagar que las empresas tienen con el MEF.



Inversiones

Comprende las eliminaciones de saldos registrados en esta cuenta por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales y por los gobiernos locales, debido a acciones recibidas de Electro Perú, de Empresas Municipales de Saneamiento Básico y de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, que efectuaron el registro en el rubro Capital.

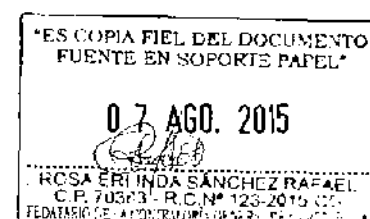
Ventas Netas

Comprende las eliminaciones de saldos de comisiones que cobra la SUNAT (gastadora) por la recaudación de los impuestos y por las aportaciones para el Tesoro Público, Oficina de Normalización Previsional y ESSALUD, registrados en las cuentas recíprocas de Costo de Ventas (SUNAT - Captadora) y en Gastos Administrativos (ESSALUD y CNP).

Transferencias Corrientes y de Capital Recibidas y Otorgadas

Incluye la eliminación total de este rubro por las transferencias recibidas y otorgadas en el sector público, registradas en las cuentas Traspasos y Remesas Recibidas y Traspasos y Remesas Otorgadas.

Detalle de los conceptos y saldos que intervinieron en las eliminaciones, se indica a continuación:



Rubros del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014
(En miles de nuevos soles)

ACTIVO		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	55 785 671	
Inversiones Financieras - Inversiones Negociables	7 841 540	
Cartera de Crédito (Cte.)	1 811 428	
Cuentas por Cobrar (Cte.)	1 561 106	
Otras Cuentas por Cobrar (Cte.)	4 514 490	
Otras Cuentas del Activo	3 378 910	
Cartera de Crédito (No Cte.)	1 202 117	
Cuentas por Cobrar (No Cte.)	315 478	
Otras Cuentas por Cobrar (No Cte.)	13 350 445	
Inversiones Mobiliarias	5 208 828	
Activos Intangibles y Otros Activos	33 781 791	
PASIVO Y PATRIMONIO		
Obligaciones con el Público (Cte.)		5 780 089
Depósitos Emp. Sist. Financ. y Organ. Financieros		278 438
Adeudos y Obligaciones Financ. a Corto Plazo		80 700 096
Cuentas por Pagar (Cte.)		295 365
Valores Títulos y Obligaciones en Circulación		13 254
Operaciones de Crédito (Cte.)		63 434
Otras Cuentas por Pagar (Cte.)		1 499 323
Parte Cte. de las Deudas a Largo Plazo		4 150 164
Otros Pasivos (Cte.)		12 417 423
Adeudos y Obligaciones Financ. a Largo Plazo		2 589 027
Cuentas por Pagar		369
Deudas a Largo Plazo		19 584 519
Otras Cuentas por Pagar (No Cte.)		204 653
Otras Cuentas del Pasivo		52 750
Capital		4 420 393
Hacienda Nacional Adicional		167 386
Ajustes de Resultados no Realizados		32 191
Reservas Legales y Otras Reservas		227 692
Resultados Acumulados		(611 921)
TOTALES	131 854 805	131 854 805

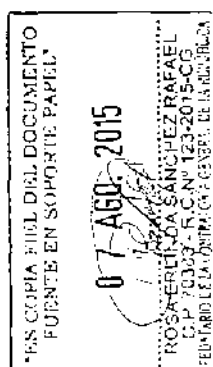
TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES ACUMULADOS

En miles de nuevos soles

	Disminuciones	Aumentos
Hacienda Nacional Adicional		781 827 345
Resultados Acumulados	781 827 345	
TOTAL	781 827 345	781 827 345

Rubros del Estado de Gestión por el año terminado 2014
(En miles de nuevos soles)

INGRESOS		
Ingresos Tributarios		61 975
Ingresos No Tributarios - Ventas Netas y Otros Ingresos - Operacionales		5 150 630
Ingresos Financieros		1 661 258
Traspasos y Remesas Recibidas		108 309 983
Donaciones y Transferencias Recibidas		2 516 577
Otros Ingresos		1 952 184
TOTAL		119 742 628
GASTOS		
Costos de Ventas y Otras Cuentas Operacionales		7 561 067
Gastos Administrativos		658 994
Gastos de Ventas y Distribución		90 371
Gastos de Bienes y Servicios		1 092 833
Donaciones y Transferencias Otorgadas		2 477 526
Traspasos y Remesas Otorgadas		10 712 329
Gastos Financieros		1 691 789
Otros Gastos		2 613 981
TOTAL		26 838 863



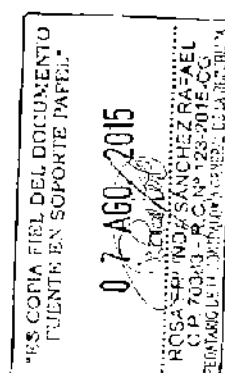
Las variaciones entre el saldo final del ejercicio 2013 e inicio del ejercicio 2014, se debe a que en el periodo 2014, se incorporaron entidades, lo cual se detalla en la primer sección del Tomo I. Asimismo, inciden las entidades que presentaron información contable en el ejercicio 2013, y que en el año 2014 fueron omisas, de igual modo por los traspasos y remesas recibidas.

PRINCIPALES VARIACIONES DE SALDOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	CTA. GRAL 2014	CTA. GRAL 2013	VARIACIÓN
	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013	
Gobierno Nacional			
Total Activo	196 833 510	196 832 982	528
Total Pasivo	253 239 465	253 239 275	190
Total Patrimonio	(56 405 955)	(56 406 293)	338
Total Resultado Neto			
Gobierno Regional			
Total Activo	47 048 921	46 216 103	832 818
Total Pasivo	14 263 354	14 035 349	228 005
Total Patrimonio	32 785 567	32 180 754	604 813
Total Resultado Neto	3 692 233	3 650 511	32 722
Gobiernos Locales			
Total Activo	95 521 374	95 521 374	
Total Pasivo	9 499 727	9 499 727	0
Total Patrimonio	86 021 647	86 021 647	
Total Resultado Neto	12 609 442	12 609 442	
Empresas			
Total Activo	95 311 709	95 072 333	239 376
Total Pasivo	64 712 696	64 639 642	73 054
Total Patrimonio	30 599 013	30 432 691	166 322
Total Resultado Neto	2 057 072	2 048 635	8 437
Otras Entidades (Empresas)			
Total Activo	205 947 335	203 636 585	2 310 750
Total Pasivo	223 243 508	223 246 508	-3 000
Total Patrimonio	(17 296 173)	(19 609 923)	2 313 750
Total Resultado Neto	(3 056 583)	(3 056 683)	100 100

En el presente ejercicio FONAFE (matriz) ha efectuado la consolidación de los "Estados Financieros y Tratamiento Contable de las inversiones en Subsidios", después de la eliminación de las transferencias a cuentas recíprocas, entre las empresas donde ostenta participación mayoritaria o tiene el control por mandato legal, efectuando los ajustes y eliminaciones recíprocas de Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Otras Cuentas, Inversiones Permanentes, Cuentas Patrimoniales, Provisión para la Fluctuación de Valores, Otros Ingresos, Otros Gastos, Resultados Acumulados, Ganancias y Pérdidas de Matriz y Subsidiarias, Dividendos Pagados, Resultados Acumulados e Interés Minoritario.



NOTA 3: EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

El presente rubro comprenden los siguientes conceptos:

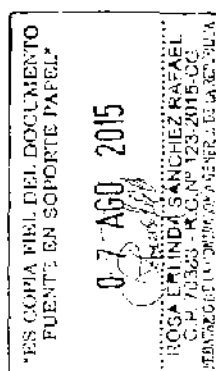
(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos en Bancos del Exterior - BCRP	43 284 617	30 206 753
Cta. Especial Ordinaria y Cta. Overnight-Bco. Nac.	10 362 200	12 359 594
Caja y Fondos Disponibles	1 866 643	1 616 347
Cuentas Corrientes	12 551 576	21 129 553
Cuentas de Ahorros	2 144 376	649 136
Cuentas a Plazos	35 762 593	28 310 635
Fondos Restringidos	1 240 493	702 167
Otros Depósitos	4 290 491	5 853 367
Recursos Centralizados CUT	9 041 440	1 063 751
Entidad Cuenta de Enlace	1 983	223
Otros	1 333	9 866
Sub - Total	120 547 805	101 901 452
(-) Eliminaciones	(55 785 671)	(54 730 793)
TOTAL NETO	64 762 134	47 170 659

Este rubro presenta saldo consolidado de S/. 64 762 134 mil, mayor en S/. 17 591 475 mil, respecto al año 2013, principalmente por depósitos que las empresas y Otras Entidades mantiene en instituciones financieras privadas, destacando los depósitos en cuentas a plazos de S/. 40 553 676 mil que el Banco Central de Reserva mantiene en bancos del exterior, principalmente en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco Central reconoció S/. 121 366 mil y en el 2013 S/. 112 048 mil de ingresos en intereses por depósitos en bancos del exterior. En este rubro se consolidaron los saldos de los depósitos en entidades financieras públicas, principalmente en el Banco Central de Reserva, Banco de la Nación y en el Tesoro Público; en el caso del Tesoro se refiere a los saldos en la Cuenta Única del Tesoro - CUT, cuyo registro corresponde a las siguientes entidades:

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Dirección Nacional del Tesoro Público	31 152 297
Banco de la Nación	9 302 246
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	1 465 064
Ministerio de Energía y Minas	682 301
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura	514 191
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa	434 064
Caja de Pensiones Militar Policial	400 635
Ministerio de Agricultura y Riego	399 134
Ministerio del Interior	446 152
Fondo Consolidados de Reservas Previsionales	215 466
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba	193 855
Ministerio de Defensa	177 854
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.	155 255
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	166 801
Otras Entidades	10 048 346
TOTAL NETO	55 785 671



NOTA 4: INVERSIONES FINANCIERAS – INVERSIONES NEGOCIABLES (NETO)

Son los instrumentos financieros que forman parte del activo de la entidad, como: bonos, pagarés, letras, valores, títulos de otras sociedades, bonos, certificados bancarios en moneda extranjera y certificados de depósitos a plazos que adquieren las entidades con el excedente del disponible. El detalle se muestra a continuación:

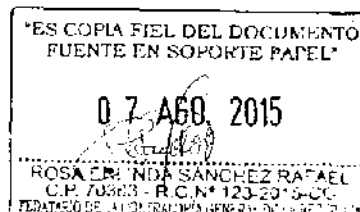
(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos a Plazos - BCRP	54 311 146	65 800 270
Inversiones de Vencimiento	1 383 615	1 554 820
Valores y Títulos del Gobierno Peruano	8 394 075	6 027 863
Valores y Títulos de Otras Sociedades	4 134 280	3 332 382
Otros	65 140	48 380
	<u>68 288 262</u>	<u>76 763 715</u>
(-) Eliminaciones	(7 841 540)	(6 375 922)
Sub -Total	60 446 722	70 387 793
Menos: Prov. Para Fluct. de Valores	(275)	(547)
TOTAL NETO	60 446 447	70 387 246

La variación negativa de S/. 9 940 799 mil, representa el 14,1% respecto al año 2013, correspondiendo a la disminución del Saldo del Banco Central de Reserva del Perú en S/. 11 489 124 mil o 16,3%, por reclasificación de la cartera de inversiones. Este rubro se presenta neto de Provisión para la Fluctuación de Valores. Los saldos eliminados, corresponden a certificados de depósitos emitidos por el Banco Central de Reserva así como bonos y letras del Tesoro Público emitidos por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, adquiridos principalmente por el Banco de la Nación y Cajas Municipales, comprende las entidades siguientes:

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Banco de la Nación	7 570 586
Fondo Mi Vivienda S.A.	70 507
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa	36 853
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica	35 697
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo	30 373
Empresa de Generación Eléctrica S.A.	12 000
Empresa de Serv. Públicos de Electricidad de Puno S.A.	11 993
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo	8 697
Otras Entidades	64 844
TOTAL NETO	7 841 540



NOTA 7: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Incluye los siguientes conceptos:

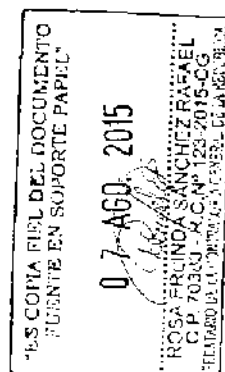
(En Miles de Nuevos Solos)

CONCEPTOS	2014	2013
Ventas de Activos Financieros por Cobrar	28 927	29 083
Deuda Asumida	23 064	16 880
Subsidios - ESSALUD	3 843	1 220
Préstamos	232 142	178 246
Multas y Sanciones	1 499 512	1 664 581
Venta de Bienes y Serv. Fideicomiso	688 092	620 777
Fondo de Estabilización de Precios	0	33 110
Reclamos a Terceros	670 440	107 099
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	16 737 702	10 651 610
Otras Ctas. por Cobrar de Dudosa Recuperación	25 519 966	21 113 614
	45 403 688	34 316 229
(-) Eliminaciones	(4 514 490)	(1 230 652)
Sub-Total	40 889 198	33 085 577
Menos: Estimación de Cobranza Dudosa	(27 372 432)	(25 441 637)
TOTAL NETO	13 516 766	7 644 040

Este rubro registra una variación de S/. 5 872 726 mil o 76,8%, respecto al año 2013, destacando los rubros Otras Cuentas por Cobrar Diversas en S/. 6 086 092 mil y Otras Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación en S/. 4 406 352 mil. Se presenta neto de Estimación de Cobranza Dudosa. Se eliminaron los saldos recíprocos que registraron la Oficina de Normalización Previsional relacionado al DL. n.º 19990 y DL. n.º 20530 por cobrar al Fondo Consolidado de Reservas, el Ministerio de Economía y Finanzas, originadas por convenios de traspasos de recursos celebrado con Entidades de Saneamiento, Corporación Financiera de Desarrollo, Autoridad Portuaria Nacional, Ministerio de Defensa y otras entidades; Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria (captadora) por multas y sanciones por infracciones tributarias con entidades del sector público, principalmente, Municipalidad Provincial del Callao, Empresa Minera del Centro, Empresa Municipal de Servicio de Limpieza Pública del Callao y Caja de Pensiones Militar Policial; en menor proporción se eliminaron los saldos recíprocos del Fondo de Inversiones del Callao con la Municipalidad Provincial del Callao por concepto de convenio para ejecución de obras.

(En Miles de Nuevos Solos)

CONCEPTOS	IMPORTE
Oficina de Normalización Previsional	3 492 387
Ministerio de Economía y Finanzas	491 352
Superint. Nacional de Aduanas y de Adm. Tributaria (Captadora)	186 323
Banco Central de Reserva del Perú	249 456
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco S.A.	21 689
Fonavi en liquidación	20 533
Otras Entidades	52 770
Total	4 514 490



NOTA 8: INVENTARIOS

Son bienes corrientes adquiridos, en tránsito o producidos por la venta, uso y consumo de la entidad y/o para transferencias a otras entidades públicas y no públicas o para la comunidad.

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bienes y Suministros de Funcionamiento	4 738 827	4 220 186
Productos Terminados	777 468	1 304 690
Mat. Aux. Suminist. y Respuestos	744 886	739 793
Bienes de Asistencia Social	315 227	377 414
Producción en Proceso	354 447	363 763
Mercaderías	60 756	71 070
Bienes para la Venta	364 282	329 333
Bienes en Tránsito	371 548	575 103
Materias Primas	464 252	402 439
Otras Existencias	153 898	206 024
Sub - Total	8 345 591	8 589 520
Menos: Prov. Desvaloriz. Exist.	(94 151)	(128 591)
TOTAL NETO	8 251 440	8 460 929

Este rubro reporta una disminución de S/. 209 489 mil o 2,5%, respecto al año 2013. Aunque hubo un incremento en el rubro de Bienes y Suministros de Funcionamiento, en la mayoría de los otros rubros hubo disminución; destacando a Productos Terminados en S/. 527 222 mil y Bienes en Tránsito en S/. 203 555 mil. Se presenta neto de desvalorización de existencia.

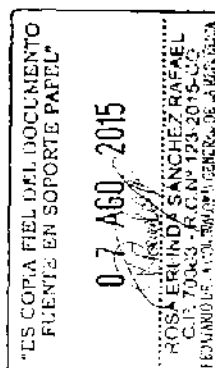
NOTA 9: SERVICIO Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Son las Obligaciones de la Deuda Pública a confirmar por el Banco de la Nación, cargos financieros por vencer y/o regularizar, anticipos por los servicios, viáticos, movilidad y otros desembolsos sujetos a liquidación futura.

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguros Pagados por Anticipado	122 996	107 431
Alquileres Pagados por Anticipado	17 038	14 878
Entregas a Rendir Cuenta	1 074 498	1 111 756
Otros	139 104	164 067
Sub - Total	1 353 636	1 398 132
(-) Eliminación		(- 783)
TOTAL NETO	1 353 636	1 397 349

Presenta una disminución de S/. 42 763 mil, o 3,1%, respecto al año 2013. Corresponde a la reducción en el rubro de Entregas a Rendir Cuenta en S/. 37 258 mil. La disminución comprende a entidades de los Gobiernos Locales, Gobierno Nacional y Empresas del Estado.



NOTA 10: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Comprende las cuentas que representa fideicomiso, anticipo a contratistas y proveedores, encargos generales, cargas diferidas, entre otros activos.

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Central de Reserva del Perú	3 933 998	3 741 042
Fideicomiso	882 363	486 738
Anticipos a Proveedores y Contratistas	2 051 400	1 609 043
Encargos Generales	1 445 639	1 379 425
Otras Cargas Diferidas	4 424 417	5 259 407
Recursos - Tesoro Público	3 378 910	0
	<u>16 126 816</u>	<u>12 475 655</u>
(-) Eliminación	(3 378 910)	
TOTAL NETO	12 747 906	12 475 655

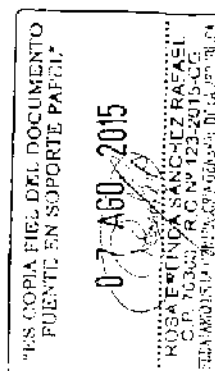
La variación de este rubro es de S/. 272 251 mil o 2,2% respecto al año 2013. Se origina por los fideicomisos constituidos para atender los pagos de las obligaciones derivadas de los contratos de financiamiento (subsidio otorgado a los operadores de telecomunicaciones que se adjudicaron proyectos FITEI) y para ampliación y mejora de los Aeropuertos a nivel nacional; los Anticipos a Proveedores y Contratistas por adquisición de bienes y servicios principalmente por el Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entre los más significativos. Se eliminan los Recursos Ordinarios asignados por el Tesoro Público a entidades de los Gobiernos Nacional, Regionales y Locales.

NOTA 11: CARTERA DE CRÉDITO (NO CORRIENTE)

Comprende las cuentas que representan las acreencias a largo plazo por el dinero otorgado por las empresas del sistema financiero a los clientes, provenientes de sus recursos propios, de los recibidos del público en depósitos y de otras fuentes de financiación.

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Créditos Vigentes	9 432 287	8 765 421
Créditos Refinanciados	70 783	46 249
Créditos Vencidos y Cobranza Judicial	296 036	196 164
Créditos Directos	3 985 085	3 732 116
Otros Rubros	70 005	39 108
	<u>13 856 177</u>	<u>12 778 057</u>
(-) Eliminaciones	(1 202 117)	(1 306 127)
Sub -Total	<u>12 654 060</u>	<u>11 391 930</u>
Menos: Provisión para Créditos	(1 703 600)	(1 257 487)
TOTAL NETO	11 950 460	10 734 443



Presenta un incremento de S/. 1 216 017 mil u 11,3%, respecto al año 2013; destacando los Créditos Vigentes, con un aumento de S/. 666 866 mil, y los Créditos Directos que se incrementaron en S/. 252 960 mil o 2,4%, principalmente por créditos otorgados por COFIDE, Banco de la Nación y las Cajas Municipales a Instituciones Financieras Intermediarias. Se presenta neto de Provisión para Créditos.

(En Miles de Nuevos Solos)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco de la Nación	0	991 299
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.	0	210 718
TOTAL NETO	0	1 202 117

NOTA 12: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NO CORRIENTE)

Este rubro incluye los siguientes conceptos:

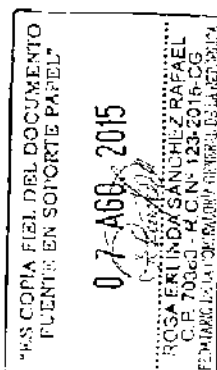
(En Miles de Nuevos Solos)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuestos y Contribuciones	1 038 544	794 009
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Administ.	5 560 285	5 685 455
Renta de la Propiedad	9 020	7 730
Promoción de la Inversión Privada	129 740	140 771
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	0	1 708 184
Otros	3 296 502	3 079 752
Intereses Diferidos	(2 892 512)	(2 814 339)
	7 141 579	8 601 562
(-) Eliminaciones	(315 478)	(886 279)
Sub - Total	6 826 101	7 715 283
Menos: Prov./Estim. Cobranza Dudosa	(3 462 971)	(3 339 239)
TOTAL NETO	3 343 130	4 376 044

La variación negativa de este rubro es de S/. 1 032 914 mil o 23,6%, respecto al año 2013; está representado principalmente por el rubro Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación que no presenta saldo en el ejercicio 2014 y en el 2013 es S/. 1 708 184 mil. Se presenta neto de Provisión de Cobranza Dudosa. Los saldos eliminados corresponden al FONAVI en Liquidación por financiamiento otorgado a las empresas de saneamiento.

(En Miles de Nuevos Solos)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>Importe</u>
Fonavi en Liquidación	310 962
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria	4 516
TOTAL NETO	315 478



NOTA 13: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NO CORRIENTE)

Incluye las deudas que las Empresas Públicas tienen con el Estado por los préstamos garantizados. Asimismo la colocación de bonos suscritos por las entidades del Estado.

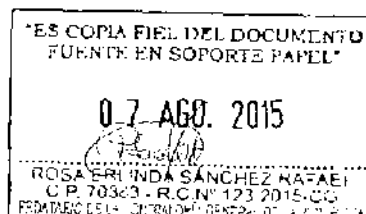
(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Venta de Activos No Finan. Por Cobrar	2 075	1 242
Depósitos Entregados en Garantía	19 541	17 185
Honras de Aval u Otras Garantías	14 409	31 617
Convenio por Endudamiento	4 844 215	4 344 872
Préstamos	35 868	38 851
Operaciones de Reporte y Otros	4 059 991	0
Multas y Sanciones	275 696	60 073
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	12 582 833	10 141 354
Otras. Por Cobrar Diversas de Duda Recup.	0	392 264
	21 834 628	15 027 458
(-) Eliminaciones	(13 350 448)	(14 819 867)
Sub - Total	8 484 180	207 571
Menos Estim./ Prov. De Cobranza Duda	(8 463)	(139 094)
TOTAL NETO	8 475 717	68 477

El aumento de S/. 8 407 240 mil o 12 277,4%, respecto al año 2013; está representado por el rubro Operaciones de reporte que el Banco Central de Reserva efectúa con entidades privadas del Sistema Financiero, la operación asciende a S/. 3 688 446 mil. Se presenta ncto de provisión de cobranza dudosa. Se consolidan los saldos registrados por las entidades siguientes, por concepto de deuda por cobrar del Decreto Ley n.º 19990 al Fondo Consolidado de Reserva, el Ministerio de Economía y Finanzas por convenio de traspaso de recursos con el Ministerio de Defensa y el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, Banco Central de Reserva con el Banco Agropecuario, entre las entidades más representativas.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	Importe
Oficina de Normalización Provisional	9 551 032
Ministerio de Economía y Finanzas	3 487 656
Banco Central de Reserva	159 537
MEF - Tesoro Público	120 590
Seguro Social de Salud	13 647
Otras Entidades	17 986
TOTAL NETO	13 350 448



NOTA 14: INVERSIONES MOBILIARIAS (NETO)

Comprende la participación del Estado en el accionariado de empresas, aportes y contribuciones a Organismos Internacionales o Inversión en Bonos.

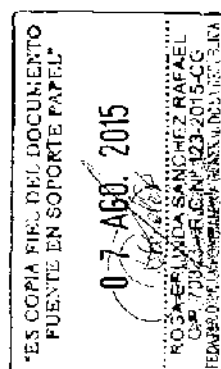
(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Valores de Entidades Financieras y Aport. BCRP	83 829 336	82 722 903
Acciones y Participaciones de Capital	4 445	4 783
Acciones y Participaciones de Organismos Intern	12 391 736	10 678 161
Bonos	4 736 139	4 115 074
Acciones y Participaciones de Capital - Empresas	5 727 317	5 863 772
Otros Títulos a Valores	3 748 738	2 004 159
Títulos y Valores de Dudosa Recuperación	4 671	12 681
Otras Entidades	26 424	25 347
Menos: Prov. Fluctuación de Valores	(120 652)	(98 277)
Sub - Total	110 348 144	105 328 603
(-) Eliminaciones	(8 238 826)	(6 184 927)
TOTAL NETO	102 139 318	99 143 676

Este rubro muestra un incremento de S/. 2 995 642 mil o 3,0%, respecto al año 2013, destacando los rubros Otros Títulos y Valores con S/. 1 744 579 mil, por la valorización de la cartera generada por la administración de fondos de inversión en el exterior; Acciones y Participaciones de Organismos Internacionales con S/. 1 713 575 mil, por Suscripción de Acciones Canceladas en diferentes Bancos Internacionales y Capital Exigible/Pendientes de Pago. Se presenta neto de Provisión de Fluctuación de Valores. Se eliminaron saldos recíprocos por adquisición de bonos y acciones en otras entidades del Estado.

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales	3 306 830
Banco Central de Reserva del Perú	1 453 230
Municipalidad Provincial de Huancayo	272 270
Municipalidad Provincial de Trujillo	268 871
Seguro Social de Salud	261 060
Municipalidad Provincial de Piura	246 230
Municipalidad Provincial de Sullana	235 900
Municipalidad Provincial de Arequipa	216 375
Municipalidad Provincial de Cusco	176 700
Municipalidad Provincial de Tacna	120 736
Otras Entidades	1 660 613
TOTAL NETO	8 208 826



NOTA 15: PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Incluye las propiedades (terrenos o edificaciones) cuya tenencia es mantenida con el objeto de obtener rentas, aumentar el valor del capital o, ambos, y no para su venta o uso en la producción de bienes y servicios en el curso normal de las operaciones.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Edificaciones	791 093	339 914
Activos no Producidos	605 607	128 617
Desvalorización	(1 633)	(803)
TOTAL NETO	1 395 067	467 723

El incremento de este rubro es de S/. 927 344 mil o 198,3%, respecto al año 2013. Se debe por revaluación de Edificios y Terrenos en aplicación de la Directiva n.º 002-2014-EF/51.01, el rubro Terrenos, incrementó en S/. 476 990 mil, destacan las Municipalidades de Lima, la Molina, la Victoria y la Provincial de Huánuco, también la Empresa Fondo Metropolitano de Inversiones - Invermet y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; en Edificaciones S/. 451 179 mil, representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Invermet y la Caja de Pensiones Militar Policial.

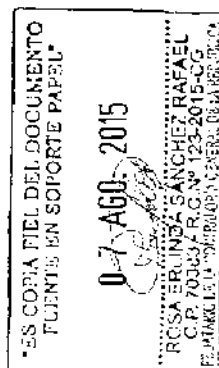
NOTA 16: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El saldo de este rubro corresponde a Bienes Tangibles, tales como Terrenos, Edificios, Maquinaria y Equipo, Construcciones en Curso y otras de propiedad del Estado y para su uso.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Terrenos	138 817 664	21 751 951
Edificios	47 299 957	45 991 614
Estructuras	57 346 188	52 297 106
Vehículos, Maquinaria y otros	67 188 158	63 947 614
Construcciones de Edificios	26 372 918	23 336 520
Construcciones de Estructuras	82 390 066	72 981 412
Entregados en Concesión	27 636 654	22 552 681
Otros	7 026 158	6 851 490
Sub - Total	454 077 773	309 710 368
Menos: Deprec. Acumulada	(96 211 897)	(93 309 733)
TOTAL NETO	357 865 876	216 400 635

La variación positiva de este rubro es de S/. 141 465 221 mil o 65,4%, respecto al año 2013. Se debe por revaluación de Edificios y Terronos en aplicación de la Directiva n.º 002-2014-EF/51.01, básicamente el rubro Terronos, que incrementó en S/. 117 065 713 mil, también por expropiación de los terrenos adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez; Construcción de Estructuras incrementó en S/. 9 408 654 mil, siendo el más representativo de este rubro las obras financiadas a través de los CRPAOs: IIRSA NORTE, IRSA SUR (Tramos del 1 al 5), Buenos Aires Carhuapal, El costo de estas obras concesionadas constituyen Deudas a Largo Plazo, la infraestructura del Tren Eléctrico de la Línea 1, el tramo I: Villa el Salvador – Av. Grau y el Tramo 2 Av. Grau – San Juan de Lurigancho que han sido entregados en Concesión al Consorcio G&M Ferrovías, entre los más representativos. Se presenta neto de Depreciación Acumulada.



NOTA 17: ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS (NETO)

Representa inversiones intangibles y Otros Activos.

(En Miles de Nuevos Soles)

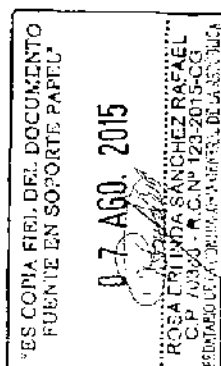
<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estudios y Proyectos	8 791 902	6 628 329
Fondos Sujetos a Restricción	34 238 310	29 051 865
Serv. y Otros Contratos por Anticipado	5 933 370	5 325 012
Fideicomiso	6 115 136	5 502 263
Objeto de Valor	19 849	19 893
Encargos	47 568	38 311
Programa de Cómputo	304 052	240 009
Otros Activos Intangibles	3 152 327	2 445 063
Otros Activos	6 027 840	7 551 576
Menos: Amortización Acumulada	(1 771 482)	(1 630 850)
Sub - Total	62 859 452	55 371 493
(-) Eliminaciones	(33 781 791)	(28 585 430)
TOTAL NETO	29 077 671	26 776 063

Este rubro muestra un saldo positivo de S/. 2 301 638 mil u 8,6%, en Estudios y Proyectos, debido a estudios de pre inversión, contratación de personal y compra de bienes y servicios, elaboración de expedientes técnicos de impacto social, destacando las municipalidades con inversión de S/. 3 907 587 mil y Gobiernos Regionales con S/. 2 257 967 mil, entre los más resaltantes. También destaca los anticipos otorgados a contratistas y proveedores para la ejecución de las obras del PECH - Proyecto Especial Chavimochic, Construcción Puente Motilonos, mejoramiento de servicio de salud del Hospital de Rioja, construcción del Hospital de Moyobamba, entre los más resaltantes; en beneficio y desarrollo integral de la comunidad. Se presenta neto de Amortización Acumulada. Las eliminaciones principalmente son en el rubro Fondos Sujetos a Restricción entre el MEF - Tesoro Público y el Banco Central de Reserva.

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
MEF - Tesoro Público	32 980 990
Ministerio de Defensa	513 497
Ministerio de la Producción	70 052
Ministerio de Transporte y Comunicaciones	39 340
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria	23 666
Otras Entidades	114 246
TOTAL NETO	33 781 791

NOTA 18: OBLIGACIONES TESORO PÚBLICO

Incluye el registro del pago de los gastos corrientes y de capital, mediante las subcuentas bancarias del Tesoro Público, que al 31 de diciembre se encuentran pendientes de pago por el Banco de la Nación.



(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Gasto Corriente	0	1 374 244
Gasto de Capital	0	1 594 362
Sub - Total	0	2 968 626
(-) Eliminaciones	0	(6 505)
TOTAL NETO	0	2 962 121

Muestra disminución total, por lo dispuesto en la Directiva n.° 007-2014-EF/51.01, literal dd), con relación al año anterior.

NOTA 19: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Contiene los siguientes rubros:

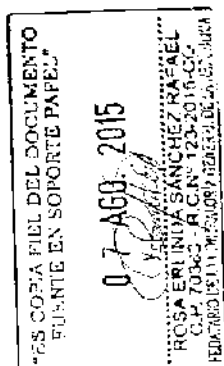
(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Obligaciones a la Vista	11 693 044	13 991 474
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	7 231 070	5 563 735
Obligaciones por Cuentas a Plazo	2 460 904	1 602 478
Obligaciones con el Público Restringidas	2 765 423	2 506 792
Beneficios Sociales a los Trabajadores	1 782	1 533
Otras Obligaciones	5 917 024	5 697 642
Otras Empresas	116 569	121 547
Sub - Total	30 185 816	29 485 321
(-) Eliminaciones	(5 780 089)	(9 677 157)
TOTAL NETO	24 405 727	19 808 164

Muestra una variación positiva de S/. 4 597 563 mil o 23,2%, respecto al año 2013; corresponde a las obligaciones por cuentas de ahorro que el Banco de la Nación tiene con el público; asimismo, hubo un aumento de las obligaciones con el público restringidas por S/. 258 631 mil, entre los rubros más resaltantes. Se eliminan los depósitos que las entidades públicas tienen en el Banco de la Nación y Cajas de Ahorro y Crédito, siendo los más importantes los depósitos de las siguientes entidades:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	IMPORTE
Ministerio de Defensa	641 692
Caja de Pensiones Militar Policial	400 635
Ministerio de Transporte y Comunicaciones	312 103
Ministerio de la Producción	179 776
Univer. Nac. San Antonio Abad. del Cusco	169 801
Ministerio del Interior	162 029
Otras Entidades	3 916 053
TOTAL NETO	5 780 089



NOTA 20: ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Comprende las obligaciones por la obtención de recursos y financiamientos de hasta un año de plazo.

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Emisión Primaria	6 321 944	9 466 345
Depósitos en Moneda Extranjera	73 343 923	70 246 853
Depósitos en Moneda Nacional	38 537 143	40 495 268
Valores Emitidos en Circulación	15 601 009	20 422 849
Pasivos de Reservas	133 069	131 355
Fonate Mertz	1 445 653	1 520 166
Petropetró S.A.	1 990 868	1 376 816
Otras Obligaciones Financieras	346 365	675 721
Sub - Total:	137 719 974	144 275 873
(-) Eliminaciones	(80 700 056)	(76 186 509)
TOTAL NETO	57 019 918	68 089 364

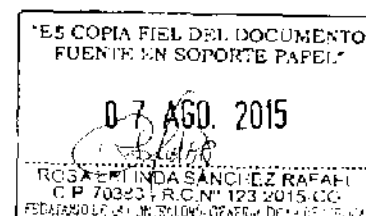
Respecto al año anterior este rubro muestra una disminución de S/. 11 069 386 mil o 16,3%; principalmente corresponde al Banco Central de Reserva del Perú, en los conceptos: Emisión Primaria por depósitos en cuenta corriente de empresas del sistema financiero privado, Depósitos en Moneda Nacional de empresas del sistema financiero y Valores Emitidos en Circulación, por vencimiento de Certificados de depósitos. Se eliminan los eventos recíprocos del Banco Central de Reserva con las entidades siguientes:

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>Importe</u>
MEF - Tesoro Público	64 143 277
Banco de la Nación	13 709 081
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura	514 191
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa	354 460
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales	275 466
Banco Agropecuario	166 756
Corporación Financiera de Desarrollo	155 123
Otras Entidades	1 441 702
TOTAL NETO	80 700 056

NOTA 21: CUENTAS POR PAGAR

Está constituido por las obligaciones contraídas por las entidades y empresas del Estado, y comprende los siguientes rubros:



(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bienes y Servicios por Pagar	4 261 518	4 730 656
Activos no Financiero por Pagar	2 401 717	2 361 745
Depósitos en Garantía	490 083	324 615
Otros por Pagar	101 710	102 605
Sub - Total	7 255 028	8 119 620
(-) Eliminaciones	(295 365)	(651 840)
TOTAL NETO	6 959 663	7 457 780

El saldo de este rubro muestra disminución de S/. 498 117 mil o 6,7%, respecto a lo registrado en el ejercicio anterior. Siendo los más representativos los rubros de Bienes y Servicios por Pagar con S/. 469 137 mil o 6,3%, y Activos no Financieros por Pagar con S/. 560 028 mil o 7,5%, originado principalmente en los Gobiernos Locales. Se eliminaron los saldos recíprocos de la Caja Municipal Sullana con el Banco Central de Reserva, Corporación Peruana de Aeropuertos, Superintendencia de Mercados de Valores y SUNAT; Seguro Social del Perú con Servicio Integrado de Limpieza y Empresa de Seguridad y Vigilancia; Ministerio de Defensa con PETROPERÚ y Servicio Industrial de la Marina, entre otras.

(En Miles de Nuevos Soles)

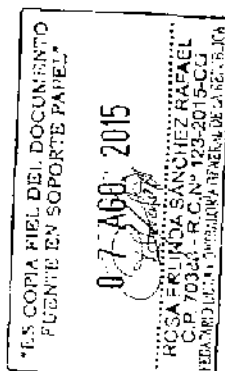
<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana	57 720
Seguro Social del Perú	56 412
Ministerio de Defensa	35 484
Perú Petro	23 236
Otras Entidades	122 513
TOTAL NETO	295 365

NOTA 22: REMUNERACIONES, BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Este rubro representa las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, pensiones y beneficios sociales.

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Remuneraciones por Pagar	236 784	162 500
Compensación por Tiempo de Servicio	45 229	64 608
Obligaciones Provisionales	50 840	0
Otros Beneficios Directos	551 729	508 453
Pensiones por Pagar	184 953	216 336
Contribuciones, Aportes a Fondos	294 416	328 852
Participaciones de Trabajadores	88 298	74 495
TOTAL NETO	1 452 247	1 355 154



La variación positiva de este rubro es de S/. 97 093 mil o 7,2%, respecto al año 2013. Resalta el incremento de S/. 74 134 mil, en el rubro Remuneraciones por Pagar, originados en los Gobiernos Regionales y Locales: Gobierno Regional Ancash con S/. 17 395 mil, Gobierno Regional Amazonas S/. 4 190 mil, Municipalidad Distrital La Victoria y Municipalidad Distrital de Trujillo, entre las entidades más representativas; el rubro Obligaciones Previsionales por reclasificación de la obligación a corto plazo.

NOTA 23: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende los conceptos siguientes:

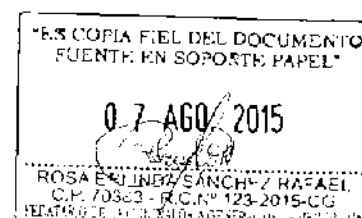
(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Tributos, Contrap. y Aportes y Salud por P.	3 197 547	2 628 726
Cuentas por Pagar Diversas	1 310 414	1 359 886
Otras Cuentas por Pagar Diversas	8 959 278	2 509 479
Pensiones y Compensaciones por Pagar	59 647	52 526
Sub - Total	13 536 886	6 550 617
(-) Eliminaciones	(1 499 323)	(954 046)
TOTAL NETO	12 037 563	5 596 571

Al cierre del año 2014 este rubro revela un incremento de S/. 6 440 992 mil, superior en 115,0%, respecto al año 2013, lo origina el rubro de Otras Cuentas por Pagar Diversas con S/. 6 459 799 mil, destacan el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP con un incremento de S/. 6 487 963 mil, por la emisión de Operaciones de Reporte (repos) de moneda, que genera un pasivo con las entidades financieras y que será devuelto cuando se liquide la operación de reporte; ESSALUD con S/. 71 696 mil, que comprende principalmente la obligación devengada por servicios de mantenimiento, limpieza, vigilancia, Ley del Artista D.L. n.° 19479 y Subsidios por Pagar. Se consolidan las deudas tributarias que la Empresa Nacional de Ferrocarriles y Caja de Pensiones Militar Policial tienen con la SUNAT y deudas de financiamiento que las entidades de saneamiento tienen con FONAVI en Liquidación.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	IMPORTE
Empresa Nacional de Ferrocarriles S.A.	569 470
Caja de Pensiones Militar Policial	173 641
Empresa Minera del Centro del Perú	83 276
Entidad Prest. De Serv. de Saneamiento de Lambayeque	55 509
Emp. Municipal de Saneamiento Básico de Puno	51 896
Otras Entidades	565 531
TOTAL NETO	1 499 323



NOTA 24: PARTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO

Comprende deuda pública interna y externa, por obligaciones corrientes frente a Gobiernos o Instituciones Nacionales y Extranjeras.

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deuda Pública Externa	3 033 442	3 438 218
Deuda Pública Interna	2 922 407	1 937 981
Deuda Directa a Largo Plazo - Interna	5 254 041	4 645 611
Deuda Directa a Largo Plazo - Externa	10 907	18 552
Otros Gastos	10 555	143 559
Sub - Total	11 240 352	10 183 921
(-) Eliminaciones	(4 150 164)	(3 854 926)
TOTAL NETO	7 090 188	6 328 995

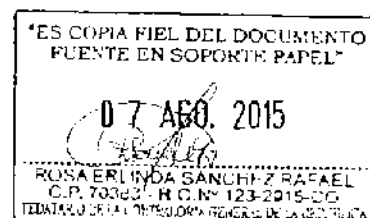
Al cierre del año 2014 este rubro revela un incremento de S/. 761 193 mil, o 12,0%, respecto al año anterior explicado en los rubros: Deuda Pública interna S/. 984 426 mil y Deuda Directa a Largo Plazo – Interna por S/. 608 430 mil, por vencimientos corrientes en el ejercicio 2015; la Deuda Externa – Principal disminuyó en S/. 404 776 mil por pago a diversos proveedores. Se considera los saldos a costos amortizados. Se eliminan los saldos por servicio de deuda a pagar al Ministerio de Economía y Finanzas y Banco Agropecuario las entidades siguientes:

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Fondo Consolidado de Reserva Previsionales	3 492 385
Ministerio de Economía y Finanzas	346 406
Ministerio de Defensa	138 300
Autoridad Portuaria Nacional	83 288
Gobierno Regional del Callao	8 647
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	2 321
Municipalidad Distrital de Huamanga	2 319
Otras Entidades	76 498
TOTAL NETO	4 150 164

NOTA 25: OTROS PASIVOS

Comprende las obligaciones corrientes de pago contraídas por procesos judiciales, pagos a administradoras de fondos de pensiones, obligaciones por intereses, subvenciones, financiamiento tributario, entre otros rubros.



(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Operaciones en Trámite	447 006	214 170
Beneficios a los Empleados	750 754	664 301
Otras Cuentas por Pagar	6 402 082	5 184 778
Otros Pasivos	588 260	83 550
Cuenta Única de Tesoro - CUT	13 385 264	1 160 509
Sub - Total	21 569 366	7 297 308
(-) Eliminaciones	(12 417 423)	(1 234 146)
TOTAL NETO	9 172 943	6 063 162

El saldo de esta cuenta se incrementó en S/. 3 109 781 mil o 51,3%, respecto al año anterior, representado principalmente por el rubro Otras Cuentas por Pagar con S/. 1 217 304 mil; destacando la SUNAT (Gastadora), que en mérito al Decreto de Urgencia n.º 004 – 2014 debe financiar, de su saldo de balance, medidas extraordinarias para estimular la economía por un monto de S/. 839 715 mil, el saldo pendiente de financiar se registra por S/. 730 715 mil e intereses S/. 4 724 mil; el rubro Otros Pasivos lo genera el BCRP con un incremento de S/. 509 219 mil por asignaciones, pagarés con el FMI y por obligaciones con instituciones del exterior. Se eliminaron los saldos asignados y recibidos en CUT por el Tesoro Público con diferentes entidades de los Gobiernos Nacional Regional y Local.

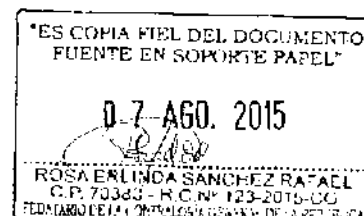
NOTA 26: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Este rubro comprende los siguientes conceptos:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Beneficios Sociales con Trabajadores	1 958 493	2 016 572
Obligaciones por Depósitos CTS	175 316	194 297
Otras Obligaciones	2 174 866	2 116 589
Obligaciones por depósitos	3 025 913	3 010 328
Sub - Total	7 334 608	7 337 786
(-) Eliminaciones		(2 239)
TOTAL NETO	7 334 608	7 335 547

Con relación al año 2013, muestra disminución de S/. 939 mil, lo origina el Banco de la Nación en el rubro Beneficios Sociales a Trabajadores con S/. 58 079 mil y un aumento de S/. 58 297 mil en el rubro Otras Obligaciones por captaciones del público, principalmente las obtenidas por las cajas municipales.



NOTA 27: ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Comprende los siguientes conceptos:

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Emisión Primaria - BCRP	50 689 916	43 965 601
Saldo Esterilizado - Valores emitidos	2 310 311	1 360 232
Otras Obligaciones Financieras	7 556 036	5 458 914
Sub - Total	60 556 263	50 805 837
(-) Eliminaciones	(2 589 027)	(3 344 989)
TOTAL NETO	57 967 236	47 460 848

El rubro se incrementó en S/. 10 506 388 mil, superior en 22,1% respecto al periodo 2013, destacando la Emisión Primaria del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP con S/. 6 704 225 mil o 13,2% de crecimiento, debido a la mayor emisión de billetes en circulación con la denominación de S/. 20.0, S/. 50.0 y S/. 100.0 principalmente, asimismo hubo mayor emisión de monedas, especialmente con la denominación de S/. 1.00, S/. 2.00 y S/. 5.00, estos billetes y monedas se encuentran en poder del público, registrados en el pasivo del Estado de Situación Financiera a su valor nominal.

Respecto al saldo de valores emitidos en circulación muestra un crecimiento de 40,3% o S/. 930 079 mil respecto a lo registrado en el 2013; al cierre anual 2014, los valores emitidos en circulación comprenden principalmente certificados de depósito (CDBCRP) en moneda nacional colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa con la finalidad de retirar los excedentes de liquidez del sistema financiero. Los certificados de depósitos reajustables (CDRBCRP) se reajustan por la variación de la cotización del dólar estadounidense respecto al nuevo sol. Se consolidan las siguientes empresas de saneamiento por financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas y FONAVI en Liquidación; COFIDE con el Ministerio de Economía y Finanzas por traspasos de Recursos:

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima	1 421 017
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE	486 511
Empresa Activos Mineros SAC	239 636
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad	108 754
Emp. Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Coronel Portillo	23 637
EPS Emp. Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica	15 521
Otras Entidades	293 521
TOTAL NETO	2 589 027

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07 AGO 2015

ROSA ERLINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 73323 - R.C.M. 123-2015-CC
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOTA 28: DEUDAS A LARGO PLAZO

Registra las obligaciones de las entidades y empresas del sector público por deudas contraídas con las instituciones financieras del exterior y locales con vencimiento a mediano y largo plazo. Está representado por los siguientes rubros:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Deuda Pública Externa	46 103 143	45 071 636
Deuda Pública Interna	51 575 068	41 297 009
Deuda Directa a Largo Plazo - Interna	23 466 068	19 441 411
Deuda Directa a Largo Plazo - Externa	579 128	589 722
Seguro Social y Otros Beneficios Sociales		51 829
Otros por Pagar	135 377	546 010
Sub - Total	118 911 604	107 006 875
(-) Eliminaciones	(19 584 519)	(17 867 164)
TOTAL NETO	99 327 285	89 139 711

Presenta una variación positiva de S/. 10 187 574 mil u 11,4% superior respecto al año 2013, siendo las de mayor crecimiento la deuda pública interna con S/. 10 278 059 mil o 24,9% de incremento; y se origina en el Ministerio de Economía y Finanzas con aumento de S/. 11 044 332 mil, originado por las obligaciones contraídas de los préstamos internos y externos por vencer a mediano y largo plazo, realizado por la unidad ejecutora 002- Dirección Nacional de Endeudamiento Público; al respecto los desembolsos de la deuda pública interna representaron S/. 9 825 822 mil, fundamentalmente por la emisión de bonos del tesoro público, en el caso de la deuda pública externa fueron de S/. 1 033 134 mil, provenientes de Organismos del exterior resaltando la Agencia de Cooperación Internacional de Japón – JICA y los Derivados Financieros en S/. 185 377 mil. Los saldos están a costo amortizado. Se consolidan las siguientes entidades por tenencia de bonos soberanos y letras del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2013
Fondo Consolidado de Reservas Provisionales	11 004 331
Banco de la Nación	5 509 257
Banco Central de Reserva del Perú	1 453 230
Ministerio de Defensa	1 045 152
Seguro Social de Salud	214 481
Otras Entidades	358 093
TOTAL NETO	19 584 519

*ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL*

07 AGO. 2015

ROSA EVELINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 703801 - R.C.N° 123-2015-CG
RECTOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOTA 29: OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NO CORRIENTE)

Representa los siguientes conceptos:

(En Miles de Nuevos Soles)

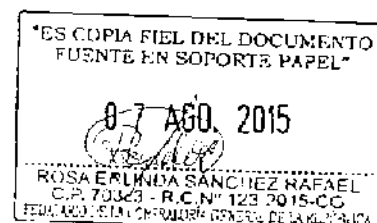
<u>Conceptos</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros pasivos	212 803	42 713
Transferencias	255 811	166 540
Otras Cuentas por Pagar Diversas	6 690 779	9 926 101
Transacciones Recíprocas		31 315
Sub - Total	7 159 393	10 166 669
(-) Eliminaciones	(204 653)	(205 222)
TOTAL NETO	6 954 740	9 961 447

Al cierre del año 2014 muestra la disminución de S/. 3 026 707 mil, siendo inferior en 30,3%, respecto al año 2013; destacando Otras Cuentas por Pagar Diversas con la disminución de S/. 3 235 322 mil o 32,6% inferior al año 2013; en este rubro destaca el Banco Central de Reserva del Perú, con una disminución de S/. 3 658 173 mil o 63,5%, sobresaliendo el saldo de la cuenta asignación DEG que equivale a DEG S/. 610 millones y que corresponde a la distribución que el FMI realizó al Perú en proporción a su cuota, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Constitutivo del FMI. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye la diferencia de cambio generada por la actualización de la asignación DEG recibida del FMI entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de cada año, cuyos importes ascienden a S/. 13 186 mil y S/. 2 242 mil (actualización positiva), respectivamente.

En el FONAVI en liquidación se registró un saldo de S/. 3 590 774 mil, superior en S/. 436 421 mil o 13,8%, así como por el traslado de resultados acumulados del periodo 2013 por S/. 73 993 mil. Se consolidan los saldos de las siguientes entidades por deudas a FONAVI en liquidación.

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
FPS Emp Municipal de Agua Potable y Alcant. Ica	37 779
Emp Municipal de Agua Potable y Alcant. Cañete	36 137
Servicio de Agua Potab. y Alcantarillado Juliaca	27 107
Emp Municipal de Agua Potable y Alcant. Huancayo	19 300
Otras Entidades	84 330
TOTAL NETO	204 653



NOTA 30: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

(En Miles de Nuevos Soles)

Conceptos	2014	2013
Compensación por Tiempo de Servicios (Neto)	5 024 606	4 083 084
Obligaciones Previsionales	106 140 225	95 916 587
Obligaciones Previsionales Militar Policial	28 726 984	26 879 249
Otros Beneficios (Empresas)	513 115	492 624
Procesos Laborales y Otros (Otras Entidades)	278 353	228 189
TOTAL NETO	140 683 281	127 599 743

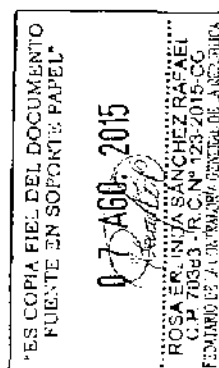
Al cierre del ejercicio 2014 presenta un incremento de S/. 13 083 538 mil, superior en 10.3%, a lo reportado el año 2013. La variación se sustenta en el rubro obligaciones previsionales con el aumento de S/. 10 223 638 mil, registradas por la Oficina de Normalización Previsional – ONP, originado principalmente por el ajuste de la Reserva Actuarial de los trabajadores activos y pensionistas y el cambio de condición de activos a pensionistas que aumentó en S/. 4 105 207 mil y S/. 3 912 003 mil, respectivamente, del Sistema Nacional de Pensiones del Decreto Ley n.° 19990; pensionistas de los regímenes Decreto Ley n.° 205030, de la actividad gubernamental incrementaron en S/. 2 855 227 mil destacando el Ministerio de Educación en S/. 1 077 402 mil; las obligaciones previsionales Militar Policial, Decreto Ley n.° 19846 y Decreto Legislativo n.° 1133, incremento en S. 1 847 735 mil, por actualización de la reserva técnica que realiza la Caja Militar Policial, especialmente la Reserva para Rentas en Curso con S/. 1 180 826 mil, Fondo Primas en S/. 666 909 mil. El Ministerio del Interior un incremento de S/. 14 821 mil, correspondiente a las provisiones de la compensación por tiempo de servicio del personal civil y policial, Gobierno Regional de Cajamarca con S/. 27 692 mil y la Municipalidad Metropolitana de Lima con un aumento de S/. 17 803 mil; entre otras entidades

NOTA 31: INGRESOS DIFERIDOS

Representa los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe a realizar en ejercicios posteriores y está constituido por los siguientes conceptos:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Venta de Bienes y Servicios	2 270 170	1 459 453
Intereses Diferidos	477 317	372 365
Tributos Diferidos	130 414	125 248
Ingresos Diferidos	1 454 771	1 863 456
Otros Ingresos Diferidos	2 782 447	104 794
Otras empresas	411 844	206 901
TOTAL NETO	7 526 963	4 122 217



Los ingresos diferidos aumentaron S/. 3 404 746 mil u 82,6% respecto al año anterior, con incidencia de FONAFE Matriz, que muestra un incremento de S/. 760 132 mil, referido mayormente al Fondo de mantenimiento por reposición de medidores y por el incremento de Otros Ingresos Diferidos, en el Ministerio de Economía y Finanzas, en la cantidad de S/. 1 735 994 por los ajustes positivos de los intereses implícitos por devengar de la deuda externa créditos a costo amortizado de la deuda externa.

NOTA 32: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende los siguientes conceptos:

(En Miles de Nuevos Soles)

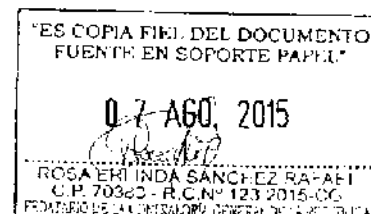
CONCEPTOS	2014	2013
Intermed. de Recursos Monetarios - Administ. de Fondo	27 304 408	24 001 644
Otros Pasivos	9 728 417	2 061 155
Otras Cuentas por Pagar	13 006 306	11 926 256
Sub- Total	50 039 131	37 989 055
(-) Eliminaciones	(52 750)	(1 207 801)
TOTAL NETO	49 986 381	36 781 254

Este rubro aumentó en S/. 13 205 127 mil o 35,9%, respecto al año 2013, debido al incremento de la intermediación de Recursos Monetarios por Administración de Fondos, en S/. 3 302 764 mil, debido al aumento de capital y generación de intereses del Fondo de Estabilización Fiscal - FEF y en Otras Cuentas por Pagar por S/. 1 080 050 mil, por diferencia de cambio del capital exigible y pagarés pendiente de pago a los Organismos Multilaterales y al aumento del capital ordinario de recursos del BID y del BIRF registrado por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas; el Banco Central de Reserva del Perú incrementó en S/. 5 802 779 mil en el rubro Otros Pasivos, debido a Asignaciones y pagarés con el FMI así como obligaciones con instituciones del exterior.

Dentro de las empresas del Estado sobresalen las que se encuentran bajo el ámbito de FONAFE - Matriz con S/. 1 867 635 mil, representado por COFIDE en el rubro Otros Pasivos que incluye valores, títulos y obligaciones en circulación por S/. 3 915 267 mil, entre otros. Se consolidan los saldos del Fondo Consolidado y la Corporación Financiera de Desarrollo por S/. 52 750 mil por concepto de valores en circulación e intereses.

NOTA 33: PROVISIONES

Comprende las demandas judiciales sentenciadas o reconocidas por la entidad, pendiente por pagar. Incluye los siguientes conceptos:



(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión: Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	3 878 915	2 415 418
Provisiones Diversas	1 230 290	3 343 280
TOTAL NETO	5 109 205	5 758 698

Este rubro disminuyó en S/. 649 493 mil u 11,3%, respecto al año 2013, influenciado significativamente por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la sub-cuenta Provisión Sentencias Judiciales, que comprende las sentencias que se encuentran en primera y segunda instancia, pero sin sentencia firme; y los Laudos Arbitrales a cargo de la Procuraduría Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al 31 de diciembre de 2014.

Se presentaron asimismo incrementos en los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Defensa, Ministerio de la Producción y el Ministerio de Economía y Finanzas, entidades más significativas que reflejan incrementos de S/. 99 002 mil; S/. 87 459 mil y S/. 78 183 mil respectivamente, que representan obligaciones para con terceros relacionados a litigios por causas judiciales en primera instancia en contra de las entidades, por sentencias judiciales en su calidad de cosa juzgada a Personas Naturales y Personas Jurídicas, nulidad de actos judiciales, impugnación de valorización, e indemnizaciones.

NOTA 34: CAPITAL

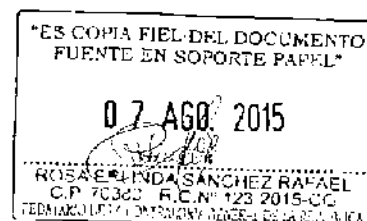
Es el capital autorizado, suscrito y pagado por el Estado, el saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital	17 361 500	17 302 498
Sub - Capital	17 361 500	17 302 498
(-) Eliminaciones	(4 420 393)	(4 240 694)
TOTAL NETO	12 941 107	13 061 904

Disminuyó en S/. 120 797 mil o 0,9%, respecto al año anterior, comprende el capital social de las empresas de FONAFE Matriz, asignada por Decreto Supremo n.º 071-2000-EF y no está representado por acciones ni títulos de ninguna especie.

Las eliminaciones efectuadas por efecto de las operaciones recíprocas entre entidades del sector público, a fin de no duplicar cifras, se presentan las siguientes entidades consolidadas en este rubro principalmente con el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales y diferentes municipalidades, poseedoras de acciones.



(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2013
Electricidad del Perú	1 853 531
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco	176 709
Entidad Prest. de Serv. de Saneamiento de Lambayeque	80 638
Emp. Muni. Serv. de Agua Potable y Alcant. de Huancayo	58 284
Entidad Prest. de Serv. de Saneamiento de Cusco	47 500
Otras Entidades	2 203 731
TOTAL NETO	4 420 393

NOTA 35: HACIENDA NACIONAL

Este saldo representa el patrimonio del Estado Peruano adscrito a cada entidad, está conformado por los conceptos siguientes:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Capitalización de Hac. Nac. Adicional	(621 171 200)	(534 610 085)
Capitalización de Resultados Acumulados	862 322 523	769 477 543
Capitalización de Reservas	329 457	224 507
Otros	153 767	1 804 157
TOTAL NETO	241 634 457	236 896 122

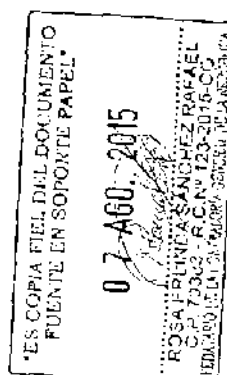
El aumento de S/. 4 738 335 mil o 2,0%, respecto al ejercicio anterior, se debe a los traslados de saldos de cuentas patrimoniales de S/. 2 551 170 mil, ajuste de ejercicios anteriores S/. 1 050 998 mil y otras operaciones patrimoniales, S/. 1 136 167 mil.

NOTA 36: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Esta cuenta refleja los recursos orientados para la Inversión, los conceptos más relevantes en ese rubro son los siguientes:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Traspasos de Fondos	(95 656 115)	(97 375 611)
Traspasos de Documentos	43 774	56 772
Otras Operaciones Patrimoniales	(252 132)	87 865
Capital Adicional - Empresas	7 951 616	7 522 503
Otros Aportes	9 450	8 237
Sub - Total	(87 903 407)	(79 700 234)
(-) Eliminaciones	781 650 950	698 749 117
TOTAL NETO	693 756 552	609 048 883



Se aprecia el aumento de S/. 84 707 669 mil o 13,9%, respecto al año 2013, básicamente por el traslado de saldos entre cuentas patrimoniales por S/. 87 145 369 mil.

NOTA 37: AJUSTES Y RESULTADOS NO REALIZADOS

Incluye los siguientes conceptos:

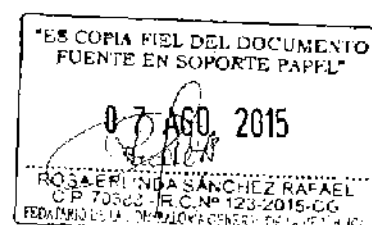
(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Excedente de Revaluación	117 857 842	516 499
Ajustes y Resultados no realizados	139 674	79 836
Otros	(152 511)	(38 435)
Sub - Total	117 845 005	559 900
(-) Eliminaciones	(32 191)	(33 453)
TOTAL NETO	117 812 814	526 447

El incremento sustancial de S/. 117 286 367 mil, o 22 278,9% con relación al año 2013, se explicada por los efectos de las acciones de Revaluación de los Inmuebles y Terrenos, en aplicación a la Directiva n.º 002-2014-EF/51.01, que realizaron las entidades gubernamentales de los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, el mayor impacto se genera en el Ministerio de Defensa, con S/. 41 016 393 mil, la subcuenta Terrenos Urbanos y Terrenos Rurales muestra un importe de S/. 40 365 115 mil y Viviendas Residenciales, Edificios Administrativos, Instalaciones Educativas y Médicas muestra una Revaluación de S/. 458 793 mil, las unidades ejecutoras Marina de Guerra del Perú, la Fuerza Aérea del Perú, y el Ejército Peruano, muestran aumentos por la construcción de la Villa Naval de Iquitos para personal superior, mejoramiento de infraestructura deportiva de la Escuela Naval, entre otros; Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 13 486 324 mil; Ministerio de Educación con S/. 8 747 491 mil, Universidad Agraria La Molina con S/. 6 058 994 mil; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en S/. 5 759 260 mil, Universidad Nacional Mayor de San Marcos en S/. 4 291 213 mil y el Instituto Peruano del Deporte en S/. 3 187 559 mil, entre las entidades más representativas. En Gobiernos Locales la Municipalidad Distrital de La Molina, con S/. 10 089 074 mil, la Municipalidad de San Borja con S/. 431 427 mil y en Gobiernos Regionales, la Región Callao con S/. 1 085 006 mil y Región Amazonas con S/. 454 748 mil, de las entidades más representativas.

NOTA 38: RESERVAS LEGALES Y TRAS RESERVAS

Comprende los siguientes conceptos:



(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Reserva Legal	2 430 139	2 153 036
Otras Reservas	5 577 895	1 629 531
Sub - Total	8 008 034	3 782 569
() Eliminaciones	(227 892)	(211 751)
TOTAL NETO	7 780 142	3 570 818

Muestra incremento de S/. 4 209 324 mil o 117,9% superior al ejercicio 2013, explicado por el incremento de Otras Reservas donde destaca el Banco Central de Reserva del Perú, que registra aumento de S/. 3 026 335 mil por valuación de moneda extranjera (ajuste por tipo de cambio); el Seguro Social de Salud - ESSALUD, muestra un incremento respecto al año anterior de S/. 260 109 mil o 16,5% incluye la reserva técnica para el año 2014 por S/. 1 839 057 mil.

NOTA 39: RESULTADOS ACUMULADOS

(En Miles de Nuevos Soles)

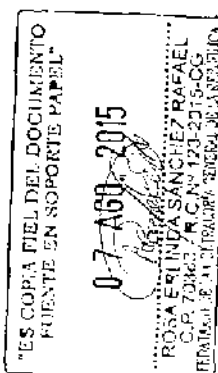
CONCEPTOS	2014	2013
Superávit Acumulado	77 189 347	69 088 148
Déficit Acumulado	(174 839 742)	(175 640 130)
Senecamiento Contable	(2 379 343)	(896 441)
Sub - Total	(100 029 438)	(107 448 423)
(-) Eliminaciones	(781 215 424)	(689 067 321)
TOTAL NETO	(881 244 862)	(796 515 744)

El saldo negativo de esta cuenta aumentó en S/. 84 729 116 mil, respecto al año anterior, principalmente por el traslado del saldo negativo de cuentas patrimoniales de S/. 89 696 540 mil, contrarrestado por el superávit del ejercicio (no incluido el interés minoritario) de S/. 11 165 674 mil y el saldo negativo de ajuste de ejercicio anterior de S/. 8 764 886 mil.

NOTA 40: INTERÉS MINORITARIO

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2014	2013
FONAFE - MATRIZ		
Saldo inicial al 01 de enero	4 309 066	4 580 497
Ajustes de ejercicios anteriores	(32)	(136 559)
Ganacia (Perd.) Neta del ejercicio	1 137 602	839 477
Otro resultado integral	60 469	(164 006)
Dividendos en efectivo declarados	(409 099)	(478 767)
Emisión de acciones	1	2 884
Reducción de capital	(2)	0
Inc. (Dism.) por transacc. y otros camb	(502 612)	(354 480)
TOTAL	4 595 394	4 309 066



FONAFE - Matriz, muestra un incremento de S/. 286 328 mil o 6,6% con respecto al ejercicio anterior.

Corresponde a la parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de algunas subsidiarias que no pertenecen al Estado, sino a accionistas privados minoritarios, como también por las empresas que se consolidan sin que FONAFE tenga la propiedad accionaria, pero sobre las que sí tiene control, como es el caso del Banco de la Nación y de Electroperú S.A.

NOTA 41: CUENTAS DE CONTROL (ORDEN) CONTINGENCIAS Y OTRAS CUENTAS

Cuentas que representan compromiso o contingencias que dan origen a una relación jurídica con terceros y cuya ejecución eventual podría modificar la situación financiera de la entidad.

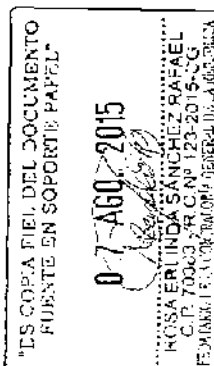
(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Contratos y Compromisos Aprobados	135 630 834	83 227 253
Valores y Garantía	269 125 879	221 671 284
Bienes de Préstamos, Custodia y No Dep.	25 235 711	23 676 578
Obligaciones Provisionales	63 653 957	70 107 992
Cuentas de Contingencias	29 564 104	19 892 623
Saneamiento Activo y Pasivo	7 699 019	4 048 808
Rendimiento de Crédito de Renta en Susp.	458 229	377 868
Operaciones Forward	27 367 961	22 345 406
Existencias en Billeles y Monedas	56 272 785	24 726 199
Títulos Valores en Custodia	1 753 106	1 884 574
Cuentas Incobrables Castigadas	102 727 176	94 095 028
Otros Conceptos	52 704 398	46 967 441
TOTAL NETO	772 193 159	613 021 054

Este rubro muestra variación de S/. 159 172 105 mil o 26,0% con respecto al año anterior, sobresaliendo el concepto de contratos y compromisos aprobados, en el que sobresale el BCRP por el Swap cambiario con un incremento de S/. 33 124 890 mil, como compromiso que obliga a las partes a pagar una tasa de interés variable sobre un monto en moneda nacional; además resalta valores y garantías, representado principalmente por el Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 37 200 188 mil por el registro de valores y garantías en especies y documentos valorados, deuda avalada, intereses por devengar, entre otros y existencias en billetes y monedas del Banco Central de Reserva que se incrementó respecto al ejercicio anterior en S/. 31 546 586 mil; entre los más importantes.

DETALLE DE CONTINGENCIAS POR DEMANDAS

Al 31 de diciembre de 2014, las entidades de la actividad gubernamental han presentado información sobre contingencias por demanda por un importe de S/. 29 447 617 mil, mayor en S/. 9 769 039 mil o 49,6%, respecto al año anterior. La mencionada contingencia corresponde a las diversas demandas judiciales en contra, que pueden afectar la situación financiera de esas entidades, el detalle se indica a continuación:

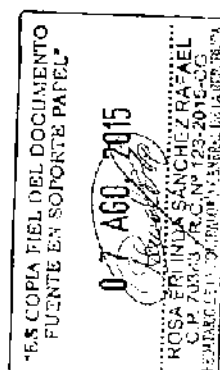


CONTINGENCIAS DE DEMANDAS

(En miles de nuevos soles)

CONCEPTO	2014	2013
Administrativas	1 095 124	505 561
- Gobierno Nacional	709 038	404 779
- Gobiernos Regionales	131 337	78 649
- Gobiernos Locales	251 719	22 133
Agrarias	18 066	64 447
- Gobierno Nacional	18 066	64 447
Civiles	14 822 845	6 028 588
- Gobierno Nacional	13 971 177	4 609 836
- Gobiernos Regionales	451 469	559 324
- Gobiernos Locales	400 199	859 428
Laborales	1 281 698	1 335 436
- Gobierno Nacional	816 394	853 856
- Gobiernos Regionales	245 086	225 645
- Gobiernos Locales	220 218	255 935
Penales	9 976	59 613
- Gobierno Nacional	8 636	5 778
- Gobiernos Regionales	914	53 577
- Gobiernos Locales	426	258
Tributaria	208 485	263 267
- Gobierno Nacional	15 373	108 225
- Gobiernos Regionales	87 977	73 956
- Gobiernos Locales	105 135	81 086
Contingencias por Garantías	148 568	45 057
- Gobierno Nacional	97 603	40
- Gobiernos Regionales	50 965	44 992
- Gobiernos Locales		25
Otras Contingencias	11 862 855	11 376 609
- Gobierno Nacional	11 157 435	10 683 141
- Gobiernos Regionales	455 426	387 716
- Gobiernos Locales	249 994	305 752
Total Contingencias	29 447 617	19 678 578

Como se puede apreciar en el cuadro presente, las contingencias más representativas se encuentran en el rubro Civiles, que significan el 50,3% del total de contingencias y un incremento de 145,9%, lo origina el Despacho Presidencial por demanda de Inmobiliaria Oropesa por el importe de S/. 5 962 000 mil; Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT con S/. 1 332 390 mil; Ministerio de Vivienda y Construcción S/. 1 182 876 mil y Superintendencia del Mercado de Valores con S/. 1 003 164 mil. Otras Contingencias, que significan el 40,3% del total de contingencias y un incremento de S/. S/. 486 246 mil 4,3% respecto al año anterior, las entidades que sobresalen este rubro son el Poder Judicial con el 64,4%, principalmente, por homologación de los Magistrados, Superintendencia de Aduanas y de Administración y Tributaria (gastador) con el 7,8% por pensionistas del Decreto Ley n.º 20530 del total; asimismo se observa que intervienen las demandas Administrativas, que representa el 3,7% del total.



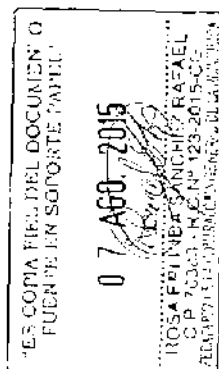
NOTA 42: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Incluye ingresos por Recaudación de tributos, acotaciones de declaración de importaciones y liquidaciones de cobranza y exportación. Comprende los siguientes conceptos:

(En miles de nuevos soles)

CONCEPTO	2014	2013
Impuesto a la Renta		
- Impuesto a la Renta Personas Domiciliarias	29 687 899	33 156 483
- Impuesto a la Renta de Personas No Domiciliarias	6 036 849	2 885 205
- Régimen Especial Impuesto a la Renta	418 382	393 192
- Regularizaciones de Impuestos a la Renta	5 655 026	6 743 196
Impuesto a la Propiedad		
- Impuesto sobre la Propiedad Inmueble	2 223 110	2 186 441
- Impuesto sobre la Propiedad No Inmueble	3 807 695	3 047 476
Impuesto a la Producción y Consumo	206 534	198 736
- Impuesto General a las Ventas	50 558 738	48 990 696
- Impuesto de Promoción Municipal	2 443 697	2 407 806
- Impuesto Selectivo a Prod. Específicos	5 652 420	5 788 402
Impuesto a las Importaciones	2 999 439	2 545 778
Otros Ingresos Impositivos		
- Fraccionamiento Tributario	711 069	653 709
- Multas y Sanciones Tributarias	2 576 868	4 677 034
- Otros Ingresos Impositivos	3 580 792	4 529 340
Contribuciones y Obligaciones	901 102	733 841
Aportes Provisionales	2 982 029	2 732 217
(-) Devoluciones, Liberaciones e Incentivos Tributarios	(13 675 579)	(13 703 109)
Sub - Total	106 775 570	104 976 395
(-) Eliminaciones	(61 975)	(125 469)
TOTAL NETO	106 713 595	104 850 926

El rubro aumentó en S/. 1 862 669 mil o 1,8% con relación al ejercicio 2013, principalmente por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT con S/. 1 322 487 mil, debido al aumento del impuesto general a las ventas con S/. 1 567 542 mil o 3,2%, multas y sanciones tributarias con S/. 2 100 166 mil o 44,9%, otros ingresos impositivos con S/. 948 548 mil o 20,9%, y en menor proporción al impuesto a la renta de personas no domiciliarias con S/. 3 151 644 mil o 109,9%, no obstante a desfavorable contexto internacional por los menores precios de los metales, la mayor recaudación se debe al mayor dinamismo de la actividad económica nacional y a la intensificación de las acciones de fiscalización y cobranzas realizadas por SUNAT. Se presenta neto de incentivos tributarios por captación de tributos de las siguientes entidades:



(En miles de nuevos soles)

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
Gobierno Regional de Tarma	8 044
Municipalidad Distrital de la Molina	5 697
Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	2 950
Ministerio de Energía y Minas	2 465
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria	1 991
Municipalidad Provincial de Tarma -Paríños	1 775
Otras Entidades	38 052
TOTAL NETO	61 975

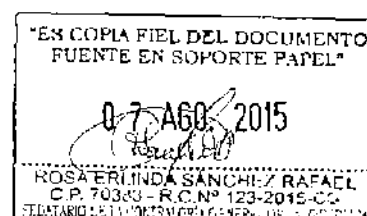
NOTA 43: INGRESOS NO TRIBUTARIOS, VENTAS Y OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Agrupar, los ingresos por venta de bienes y servicios, alquileres, derechos administrativos y otros ingresos operacionales. Corresponde a los siguientes conceptos:

(En miles de nuevos soles)

<u>CONCEPTO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Venta de Bienes	23 109 053	23 783 399
Venta de Derechos y Tasas Administrativas	3 023 303	2 905 920
Venta de Servicios	20 303 853	19 603 093
Ingresos por alquileres y prestaciones de servicios	1 304 663	1 303 793
Otros Ingresos Operacionales	3 107 058	2 817 082
Dev. Liberaciones e Incent. Tributarios	(31)	(29)
Sub - Total	50 853 899	49 418 259
(-) Eliminaciones	(5 150 650)	(7 614 466)
TOTAL NETO	45 703 249	41 803 793

Este rubro muestra un incremento de S/. 3 899 456 mil, que equivale a 9,3% respecto al año anterior, originado principalmente a la captación de mayores ingresos por prestación de servicios que incrementó en S/. 1 701 760 mil o 9,1% respecto al año anterior, destacando FONAFE - Matriz con S/. 752 628 mil, por la prestación de servicios a terceros, dentro del cual destaca SEDAPAL con S/. 1 249 072 mil por servicios de agua a terceros; también participa PETROPERÚ, con S/. 23 483 mil principalmente por transporte de crudo por oleoducto, entre otros; sin embargo se nota una disminución en venta de bienes con relación al año anterior en el que participan principalmente las empresas del ámbito de FONAFE - Matriz. Se consolidan los saldos de las siguientes entidades por venta de petróleo, servicio de Agua y Electricidad y bienes de servicio varios:



(En miles de nuevos soles)

<u>CONCEPTO</u>	<u>2013</u>
Superintendencia Nac. de Aduanas y de Adm. Tributaria	1 862 962
Petrolcos del Perú	798 662
Servicio de Agua Potable - Alcantarillado de Lima	28 517
Emis Peruana de Servicios Editoriales	11 864
Otras Entidades	2 448 245
TOTAL NETO	5 150 650

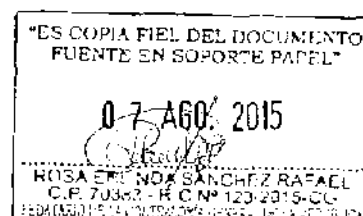
NOTA 44: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Este rubro es una cuenta de enlace que utilizan las entidades de la actividad gubernamental para registrar los recursos recibidos del Tesoro Público, corriente y de capital. Lo conforman los siguientes conceptos:

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Traspasos del Tesoro	90 111 734	73 642 223
Traspasos de Documentos	154 998	208 120
Participación de Recursos Determinados	18 001 711	17 226 817
Donaciones y Transferencias	20 339	126 419
Otros	111 201	167 014
Sub - Total	108 399 983	91 370 593
(-) Eliminaciones	(108 399 983)	(91 008 244)
TOTAL NETO	0	362 349

En esta cuenta de enlace el Ministerio de Economía y Finanzas realizó operaciones, principalmente por el pago de la carga directa de la deuda pública interna y externa; en tanto que los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, Interior, Defensa, Educación y Salud, por la atención de los gastos de personal; la Oficina de Normalización Previsional por la atención del pago de pensiones y bonificaciones; y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para la ejecución de programas sociales como Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, FONCODES, Programa Nacional de Asistencia Solidaria – PENSIÓN 65 y Programa CUNA MAS; las municipalidades, además, para atender los comedores populares, el programa vaso de leche y para la mejora de la gestión y modernización municipal.



NOTA 45: INGRESOS FINANCIEROS

Comprende los siguientes conceptos:

(En miles de nuevos soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Renta de la Propiedad Financiera	8 580 739	7 771 756
Diferencia de Cambio (Ganancias)	81 734	57 799
Ingresos por Intereses	5 023 151	4 563 931
Ingresos por Servicios Financieros	773 977	739 972
Sub - Total	14 459 601	13 133 458
(-) Eliminaciones	(1 661 259)	(1 572 021)
TOTAL NETO	12 798 342	11 561 367

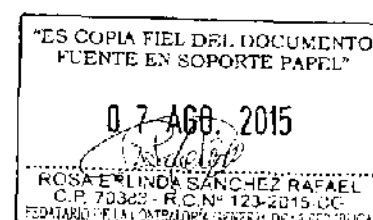
Se aprecia aumento en este rubro de S/. 1 236 975 mil o 10,7%, debido principalmente a las empresas del ámbito del FONAFE – Matriz, que registran los ingresos financieros obtenidos por las empresas no financieras del sector financiero privado, destacando Ingresos por Diferencia de Cambio en S/. 23 935 mil o 41,4% debido a las ganancias por la diferencia de cambio y los intereses por cuentas por cobrar destacando significativamente PETROPERÚ. Se consolidan los ingresos financieros captados por las siguientes entidades:

(En miles de nuevos soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>Importe</u>
MEF Tesoro Público	555 129
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales	119 794
Superintendencia Nac. de Aduanas y Administ. Tributaria	2 476
Superintendencia del Mercado de Valores	1 519
Otras Entidades	982 341
TOTAL NETO	1 661 259

NOTA 46: OTROS INGRESOS

Comprende ingresos provenientes de los siguientes conceptos:



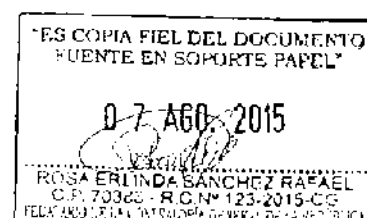
(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Renta de la Propiedad	1 560 770	1 545 870
Multas y Sanciones No Tributarias	1 717 703	1 368 570
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	193 297	293 243
Venta de Edificios	15 558	12 038
Venta de Vehículos, Maquin y Otros	1 127	1 321
Venta de Otros Activos	7 631	3 290
Venta de Activos No Producidos	103 020	118 375
Venta de Activos Financieros	8 588	28 760
Ingresos Promoción de la Inv. Privada	352 859	547 993
Resultado por Operaciones Financieras	63 365	10 535
Ingresos Diversos	13 116 114	70 363 401
Sub-Total	17 140 032	74 798 356
(-) Eliminaciones	(1 552 194)	(1 442 013)
TOTAL NETO	15 587 838	73 356 343

Este concepto tuvo una variación negativa de S/. 59 165 895 mil o (79,6)%, con relación al año anterior, representado principalmente por el rubro Ingresos Diversos que presenta una disminución significativa respecto al año anterior de S/. 57 247 287 mil o (81,4)%, siendo la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Captadora) que reporta una disminución de S/. 57 984 112 mil, se origina a partir de 2014, porque ya no se realiza la devolución 1/12 de la estimación por cobranza dudosa del ejercicio anterior, debido al cambio de política contable en el ámbito de tributos internos y en la forma de realizar la estimación por cobranza dudosa, la cual es determinada mensualmente, deduciendo la del mes anterior y registrando sólo la diferencia resultante. Las demás cuentas presentan aumentos y disminuciones con montos menores que no son relevantes. Se consolida el saldo que registra en esta cuenta la Oficina de Normalización Provisional, por ganancia generada en la gestión de los activos financieros que administra el Fondo Consolidado de Reservas del Fondo Decreto Ley n.º 19990 y Decreto Ley n.º 20530, por un monto ascendente a S/. 1 883 923 mil.

NOTA 47: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Agrupar las subcuentas que presenta ingresos provenientes de donaciones en efectivo y bienes corrientes y de capital del exterior, entre otros.



(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2014	2013
En Efectivo	3 031 625	2 335 718
En Bienes	511 773	495 384
En Documentos	4 125	1 362
Condonaciones Ctes. y de Capital	27 548	9 863
Otras Donaciones Ctes. y de Capital	318 803	1 878
Sub - Total	3 863 874	3 144 205
(-) Eliminaciones	(2 516 577)	(2 419 357)
TOTAL NETO	1 347 297	724 848

El rubro varió significativamente en S/. 622 449 mil o 85,9%, respecto al ejercicio 2013, se origina en Donaciones Corrientes y de Capital Recibidas en efectivo con una variación de S/. 318 925 mil o 16 876,6% y en Condonaciones Corrientes y de Capital con una variación de S/. 17 685 mil o 179,3% representado principalmente por Condonación de Deuda representado por Organismos Internacionales o Agencias Oficiales y Otros Organismos. Se consolidan las transferencias de bienes corriente y efectivo entre las entidades del sector público, principalmente las otorgadas por el Seguro Integral de Salud a los diferentes hospitales a nivel Nacional.

NOTA 48: COSTO DE VENTAS Y OTROS COSTOS OPERACIONALES

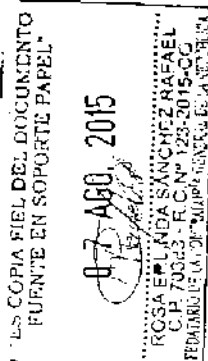
(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Costo de Ventas Bienes y Servicios	10 378 402	9 787 802
Otros Costos Operativos	18 034 413	19 053 350
Otros Costos de Ventas	887 248	847 744
Otros Costos Operacionales	2 657 475	2 807 140
Sub - Total	31 957 538	32 496 036
(-) Eliminaciones	(7 531 067)	(8 154 052)
TOTAL NETO	24 396 471	24 341 984

Este rubro aumentó en S/. 54 487 mil 0,2% con relación al ejercicio anterior, principalmente por los costos de ventas, bienes y servicios, los cuales se representan de manera conjunta con los costos y gastos al estar directamente relacionados con la producción de hidrocarburos destacando PERUPETRO S.A.; PETROPERÚ por el consumo de existencias con un aumento de S/. 111 921 mil. Se consolidan los saldos recíprocos de PERUPETRO por transferencias del Canon y Sobre Canon así como las regalías a entidades beneficiarias de los gobiernos locales, regionales y universidades, a través del Tesoro Público, por el importe de S/. 4 722 000 mil; la SUNAT por el costo que ocasiona la recaudación de los impuestos en S/. 1 865 790 mil también destacan las eliminaciones de los saldos de PETROPERÚ con entidades de Saneamiento y de electrificación.

NOTA 49: GASTOS FINANCIEROS

Este rubro incluye intereses pagados a clientes por depósitos efectuados y comprende a los siguientes conceptos:



(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses de la Deuda Interna y Externa	5 419 106	5 230 364
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	1 055 139	667 041
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	5 590 477	6 408 682
Gastos por Intereses	1 119 207	1 036 621
Gastos por Servicios Financieros	216 008	175 068
Otras Cargas Financieras	3 617 159	3 364 391
Otros Intereses y Gastos Financieros	494 048	480 314
Sub-Total	17 511 033	17 352 471
(-) Eliminaciones	(1 601 789)	(1 667 336)
TOTAL NETO	15 909 244	15 685 085

Esta cuenta evidencia un incremento de S/. 424 159 mil o 2,7%, producto de la disminución del Diferencial Cambiario en S/. 818 205 mil o 12,8% y de los Intereses de la Deuda Interna y Externa con una variación de S/. 188 752 mil o 3,6%, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas, así como los intereses por depósitos a la vista, que originó el Banco Central de Reserva. Se consolidan los intereses, comisiones y otros gastos financieros registrados por el Banco de la Nación, Banco Central de Reserva y las cajas municipales

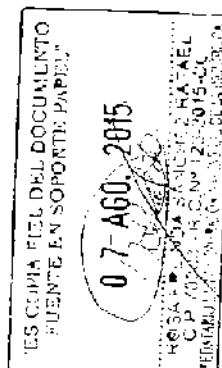
NOTA 50: GASTOS DE VENTA

Este rubro incluye las operaciones que están directamente relacionadas con la operación de ventas y comprende a los siguientes conceptos:

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de Ventas de Bienes	226 592	229 550
Consumo de Suministros	33 144	29 534
Gastos de Personal	246 079	214 918
Servicios a Terceros	514 713	477 825
Tributos	108 355	106 810
Cargas Diversas de Gestión	21 296	16 320
Otros Rubros	85 594	63 125
Cuentas por Cobranza Dudosa	1 277	11 021
Sub- Total	1 237 050	1 148 103
(-) Eliminaciones	(90 371)	(36 762)
TOTAL NETO	1 146 679	1 111 341

Este rubro presenta una variación positiva de S/. 35 338 mil o 3,2%; respecto al año anterior, entre los rubros más significativos tenemos a Gastos de Personal que muestra una variación positiva de S/. 31 161 mil o 14,5% destacando las empresas del ámbito de FONAFE- Matriz; por otro lado las Cuentas por Cobranza Dudosa muestran una variación negativa de S/. 9 744 mil o 88,4% respecto al ejercicio anterior debido a una mejor evaluación crediticia de los clientes y exigencia de garantías bancarias a los sujetos de crédito.



NOTA 51: GASTOS ADMINISTRATIVOS

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos Administrativos	376 133	298 941
Gastos de Personal y Directorio	6 491 710	6 093 890
Gastos de Servicios a Terceros	3 712 818	3 101 241
Gastos por Tributos	135 243	107 609
Gastos Suministros Diversos	1 284 808	1 223 213
Valuación y deterioro de Activos y Provisiones	1 087 097	467 197
Otras Provisiones	598 429	468 297
Otros Gastos de Gestión	891 869	794 120
Sub-Total	14 578 207	12 554 508
(-) Eliminaciones	(658 994)	(659 720)
TOTAL NETO	13 919 213	11 894 788

Aumentó en S/. 2 024 425 mil o 17,0%, comparado con el año anterior, el incremento se observa en gastos de servicios de terceros S/. 611 577 mil y en gastos de personal con S/. 397 820 mil, representado principalmente por ESSALUD, por pago de remuneraciones y obligaciones sociales, prestaciones económicas y servicios médicos encargados a terceros; también BCRP, así como las empresas del FONAFE – Matriz. Se consolidan los saldos recíprocos del Seguro Social de Salud con entidades, principalmente, el Fondo Consolidado de Reservas S/. 171 097 mil, Empresa de Seguridad y Vigilancia y Control S/. 126 013 mil, Servicios Integrados de Limpieza S/. 124 524 mil y SUNAT con S/. 107 268 mil, los más representativos, por servicio de limpieza, seguridad y comisiones.

NOTA 52: GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS

Comprende los bienes y suministros de funcionamiento así como los servicios prestados a la Entidad por terceras personas.

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07-ABO. 2015

ROSA FRANKA SÁNCHEZ RAFAEL
C.P. 70303 / R.C. N° 123-2015-CG
FIRMANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

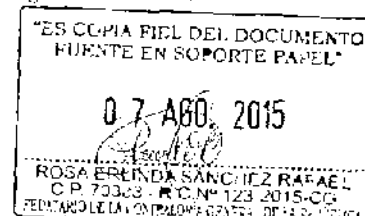
(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Alimentos y Bebidas	726 452	693 650
Vestuario y Textiles	239 070	202 607
Combustibles, Carburantes, Lub. y Afines	1 203 493	829 579
Municiones, Explosivos y Similares	108	252
Materiales de Útiles de Oficina	678 867	623 876
Repuestos y Accesorios	230 690	267 297
Enseres	1 797	1 972
Suministros Médicos	823 311	804 931
Materiales de Útiles de Enseñanza	122 966	99 438
Suministros para Uso Agropecuario	13 288	13 115
Suministros para Mant. y Reparac.	373 691	318 496
Otros Bienes	1 026 913	998 069
Viajes	1 224 941	985 637
Servicios Básicos de Comunicaciones	1 837 581	1 702 156
Servicios de Limpieza y Seguridad	895 322	804 958
Servicio de Mantenimiento y Acond.	2 960 323	2 689 430
Alquiler de Muebles e Inmuebles	148 548	171 913
Servicios Administrativos, Financieros y Seguros	53 310	56 647
Servicios Profesionales y Técnicos	7 486 642	6 346 221
Contratos de Administración-Cas	6 002 743	5 137 325
Otros Servicios	872 558	705 026
Ajuste por Consolidación	(1 092 833)	(1 153 642)
TOTAL NETO	25 830 081	22 298 957

Registra incremento de S/. 3 531 124 mil, o 15,8%, respecto al ejercicio 2013, sustentado principalmente por las contrataciones de servicios profesionales y técnicos, que aumentó en S/. 1 140 421 mil o 18,0%, respecto al año anterior, originado principalmente por la contratación de servicios profesionales, principalmente de salud y del magisterio; los Contratos de Administración - CAS incrementaron en S/. 865 418 mil; también aumentaron los servicios básicos de comunicaciones, limpieza y seguridad, mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, sobresaliendo los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, Defensa, Salud y Educación, entre los más representativos. Se consolidan los saldos recíprocos registrados por el Ministerio del Interior S/. 179 048 mil y Ministerio de Defensa S/. 150 419 mil con PETROPERÚ por compra de combustible; Municipalidad Provincial del Callao S/. 86 095 mil con la Empresa Municipal de Servicio de Limpieza Pública del Callao, servicio de agua y electricidad y otros.

NOTA 53: GASTOS DE PERSONAL

Comprende la planilla de remuneraciones de los trabajadores de la actividad gubernamental, así como las contribuciones al seguro social y otras subvenciones sociales.



(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Personal y Oblig. Soc. Reín. y Comp. Efect.	51 081 237	41 337 587
Otras Retribuciones	31 448	48 389
Contribuciones a la Seguridad Social	1 875 502	1 696 856
Otros	20 337	21 744
TOTAL NETO	53 008 524	43 104 575

Denota una variación positiva de S/. 9 903 949 mil o 23.0%, comparado con el ejercicio anterior, principalmente por el mayor Gasto en Obligaciones Previsionales que se incrementó en S/. 5 815 612 mil, incidiendo el régimen de pensiones D.L. n.° 19990 con S/. 4 356 348 mil, en la Oficina de Normalización Previsional; en pago de remuneraciones destacan los Ministerios de Salud, Interior, Defensa y Educación; también destaca los aportes efectuados al Seguro Social que se incrementó en S/. 178 647 mil.

NOTA 54: GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Comprende las obligaciones a favor de los pensionistas, así como las prestaciones de salud, asistencia social y otras prestaciones del empleador.

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pensiones	3 611 321	3 174 685
Prestaciones de salud y Otros Beneficios	1 707	1 168
Asistencia Social en Pens. e Indemnizaciones	47 444	45 823
Bienes de Asistencia Social y otros	1 067 509	971 376
TOTAL NETO	4 727 981	4 193 052

Este rubro presenta un incremento de S/. 534 929 mil o 12,8%, respecto al ejercicio precedente, debido fundamentalmente al pago de pensionistas que muestra un incremento de S/. 436 636 mil o el 13,8% respecto al año anterior, representado principalmente por el Ministerio del Interior con S/. 111 092 mil, Decreto Ley n.° 19846, Oficina de Normalización Previsional con S/. 125 219 mil Decreto Ley n.° 19990, y por bienes de asistencia social entre otros, el Ministerio de Defensa con S/. 74 459 mil por pago de subsidios y de invalidez del personal militar pensionistas del régimen Decreto Ley n.° 19846, entre otros y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/. 27 602 mil por el incremento en gastos de seguro médico del personal contratado y otros bienes de asistencia social, así como por la adquisición de módulo de vivienda, adquisición de bienes para los Tambos para atender las emergencia por desastres naturales y otros apoyos a las zonas alto andinas, entre las entidades más importantes.

“ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL”

07 AGO 2015

ROSABEILINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70363 - R.C. N° 123-2015-CG
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOTA 55: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Agrupar las sub cuentas que representan donaciones, corriente y de capital, otorgadas en efectivo o en bienes a entidades del extranjero o nacional.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
En Efectivo	4 604 771	4 108 263
En Bienes	605 393	409 871
En Documentos	43	41
Sub - Total	5 110 207	4 518 305
(-) Eliminaciones	(2 477 526)	(2 873 104)
TOTAL NETO	2 632 681	1 645 111

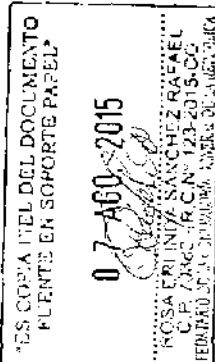
Este rubro presenta un incremento de S/. 987 570 mil o 60%, sobresaliendo las donaciones en efectivo que aumentó en S/. 496 478 mil o 12,1% y las donaciones en bienes por S/. 95 422 mil que representan el 12,1% y 23,3%, respecto al año anterior, principalmente de organismos internacionales. Se consolidan los saldos recíprocos de Seguro Integral de Salud – Ministerio de Salud S/. 279 589 mil, Municipalidad Provincial de Lima – Fondo Metropolitano de Inversiones con S/. 181 764 mil, Seguro Integral de Salud – Instituto de Gestión de Servicios de Salud S/. 88 783 mil y SUNAT – Ministerio de Relaciones Exteriores con S/. 80 037 mil, de las entidades más representativas.

NOTA 56: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	2014	2013
Depreciación de Edificio y Estructuras	3 707 890	3 172 035
Depreciación de Vehículos, Maq. Y Otros	2 842 078	1 880 416
Amortización y Agotamiento	296 008	324 763
Desvalorización de Bienes Corrientes	11 678	1 121
Estimación de Cobranza Dudosa y Reclamaciones	7 166 630	71 661 047
Estimación de Fluctuación de Valores	371	2
Deterioro de Edificios	4 338	0
Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	2 243 133	1 987 718
Provisiones Diversas	628 491	2 515 882
Provisiones del Ejercicio	28 986	252
TOTAL NETO	16 929 603	81 543 234

Al cierre del ejercicio 2014 se reportó una variación negativa de S/. 64 613 631 mil o 79,2%, fundamentada por disminución en Estimaciones de Cobranzas Dudosa y Reclamaciones en S/. 64 494 417 mil o 90%, originado en la SUNAT (Gastadora) por cambio de política contable sobre la estimación por cobranza dudosa, en el cual ya no se realiza el ajuste de proporcionalidad; en Depreciación de Vehículos, Maquinaria y Otros, un aumento de S/. 961 662 mil o 51,1% y en Depreciación de Edificios un aumento de S/. 535 855 mil, incidiendo el Ministerio de Defensa con S/. 773 249 mil y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 619 436 mil.



NOTA 57: OTROS GASTOS

Comprende los siguientes conceptos:

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Subsidios	78 020	87 885
Transferencia a Instituciones sin Fines de Lucro	3 320 173	3 188 926
Subvenciones a Personas Naturales	2 949 587	1 721 130
Pagos de Impuesto Derech. y Mult. Gubernam.	157 425	147 533
Indemnizaciones y Compensaciones	61 841	86 554
Valor en Libros Activos Financieros	20 661	56 740
Valor en Libros Activos No Financieros	15 335	58 556
Otros Gastos Diversos	6 306 317	5 495 878
Transacciones Recíprocas - FONAFE	2	244
Sub-Total	12 909 366	10 823 396
(-) Eliminaciones	(2 613 584)	(2 800 809)
TOTAL NETO	10 295 382	8 022 587

En este rubro se aprecia un incremento de S/. 2 272 795 mil o 28,3% con relación al año anterior, diferencia ocurrida principalmente en Subvenciones a Personas Naturales con S/. 1 228 457 mil, otorgadas a estudiantes a través de becas pregrado, becas especiales y becas internacionales, así como a los comedores populares de club de madres y a los comités de gestión de las sedes zonales y otras personas naturales por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; Otros Gastos Diversos, representado por S/. 810 489 mil o 14,7% correspondiendo al Ministerio de Cultura incremento de S/. 139 854 mil. Se consolidan las transferencias de los Ministerios de Defensa e Interior a la Caja de Pensiones Militar Policial para atender pago a pensionistas militar policial S/. 662 066 mil; Superintendencia del Mercado de Valores a la Caja de Ahorro y Crédito de Arequipa S/. 404 mil y Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Pensiones a la Caja de Ahorro y Crédito de Maynas con S/. 306 mil, entre las entidades más representativas.

3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2014

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ACTIVO

El Activo Total, ascendió a S/. 694 311 253 mil, corresponde S/. 179 882 074 mil o 25,9% al Activo Corriente y S/. 514 429 179 mil o 74,1% al Activo No Corriente.

En el Activo Corriente, los conceptos más significativos corresponden al Efectivo y Equivalente de Efectivo con S/. 64 762 134 mil o 9,3%, Inversiones Financieras S/. 60 446 447 mil u 8,7%, Otras Cuentas del Activo con S/. 12 747 906 mil o 1,8%, Otras Cuentas por Cobrar con S/. 13 516 766 mil o 1,9%, la Cartera de Créditos alcanzó S/. 10 289 973 mil o 1,5% y finalmente Inventarios ascendió a S/. 5 251 440 mil o 1,2%.

En el Activo No Corriente, destacan Propiedad Planta y Equipo con S/. 357 865 876 mil o 51,5%, Inversiones Mobiliarias con S/. 102 139 318 mil o 14,7%, Activos Intangibles y Otros Activos con S/. 29 077 671 mil o 4,2%.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL PASIVO Y PATRIMONIO

El Pasivo y Patrimonio, ascendió a S/. 694 311 253 mil, correspondiendo S/. 497 035 649 mil, o 71,5%, al Pasivo y S/. 197 275 604 mil o 28,5%, al Patrimonio.

En Pasivo Corriente, ascendió a S/. 119 841 773 mil o 17,2%, destacando Adeudos y Obligaciones Financieras a corto plazo con S/. 57 019 918 mil o 8,2%, Obligaciones con el Público con S/. 24 405 727 mil o 3,5%, Otras Cuentas por Pagar con S/. 12 037 563 mil o 1,7% y, Otros Pasivos con S/. 9 172 943 mil o 1,3%, finalmente, Parte Corriente Deudas a Largo Plazo con S/. 7 090 188 mil o 1,0%.

Pasivo No Corriente, alcanzó S/. 377 193 876 mil o 54,3%, y estuvo conformado principalmente por Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales con S/. 140 683 281 mil o 20,3%, Deudas a Largo Plazo con S/. 99 327 285 mil o 14,3%, Adeudos y Obligaciones Financieras a Largo Plazo S/. 57 967 236 mil o 8,3%, Otras Cuentas del Pasivo con S/. 49 986 381 mil o 7,2% y, finalmente, Ingresos Diferidos con S/. 7 526 963 mil o 1,1%.

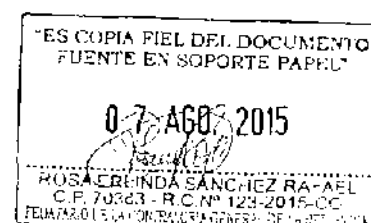
El Patrimonio, ascendió a S/. 197 275 604 mil o 28,5%, destacando Hacienda Nacional Adicional con S/. 693 756 552 mil o 99,9%, Hacienda Nacional con S/. 241 634 457 mil o 34,8% y Resultados Acumulados negativo de S/. 881 244 862 mil o 126,9%.

ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

En el año 2014 el Activo Total del Sector Público, aumentó en S/. 173 999 895 mil o 33,4%, respecto del año anterior, debido principalmente a Propiedad Planta y Equipo con S/. 141 465 221 mil o 65,4%, Efectivo y Equivalente de Efectivo con S/. 14 212 565 mil o 30,1%, Otras Cuentas por Cobrar no corriente S/. 8 407 240 mil o 12 277,4%, entre otros.

ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO

Durante el ejercicio 2014, el Pasivo Corriente aumentó en S/. 695 589 mil o 0,6%, el Pasivo No Corriente incrementó en S/. 46 926 198 mil o 14,2%, y el Patrimonio en S/. 126 378 108 mil o 178,3%, sobresaliendo Ajustes y Resultados no Realizados con S/. 117 286 367 mil o 22 278,9%, Hacienda Nacional Adicional con S/. 84 707 669 mil o 13,9%, Hacienda Nacional con S/. 4 738 335 mil o 2,0%, Resultados Acumulados con saldo negativo de S/. 84 729 118 mil o 10,6%, Otras Cuentas del Pasivo con S/. 13 205 127 mil o 35,9%, Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales incrementadas en S/. 13 083 538 mil o 10,3%, Adeudos y Obligaciones Financiera a Largo Plazo con S/. 10 506 388 mil o 22,1%, Deudas a Largo Plazo con en S/. 10 187 574 mil o 11,4%, y finalmente Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo con S/. 6 440 992 mil o 115,1%.



SECTOR PÚBLICO
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En Miles de Nuevos Soles)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

CONCEPTO	2014		2013		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente al Efectivo	54 707 134	9,3	47 170 659	5,1	17 536 475	37,3
Fondos Interbancarios	50 039				50 039	100,0
Inversiones Financieras-Inversiones Negociadas (Neto)	60 446 447	8,7	70 382 246	13,5	(9 935 799)	(14,1)
Cartera de Créditos	10 289 073	1,5	9 518 906	1,6	770 167	7,0
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	7 963 719	1,2	4 594 324	0,9	3 425 395	75,1
Cuentas por cobrar partes relacionadas	58 532		43 654		14 878	34,2
Otros Cuentas por cobrar (Neto)	13 516 700	1,9	7 644 040	1,5	5 872 660	76,6
Inventarios (Neto)	6 251 440	1,2	8 460 634	1,6	(2 209 194)	(26,1)
Activos No Corrientes mantenidos para la venta	95 137		20 221		74 916	370,3
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas	222 285		317 517	0,1	(95 232)	(30,0)
Servicios y Otros Pagados por Anticipación	1 353 636	0,3	1 396 599	0,3	(42 963)	(3,1)
Otros Cuentas del Activo	12 747 900	1,8	12 475 655	2,4	272 245	2,2
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	179 882 674	25,9	167 034 030	31,2	12 848 644	14,0
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cartera de Crédito	11 950 460	1,7	10 754 443	2,1	1 196 017	11,3
Cuentas por Cobrar	3 343 130	0,5	4 276 044	6,6	(932 914)	(21,6)
Otros Cuentas por Cobrar	3 475 717	1,2	68 477		3 407 240	12 277,4
Existencias	7 960	0,0	6 385		1 575	30,8
Activos Biológicos	12 644		10 475		2 169	19,7
Inversiones Mobiliarias	132 139 318	14,8	99 143 676	19,1	33 995 642	34,3
Propiedades de Inversión	1 395 087	0,3	457 123	0,1	937 964	198,3
Propiedad Planta y Equipo	357 005 870	51,5	215 400 655	41,6	141 605 215	114,4
Activos Intangibles y Otros Activos (Neto)	29 077 671	4,2	26 476 063	5,1	2 601 608	8,6
Activo por Impuesto a la Renta y Particip. Diferidas	161 436		233 607		(72 171)	(30,9)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	514 429 179	74,1	358 217 328	68,8	156 211 851	43,6
TOTAL ACTIVO	694 311 853	100,0	525 251 358	100,0	169 060 495	32,4
Cuentas de Orden	772 163 158	111,2	513 021 054	117,8	159 142 105	26,9
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones Tesoro Público			2 962 121	0,6	(2 962 121)	(100,0)
Sobregiros Bancarios y Fondos Interbancarios	14 110		10 042		4 068	40,6
Obligaciones con el Público	24 405 727	3,5	19 800 164	3,8	4 605 563	23,2
Depositos de Emp. Del Sist. Financ. Y Org. Finan. Int.	514 305	0,1	582 178	0,1	(67 873)	(11,7)
Adelantos y Obligaciones Financieras a Corto Plazo	57 019 918	8,2	68 085 334	13,1	(11 065 416)	(18,3)
Cuentas por Pagar Proveedores	6 359 663	1,0	7 457 780	1,4	(1 098 117)	(14,7)
Remunerac. Benef. Sociales y Oblig. Prev.	1 452 247	0,2	1 355 154	0,3	97 093	7,2
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	11 480		9 130		2 350	25,8
Morosa Télex y Obligaciones en Circulación	76 733		102 918		(26 185)	(25,4)
Cooperaciones de Crédito	474 269	0,1	337 516	0,1	136 753	54,2
Otros Cuentas por Pagar	12 037 563	1,7	5 596 571	1,1	6 440 992	115,1
Para Che. Deudas a Largo Plazo	7 000 188	1,0	6 328 995	1,2	671 193	10,6
Otros Pasivos	9 172 943	1,3	5 063 162	1,2	4 109 781	51,3
Provisiones	512 609	0,1	472 545	0,1	40 064	8,5
TOTAL PASIVO CORRIENTE	119 841 773	17,2	119 146 184	23,0	695 589	0,6
PASIVO NO CORRIENTE						
Obligaciones con el Público	7 334 606	1,1	7 335 547	1,4	(941)	(0,0)
Depositos de Emp. Del Sist. Financ. Y Org. Finan. Int.	45 793		24 464		21 329	87,2
Adelantos y Obligaciones Financieras a Largo Plazo	57 967 236	8,3	47 460 648	9,1	10 506 588	22,1
Cuentas por Pagar Proveedores	631 304		12 449		618 855	4 971,1
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	11 970		13 685		(1 715)	(14,3)
Deudas a Largo Plazo	99 327 285	14,3	89 134 711	17,1	10 192 574	11,4
Otros Cuentas por Pagar	6 064 740	1,0	9 681 447	1,9	(3 616 707)	(36,3)
Fondos de Reservas y Oblig. Prev.	140 503 261	20,3	127 505 743	24,5	13 997 518	10,3
Pasivo por impuestos a las Ganancias y Dividendos	1 513 110	0,2	2 637 415	0,5	(1 124 305)	(40,8)
Ingresos Diferidos	7 526 913	1,1	4 122 217	0,8	3 404 696	82,6
Otros Cuentas del Pasivo	48 398 381	7,0	36 704 254	7,1	11 694 127	31,9
Provisiones	5 139 205	0,7	5 758 696	1,1	(619 491)	(10,8)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	377 193 876	54,3	336 257 678	64,4	40 936 198	10,9
TOTAL PASIVO	497 035 649	71,5	455 403 862	87,4	41 631 787	9,1
PATRIMONIO						
Capital	12 941 107	1,9	13 361 914	2,5	(420 807)	(3,1)
Hacienda Nacional	241 634 457	34,8	235 895 122	45,0	5 739 335	2,4
Hacienda Nacional Adicional	589 710 552	84,9	610 048 863	117,1	(20 338 311)	(3,3)
Ajustes y Restitución no Realizados	117 812 814	17,0	526 447	0,1	117 286 367	22 278,9
Reservas Legales y Otras Reservas	7 790 162	1,1	3 570 818	0,7	4 219 344	117,9
Resultados Acumulados	(881 244 602)	(126,9)	(791 515 744)	(150,1)	(90 728 842)	(10,6)
Intereses Minoritarios	4 556 394	0,7	4 309 000	0,8	247 394	5,6
TOTAL PATRIMONIO	197 276 204	28,5	70 847 496	13,6	126 428 708	178,3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	694 311 853	100,0	525 251 358	100,0	169 060 495	32,4
Cuentas de Orden	772 163 158	111,2	513 021 054	117,8	159 142 105	26,9

COPIA DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07-06-2015

ROSA FRIEDLA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70362 - R.C.N. 123-2015-016
FECHA DE EMISIÓN: 07-06-2015

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2014

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN

El sector público en el ejercicio 2014, obtuvo ingresos por S/. 181 750 331 mil, principalmente en los rubros ingresos tributarios que representó el 58,7%; e Ingresos No Tributarios y Ventas Netas y Otros Ingresos Operacionales con 25,1%.

El total de Costos y Gastos fue de S/. 168 795 859 mil o 92,9%, del total de los Ingresos Operacionales, influenciado por Gastos de Personal con S/. 53 008 524 mil o 29,2%, Gastos de Bienes y Servicios con S/. 25 830 081 mil o 14,2%, Costo de Ventas y Otros Costos Operacionales con S/. 24 386 471 mil o 13,4%, Estimaciones y Provisiones del Ejercicio S/. 16 929 603 mil o 9,3%, Gastos Financieros con S/. 15 909 244 mil o 8,8%, y finalmente Gastos Administrativos S/. 13 919 213 mil o 7,7%.

ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

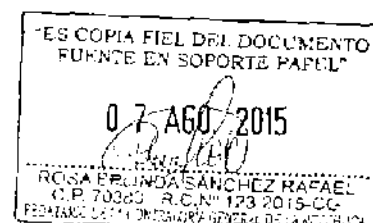
Los Ingresos durante el ejercicio 2014, disminuyeron en S/. 51 906 695 mil o 22,2% debido al decrecimiento de Otros Ingresos en S/. 59 165 895 mil o 79,6%, no absorbidos por el incremento de ingresos Tributarios S/. 1 862 669 mil, o 1,8%, de Ingresos No Tributarios y Ventas Netas y otros ingresos Operacionales con S/. 3 899 456 mil o 9,3%.

El total de Costos y Gastos disminuyó en S/. 44 844 855 mil o 21,0%, respecto al año 2014, principalmente por Estimaciones y Provisiones del Ejercicio que decreció S/. 64 613 631 mil o 79,2%.

El Resultado Operativo varió 35,3%, de un año al otro, que registró un decrecimiento de S/. 7 061 840 mil, los Costos y Gastos consumieron 91,3% de los ingresos del 2013 y 92,9% en el año 2014, obteniendo Margen Operativo positivo de 7,1% en el ejercicio 2014 y 8,7% en el 2013.

El total Otros Ingresos y Gastos, no representativo en ambos ejercicios, pasó de representar 0,01% de los Ingresos Netos en 2013 pasando al 0,02% en el año 2014.

El Margen Neto del sector público presenta saldo positivo en ambos ejercicios, mostrando en el 2013 8,4% y en el año 2014 6,7%.



SECTOR PÚBLICO
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN
(En Miles de Nuevos Soles)

LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

CONCEPTO	2014		2013		VARIACIÓN	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
INGRESOS						
Ingresos Tributarios Netos	106 713 595	58.7	104 850 926	44.9	1 862 669	1.8
Ingresos No Trib., Ventas Netas y otros Ing. Operacionales	45 702 249	25.1	41 882 793	17.9	3 819 456	9.3
Traspasos y Remesas Recibidas			382 349	0.2	(382 349)	(100.0)
Ingresos Financieros	12 798 342	7.0	11 561 367	4.9	1 236 975	10.7
Otros Ingresos	15 157 848	8.4	74 353 743	31.8	(59 195 895)	(79.6)
Donaciones y Transferencias Recibidas	1 347 297	0.7	724 548	0.3	622 749	85.9
TOTAL INGRESOS	181 750 331	100.0	233 657 028	100.0	(51 906 697)	(22.2)
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas y Otros Costos Operacionales	(24 335 471)	(13.4)	(24 341 984)	(10.4)	(54 487)	0.2
Gastos Financieros	(15 909 244)	(8.8)	(15 455 085)	(6.6)	(474 159)	2.7
Gastos de Venta	(1 146 575)	(0.6)	(1 111 341)	(0.5)	(35 238)	3.2
Gastos Administrativos	(13 919 213)	(7.7)	(11 894 755)	(5.1)	(2 024 458)	17.0
Gastos de Bienes y Servicios	(25 830 081)	(14.2)	(22 298 957)	(9.5)	(3 531 124)	15.5
Gastos de Personal	(53 008 524)	(29.2)	(43 104 575)	(18.4)	(9 903 949)	23.0
Gastos por Pens. Prost. Y Asistencia Social	(4 727 981)	(2.6)	(4 193 052)	(1.8)	(534 929)	12.5
Donaciones y transferencias Otorgadas	(2 632 681)	(1.4)	(1 645 111)	(0.7)	(987 570)	60.0
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(16 929 603)	(9.3)	(81 543 234)	(34.9)	64 613 631	(79.2)
Otros Gastos	(10 295 382)	(5.7)	(8 022 587)	(3.4)	(2 272 795)	25.3
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(168 795 659)	(92.9)	(213 640 714)	(91.3)	44 844 855	(21.9)
UTILIDAD OPERATIVA	12 954 672	7.1	20 016 312	8.7	(7 061 640)	(35.3)
OTROS INGRESOS Y GASTOS						
G(P) Surg. de la Dif. Entre Val. Lib. Ant. y el Val. Just. de Act. Financ. Recib.	37 487		72 353		15 404	69.8
Ingreso (Gasto) Neto de Operaciones en Descontinuación	94		30		64	213.3
Otros Ingresos Y Gastos			891		(891)	(100.0)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	37 581		72 404		14 577	63.4
Gastos por Impuestos a las Ganancias	(558 777)	(0.4)	(797 647)	(0.3)	109 066	(13.7)
Impuesto a la Renta						
RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	12 303 276	6.7	19 241 473	8.4	(8 938 197)	(36.1)
Matriz	764 784	0.6	837 309	0.4	(72 525)	(8.7)
Intereses Matutarios	1 137 602	0.6	869 477	0.4	268 125	30.8
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL						
Ganancias(pérdida) Neta por Act. Financ. d. sp. para la Venta	(4 731)				(4 731)	100.0
Ganancias(pérdida) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(338)		(2 541)		2 203	(85.7)
Otros Componentes de Resultado Integral	366 524	0.2	(1 413 766)	(0.6)	1 780 290	(125.9)
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTO	361 455	0.2	(1 416 307)	(0.6)	1 777 732	(125.9)
IMP. A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMP.						
Ganancias de inversiones por Instrumentos de Part.	102		762		(660)	(86.5)
Otros Componentes de Resultado Integral	(61)		(1 071)		1 010	94.3
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL	41		(309)		350	(113.3)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	813		79		748	(68.6)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO NETO	12 665 523	6.1	17 824 927	7.8	(5 159 307)	(28.9)

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07 ABR 2015

ROSA ERIKINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70363 - R.C.Nº 123-2015-CG
FOMENTO DE LA CONTABILIDAD GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONCLUSIONES

Los Ingresos Fiscales, pasaron de representar S/. 146 654 719 mil en el 2013 a S/. 152 416 844 mil en el 2014, creciendo 3,9% en los rubros Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios y Ventas Netas y Otros Ingresos Operacionales.

Total de Costos y Gastos disminuyó 21,0%, principalmente por Estimaciones y provisiones del Ejercicio.

El Resultado Operativo, disminuyó en 35,3%, por la variación negativa de Otros Ingresos, con margen operativo positivo en ambos ejercicios, habiendo desmejorado en términos absolutos de un año a otro.

Los Costos y Gastos, constituyeron 92,9% de los Ingresos Netos del ejercicio 2014 y 91,3% en el 2013, dejando margen operativo positivo de 7,1% en el 2014 y de 8,7% en el 2013.

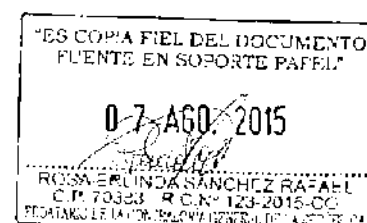
El Resultado del Ejercicio, se mantiene positivo con variación negativa de S/ 6 938 197 mil, respecto al año anterior, por incremento de los Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios e Ingresos Financieros.

El Rendimiento Inversión, se mantiene positivo en ambos ejercicios de 0,04 en el año 2013 y 0,02 en el 2014, evidenciando S/. 0,02 de derechos por cada S/. 1,00 de obligaciones, habiendo desmejorado en su magnitud.

Liquidez Corriente, con aumento relevante de 1,36 en el año 2013 a 1,50 en el 2014, evidenciando que se tiene S/. 1,5 de derechos por cada S/. 1,00 de obligaciones.

La Prueba Ácida o Rápida, presenta crecimiento de 1,28 en el año 2013 a 1,42 en el año 2014 indicando que existe S/. 1,42 para atender cada S/. 1,00 de obligaciones a corto plazo, neto del realizable.

Endeudamiento Total, reportó ligero decrecimiento de 86,4% en el año 2013 a representar 71,6% en el año 2014.



IV. INFORME DE ENTIDADES OMISAS A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2014.

1. UNIVERSO INSTITUCIONAL Y ENTIDADES INTEGRADAS A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El universo institucional del sector público para el ejercicio fiscal 2014 fue de 2 458 entidades, mayor en 37 entidades con respecto a las 2 421 entidades del ejercicio 2013.

Al 31 de marzo de 2015, 2 297 entidades cumplieron con entregar su información contable a la Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP, representando el 93,4% del universo, quedando en condición de omisas un total de 161 entidades que representaron el 6,6% del universo.

Es preciso señalar que de las 161 entidades omisas indicadas en el párrafo precedente, 118 presentaron su información contable en forma extemporánea hasta el 11 de mayo de 2015, fecha límite para la inclusión de información en la Cuenta General de la República de acuerdo a lo señalado en el Memorando n.º 217-2015-EF/51.01.

En ese sentido, la DGCP incorporó un total de 2 415 entidades que representan el 98,3% del universo, y quedaron un total de 43 entidades no integradas que representan el 1,7% del universo. El detalle se presenta en el siguiente cuadro:

UNIVERSO DE ENTIDADES INTEGRADAS, NO INTEGRADAS Y OMISAS A LA PRESENTACIÓN CONTABLE 2014

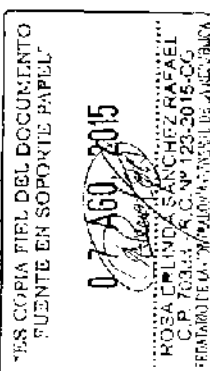
ENTIDADES/EMPRESAS	UNIVERSO 2014	INTEGRADAS		NO INTEGRADAS		OMISAS AL 31.03.2015	
		N°	%	N°	%	N°	%
1. GOBIERNO NACIONAL	261	246	95,2	15	5,8	33	12,6
GOBIERNO CENTRAL	36	36	100,0			1	2,8
UNIVERSIDADES NACIONALES	47	47	100,0			1	2,1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	3	3	100,0				
INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y FOR	69	69	100,0				
SOCIEDADES DE REFERENCIA PÚBLICA	102	89	87,3	13	12,7	31	30,4
ENTIDADES DE TRATAMIENTO FISCAL ESPECIAL	4	4	100,0				
2. GOBIERNO REGIONALES	27	27	100,0	2	0,0	2	0,0
GOBIERNO REGIONALES	26	26	100,0				
MANCOMUNIDADES REGIONALES	1	1	100,0				
3. GOBIERNO LOCALES	1 994	1 580	80,2	5	0,3	95	4,8
GOBIERNO LOCALES	1 647	1 646	99,9	1	0,1	76	4,7
CENTROS PUEBLOS	2	2	100,0			3	37,5
ORGANISMO PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - MUNICIPALES	23	23	100,0				
INSTITUTOS DE MADRIDAD MUNICIPAL	66	66	100,0			5	6,8
MANCOMUNIDADES MUNICIPALES	30	26	85,7	4	13,3	9	30,0
4. EMPRESAS DEL ESTADO	170	145	85,3	25	14,7	33	19,4
EMPRESAS OPERATIVAS	121	119	97,5	2	1,6	7	5,8
EMPRESAS NO OPERATIVAS	21	16	76,2	5	23,8	13	61,9
EMPRESAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	28	10	35,7	18	64,3	13	46,4
5. OTRAS ENTIDADES	5	5	100,0	0	0,0	0	0,0
FONDO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	1	1	100,0				
FONDO SOCIAL DE PERU - ESCALUT	1	1	100,0				
CASA DE PENSIONES MILITARES Y POLICIALES	1	1	100,0				
FONAM EN LIQUIDACIÓN	1	1	100,0				
FONDO LEY N° 27677	1	1	100,0				
FONDO REVOLVENTE ADM BAHAMAT, SAC	1	1	100,0				
TOTAL UNIVERSO:	2 458	2 415	98,2	43	1,7	161	6,6

Fuente: DGCP - Tomo I Cuenta General 2014, Página 378

Integradas: Entidades que presentaron las rendiciones de cuentas en forma extemporánea hasta el 11 de mayo de 2015, las mismas que fueron incluidas en la Cuenta General de la República 2014.

No integradas: Entidades que no presentaron rendiciones de cuenta al 11 de mayo de 2015, las mismas que no fueron incluidas en la Cuenta General de la República 2014.

Omisas: Entidades que no presentaron las rendiciones de cuenta (información financiera y presupuestaria) para la elaboración de la Cuenta General de la República 2014 al 31 de marzo de 2015.



2. ENTIDADES OMISAS A LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ACCIONES ADOPTADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

2.1 ENTIDADES OMISAS

Al 31 de marzo de 2015, las entidades omisas a la presentación de la información correspondiente al ejercicio fiscal 2014 ascendieron a 161 entidades, lo cual representa un aumento del 147,7% en relación al ejercicio 2013 en donde fueron 65 entidades.

Según la clasificación geográfica, la omisión se presenta en 22 regiones del país, siendo las de mayor incidencia las regiones de Lima (25), Puno (21), Junín (18), Ancash (12) y Cusco (12), las que representan en conjunto el 54,7% del total de entidades omisas. El detalle se presenta en el cuadro siguiente:

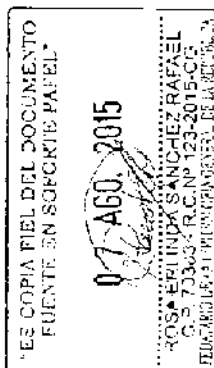
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DE ENTIDADES OMISAS

ENTIDADES Y EMPRESAS / DEPARTAMENTO	GOBIERNO NACIONAL			GOBIERNOS LOCALES			EMP. DEL ESTADO Y OTRAS ENTIDADES	TOTAL	%
	GOB. CENTRAL	UNIV. NAC.	SOC. DE BENEF. PÚB.	GOB. LOCALES	INST. VIALLES	MANC. MUNIC.			
AMAZONAS	0	0	1	2	0	0	0	3	19
ANCASH	0	0	2	5	1	1	2	10	75
APURIMAC	0	0	0	2	0	0	1	3	19
AREQUIPA	0	0	2	2	0	1	0	5	50
AYACUCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	00
CAJAMARCA	0	0	2	5	2	1	0	10	67
PROV. CONST. CALLAO	0	0	0	1	0	0	0	1	19
CHICO	0	0	0	6	0	2	2	10	75
HUANUCO	0	0	3	1	1	0	0	5	31
HUANCAVELICA	0	0	1	6	0	0	0	7	43
ICA	0	0	2	0	0	0	1	3	19
JUNÍN	0	1	1	11	0	3	2	18	112
LA LIBERTAD	0	0	4	5	0	0	0	9	56
LAMBAYEQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	00
LIMA	1	0	1	10	0	1	3	26	55
LORETO	0	0	0	0	0	0	1	1	06
MADRE DE DIOS	0	0	1	1	0	0	0	2	12
MOQUEGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	00
PASCO	0	0	1	0	0	0	1	2	12
PIURA	0	0	2	3	1	0	5	11	68
PUNO	0	0	4	13	0	0	7	24	110
SAN MARTÍN	0	0	0	0	0	0	1	1	06
TACNA	0	0	0	0	0	0	3	3	19
TUMBES	0	0	0	0	0	0	2	2	12
UCAYALI	0	0	0	0	0	0	0	0	00
TOTAL OMISAS	1	1	31	61	5	9	33	161	100,0

Fuente: DGCP Tomo I Cuenta General de la República 2014, pag.381.

Del total de 161 entidades omisas a la presentación de la información financiera y presupuestaria para la Cuenta General de la República, 43 entidades no presentaron la citada información quedando como no integradas.

Es preciso señalar que de estas 43 entidades, 29 de ellas no rindieron cuenta en los años 2012, 2013 y 2014 y corresponden a cinco (5) Sociedades de Beneficencia Públicas, dos (2) Empresas No Financieras, once (11) Empresas en Liquidación y once (11) Empresas No Operativas, las mismas que no representan materialidad alguna, tal como se muestra en el siguiente cuadro.



ENTIDADES / EMPRESAS	OMISAS 2014			NO RINDIERON CUENTA EN EJERCICIO S 2014, 2013 Y 2012	ENTIDADES OMISAS NO INTEGRADAS Y NO RECURRENTE
	AL 31.MAR. 2015	INTEGRADAS (RINDIERON CUENTA HASTA EL 11.MAY.2015)	NO INTEGRADAS		
GOBIERNO NACIONAL					
- Ministerios	1	1	0	0	0
- Universidades	1	1	0	0	0
- Soc. de Beneficencias Públicas	31	18	13	5	8
GOBIERNOS REGIONALES					
- Gobiernos Regionales	0	0	0	0	0
GOBIERNOS LOCALES					
- Municipalidades	77	76	1	0	1
- Cercos Poblados	4	4	0	0	0
- Organismos Pub. Descentralizados	0	0	0	0	0
- Institutos Viales Municipales	5	5	0	0	0
- Mancomunidades Municipales	9	5	4	0	4
EMPRESAS DEL ESTADO					
- Empresas No Financieras	7	4	3	2	1
- Empresas en Liquidación	13	2	11	11	0
- Empresas No Operativas	13	2	11	11	0
TOTAL	161	118	43	29	14
TOTAL UNIVERSO ENTIDADES 2 458 (%)	6.6	4.8	1.7	1.2	0.6

Fuente:

Resolución Directoral n.° 007-2015-EF/S1.01 de 28 de abril de 2015

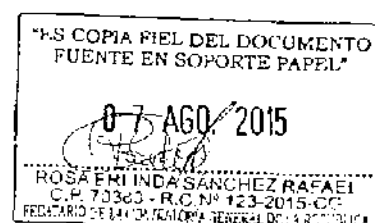
Resolución Directoral n.° 005-2014-EF/S1.01 de 28 de abril de 2014.

Resolución Directoral n.° 007-2013-EF/S1.01 de 29 de abril de 2013

Elaboración: Comisión auditora

Del cuadro anterior y excluyendo las empresas en liquidación y no operativas, se muestra que las entidades recurrentes en no presentar información presupuestaria y financiera, corresponden a cinco (5) sociedades de beneficencia pública (Jumbilla- Bongará, Corongo, Azángaro, Juli-Chucuito y Huancané) y dos (2) empresas no financieras (Empresa Municipal Huarochiri Servicios Múltiples SAC y Empresa de Servicio Especial de Transporte Municipal Anta SAC), desconociéndose el origen o naturaleza de los recursos con los que operan.

Por otro lado, tal como hemos señalado, entre el 1 de abril y el 11 de mayo de 2015, la Dirección General de Contabilidad Pública, recibió rendición de cuentas de 118 entidades omisas, las mismas que fueron incorporadas a la Cuenta General de la República 2014; presentándose a continuación:



ENTIDADES INTEGRADAS A LA CUENTA GENERAL 2014

N°	COD DCCP	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE REGULARIZ.
		GOBIERNO NACIONAL	
		MINISTERIOS	
1	11	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y R.E.C.C.	20.04.15
		UNIVERSIDADES	
2	2603	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SIERRA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	05.04.15
		SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA	
3	2223	SOC. DE BENEF. PUB. DE CARILAZ	22.04.15
4	2250	SOC. DE BENEF. PUB. DE POMABAMBA	05.04.15
5	2251	SOC. DE BENEF. PUB. DE CHENILIN	24.04.15
6	2255	SOC. DE BENEF. PUB. DE JAEN	17.04.15
7	2259	SOC. DE BENEF. PUB. DE HUANCAYELICA	21.04.15
8	2262	SOC. DE BENEF. PUB. DE LA UNION - DOS DE MAYO	07.04.15
9	2263	SOC. DE BENEF. PUB. DE LATA - HUAMALIES	22.04.15
10	2265	SOC. DE BENEF. PUB. DE CIBENCHA	15.04.15
11	2272	SOC. DE BENEF. PUB. DE CONCEPCION	19.04.15
12	2277	SOC. DE BENEF. PUB. DE SAN PEDRO DE LLOC	13.04.15
13	2274	SOC. DE BENEF. PUB. DE CIJADALUPE	21.04.15
14	2275	SOC. DE BENEF. PUB. DE HUAMACHULLCO	05.04.15
15	2291	SOC. DE BENEF. PUB. DE PUERTO MALDONADO	21.04.15
16	2295	SOC. DE BENEF. PUB. DE PASCO	10.04.15
17	2301	SOC. DE BENEF. PUB. DE HUANCABAMBA	14.04.15
18	2293	SOC. DE BENEF. PUB. DE CHILUCANAS	15.04.15
19	2309	SOC. DE BENEF. PUB. DE JULACA - SAN ROMAN	24.04.15
20	2317	J.P.S. DE MOCHE - TRUJILLO	15.04.15
		GOBIERNOS LOCALES	
		MUNICIPALIDADES	
21	92	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PARCO	27.04.15
22	159	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMON	07.03.15
23	165	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE COMPAQUI	09.04.15
24	212	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYRA	09.04.15
25	218	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAR	09.04.15
26	224	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	09.04.15
27	250	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACABAMBA	05.04.15
28	323	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIRHUA	13.04.15
29	365	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY	13.04.15
30	369	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QAYMA	13.04.15
31	423	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANA	04.05.15
32	637	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL IGLESIAS	07.04.15
33	659	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE CUTERVO	17.04.15
34	660	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIRGAS	24.04.15
35	663	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMAHUACA	07.04.15
36	743	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	27.04.15
37	775	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY	05.04.15
38	776	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	10.04.15
39	800	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAMACA	22.04.15
40	804	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELLIE	22.04.15
41	808	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OGORUSO	20.04.15
42	824	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOHA	12.04.15
43	832	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO	10.04.15
44	842	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCA	02.04.15
45	863	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAYUARA	05.04.15
46	864	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IZCUCHACA	22.04.15

*ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE SIN SOPORTE PAPEL*

07-AGO-2015

ROSABERLINDA SANCHEZ RAPHAEL
C.P. 70343 / R.C.N° 123-2015-CG
TENDIENDO LA CONTABILIDAD GENERAL DE LA ENTIDAD

N°	COD. DGCP	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE REGULARIZ.
47	835	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONGALLA	23.04.15
48	839	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUPAMARCA	31.04.15
49	924	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FACHAMARCA	13.04.15
50	914	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUIRIBAMBA	03.04.15
51	995	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑON - HUACRACHIUCO	06.04.15
52	1073	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOS ALTO	16.04.15
53	1096	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION	09.04.15
54	1115	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI	13.04.15
55	1112	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON	13.04.15
56	1123	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL MANTARO	09.04.15
57	1158	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI	09.04.15
58	1167	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION	23.04.15
59	1180	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUITUCANCHA	14.04.15
60	1182	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	10.04.15
61	1264	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA	03.04.15
62	1290	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANCHAL	23.04.15
63	1234	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILISA	21.04.15
64	1213	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAMBA	07.04.15
65	1351	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAPON	09.04.15
66	1362	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES	17.04.15
67	1359	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL	01.04.15
68	1373	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN	22.04.15
69	1377	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE FLORES	15.04.15
70	1393	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA	08.04.15
71	1403	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARACHIRI - MATUCANA	01.04.15
72	1409	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA	29.04.15
73	1415	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARAOS	29.04.15
74	1420	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLOME	30.04.15
75	1432	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE TUNA	10.04.15
76	1389	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA	07.04.15
77	1476	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHAMARCA	01.04.15
78	1437	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAUCA	27.04.15
79	1441	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARANIA	06.04.15
80	1453	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADEN	01.04.15
81	1455	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OMAS	15.04.15
82	1466	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILIS	20.04.15
83	1513	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COALAJE	10.04.15
84	1530	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGNACIO ESCUDERO	13.04.15
85	1033	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA	15.04.15
86	1639	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS	27.04.15
87	1663	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO	14.04.15
88	1654	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACHAYA	08.04.15
89	1671	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POTONI	08.04.15
90	1677	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIRAPATA	16.04.15
91	1678	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA - MACUSANI	08.04.15
92	1681	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COASA	17.04.15
93	1690	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACULLANI	17.04.15
94	1706	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MICASIO	20.04.15
95	1742	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA	09.04.15
96	1732	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANA	23.04.15
		CENTROS POBLADOS	
97	526	COMPLEJO TURISTICO BAÑOS DEL INCA	30.04.15
98	2805	CENTRO POBLADO MENOR DE MURUHUAY	24.04.15

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07 AGO 2015

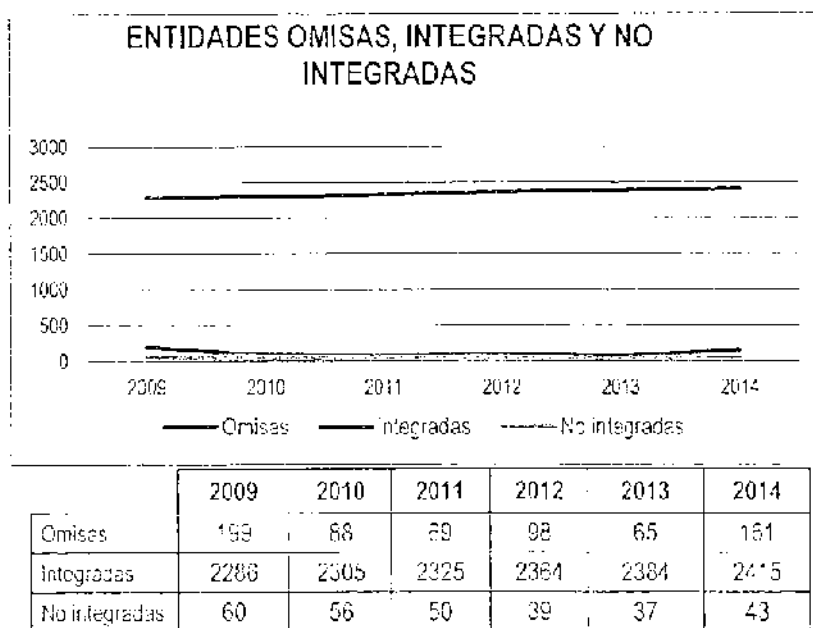
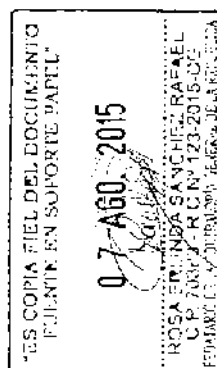
ROSA EMILINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 733621 - CONJUE-2015-03
FEDATARIO DE LA PRESENTACION DE LA C.P. 733621

N°	COD. DGCP	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE REGULARIZ.
99	2555	CENTRO POBLADO MENOR DE SAN JUAN DE LA LIBERTAD	09.04.15
100	1202	CENTRO POBLADO MENOR DE VILLA DEL MAR	13.04.15
		INSTITUTOS VIALES	
101	2818	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURJAGA	17.04.15
102	2925	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CELENDIN	23.04.15
103	2754	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE JAEN	22.04.15
104	2905	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LAURICOCHA	16.04.15
105	2752	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE HUANCABAMBA	06.04.15
		MANCOMUNIDADES MUNICIPALES	
106	2921	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE FORTALEZA Y DEL SANTA	15.04.15
107	2661	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL TUPAC AMARU II	27.04.15
108	2680	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LA CUENCA DEL RIO SANTO TOMAS	20.04.15
109	2844	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL HUAYTAPALLANA	28.04.15
110	2312	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE DE SANTA EULALIA	30.04.15
		EMPRESAS DEL ESTADO	
		SECTOR NO FINANCIERO	
111	2527	EMP. MUN. DE AGUA POT. Y ALCANT. DE SALAS S.R.L.	01.04.15
112	2534	EMP. MUNIC. DE SERV. DE AGUA POT. YAULI- LA OROYA S.R.L.	06.04.15
112	2526	EMP. PREST. DE SERV. DE SANCAM DE AGUA DEL ALTIPLANO S.R.L.	09.04.15
114	2437	SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.	06.04.15
		EMPRESAS EN LIQUIDACIÓN	
115	2459	EMP. MUN. DE SERV. MULTIPLES DE CALCA S.A.	22.04.15
116	2629	EMPRESA MUNICIPAL DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO AYABACA SAC	13.04.15
		EMPRESAS NO OPERATIVAS	
117	2446	EMP. CONSTRUCTORA DE LA UNI	01.04.15
118	2518	EMP. MUN. C.P. DE RECREAC. Y TURISMO - TACKA	14.04.15

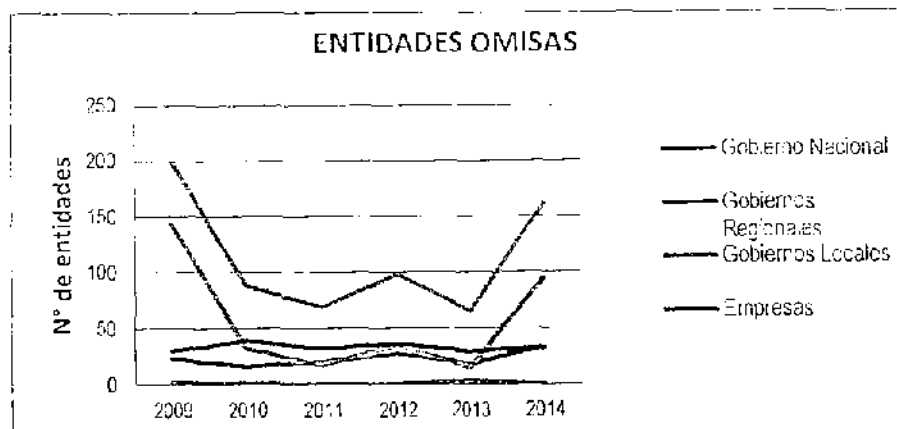
Fuente: DGCP – Dirección General de Contabilidad Pública

Elaboración: Comisión Auditora.

La variación estadística se presenta en los siguientes gráficos:



Elaboración: Comisión Auditora

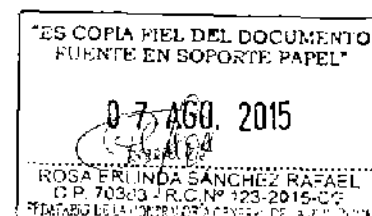


	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Gobierno Nacional	23	16	20	27	18	33
Gobiernos Regionales	2	0	0	0	3	0
Gobiernos Locales	143	32	17	35	15	95
Empresas	30	39	32	36	29	33
Otras Entidades	1	1	0	0	0	0
Total	199	88	69	98	65	161

Elaboración: Comisión Auditora

Entidades Omisas y no integradas a la Cuenta General de la República 2014, en relación a años anteriores

Del análisis efectuado a las entidades omisas y no integradas en los ejercicios económicos 2014, 2013 y 2012, se determinó que 29 entidades son recurrentes en la omisión a la presentación de rendición de cuentas; de las cuales 24 corresponden a empresas del estado (2 empresas no financieras, 11 empresas en liquidación y 11 empresas no operativas); y las otras 5 corresponden a sociedades de beneficencias públicas. El detalle de las citadas entidades se muestra en el siguiente cuadro:



ENTIDADES OMISAS NO INTEGRADAS RECURRENTES EN 2014, 2013 Y 2012

N°	PLIEGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
		BENEFICIO NACIONAL
		SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA
1	2218	SOC. DE BENEF. PUB. DE JUMILLA - PONGARA
2	2225	SOC. DE BENEF. PUB. DE CORONGO
3	2204	SOC. DE BENEF. PUB. DE AZANGARO
4	2205	SOC. DE BENEF. PUB. DE JULI - CHUCLITO
5	2207	SOC. DE BENEF. PUB. DE HUANCANE
		EMPRESAS DEL ESTADO
		SECTOR NO FINANCIERO
6	227	EMP. DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE MUNICIPAL ANTA S.A.C
7	2619	EMP. MUNIC. HUARACHIRI DE SERV. MULTIPLES S.A.C
		EMPRESAS EN LIQUIDACIÓN
8	2343	CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DEL CALLAO
9	2459	EMP. MUN. DE SERV. MULTIPLES S.A. HUARAZ
10	2650	EMP. MUNIC. DE ELECTRIC. Y SERV. MULTIP. COCHAS HUANCHAY S.A
11	2462	EMP. MUN. DE SERVICIOS MULTIPLES S.R.L.TDA.
12	2450	EMP. DIGITAL MUNICIPAL S.A.
13	2343	EMP. MUN. FRONTERIZA DE AGUA POT. Y. ALCANT. DE TUMBES
14	2458	EMP. MUN. DE SERV. PUBLICOS S.A. IQUITOS
15	2422	EMP. MUN. DE TRANSP. INTERP. DE PASAJ. TURISMO HUANCABAMBA S.A
16	2456	EMP. MUN. DE SERV. DE MAQUINARIA S.A. HUANCABAMBA
17	2633	ESTACION DE SERV. MUN. SANTA ROSA S.A.
18	2420	EMP. MUN. DE TERM. TERR. DE PASAJ. DE TACNA S.A.
		EMPRESAS NO OPERATIVAS
19	2617	EMP. MUNIC. DE SERV. MULTIP. VIRGEN DE LAS MERCEDES S.A.C
20	2427	EMP. MUN. DE TRANSP. DANIEL CARRION S.A.
21	2053	EMPREGA MUNICIPAL DE MAQUINARIA PESADA S.A.C
22	2631	EMP. MUNICIPAL DE TRANSPORTES ARAPA S.A.C.
23	2423	EMP. MUN. DE TRANSP. TERR. INTERP. DE PASAJ. ZEPTA S.A.
24	2614	SERVICENTRO MUNICIPAL EL COLLAO S.A.C
25	2618	EMP. MUNIC. DE SERV. MULTIP. S.A. C-EMUSEM S.A.C. PUNO
26	2635	EMP. MUNIC. DE TRANSPORTE DE AYAVIRI SRL
27	2634	EMP. DE ACOPIO Y TRANSFORMADO DE LECHE Y SERV. SRL
28	2637	EMP. MUNICIPAL VISION 2000 SRL
29	2613	EMP. MUNIC. DE PRODUCC., COMERCIALIZAC. Y SERV. REPRODUCTIVOS S.A

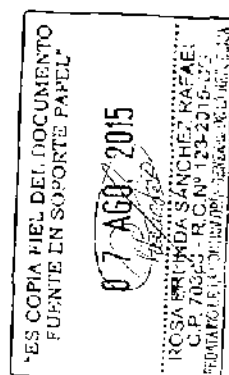
Fuente: DGCP

Elaboración: Comisión Auditora.

2.2 ACCIONES ADOPTADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Ley n.º 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, en su artículo 47º Omisión a la Presentación de la información financiera y presupuestaria para la Cuenta General, señala en su numeral 47.1 "La Dirección Nacional de Contabilidad Pública notifica al titular del Pliego Presupuestario o la máxima autoridad individual o colegiada de la entidad del sector público, según sea el caso, la condición de omisión a la presentación de la información estadística contable y remite a la Contraloría General de la República, dentro de los siguientes quince (15) días calendario, la relación de entidades omisas para que ejecute las correspondientes acciones de control".

La Contraloría General de la República tomó conocimiento de la omisión por parte de 161 entidades que representan el 6,6% del total del universo institucional y procedió a emitir los Oficios Circulares n.ºs 001, 002, 003 y 004 -2015-CG/AFI de 15 de mayo de 2015, con la finalidad de determinar las causas de la omisión por parte del Titular



Al respecto hasta el 11 de mayo de 2015, 118 entidades que representan el 73,3% de las entidades omisas a la Cuenta General de la República y el 4,8% del universo institucional; presentaron la información financiera y presupuestaria y fueron incluidas en la Cuenta General de la República 2014.

Por otro lado, de las 43 entidades omisas y no integradas a la Cuenta General 2014; 29 de ellas (67,4% de las entidades no integradas en el 2014) son recurrentes en la omisión a la presentación de rendición de cuentas de los ejercicios 2014, 2013 y 2012, conformadas por veinticuatro (24) empresas del estado (2 no financieras, 11 en liquidación y 11 no operativas); y cinco (5) beneficencias públicas, pudiendo apreciarse que veintidós (22) de ellas no realizan actividad económica por encontrarse en liquidación o no operativas, careciendo de materialidad por no tener un presupuesto asignado.

De las respuestas alcanzadas por parte de las entidades se atribuyen como causales a la no presentación de la información financiera y presupuestaria, las siguientes:

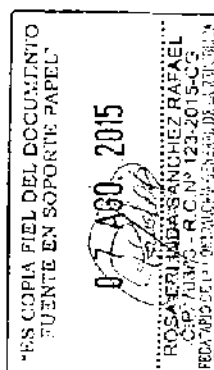
- a) Contabilidad atrasada y/o errada.
- b) Falta o no permanencia de personal calificado.
- c) Incumplimiento de los responsables.
- d) No cuenta con Contador.
- e) Deficiencias en las conexiones a internet.
- f) Fenómenos meteorológicos.
- g) No indica

De los hechos expuestos, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomendó que se efectúen las coordinaciones con las entidades competentes (SUNAT, SUNARP, DGCP y municipalidades correspondientes) que permitan efectuar la regularización de la situación de las empresas en liquidación o no operativas, con el fin de implementar las acciones legales que declaren su extinción y se puedan excluir del universo de entidades, dado que no cuentan con presupuesto asignado, ni realizan actividad económica, adicionalmente, en la mayoría de los casos, por la antigüedad las propias municipalidades no disponen de la documentación referida a estas entidades.

Es por ello que se llevaron a cabo dos (2) reuniones de coordinación en el Congreso de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, con funcionarios de la SUNAT, SUNARP y DGCP a fin de brindar mayor alcance respecto a los cambios propuestos en la Ley n.° 28708.

Adicionalmente, y en consideración de los principales motivos que señalan las entidades omisas como razones de su incumplimiento, se debe recomendar a las autoridades tener el debido cuidado en los requisitos solicitados para la contratación del personal encargado de elaborar la información contable y presupuestaria, así como las cláusulas comprendidas en los respectivos contratos de trabajo, con el fin de que su cumplimiento permita a la entidad presentar en los plazos establecidos la información requerida por la Dirección General de Contabilidad Pública.

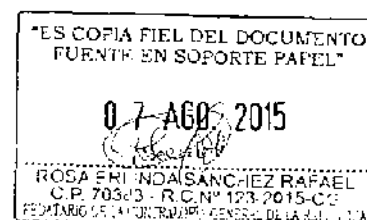
Es así que con el fin de subsanar la omisión de las entidades no operativas y/o en liquidación, el 15 de junio de 2015, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República remitió a la Contraloría General de la República, el Proyecto de Ley n.° 4570/2014-CR, "Proyecto de Ley que modifica artículos de la Ley n.° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad", con la finalidad que se emita opinión técnica en torno a su dación, el mismo que a la fecha, se encuentra pendiente.



Sobre el particular, teniendo en cuenta que la propuesta legislativa busca mejorar el proceso de rendición de cuentas que efectúan los funcionarios de las entidades públicas, este Organismo Contralor, el 23 de junio de 2015, da conformidad al Proyecto de Ley señalado en el párrafo precedente, sugiriendo además, la modificación y/o actualización de los artículos 7° literal d), 15° numeral 16.1 y 25°.

...

...



V. DICTAMEN AL ESTADO DE TESORERÍA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ALONSO SEGURA VASI

Ministro de Estado

Ministerio de Economía y Finanzas

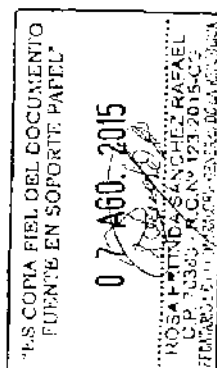
1. Hemos examinado el Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas

2. La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Tesorería adjunto, de acuerdo con los principios contables descritos en la Nota 2 al Estado de Tesorería adjunto, y respecto de aquel control interno que la citada Dirección determine que es necesario para permitir la preparación del Estado de Tesorería que no contenga errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Estado de Tesorería en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 82° de la Constitución Política del Perú y el artículo 22°, inciso f) de la Ley n.° 27785 - "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República". Se efectuó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y la Directiva n.° 005-2014-CG/AFIN aprobada con Resolución de Contraloría n.° 445-2014-CG de 3 de octubre de 2014. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que el Estado de Tesorería no contiene representaciones erróneas materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las operaciones que se incluyen en el Estado de Tesorería. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que el mencionado Estado contenga representaciones erróneas materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad para la preparación y presentación razonable del Estado de Tesorería, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicación de las políticas contables realizadas por la entidad, así como una evaluación de la presentación general del Estado de Tesorería.



5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

6. En nuestra opinión, el Estado de Tesorería presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos, la posición de ingresos y egresos del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con los principios contables descritos en la Nota 2 del Estado de Tesorería adjunto.

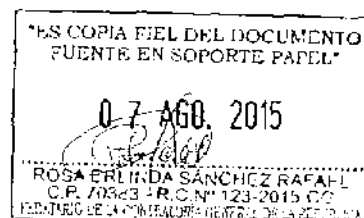
Lima – Perú.

29 de mayo de 2015

Refrendado por:



MARIO FERNANDEZ ARDILES
Contador Público Colegiado Certificado
Matricula n.º 01-06686



ESTADO DE TESORERÍA
(En Miles de Nuevos Soles)

INGRESOS			EGRESOS		
CONCEPTO	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013	CONCEPTO	Al 31.12.2014	Al 31.12.2013
I. TOTAL ENTIDADES	110 774 011	103 517 305	ENT. DE GASTOS E INVERSIÓN	118 531 315	104 472 796
SUNAF	87 781 720	78 144 251			
Otras Entidades (Anexo N° 1)	12 331 598	16 793 801			
TOTAL SECTORES	10 560 533	8 589 254	TOTAL SECTORES	118 531 315	104 472 796
90 Gobiernos Locales	67 403	459	00 Gobiernos Locales	19 230 033	17 462 917
01 Presidencia Consejo, Ministro	745 336	522 722	01 Presidencia Consejo, Ministros	1 999 955	1 669 860
03 M. de Cultura	205 916	166 275	03 M. de Cultura	472 152	302 614
04 Poder Judicial	174 750	213 638	04 Poder Judicial	1 705 414	1 665 805
05 M. del Ambiente	138 773	48 306	05 M. del Ambiente	445 444	458 653
06 M. de Justicia	550 115	437 258	06 M. de Justicia	1 347 692	1 059 667
07 M. del Interior	293 953	144 928	07 M. del Interior	5 519 503	5 959 769
08 M. de Relaciones Exteriores	57 152	58 598	08 M. de Relaciones Exteriores	633 424	579 057
09 M. de Economía	2 554 438	2 832 990	09 M. de Economía	13 883 395	11 535 710
10 M. de Educación	1 102 171	947 618	10 M. de Educación	6 979 463	6 999 771
11 M. de Salud	407 254	374 202	11 M. de Salud	5 948 243	4 505 781
12 M. de Trabajo y Promoción	51 484	57 581	12 M. de Trabajo y Promoción Social	339 297	233 518
13 M. Agrícola	257 693	198 063	13 M. de Agricultura	1 650 070	1 232 222
16 M. de Energía y Minas	665 587	340 493	16 M. de Energía y Minas	653 396	626 509
19 Contraloría General	5 874	16 000	19 Contraloría General	361 823	377 063
20 Defensoría del Pueblo	11	29	20 Defensoría del Pueblo	50 198	51 343
21 Consejo Nac. De la Magistr	2 809	3 633	21 Consejo Nac. De la Magistratura	28 237	25 941
22 M. Público	25 557	30 743	22 M. Público	1 338 500	1 109 453
24 Tribunal Constitucional	42	68	24 Tribunal Constitucional	29 173	25 754
26 M. de Defensa	304 433	398 641	26 M. de Defensa	7 503 029	7 023 548
27 Fuero Militar Policial	1 532	1 352	27 Fuero Militar Policial	14 026	17 735
28 Congreso de la República	2 334	507	28 Congreso de la República	469 002	470 433
31 Jurado Nacional de Elecciones	31 039	17 545	31 Jurado Nacional de Elecciones	160 331	89 104
32 Oficina Nac. De Procesos Elect	62 765	20 421	32 Oficina Nac. De Procesos Electorales	352 492	153 179
33 Registro Nac. Identif. de Estad	242 337	230 683	33 Registro Nac. Identif. de Estado Civil	293 604	277 544
35 M. de Comercio Exterior y	58 345	58 224	35 M. de Comercio Exterior y Turismo	475 343	415 688
36 M. de Transportes y Comuni	1 567 033	697 577	36 M. de Transportes y Comunicaciones	8 513 645	7 056 337
37 M. de Vivienda, Construcción	133 785	99 170	37 M. de Vivienda, Construcción y San	2 629 619	1 663 955
38 M. de la Producción	68 747	77 617	38 M. de la Producción	367 155	271 271
39 M. de la Mujer y Poblaciones	1 272	2 599	39 M. de la Mujer y Poblaciones Vulner	343 385	283 925
40 M. de Desarrollo e Inclusión	193 938	13 496	40 M. de Desarrollo e Inclusión Social	4 222 470	2 725 798
99 Gobiernos Regionales	544 851	578 171	97 Mancunidades	1 255	0
			99 Gobiernos Regionales	23 549 272	21 394 935
			Otras Entidades (Anexo N° 3)	2 010 243	4 691 727
II. OTROS (Anexo N° 2)	17 267 541	5 170 595	OTROS (Anexo N° 4)	5 009 350	5 273 988
Traspasos de Documentos	11 162 391	552 090	Transferencias de Documentos	3 358 249	5 703 772
Ingresos Financieros	1 170 312	1 419 257	Gastos Financieros	479 753	372 110
Otros	4 934 838	5 159 249	Otros	1,151,348.5	198,125.5
TOTAL INGRESOS	123 041 552	111 787 902	TOTAL EGRESOS	123 540 675	113 746 784
SALDO INICIAL	58 865 170	52 857 052	SALDO FINAL	53 357 047	58 856 170
SUMAS TOTALES	186 907 722	164 644 954	SUMAS TOTALES	186 907 722	169 612 954

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07 ABO 2015

ROSAVERLINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70523 R.C.N° 123-2015-CG
FEDATARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOTAS AL ESTADO DE TESORERÍA

Las presentes notas han sido elaboradas por la comisión de auditoría de la Contraloría General de la República, en base a la información procesada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, que sustenta los importes contenidos en el Estado de Tesorería correspondiente al ejercicio 2014.

1. ASPECTOS GENERALES

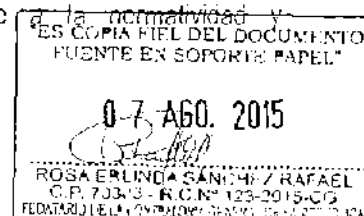
La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) es un organismo dependiente del Vice Ministerio de Hacienda, es el órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería, está facultado para dictar normas relacionadas con el manejo de los fondos públicos, en el marco de sus atribuciones.

Mediante Decreto Supremo n.° 117-2014-EF de 22 de mayo de 2014 se aprobó un nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo dispuesto en la Ley n.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en la Ley n.° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y en los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF por parte de las entidades de la Administración Pública, aprobados con Decreto Supremo n.° 043-2006-PCM.

Funciones de la Dirección General

La DGETP tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Realizar el seguimiento y verificación de los ingresos recaudados.
- b) Ejecutar todo tipo de operaciones bancarias y de tesorería respecto de los fondos que le corresponde administrar y registrar.
- c) Elaborar el presupuesto de caja del gobierno nacional, identificando el déficit o el superávit compatibles con los niveles de caja necesarios para la adecuada ejecución del presupuesto del sector público.
- d) Establecer normas que orienten la programación de caja en el nivel descentralizado.
- e) Autorizar las operaciones de pagaduría con cargo a los fondos que administra y registra.
- f) Evaluar la gestión de tesorería de las unidades ejecutoras o dependencias equivalentes en las entidades públicas.
- g) Difundir información estadística sobre la ejecución de ingresos y egresos de los fondos públicos, así como de los activos y pasivos financieros del gobierno general.
- h) Dictar las normas, directivas y procedimientos de los Sistemas Nacionales de Endeudamiento Público y Tesorería, de conformidad con la normatividad vigente.
- i) Establecer las condiciones para el diseño, desarrollo e implementación de mecanismos o instrumentos operativos orientados a optimizar la gestión del Sistema Nacional de Endeudamiento Público y del Sistema Nacional de Tesorería.
- j) Absolver las consultas, asesorar y emitir opinión vinculante exclusiva y excluyente respecto de todos los asuntos relacionados con los Sistemas Nacionales de Endeudamiento Público y de Tesorería.
- k) Elaborar y presentar los estados financieros, conforme a la normatividad y procedimientos correspondientes.



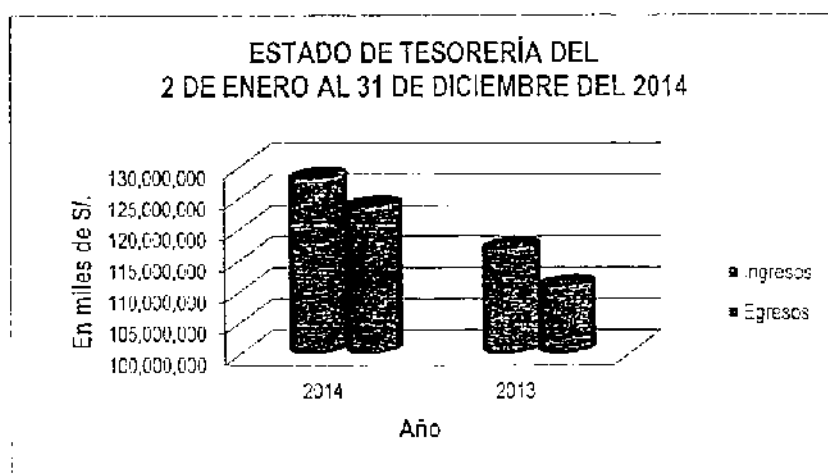
2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Se incluyen algunos de los principios y prácticas contables aplicados por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, información proporcionada por la citada Dirección.

- Todas las operaciones en moneda extranjera son registradas en la fecha en que ocurrieron y al tipo de cambio publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en dichas fechas.
- Las diferencias de cambio son registradas cuando hay variación entre la fecha de la transacción y la fecha de cancelación, según los estados bancarios.
- Al cierre de cada mes los saldos en moneda extranjera son ajustados al tipo de cambio publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, los cuales son reconocidos como ganancia o pérdida, según corresponda. Estas operaciones son determinadas automáticamente por el módulo contable SIAF.
- El Estado de Tesorería elaborado por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público se presenta en moneda nacional y a dos decimales.
- El Estado de Tesorería incluye cuentas corrientes del Tesoro Público (1101 030101), depósitos a plazos (1101 0303), cuentas intangibles (1101 0501) y cuentas de encargos (1101 06) cuyo titular es la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

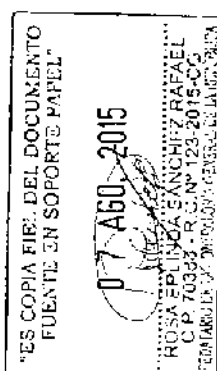
3. ESTADO DE TESORERÍA

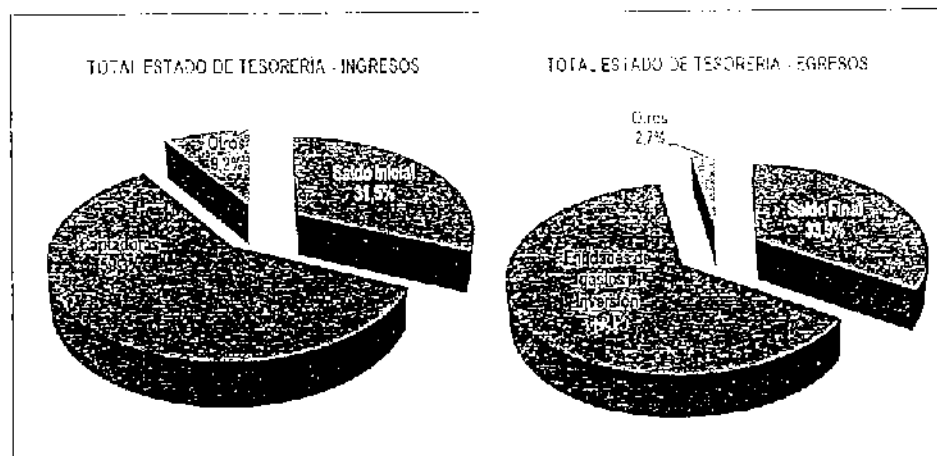
El Estado de Tesorería para el ejercicio 2014 muestra los resultados de la ejecución de ingresos de S/. 128 041 552 mil y egresos por S/. 123 540 675 mil, los mismos que representan un incremento de 9,7% en los ingresos y 11,6% en los egresos, respecto al año 2013.



Fuente: Gráfico elaborado por la comisión de auditoría.

Cabe señalar que dentro de dicho estado, se incorpora a los ingresos, el saldo inicial de S/. 58 866 170 mil provenientes del ejercicio 2013 y en los egresos, el saldo resultante al final de ejercicio 2014 de S/. 63 367 047 mil.

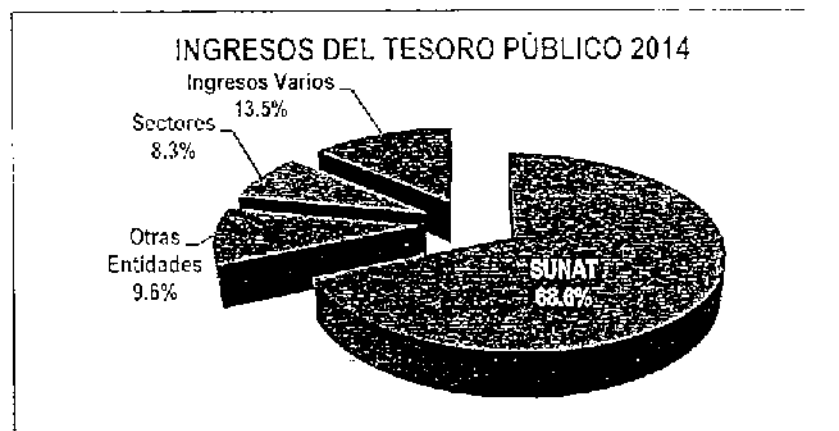




Fuente: Gráficos elaborados por la comisión de auditoría.

3.1 INGRESOS

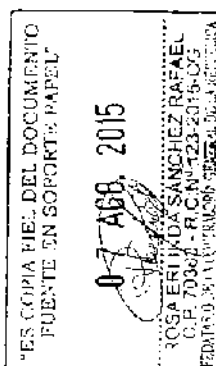
Presenta los rubros por los cuales se captaron recursos públicos, que durante el período bajo examen alcanzaron un total ascendente a S/. 128 041 552 mil, superior en un 9,7% respecto a lo recaudado en el ejercicio 2013 que ascendió a S/. 116 755 902 mil.



Fuente: Gráfico elaborado por la comisión de auditoría.

Los rubros se presentan de la siguiente manera:

- 3.1.1. El rubro SUNAT representa el 68,6% del total de ingresos del Tesoro Público y está constituido por las transferencias al Tesoro Público por concepto de recaudación de impuestos realizados por la SUNAT, incluidas las transferencias del canon derivado del impuesto a la renta, que en el año 2013 se contabilizó en el rubro Otras Entidades y extornándole los importes de las Notas de Crédito Negociable, utilización de Certificados de Inversión Pública Regional y Local - CIPRLs y Documentos Cancelatorios provenientes del Decreto Supremo n.° 239-90-EF, que fueron registrados como Documentos Valorados y otros en el ejercicio 2013.



El importe registrado en el rubro SUNAT asciende a S/. 87 781 720 mil, el mismo que no resulta comparable con el presentado en el ejercicio 2013, por lo expresado en el párrafo anterior. Sin embargo, podemos señalar que la incorporación del canon proveniente del impuesto a la renta constituye la variación más significativa, ascendente a S/. 4 299 227 mil, que representa el 4,9% de este rubro.

- 3.1.2. Los recursos recibidos por el Tesoro Público provenientes de los Sectores en el ejercicio 2014 representaron el 8,3% del total de ingresos del Tesoro Público, ascendente a S/. 10 660 693 mil, superior en 22,7% respecto al año 2013. Las variaciones de los sectores se muestran en el cuadro siguiente:

RECURSOS PROVENIENTES DE LOS SECTORES 2014 Y 2013

(En miles de S/.)

ENTIDADES	IMPORTES		VARIACION
	2014	2013	MONTO
GOBIERNO NACIONAL	9 948 438	8 010 624	1 937 814
01 Presidencia de Consejo de Ministros	745 336	522 722	222 614
03 Cultura	205 916	166 275	39 641
04 Poder Judicial	174 750	213 808	(39 058)
05 Ambiental	138 773	48 306	90 467
06 Justicia	550 115	437 268	112 847
07 Interior	293 953	144 028	149 925
08 Relaciones Exteriores	57 152	58 598	(1 446)
09 Economía y Finanzas	2 554 438	2 832 900	(278 562)
10 Educación	1 102 171	947 618	154 553
11 Salud	407 254	374 202	33 052
12 Trabajo y Promoción del Empleo	51 484	57 581	(6 097)
13 Agricultura	297 693	196 063	99 630
16 Energía y Minas	666 587	340 493	326 094
19 Contraloría General	6 874	16 006	(9 132)
20 Defensoría del Pueblo	11	29	(18)
21 Consejo Nacional de la Magistratura	2 800	3 633	(833)
22 Ministerio Público	25 597	30 743	(5 146)
24 Tribunal Constitucional	42	88	(46)
26 Defensa	304 433	399 641	(94 208)
27 Fuero Militar Policial	1 532	1 392	140
28 Congreso de la República	2 334	507	1 827
31 Jurado Nacional de Elecciones	31 000	17 546	13 454
32 Oficina Nacional de Procesos Electorales	62 766	20 421	42 345
33 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	242 307	230 663	11 644
35 Comercio Exterior y Turismo	58 346	58 224	122
36 Transportes y Comunicaciones	1 567 033	597 677	869 356
37 Vivienda, Construcción y Saneamiento	133 785	99 170	34 615
38 Producción	68 746	77 517	(8 771)
39 Mujer y Poblaciones Vulnerables	1 272	2 599	(1 327)
40 Desarrollo e Inclusión Social	193 938	13 466	180 472
GOBIERNOS REGIONALES	644 851	678 171	(33 320)
GOBIERNOS LOCALES	67 404	459 179	66 945
TOTAL SECTORES	10 660 693	8 689 254	1 971 439

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07-Ago-2015

ROSA ERIKA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 73360 - R.C.N. 123-2015-CG
FIDELIDAD Y VERACIDAD

- 3.1.3. El rubro **Otras Entidades** representa el 9,6% del total de ingresos del Tesoro Público. En el ejercicio 2013 se registraba la recaudación efectuada por SUNAT del canon proveniente del impuesto a la renta, que en el presente ejercicio forma parte del rubro SUNAT; de otro lado se incluyen otros conceptos tales como: el Programa de Apoyo a la Política de Aseg. Univ. en Salud en el Perú, Programa de Cooperación al Desarrollo Económico - SECO, Programa Apoyo Estrategia Nacional Lucha Contra las Drogas. La variación de este rubro se presenta en el siguiente cuadro:

**ANEXO DEL ESTADO DE TESORERÍA
OTRAS ENTIDADES - RUBRO INGRESOS
Del 02 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014
(En miles de S/.)**

DENOMINACIÓN	2014	2013	VARIACIÓN
1501 TRASPASOS Y REMESAS	12 331 598	16 783 801	(4 452 203)
0101 TESORO PÚBLICO	12 331 598	16 783 801	(4 452 203)
51006 FONDO DE PENSIONES DL-20530	276	60 605	(30 530)
51016 FONDO DE DESARROLLO PERÚ CANADA - FOPC	1 913	2 962	(1 049)
51018 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA	31 135	16 990	14 145
51019 SUNASS	195	153	43
51022 PERUPETRO	1 554 343	1 855 429	(301 086)
51024 BANCO DE LA NACIÓN	494 003	677 078	(273 075)
51028 INGRESOS DIVERSOS - BN	458 095	18 404	439 690
51029 OTRAS OPERACIONES INFORMADAS POR EL B.N.	255	285	(21)
51030 CANON MINERO (1)	0	3 896 513	(3 896 513)
51031 CANON HIDROENERGÉTICO (1)	0	211 538	(211 538)
51032 CANON PESQUERO (1)	0	127 903	(127 903)
51033 CANON GASÍFERO (1)	0	2 418 305	(2 418 305)
51034 CANON FORESTAL (2)	3 830	0	3 830
51035 CANON Y SOBRECANON PETROLERO	2 885 136	1 199 844	1 685 292
51036 REGALÍAS MINERAS	811 857	510 322	301 534
51037 FOCAM	444 764	508 604	(63 840)
51038 RENTA DE ADUANAS	475 073	424 647	50 426
51039 PROGRAMA EUROFAN (1)	0	83 728	(83 728)
51040 TRANSFERENCIAS FONDOS COMUN	4 552 706	4 245 808	706 898
51042 PARTICIPACIONES LEY N° 15686 Y COMPLEMENTARIAS	25 075	24 554	92
51043 TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE FONCOR	109	238 651	(237 953)
51047 TRANSFERENCIA DEL IMPUESTO DE PROMOCIÓN MUNICIPAL (1)	0	90 000	(90 000)
51049 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LA OFECCO (1)	0	5 785	(6 785)
51050 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LA CONABI	5 365	11 471	(6 165)
51051 PROGRAMA EL PRO-ECO-TRADE (CONVENIO DE-APCI)	8 721	14 840	(6 119)
51052 CANON Y SOBRECANON - IMPUESTO A LA RENTA (1)	0	140 708	(140 708)
51053 PROGRAMA DE COOPERACIÓN AECID	1 269	633	636
51055 PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE ASEG. UNIV. EN SALUD EN EL PERÚ (2)	7 344	0	7 344
51056 PROGRAMA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO - SECO (2)	1 434	0	1 434
51057 IMPUESTO JUEGOS DE CASINO Y MAQUINAS TRAGAMONEDAS (2)	180 835	0	180 835
51058 CANON PESQUERO PROVENIENTE DE LOS DERECHOS DE PESCA (2)	27 395	0	27 395
51059 TRANSFERENCIA CANON GASÍFERO REGALÍAS (2)	39	0	39
51060 PROGRAMA APOYO ESTRATEGIA NACIONAL LUCHA CONTRA LAS DROGAS (2)	29 528	0	29 528
52013 GASTOS DIVERSOS / REGULARIZACIÓN DE CARGOS INDEBIDOS (2)	10 947	0	10 947
TOTAL	12 331 598	16 783 801	(4 452 203)

Leyenda

(1) Conceptos considerados en el ejercicio 2013.

(2) Conceptos no considerados en el ejercicio 2013.

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

- 3.1.4. El rubro **Ingresos Varios** muestra el importe de S/. 17 267 541 mil para el ejercicio 2014, el mismo que representó 13,5% del total de ingresos del Tesoro Público. Este rubro corresponde al traspaso de documentos, ingresos varios y otros.

Los traspasos de documentos provienen de los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo (Desembolsos del BID, BIRF, KFW y colocación y ganancia de Bonos Globales) e Interno (Colocación y ganancia de Bonos Soberanos); además de otros documentos (Otras operaciones de endeudamiento público, cobertura de riesgo – SWAP, recuperación de cartera pesada, recuperación de Honras de Aval y garantías, y recuperación Programa RFA-FOPE).

Los ingresos varios corresponden a Rentas de la Propiedad, provenientes de ajustes por diferencia de cambio, intereses de cuentas bancarias y participación en contratos.

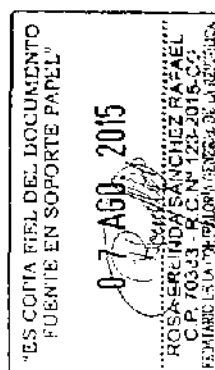
El concepto Otros lo conforman las recuperaciones y/o transferencias (pagos al FMI, recuperaciones EPS Grau S.A y restitución del Fondo SUNAT a favor de la DGETP D.U. n.º 004-2014), depósitos, intereses y ajustes por diferencia de cambio de intermediación de recursos monetarios (administración del Fondo de Estabilización Fiscal y encargos recibidos: Fondo de Inversión para el Desarrollo de Ancash, Fondo de Contingencia Pesca Perú, Fondo de Desarrollo Perú Canadá, Fondo de Compensación Regional – FONCOR, Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI); colocación de letras del Tesoro (deuda por operaciones de tesorería por amortizar); e intereses generados por depósitos en la CUT de las fuentes de Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados.

El detalle se presenta en el siguiente cuadro, el cual agrupa los anexos de Traspaso de Documentos – Rubro Ingreso, Ingresos Varios – Ingresos y Otros – Ingresos Varios:

ANEXO DEL ESTADO DE TESORERÍA INGRESOS VARIOS

Del 02 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014
(En miles de S/.)

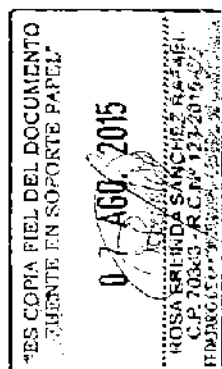
DETALLE		2014
TRASPASOS DE DOCUMENTOS - RUBRO INGRESOS		
1601	TRASPASOS Y REMESAS	11 162 391
0201	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	2 340 360
01	DESEMBOLSOS - BID - U.E.002 ADMINISTRACION DE DEUDA	221 175
02	DESEMBOLSOS - BIRF - U.E.002 ADMINISTRACION DE DEUDA	420 030
03	DESEMBOLSOS - KFW - U.E.002 ADMINISTRACION DE DEUDA	56 460
05	COLOCACIÓN Y GANANCIA BONOS GLOBALES - EXTERNOS	1 642 725
0202	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO	5 870 246
01	COLOCACIÓN Y GANANCIA - BONOS SOBERANOS - INTERNOS	5 870 246
0299	OTROS DOCUMENTOS	2 951 785
02005	COBERTURA DE RIESGO - SWAP	2 909 753
01003	RECUPERACIÓN DE CARTERA PESADA	803
01005	RECUPERACION PROGRAMA RFA-FOPE	12 036
02001	OTRAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	10 088
02002	RECUPERACIÓN DE HONRAS DE AVAL Y GARANTÍAS	19 075
SUB TOTAL		11 162 391



ANEXO DEL ESTADO DE TESORERÍA
INGRESOS VARIOS
 (Continuación)

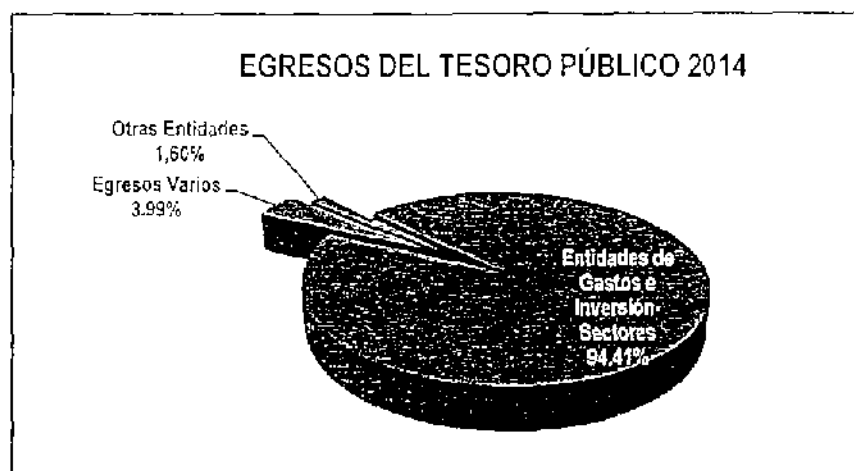
INGRESOS VARIOS - INGRESOS		
4501	<u>RENTAS DE LA PROPIEDAD</u>	1 170 312
010395	OTROS	538 887
01	AJUSTE POR DIFERENCIAS DE TIPOS DE CAMBIO	536 907
010495	OTROS INTERESES	631 920
01	INTERESES CUENTAS BANCARIAS DEL TESORO PÚBLICO	512 241
02	INTERESES POR NUMERALES ACREDITADOS	14 111
03	INTERESES GENERADOS EN OTRAS CUENTAS BANCARIAS	2
05	INTERESES CORRIDOS BONOS SOBERANOS	105 575
030101	PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS	1 496
03	FONDO FIDUCIARIO DI 034-99- BANCO SCOTIABANK	316
04	TRANSF. INTERBANCARIA COMISIONES DE GARANTÍA (CRÉDITO FISCAL)	680
SUB TOTAL		1 170 312
OTROS - INGRESOS VARIOS		
1202	<u>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</u>	109 683
04	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	16
	<u>RECUPERACIONES Y/O TRANSFERENCIAS</u>	5
03	PAGOS AL FMI	16
58	OTROS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	109 567
0101	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO ORAU SA	121
0601	SUNAT	109 546
2104	<u>INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS</u>	<u>3 873 549</u>
01	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	3 873 549
01	FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - CAPITAL	3 814 694
02	FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - INTERESES	58 855
2104	<u>INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS</u>	<u>30 105</u>
04	ENCARGOS RECIBIDOS	30 105
03	FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE ANCASH - DS. 007-2002-PRES	3 841
04	FONDO DE CONTINGENCIA PESCA PERÚ	158
05	FONDO DE DESARROLLO PERU CANADA	502
06	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FONCOR	10 704
07	COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI	14 500
2201	<u>OPERACIONES DE CRÉDITO</u>	<u>747 474</u>
01	DEUDA POR OPERACIONES DE TESORERÍA POR AMORTIZAR	747 474
01	TENEDOR DE LETRAS DEL TESORO PÚBLICO	747 474
2104	<u>INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS</u>	<u>174 627</u>
0502	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	25 914
5402	INTERESES GENERADOS POR DEPÓSITOS EN LA CUT -RDR	25 914
0510	CANON, SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES - RD - CUT	148 113
5411	INTERESES GENERADOS POR DEPÓSITOS EN LA CUT -RD	148 113
SUB TOTAL		4 934 838
TOTAL		17 267 541

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.



3.2 EGRESOS

La ejecución de los egresos en el ejercicio 2014 ascendió a S/. 123 540 675 mil; denotando un incremento de 11,6% respecto a lo gastado en el año anterior, ascendente a S/. 110 746 784 mil, clasificándose el gasto de la siguiente manera:



Fuente: Gráfico elaborado por la comisión de auditoría.

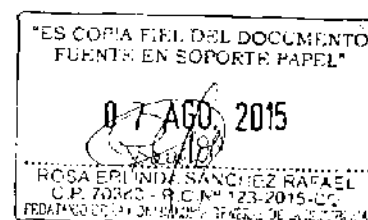
Los rubros se presentan de la siguiente manera:

- 3.2.1** Las transferencias efectuadas a las Entidades de Gasto e Inversión que representan el 95,9% de los egresos, alcanzaron la suma de S/. 118 531 315 mil, cifra que comparada con el monto del año anterior, ascendente a S/.104 472 796 mil, presenta una variación de 13,5%.

Este rubro se conforma por las transferencias a los Sectores y a Otras Entidades.

El importe total correspondiente a las Entidades de Gastos e Inversión - Sectores ascendió a S/. 116 521 072 mil y constituye el 94,3% del total de egresos.

El detalle se muestra en el siguiente cuadro:



ENTIDADES DE GASTO E INVERSIÓN 2014 Y 2013

(Expresado en miles de S/.)

ENTIDADES	IMPORTES		VARIACIÓN
	2014	2013	MONTO
GOBIERNO NACIONAL	73 741 767	60 793 317	13 038 450
01 Presidencia del Consejo de Ministros	1 999 358	1 669 860	330 099
03 Cultura	472 152	302 814	169 538
04 Poder Judicial	1 705 414	1 555 805	149 609
05 Ambiental	445 444	438 653	6 791
06 Justicia	1 347 692	1 059 687	288 025
07 Interior	8 513 506	8 058 760	454 739
08 Relaciones Exteriores	633 424	579 057	54 367
09 Economía y Finanzas	13 883 396	11 936 716	1 946 680
10 Educación	8 978 468	8 999 771	1 979 697
11 Salud	5 948 243	4 905 781	1 042 462
12 Trabajo y Promoción del Empleo	339 297	233 518	105 779
13 Agricultura	1 660 070	1 232 222	427 848
16 Energía y Minas	850 306	826 509	23 797
19 Contraloría General	361 823	377 060	(15 237)
20 Defensoría del Pueblo	50 168	51 343	(1 145)
21 Consejo Nacional de la Magistratura	28 238	25 941	2 295
22 Ministerio Público	1 338 600	1 199 453	139 147
24 Tribunal Constitucional	29 173	25 764	3 409
26 Defensa	7 503 029	7 023 848	479 181
27 Fuero Militar Policial	14 028	17 735	(3 707)
28 Congreso de la República	469 002	470 433	(1 431)
31 Jurado Nacional de Elecciones	160 331	89 104	71 227
32 Oficina Nacional de Procesos Electorales	352 492	193 179	159 313
33 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	293 604	277 544	16 060
35 Comercio Exterior y Turismo	479 343	415 688	63 655
36 Transportes y Comunicaciones	8 513 645	7 056 337	1 455 308
37 Vivienda, Construcción y Saneamiento	2 629 619	1 663 953	965 666
38 Producción	367 158	271 271	95 887
39 Mujer y Poblaciones Vulnerables	343 386	283 925	59 461
40 Desarrollo e Inclusión Social	4 222 470	2 729 793	1 492 672
97 Varcomunidades	1 256	0	1 256
GOBIERNOS REGIONALES	23 549 272	21 394 935	2 154 337
GOBIERNOS LOCALES	19 230 033	17 482 817	1 747 216
TOTAL SECTORES	116 521 072	99 581 069	16 940 003

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07 AGO. 2015

 ROSA ERLINDA SANCHEZ RAFAEL
 C.P. 70320 / R.C. N° 123-2015-CG
 FISCAL GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- 3.2.2 El rubro **Otras Entidades** alcanzó el monto de S/ 2 010 243 mil, que representa el 1,6% de los egresos y corresponde a transferencias efectuadas por el Tesoro Público, principalmente por el depósito al Fondo de Estabilización Fiscal del ejercicio 2014. El detalle se presenta en el siguiente cuadro:

ANEXO DEL ESTADO DE TESORERÍA
OTRAS ENTIDADES - RUBRO EGRESOS

Del 02 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014

(En miles de S/.)

DENOMINACIÓN	2014
1601 TRASPASOS Y REMESAS	2 010 243
0101 TESORO PÚBLICO	2 010 243
51028 INGRESOS DIVERSOS - BN / REG. INGRESOS O ABONOS INDEBIDOS	474 196
52004 FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	1 529 102
52013 GASTOS DIVERSOS	6 945
TOTAL	2 010 243

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

- 3.2.3 El rubro **Egresos Varios** muestra el importe de S/. 5 009 360 mil para el ejercicio 2014, que representa el 4,1% de los egresos, y corresponde a traspasos de documentos, egresos varios y otros egresos varios.

Los traspasos de documentos, lo conforman los ajustes por diferencia de cambio y cobertura de riesgo SWAP de otros documentos.

Los egresos varios se encuentran conformados por las pérdidas por diferencia de cambio, intereses por sobregiros, comisiones y otros gastos bancarios.

El concepto Otros se refiere a los ajustes por diferencia de cambio del capital del Fondo de Estabilización Fiscal y de los fondos por encargo: Fondo de Inversión para el Desarrollo de Ancash, Fondo de Contingencia Pesca Perú, Fondo de Desarrollo Perú Canadá, Fondo de Compensación Regional – FONCOR, Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI; redención del principal de las Letras del Tesoro Público y regularización de ejercicios anteriores.

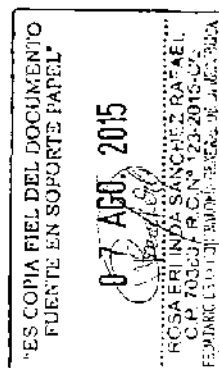
El detalle de estos egresos se presenta en el siguiente cuadro:

ANEXO DEL ESTADO DE TESORERÍA
EGRESOS VARIOS

Del 02 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014

(En miles de S/.)

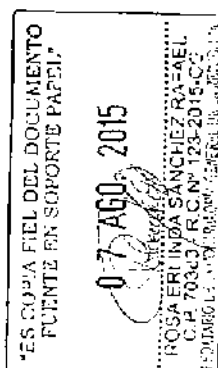
DETALLE	2014
TRASPASOS DE DOCUMENTOS - RUBRO EGRESOS	
1601 TRASPASOS Y REMESAS	3 368 249
0299 OTROS DOCUMENTOS	3 368 249
02004 AJUSTE POR DIFERENCIAS DE TIPOS DE CAMBIO	453 496
02005 COBERTURA DE RIESGO - SWAP	2 909 752
SUB TOTAL	3 368 249



ANEXO DEL ESTADO DE TESORERÍA
EGRESOS VARIOS
(Continuación)

EGRESOS VARIOS - GASTOS		
5901	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	479 763
0199	OTROS	176 231
01	AJUSTE POR DIFERENCIAS DE TIPOS DE CAMBIO	176 231
02	OTROS INTERESES	68
01	INTERESES BANCARIOS POR CUENTAS SOBREG RADAS-BN-000-299294	68
03	OTROS GASTOS FINANCIEROS	303 464
01	COMISIÓN MANEJO DE TESORERÍA DEL ESTADO-BN-DS-207-2004-EF-ART.39-A)	303 464
SUB TOTAL		479 763
OTROS - EGRESOS VARIOS		
2104	INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS	578 754
01	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	570 789
	<u>AJUSTES POR DIFERENCIA DE CAMBIO</u>	
01	FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - CAPITAL	570 789
04	ENCARGOS RECIBIDOS	7 965
	<u>TRANSFERENCIAS, DEVOLUCIONES Y AJUSTES POR DIFERENCIA DE CAMBIO</u>	
03	FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE ANCASH - DS. 007-2002-PRES	1 023
04	FONDO DE CONTINGENCIA PESCA PERÚ	45
05	FONDO DE DESARROLLO PERÚ CANADA	340
06	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FONCOR	185
07	COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI	6 370
2204	OPERACIONES DE CRÉDITO	555 260
040101	AMORTIZACIÓN	555 260
	<u>REDEMCIÓN DE PRINCIPAL DE LETRAS DEL TESORO PÚBLICO</u>	
01	LETRAS DEL TESORO PÚBLICO	555 260
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	27 335
02	DÉFICIT ACUMULADO	27 335
	<u>REGULARIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>	
01	DÉFICIT ACUMULADO	27 335
SUR TOTAL		1 161 348
TOTAL		5 009 360

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

3.3 Saldo del Estado de Tesorería

La composición del saldo final mostrado por el Estado de Tesorería ascendente a S/. 63 367 047 mil, comprende entre otros, los saldos de las cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera depositados en cuentas bancarias a nombre de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público en el Banco Central de Reserva del Perú y el Banco de la Nación, e incluye depósitos a plazos fijos, depósitos sujetos a restricción según normas legales expresas, Fondo de Estabilización Fiscal, obligaciones con la Fuente de Financiamiento - Recursos Determinados y fondos administrados por el Tesoro Público bajo la modalidad de Encargos, según se muestra a continuación:

COMPOSICIÓN DEL SALDO DE TESORERÍA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de S/.)

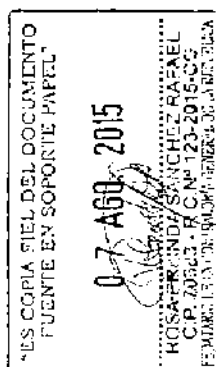
BANCO DE LA NACION			1 070 304
MONEDA NACIONAL			
CUENTAS CORRIENTES	S/.	519 371	
DEPOSITOS A PLAZOS	S/.	505 123	
CUENTAS ENCARGADAS	S/.	8 382	
MONEDA EXTRANJERA			
CUENTAS CORRIENTES	Y	-1 402 860	35 071
CUENTAS CORRIENTES	US \$	4 171	1 017
CUENTAS CORRIENTES	€	132	469
CUENTAS ENCARGADAS	US \$	131	389
CUENTAS ENCARGADAS	€	136	482
BANCO CENTRAL DE RESERVA			64 243 379
MONEDA NACIONAL			
CUENTAS CORRIENTES	S/.	2 165 434	
DEPOSITOS A PLAZOS	S/.	21 800 000	
CUENTAS ENCARGADAS	S/.	-	
DEPOSITOS. SUJ. A RESTRICCIÓN	S/.	4 855 645	
MONEDA EXTRANJERA			
CUENTAS CORRIENTES	US \$	519 134	2 441 838
CUENTAS CORRIENTES	€	-	-
DEPOSITOS A PLAZOS	US \$	1 591 753	4 745 015
CUENTAS ENCARGADAS	US \$	33 500	100 102
DEPOSITOS. SUJ. A RESTRICCIÓN	US \$	278 745	830 940
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	US \$	9 159 478	27 304 405
SALDO EN BANCOS AL 31/12/2014:			65 313 683
Flotante de los cheques girados no cobrados			-1 946 636
Saldo final en el Estado de Tesorería			63 367 047

Fuente: Cuadro elaborado por la comisión de auditoría.

4. FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL

El Fondo de Estabilización Fiscal (FEF), creado por Ley n.º 27245 - Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, con el fin de contribuir a la estabilidad económica, se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas y es administrado por un directorio conformado por tres miembros: el Ministro de Economía y Finanzas, quien lo preside; el Presidente del Banco Central de Reserva y por un representante designado por el Presidente del Consejo de Ministros. Los recursos del Fondo son intangibles y deben ser depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) o en el exterior.

En el siguiente cuadro se muestra el Balance del Fondo de Estabilización Fiscal al 31 de diciembre de 2014 y 2013:



BALANCE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL

(En miles de US\$)

	2014	2013
Saldo del año anterior:	8 590 424	7 169 123
Ingresos obtenidos en el año	539 054	1 421 301
Otorgamiento de Concesiones	1 168	26 024
Venta de Activos		972
Intereses	20 610	7 735
Transf. saldo de libre disponibilidad del año anterior	547 066	1 366 000
Egresos	0	0
Saldo en cuenta bancaria:	9 159 478	8 590 424

Fuente: Cuadro elaborado por la comisión de auditoría.

Cabe señalar que la transferencia del saldo de libre disponibilidad del año 2014 se redujo debido a la promulgación de la Ley n.° 30191 – "Ley que establece medidas para la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre", de 8 de mayo de 2014, la que incluyó la aprobación de un crédito suplementario ascendente a S/. 3 100 537 mil para diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, con la finalidad que desarrollen acciones durante el año fiscal 2014, para prevenir y mitigar los factores de riesgo de desastre, y preparación para la respuesta ante situaciones de desastre a nivel nacional.

5. INGRESOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

La recaudación en el marco de la promoción de la inversión privada en moneda extranjera alcanzó US\$ 11 659 mil; monto conciliado entre la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN y la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

El resumen por unidad privatizada o bien transferido se muestra en el siguiente cuadro:

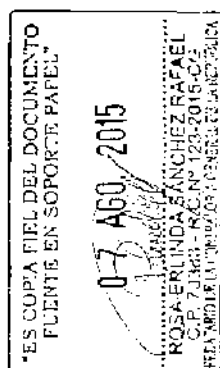
RESUMEN DE LAS ACTAS DE CONCILIACION DE
OPERACIONES - VENTA DE ACTIVOS Y CONCESIONES

EJERCICIO 2014

(En miles de US\$)

EMPRESA / PROYECTO	IMPORTE
Hotel de Turistas MachuPicchu Ruinas	739
Proyecto Minero La Granja	3 194
Proyecto Minero Michiquillay	1 526
Proyecto Minero Bailevar	123
Proyecto Minero Toromochó	5 730
Proyecto Minero Las Bambas	347
TOTAL:	11 659

Fuente: Cuadro elaborado por la Comisión de Auditoría en base a las actas de conciliación suscritas entre PROINVERSIÓN y la DGETP.



6. LETRAS DEL TESORO PÚBLICO

Las Letras del Tesoro Público se encuentran registradas como Operaciones de Crédito del Tesoro Público. Durante el año 2014 se aprobó la emisión de Letras del Tesoro por un importe total de S/. 920 000 mil, de los cuales se subastó un total de S/. 880 000 mil.

El importe colocado durante el ejercicio 2014 ascendió a S/. 766 390 mil, de acuerdo al siguiente detalle:

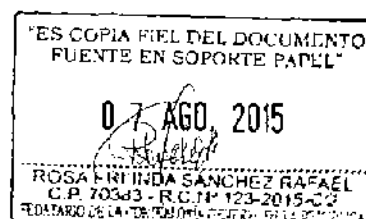
EMISIÓN DE LETRAS DEL TESORO PÚBLICO

(En miles de S/.)

MES	PLAZO				TOTAL GENERAL
	3 MESES	6 MESES	9 MESES	12 MESES	
ENERO	12 713	14 898	14 000	15 520	57 131
FEBRERO	12 436	15 252	14 893	16 146	58 727
MARZO	16 799	15 116	15 645	15 379	62 939
ABRIL	15 100	15 780	17 350	14 050	62 370
MAYO	14 968	15 290	16 850	15 685	62 783
JUNIO	15 147	15 282	14 683	15 255	60 367
JULIO	15 679	18 561	15 455	20 861	70 555
AGOSTO	24 387	45 208	21 085	39 233	129 912
SEPTIEMBRE	18 585	13 890	18 025	15 900	66 400
OCTUBRE	18 903	9 461	18 596	13 975	60 935
NOVIEMBRE	17 412	4 031	14 050	5 200	40 693
DICIEMBRE	3 850	11 700	4 827	12 200	32 577
TOTAL GENERAL	186 060	195 469	185 459	199 403	766 390

Fuente: www.mef.gob.pe/tesoro/emisiones-de-letras.php

El saldo adeudado de las Letras del Tesoro al 31 de diciembre de 2014 ascendió a S/. 483 340 mil, importe que se encuentra dentro del monto máximo establecido por la Ley n.º 30116 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2014, el cual fijó el monto máximo en S/. 600 000 mil.



VI. DICTAMEN AL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Señor
ALONSO SEGURA VASI
Ministro de Estado
Ministerio de Economía y Finanzas

1. Hemos examinado el Estado de la Deuda Pública por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

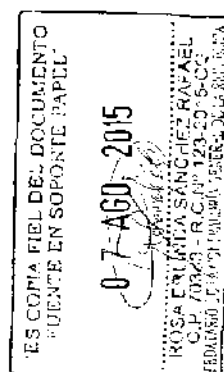
Responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas

2. La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de la Deuda Pública de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA, en observancia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP y la normativa legal vigente, y respecto de aquel control interno que la citada Dirección determine que es necesario para permitir la preparación del Estado de la Deuda Pública que no contenga errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Estado de la Deuda Pública en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 82° de la Constitución Política del Perú y el artículo 22°, inciso f) de la Ley n.° 27785 - "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República". Se efectuó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que el Estado de la Deuda Pública no contienen representaciones erróneas materiales.

4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las operaciones que se incluyen en el Estado de la Deuda Pública. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que el mencionado Estado contenga representaciones erróneas materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad para la preparación y presentación razonable del Estado de la Deuda Pública, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicación de las políticas contables realizadas por la entidad, así como una evaluación de la presentación general del Estado de la Deuda Pública.



5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

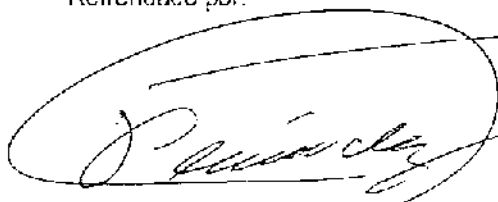
Opinión

6. En nuestra opinión, el Estado de la Deuda Pública presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición de la deuda pública al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA, en observancia a las Normas internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP y la normativa legal vigente.

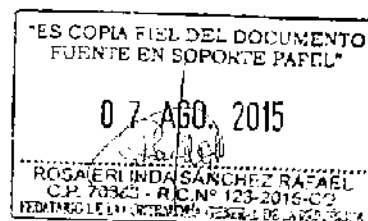
Lima – Perú.

29 de mayo de 2015

Refrendado por:



MARIO FERNANDEZ ARDILES
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula n.º 01-06666



ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL 2014 y 2013

DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

(En Miles de Nuevos Soles)

	2014	2013	VARIACIÓN 2014/2013	
			MONTO	%
1 DEUDA PÚBLICA INTERNA	49 622 932	49 911 591	8 711 341	21.3
1.1 CRÉDITOS				
SALDO INICIAL	2 131 339	1 737 665	393 704	22.7
MÁS				
DESEMBOLOSOS	962 130	781 613	200 217	25.6
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO	0	0	0	--
CARGA FINANCIERA EN ATRASO	10 020	6 028	3 992	66.2
MENOS				
AMORTIZACIÓN	276 446	388 236	(149 760)	(30.6)
TOTAL DEUDAS POR CRÉDITOS	2 865 050	2 137 417	747 673	35.0
1.2 BONOS				
SALDO INICIAL	37 021 909	34 370 780	3 451 209	10.0
MÁS				
COLOCACIONES	1 640 913	4 116 569	7 522 320	182.6
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO	133 303	101 664	51 592	50.8
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	1 017 196	932 185	85 010	0.0
DIFERENCIA DE CAMBIO	25 541	32 422	(6 882)	(21.2)
MENOS				
AMORTIZACIÓN	3 921 157	601 475	3 119 682	389.2
DIFERENCIA DE CAMBIO	0	0	0	--
TOTAL DEUDAS POR BONOS	46 737 842	38 774 174	7 963 668	20.5
2 DEUDA PÚBLICA EXTERNA	49 170 434	49 496 441	973 952	2.0
2.1 CONTRATOS				
SALDO INICIAL	21 256 016	26 475 517	(4 179 468)	(15.4)
MÁS				
DESEMBOLOSOS	1 305 308	1 030 945	274 359	26.5
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO	1 129	1 317	122	12.3
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	101 040	102 980	(1 550)	--
DIFERENCIA DE CAMBIO	745 335	1 156 906	(341 573)	(33.9)
MENOS				
AMORTIZACIÓN	1 731 083	6 338 372	(4 607 292)	(72.7)
DIFERENCIA DE CAMBIO	0	0	0	--
TOTAL DEUDAS POR CONTRATOS	21 717 751	21 359 009	318 752	1.5
2.2 BONOS EN MONEDA EXTRANJERA				
SALDO INICIAL	26 019 238	24 255 768	2 363 450	9.7
MÁS				
COLOCACIONES	1 464 000	0	1 464 000	--
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO	0	0	0	--
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	478 135	478 134	(56)	--
DIFERENCIA DE CAMBIO	1 710 934	2 363 450	(652 516)	(27.6)
MENOS				
AMORTIZACIÓN	2 519 634	0	2 519 634	--
DIFERENCIA DE CAMBIO	0	0	0	--
TOTAL DEUDAS POR BONOS MONEDA EXTRANJERA	27 752 673	27 097 432	655 241	2.4
TOTAL DEUDAS PÚBLICA AL 31-12-2014	99 063 365	99 408 032	9 685 333	10.8
MÁS:				
INTERESES POR VENCER DEUDA PÚBLICA INTERNA	41 573 464	37 272 910	4 306 523	11.6
INTERESES POR VENCER DEUDA PÚBLICA EXTERNA	38 591 724	35 021 052	2 500 673	6.9

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA - MEF

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07-Ago. 2015

ROSA ERIKINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70340 - R.C.N. 123-2015-CC
FEDATARIO DE HECHOS Y FIRMAS

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA - GOBIERNO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(VALOR NOMINAL)
(En miles de)

DEUDA MEDIANO Y LARGO PLAZO

1.- DEUDA PÚBLICA INTERNA:

	SI.	US\$
1.1 CONTRATOS:		
SALDO INICIAL	2 131 389	762 299
MAS:		
DESEMBOLSOS	982 130	340 493
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO	0	0
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	10 020	3 353
MENOS		
AMORTIZACIÓN	238 449	83 664
DIFERENCIA DE CAMBIO - Monedas Extranjeras	0	57 245
DEUDAS POR CONTRATOS:	2 885 090	965 236
1.2 BONOS:		
SALDO INICIAL	37 821 989	13 527 178
MAS:		
COLOCACIONES	11 640 918	4 032 572
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO	153 356	54 500
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	1 017 195	340 313
DIFERENCIA DE CAMBIO	25 541	0
MENOS		
AMORTIZACIÓN	3 921 157	1 343 613
DIFERENCIA DE CAMBIO - Moneda Extranjera	0	974 335
DEUDAS POR BONOS:	46 737 842	15 636 615
TOTAL DEUDA INTERNA:	49 622 932	16 601 851

“ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL”

07 AGO. 2015



ROSA ERENDÁ SÁNCHEZ ZÚÑIGA
C.P. 79363 - R.C. N° 123-2015-CG
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA - GOBIERNO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(VALOR NOMINAL)
 (En miles de)

DEUDA MEDIANO Y LARGO PLAZO**2.- DEUDA PÚBLICA EXTERNA :**

S/

US\$

2.1 CONTRATOS:**SALDO INICIAL**

21 296 019	7 616 602
------------	-----------

MAS:**DESEMBOLSOS**

1 305 303	458 121
-----------	---------

ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO

1 139	405
-------	-----

CARGA FINANCIERA DEVENGADA

101 040	33 804
---------	--------

DIFERENCIA DE CAMBIO

745 335	0
---------	---

MENOS:**AMORTIZACIÓN**

1 731 080	609 728
-----------	---------

DIFERENCIA DE CAMBIO - Monedas Extranjeras

0	233 309
---	---------

DEUDAS POR CONTRATOS :

21 717 761	7 255 695
------------	-----------

2.2 BONOS:**SALDO INICIAL**

26 619 238	9 520 472
------------	-----------

MAS:**COLOCACIONES**

1 464 000	500 000
-----------	---------

ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO

0	0
---	---

CARGA FINANCIERA DEVENGADA

478 135	159 965
---------	---------

DIFERENCIA DE CAMBIO

1 710 934	0
-----------	---

MENOS:**AMORTIZACIÓN**

2 519 634	863 371
-----------	---------

DIFERENCIA DE CAMBIO

0	32 130
---	--------

DEUDAS POR BONOS :

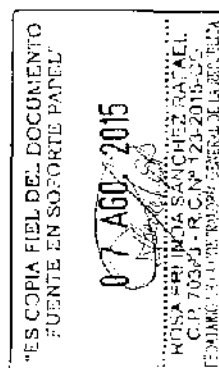
27 752 673	9 284 936
------------	-----------

TOTAL DEUDA EXTERNA :

49 470 434	16 550 831
------------	------------

TOTAL DEUDA PÚBLICA :

99 093 365	33 152 682
------------	------------



Tipo de cambio venta del 2013 2.756

Tipo de cambio venta del 2014 2.959

NOTAS AL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

NOTA 1

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA - GOBIERNO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de S/.)

DEUDA MEDIANO Y LARGO PLAZO

1. DEUDA PÚBLICA INTERNADESEMBOLSOS

El monto de recursos provenientes de las operaciones de endeudamiento público interno, ascendieron a un total de S/. 982 130 mil, principalmente provinieron de préstamos del Banco de la Nación.

COLOCACIONES

Se realizaron emisiones de Bonos en el mercado de capitales doméstico por un total de S/. 11 640 918 mil.

AMORTIZACIÓN POR CONTRATOS

Se pagó por concepto de amortización por contrato de crédito, el monto total de S/. 238 449 mil, de los cuales S/. 187 161 mil (78,5%) correspondió a pagos en efectivo y S/. 51 288 mil (21,5%) a canje por bonos.

AMORTIZACIÓN POR BONOS

Se redimió bonos soberanos internos por un total de S/. 3 921 157 mil, de los cuales se pagaron a canje de deuda de S/. 3 557 497 mil (90,7%), en efectivo por un monto total de S/. 191 111 mil (4,9%) y por aplicación de utilidades del Banco de la Nación el monto de S/. 172 549 mil (4,4%).

REGULARIZACIONES

El monto de S/. 153 356 mil, considera las actualizaciones de los Bonos Soberanos - VAC por concepto del índice de precios al consumidor.

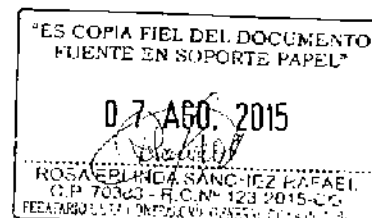
SALDO ADEUDADO*

En la deuda pública Interna, el saldo adeudado asciende a S/. 48 595 717 mil, saldo que incluye Bonos por el monto de S/. 45 720 647 mil (94,1%) y por contratos el monto total de S/. 2 875 070 mil (5,9%).

DIFERENCIA DE CAMBIO

Se presenta por los saldos en dólares norteamericanos por los Bonos de Reactivación, Bonos Fondo de Respaldo para las MYPE, Bonos Fondo Múltiple de Cobertura MYPE, bajo la administración de COFIDE S.A.

*No incluye las cargas financieras derivadas.



CARGA FINANCIERA PAGADA

Se efectuaron pagos por un total de S/. 2 990 813 mil por carga financiera, de los cuales el monto de S/. 112 071 mil (3,7%) correspondió a contratos de deuda interna y el monto de S/. 2 878 742 mil (96,3%) al pago por Bonos.

CARGA FINANCIERA DEVENGADA

Se han registrados movimientos por Devengados de Intereses por un monto total de S/. 1 027 215 mil, de los cuales el monto de S/. 10 320 mil (1,0%) correspondió a contratos de deuda interna y el monto de S/. 1 017 195 mil (99,0%) por Bonos Soberanos.

NOTA 2**ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA - GOBIERNO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(En miles de S/.)

DEUDA MEDIANO Y LARGO PLAZO**2. DEUDA PÚBLICA EXTERNA**DESEMBOLSOS

Los desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento público externo totalizaron S/. 1 305 309 mil, de acuerdo al siguiente detalle:

- Organismos Internacionales: S/. 1 037 408 mil, provinieron del BID (40,16%), BIRF (55,59%), CAF (3,26%) y FIDA (0,99%).
- Instituciones Oficiales de países agrupados en el Club de París: S/. 267 901 mil (JICA de Japón con el 55,14% y KfW de Alemania con el 44,86%).

COLOCACIONES

Se realizaron emisiones de Bonos en el mercado de capitales internacional por un total de S/. 1 464 000 mil.

AMORTIZACIÓN POR CONTRATOS

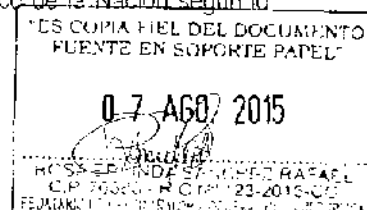
Se pagó por concepto de amortización por contratos de crédito, el monto total de S/. 1 731 080 mil, de los cuales S/. 1 659 594 mil (95,9%) correspondió a pagos en efectivo, S/. 23 682 mil (1,4%) a canje de deuda y S/. 47 804 mil (2,7%) a pago directo de fideicomisos.

AMORTIZACIÓN POR BONOS

Se redimió por concepto de amortización por Bonos Externos, el monto total de S/. 2 519 634 mil, de los cuales S/. 1 421 281 mil (56,4%) correspondió a pagos a canje de deuda y S/. 1 098 353 mil (43,6%) en efectivo.

REGULARIZACIONES

Se registraron S/. 1 135 mil, por depósitos en Cuenta Corriente en el Banco de la Nación, según lo dispuesto por el Decreto Legislativo n.° 368 - 1986.



SALDO ADEUDADO²

En la deuda pública externa, el saldo adeudado de S/. 48 891 259 mil, monto que incluye la deuda por Contratos de crédito por el monto de S/. 21 616 721 mil (44,2%) y a Bonos Externos por S/. 27 274 538 mil (55,8%).

DIFERENCIA DE CAMBIO

Se presenta por los saldos en Dólar Norteamericano, Dólar Canadiense, Yen, Euro, Franco Suizo, Libra Esterlina, Derechos Especiales de Giro (DEG) y Single Currency Pool (S/POOL) del BIRF.

CARGA FINANCIERA PAGADA

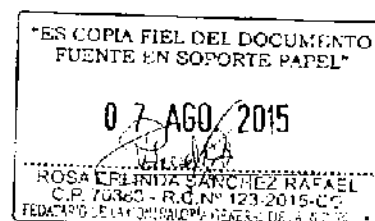
Se efectuó pagos por un total de S/. 2 945 487 mil, por carga financiera, de los cuales el monto de S/. 2 045 829 mil (69,5%) corresponde a obligaciones por Bonos Externos (Bonos Brady por S/. 6 203 mil y Bonos Globales S/. 2 039 625 mil) y S/. 406 563 mil (13,8%) a contratos.

Asimismo, se registraron y realizaron pagos por gastos diversos por S/. 493 095 mil (16,7%).

CARGA FINANCIERA DEVENGADA

Se han registrados movimientos por Devengados de Intereses y Comisiones por un total de S/. 579 174 mil, de los cuales el monto de S/. 101 040 mil (17,4%) corresponde a contratos de deuda externa y el monto de S/. 478 135 mil (82,6%) a Bonos Externos.

²No incluye las cargas financieras devengadas.



ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA - GOBIERNO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de S/.)

ANEXO**MEDIANO Y LARGO PLAZO:****Monto****SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA:**

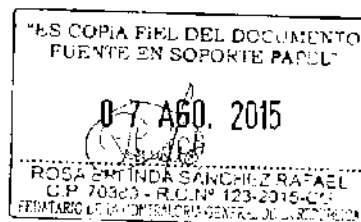
Las Cargas Financieras pagadas por Bonos Internos son:	2 878 742
Las Cargas Financieras pagadas por Créditos Internos son:	112 071
TOTAL CARGAS FINANCIERAS PAGADAS	2 990 813
Las Cargas financieras Devengadas por Bonos	1 017 195
Las Cargas financieras Devengadas por Créditos	10 020
TOTAL CARGAS FINANCIERAS DEVENGADAS	1 027 215
Las Cargas Financieras por vencer de Bonos Internos son:	41 151 644
Las Cargas Financieras por vencer de Créditos Internos son:	426 819
TOTAL CARGAS FINANCIERAS POR VENCER	41 578 463

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA Y OTROS:

Las cargas financieras pagadas por Créditos Externos son:	406 563
Las cargas financieras pagadas por Bonos Externos son:	2 045 829
Se registraron y cancelaron gastos diversos:	493 095
TOTAL CARGAS FINANCIERAS PAGADAS	2 945 487
Las Cargas financieras Devengadas por Bonos	478 135
Las Cargas financieras Devengadas por Créditos	100 346
Atrazos - Cargas financieras Devengadas por Créditos	693
TOTAL CARGAS FINANCIERAS DEVENGADAS	579 174
Las cargas financieras por vencer de Créditos Externos son:	4 290 750
Las cargas financieras por vencer de Bonos en M Ext. son:	34 240 969
TOTAL CARGAS FINANCIERAS POR VENCER	38 531 728

Los pagos consideran las diferentes modalidades y/o tipo de recursos (Administración de Deuda, Recursos del Tesoro Público, Traspase de Recursos, Carje de Deuda, etc.).

Incluye reversiones de fondos



Asimismo, la presente información ha sido elaborada por la comisión de auditoría de la Contraloría General de la República sobre la base de los reportes analíticos que sustentan los importes contenidos en el Estado de la Deuda Pública.

1. ASPECTOS GENERALES

Respecto a la normatividad que regula el Sistema Nacional de Endeudamiento (SNE), en mérito a la autorización contenida en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 30116, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2014, se dictó el Decreto Supremo n.º 008-2014-EF, que aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28563 Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento.

El Texto Único Ordenado de la Ley General del SNE establece el marco legal general para la programación, concertación y desembolso de las operaciones de endeudamiento público, el registro y pago de la deuda, así como para las operaciones de administración de deuda y las garantías que otorga o contrata el Gobierno Nacional requeridas en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada y de concesiones. Regula también lo relativo al endeudamiento de corto plazo, la contratación de financiamientos contingentes e instrumentos destinados a obtener recursos ante la eventual ocurrencia de desastres y situaciones de emergencia, crisis económica, crisis financiera, la emisión y colocación de Letras del Tesoro Público.

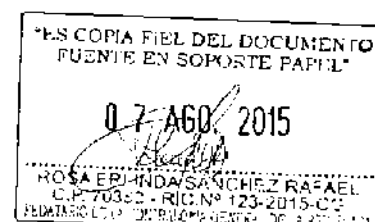
Asimismo, mediante la Ley n.º 30116, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2014, se fijaron los montos máximos hasta por los cuales se autorizó al Gobierno Nacional a acordar operaciones de endeudamiento público, externo o interno, y a otorgar o contratar garantías requeridas en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada y concesiones durante el año fiscal 2014, y el monto máximo de saldo adeudado al cierre de dicho año fiscal por la emisión de Letras del Tesoro Público.

De otro lado, mediante la Resolución Vice Ministerial n.º 004-2012-EF/11.01, se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

1.2 ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA 2014

La deuda pública del Gobierno Nacional al 31 de diciembre de 2014, ascendió a S/. 179 203 558 mil. Esta cifra comprende deuda interna por S/. 91 201 396 mil y deuda externa por S/. 88 002 162 mil, incluye principal y cargas financieras por vencer.

Al comparar el Estado de la Deuda del año 2014 con el periodo anterior, se aprecia el incremento de la deuda interna en S/. 13 016 865 mil (16,6%) y de la deuda externa por S/. 3 474 669 mil (4,1%), lo que en su conjunto determina un incremento de la Deuda del Gobierno Nacional en 10,1%, es decir S/. 16 491 534 mil, como se muestra en el cuadro siguiente:



DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL

(En miles de S/.)

RUBROS	Al 31.Dic.2014	%	Al 31.Dic.2013	%	VARIACIÓN	%
DEUDA INTERNA	91 201 396	100,0	78 184 531	100,0	13 016 865	16,6
Saldo Acumulado Inicial	59 953 378	43,8	36 108 455	46,2	3 844 913	10,9
(+) Cargas Financieras En Atraso	0	0,0	0	0,0	0	0,0
(+) Cargas Financieras Devengada	1 077 215	1,1	358 213	1,2	69 002	7,2
(+) Desembolsos	12 693 048	13,8	4 000 512	6,3	7 722 536	157,0
(+/-) Actualización de Saldo Adeudado	155 355	0,2	101 664	0,1	51 692	50,8
(+/-) Diferencia de Cambio	25 541	0,0	32 421	0,0	(6 880)	(21,2)
(-) Amortización	(4 159 606)	(4,5)	(1 189 684)	(1,5)	(2 969 922)	249,6
Sub Total	49 622 932	54,4	40 911 591	52,3	8 711 341	21,3
(-) Intereses por Vencer	41 578 464	45,6	37 272 940	47,7	4 305 524	11,6
DEUDA EXTERNA	88 002 162	100,0	84 527 493	100,0	3 474 669	4,1
Saldo Acumulado Inicial **	47 915 257	54,4	49 731 305	58,8	(1 816 048)	(3,7)
(+) Cargas Financieras Vencidas	0	0,0	0	0,0	0	0,0
(-) Cargas Financieras Devengada	579 174	0,7	561 184	0,7	(2 010)	(0,3)
(+) Desembolsos	2 769 309	3,1	1 030 949	1,2	1 738 360	168,6
(+/-) Actualización de Saldo Adeudado	1 139	0,0	1 017	0,0	122	12,0
(+/-) Diferencia de Cambio	2 456 259	2,8	3 430 358	4,1	(1 034 089)	(29,6)
(-) Amortización	(4 250 714)	(4,8)	(6 339 372)	(7,4)	2 087 658	(32,9)
Sub Total	49 470 434	55,2	48 496 441	57,4	973 993	2,0
(+) Intereses por Vencer	38 531 728	43,8	36 031 052	42,6	2 500 676	6,9
TOTAL GOBIERNO NACIONAL	179 203 558		162 712 024		16 491 534	10,1

Fuente: Estado de la Deuda Pública Gobierno Nacional, años 2014-2013, DGETP.

** El importe no incluye las cargas financieras vencidas del año anterior

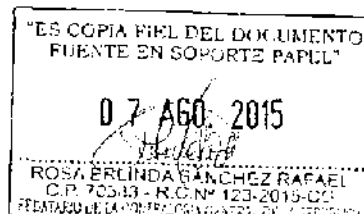
Por otro lado, la composición de la deuda pública del Gobierno Nacional al 31 de diciembre de 2014, por parte de la Deuda Interna estuvo compuesta en un 96,4% por bonos y en un 3,6% por créditos, mientras que la deuda externa muestra una composición de 70,4% y 29,6% en bonos y créditos respectivamente.

DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL 2014 – COMPOSICIÓN

(En miles de S/.)

DEUDA INTERNA			DEUDA EXTERNA		
DETALLE	MONTO	%	DETALLE	MONTO	%
BONOS	87 689 487	96,4	BONOS	61 993 641	70,4
CRÉDITOS	3 311 909	3,6	CRÉDITOS	26 008 520	29,6
TOTAL	91 201 396	100,0	TOTAL	88 002 162	100,0

Fuente: Estado de la Deuda Pública Gobierno Nacional, ejercicio 2014 DGETP.



1.3 ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA 2014

La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público ha registrado al 31 de diciembre de 2014, un total de S/. 185 322 322 mil, por concepto de deuda pública nacional, cifra que comprende deuda del Gobierno Nacional por S/. 179 203 558 mil y deuda no asumida del Sector Público por S/. 6 118 764 mil, lo que representa 96,7% y 3,3% del total respectivamente.

Durante el 2014 la deuda pública del Gobierno Nacional, se incrementó con relación al ejercicio anterior en S/. 16 491 534 mil (10,1%), dicho rubro comprende deuda externa e interna; la primera de ellas muestra un incremento de S/. 3 474 669 mil, (4,1%) y la segunda aumentó S/. 13 016 865 mil (16,6%). En dichos montos se encuentran comprendidas las cargas financieras vencidas y los intereses por vencer al 31 de diciembre de 2014; estos últimos son obligaciones que serán canceladas por el Gobierno, conforme a su fecha de vencimiento. Lo expresado se muestra en el cuadro siguiente:

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA COMPARATIVO
(En miles de S/.)

RUBROS	AL 31.DIC.2014	%	AL 31.DIC.2013	%	VARIACIÓN	%
Gobierno Nacional	179 203 558	96,7	162 712 024	96,2	16 491 534	10,1
Externo	88 002 162	47,5	84 527 493	50,0	3 474 669	4,1
Interno	91 201 396	49,2	78 184 531	46,2	13 016 865	16,6
Deuda No Asumida	6 118 764	3,3	6 467 291	3,8	(348 527)	(5,4)
Externo	153 571	0,1	162 723	0,1	(9 152)	(5,6)
Interno	5 965 193	3,2	6 304 568	3,7	(339 375)	(5,4)
TOTAL DEUDA	185 322 322	100,0	169 179 315	100,0	16 143 007	9,5

Fuente: Estado de la Deuda Pública Comparativo al 31 de diciembre del 2014 – 2013 DGETP

2. CONCERTACIONES

2.1 CONCERTACIONES EXTERNAS

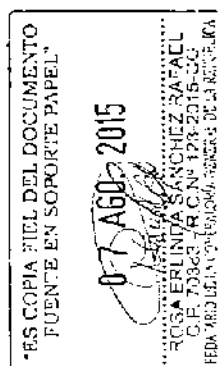
La Ley n.º 30116, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2014, autorizó al Gobierno Nacional a acordar operaciones de endeudamiento externo, a plazos mayores de un año, hasta por un monto máximo equivalente a US\$ 2 367 910 mil.

La distribución del monto máximo de endeudamiento para el año 2014, por Sub Programas, se muestra a continuación:

CONCERTACIONES DEUDA EXTERNA 2014
(En miles de US\$)

SUB PROGRAMAS	MONTO LEY n.º 30116
a. Sectores Económicos y Sociales	2 220 910
b. Apoyo a la Balanza de Pagos	147 000
TOTAL	2 367 910

Fuente: DGFTP-DF



Al 31 de diciembre de 2014, se han aprobado o concertado dieciséis (16) operaciones de endeudamiento externo por un monto total equivalente a US\$ 1 080 412 mil, que representa el 59,8% del monto máximo autorizado (US\$ 1 805 506 mil). Este nivel de ejecución, en forma agregada, se puede apreciar en el siguiente cuadro y el detalle del mismo se indica en los cuadros siguientes, respectivamente.

CONCERTACIONES DEUDA EXTERNA 2014

(En miles de US\$)

SUB PROGRAMAS	MONTO LÍMITE	EJECUCION
a. Sectores Económicos y Sociales	1 658 506	988 902
b. Apoyo a la Balanza de Pagos	147 000	113 510
TOTAL	1 805 506	1 080 412

Fuente: DGETP-DF

CONCERTACIONES DEUDA EXTERNA 2014

POR SECTORES

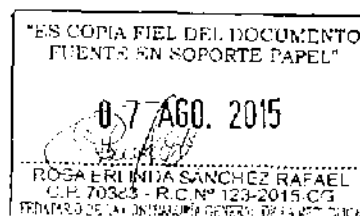
(En miles de US\$)

SECTORES	MONTO	%
Agricultura	77 839	7,2
Economía	128 510	11,9
Energía y Minas	84 033	5,9
Saneamiento	55 000	5,1
G. Regionales	305 000	28,2
Transportes	450 000	41,7
TOTAL	1 080 412	100,0

Fuente: DGETP-DF

Las citadas operaciones de endeudamiento externo, fueron acordadas con las siguientes fuentes de financiamiento:

- Organismos Multilaterales de Crédito: Por la suma de US\$ 955 000 mil; de los cuales, se concertaron US\$ 445 000 mil con el BID, US\$ 210 000 mil con el BIRF y US\$ 300 000 mil con la CAF.
- Club de París: Por la suma de US\$ 125 412 mil, de los cuales un equivalente a US\$ 38 510 mil de Alemania, y un equivalente a US\$ 86 902 mil con el JICA del Japón.

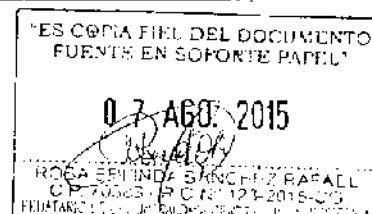


CONCERTACIONES DEUDA EXTERNA 2014

(En miles de)

FINALIDAD	DISPOSITIVO LEGAL	U.M.	MONTO	
			M.O	US\$
Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto Chavimochic Tercera Etapa	D.S. n.° 054-2014-EF	US\$	150 000	150 000
Proyectos para la Consolidación de la Gestión Tributaria y Aduanera	D.S. n.° 210-2014-EF	US\$	15 000	15 000
Proyecto "Mejoramiento del Transporte en la Ciudad del Cusco"	D.S. n.° 211-2014-EF	US\$	120 000	120 000
Programa "Consolidación y Diversificación de Producto Turístico Cusco-Valle Sagrado de Los Incas, entre las Provincias del Cusco, Calca y Jirumbamba de la Región Cusco"	D.S. n.° 212-2014-EF	US\$	35 000	35 000
Programa de reducción de vulnerabilidad del Estado ante desastres II.	D.S. n.° 290-2014-EF	US\$	25 000	25 000
Mejoramiento del sistema de información estadística agraria para el desarrollo rural del Perú	D.S. n.° 306-2014-EF	US\$	15 000	15 000
Proyecto "Instalación de las centrales hidroeléctricas Moquegua 1 y 3"	D.S. n.° 307-2014-EF	¥	6 944 000	64 033
Programa de Protección de valles y poblaciones rurales vulnerables ante inundaciones	D.S. n.° 308-2014-EF	¥	2 480 000	22 869
Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento III	D.S. n.° 323-2014-EF	US\$	25 000	25 000
Programa para la Mejora de Productividad y la Competitividad II	D.S. n.° 329-2014-EF	US\$	25 000	25 000
Programa de Reforma de Gestión Municipal II	D.S. n.° 345-2014-EF	€	15 000	19 255
Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento III	D.S. n.° 346-2014-EF	€	15 000	19 255
Proyecto Construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao Provincias de Lima y Callao, Departamento de Lima	D.S. n.° 358-2014-EF	US\$	300 000	300 000
Proyecto Construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao Provincias de Lima y Callao, Departamento de Lima	D.S. n.° 359-2014-EF	US\$	150 000	150 000
Proyecto Optimización de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, Sectorización, Rehabilitación Redes y Actualización de Catastro - Área de Influencia Planta Huachipa - Área de Drenaje Oquendo, Simichí Roca, Puente Piedra y Sectores 84, 83, 85 y 212 -Lima	D.S. n.° 360-2014-EF	US\$	55 000	55 000
Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTR13	D.S. n.° 365-2014-EF	US\$	40 000	40 000
TOTAL			1 080 412	

Fuente: DGFTP - DF



2.2 CONCERTACIONES INTERNAS

Para el año 2014, la Ley n.º 30116, autorizó al Gobierno Nacional a acordar o garantizar operaciones de endeudamiento interno, a plazos mayores de un año, hasta por un monto de S/. 5 180 450 mil. La estructura del Programa de Concertaciones Internas para el año 2014, de acuerdo con la referida Ley, se detalla a continuación:

CONCERTACIONES DEUDA INTERNA 2014

(En miles de S/.)

SUB PROGRAMAS	MONTO LEY
	n.º 30116
a. Sectores Económicos y Sociales	1 800 000
b. Apoyo Balanza de Pagos	1 650 000
d. Defensa Nacional	1 600 000
e. Bonos ONP	130 450
TOTAL	5 180 450

Fuente: DGETP-DF

Debemos indicar que los límites de endeudamiento del PAC Interno 2014, antes mencionados fueron recompuestos de acuerdo al siguiente detalle:

CONCERTACIONES DEUDA INTERNA 2014

(En miles de S/.)

SUB PROGRAMAS	MONTO LEY N.º 30116	MONTO LÍMITE RECOMPUESTO
a. Sectores Económicos y Social	1 800 000	3 257 500
b. Apoyo Balanza de Pagos	1 650 000	1 650 000
d. Defensa Nacional	1 600 000	1 742 500
e. Bonos ONP	130 450	130 450
TOTAL	5 180 450	6 780 450

Fuente: DGETP-DF

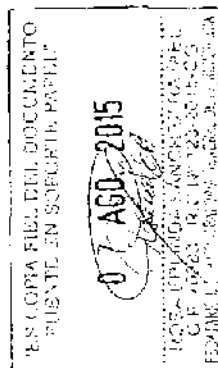
En el año 2014 se autorizaron once (11) operaciones de endeudamiento interno por un monto total efectivo de S/. 5 900 541 mil, equivalente al 87,0% del monto máximo autorizado recompuesto por S/. 6 780 450 mil. La ejecución por Sub-Programas se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CONCERTACIONES DEUDA INTERNA 2014

(En miles de S/.)

SUB PROGRAMAS	MONTO LÍMITE	EJECUCIÓN	%
a. Sectores Económicos y Sociales	3 257 500	2 377 591	40,3
b. Apoyo Balanza Pagos (Solo Bonos)	1 650 000	1 650 000	28,0
c. Defensa Nacional	1 742 500	1 742 500	20,5
d. Bonos ONP	130 450	130 450	2,2
TOTAL	6 780 450	5 900 541	100,0

Fuente: DGETP-DF



CONCERTACIONES DE DEUDA INTERNA 2014
 (En miles de S/.)

FINALIDAD	DISPOSITIVO LEGAL	MONTO	%
Bonos			
Proyecto Línea 2 del Metro de Lima	Ley n.° 30116	1 000 000	
Emisión de Bonos Soberanos	Ley n.° 30116	1 650 000	
Garantía del Gobierno Nacional a Bonos de Reconocimiento y Otros de la ONP que se emitieron en el año 2014.	D.S. n.° 099-2014-EF	130 450	
Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública a cargo de Gobiernos Regionales	D.S. n.° 098-2014-EF	700 000	
Financiamiento de las expropiaciones e interferencias del Proyecto Construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, Provincias de Lima y Callao, Departamento de Lima	D.S. n.° 318-2014-EF	356 826	
Sub Total		3 637 276	65,0
Creditos			
Proyectos Municipalidad Provincial de Grau	D.S. n.° 126-2014-EF	90 476	
Segunda Etapa de la Primera Fase de 04 (cuatro) Proyectos de Inversión Pública a cargo del Ministerio de Defensa	D.S. n.° 250-2014-EF	1 170 238	
Proyectos varios de las Municipalidades Distritales de Cuyllurqui, Haquira, Challhuahuacho y Colambambas	D.S. n.° 330-2014-EF	131 793	
P.Rs. Municipalidad Provincial de Chincheros	D.S. n.° 331-2014-EF	29 348	
P.Rs. Municipalidad Provincial de Andahuaylas	D.S. n.° 361-2014-EF	66 148	
Cinco (5) Proyectos de Inversión Pública	D.S. n.° 373-2014-EF	572 262	
Sub Total		2 063 265	35,0
TOTAL		5 900 541	100,0

Fuente: DGTEP

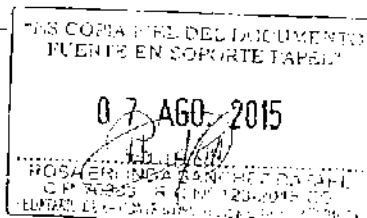
3. DESEMBOLSOS Y COLOCACIONES**3.1 DE OPERACIONES EXTERNAS**

Teniendo en cuenta los parámetros de desembolso establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual vigente, durante el año 2014 se ha registrado un total de US\$ 957 966 mil por concepto de desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento externo, según el siguiente detalle:

DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO ¹¹
DESEMBOLSOS 2014
POR FUENTE FINANCIERA
 (En miles de US\$)

FUENTE FINANCIERA	MONTO	%
Organismos Internacionales	364 864	38,1
Club de París	53 062	5,7
Colocación de Bonos Globales	500 000	52,2
TOTAL	957 966	100,0

Fuente: DGTEP

¹¹ No incluye créditos sin garantía del Gobierno.

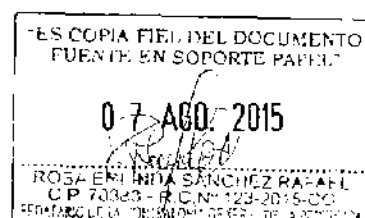
Del monto total de desembolsos, el 52,2% corresponden a la colocación de Bonos Globales, 38,0% de créditos concertados para proyectos de inversión y 9,8% de créditos para el apoyo a la Balanza de Pagos, según el siguiente detalle:

DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
DESEMBOLSOS 2014
POR DESTINO
 (En miles de US\$)

DESTINO	MONTO	%
Proyectos de Inversión	334 385	38,0
Apoyo a la Balanza de Pagos	93 581	9,8
Colocación de Bonos Globales	500 000	52,2
TOTAL	957 966	100,0

Fuente: DGETP

Entre los desembolsos realizados para Proyectos de Inversión, se puede mencionar que la suma de US\$ 58 251 mil estuvo dirigida al Sector Saneamiento incluido Sedapal y Empresas Provinciales, en especial para la Optimización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en Huachipa, Comas y Chilón por US\$ 31 517 mil, y US\$ 35 719 mil al Sector Transporte de los cuales US\$ 18 000 mil fueron para el Proyecto Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Lima - Canta - La Viuda - Unish.



DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO ^{1/} - DESEMBOLSOS 2014

(En miles de US\$)

UNIDAD EJECUTORA	MONTO	%
Gobierno Nacional ^{2/}	872 632	91,1
- Agricultura	20 490	2,1
- Comercio Exterior y Turismo	0	0,0
- Ambiente	8 958	0,9
- Contraloría	2 843	0,3
- Economía y Finanzas	751 695	76,6
- Educación	7 280	0,8
- Energía y Minas	8 053	0,9
- Justicia	4 805	0,5
- Desarrollo e inclusión Social	5 247	0,5
- Salud	4 952	0,5
- Trabajo	0	0,0
- Transportes y Comunicaciones	35 719	3,7
- Vivienda, Construcción y Saneamiento	7 071	0,7
- Presidencia del Consejo de Ministros	8 771	0,9
- Poder Judicial	5 394	0,6
- Producción	0	0,0
- Relaciones Exteriores	559	0,1
Gobierno Regional ^{3/}	4 347	0,5
- Amazonas	0	0,0
- Apurímac	0	0,0
- Arequipa	0	0,0
- Cajamarca	489	0,1
- Cusco	3 218	0,3
- Loreto	0	0,0
- Lambayeque	0	0,0
- San Martín	640	0,1
Gobierno Local ^{3/}	0	0,0
- Municipalidad de Lima	0	0,0
Sub Total	876 979	91,6
Empresas Públicas ^{4/}	80 987	8,4
- Sedapal	51 180	5,3
- Provinciales	39	0,0
- Cof de	29 768	3,1
- SUNAT	0	0,0
Sub Total	80 987	8,4
TOTAL	957 966	100,0

Fuente: DGC-DGETP

^{1/} No incluye Créditos sin Garantía del Gobierno.^{2/} Deuda Directa del Gobierno Nacional.^{3/} Deuda con garantía del Gobierno Nacional.^{4/} Deuda por Traspaso de Recursos del Gobierno Nacional a Empresas Públicas."ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07 AGO 2015

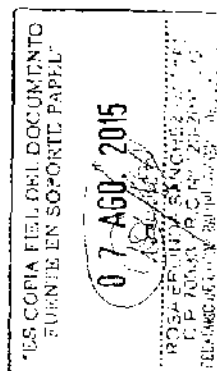
ROSA EPTINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70567 R.O.N° 123 2015-CG
EDUARDO R. ... MANAGER GENERAL DE LA CONTRALORIA

3.2 DE OPERACIONES INTERNAS

Los desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento interno durante el año 2014, ascendieron a un total de S/. 13 483 859 mil (equivalente a US\$ 4 677 384 mil). De este total, la suma de S/. 12 501 730 mil (equivalente a US\$ 4 335 892 mil) corresponde a la emisión de bonos y S/. 982 129 mil (equivalente a US\$ 340 492 mil) por operaciones de crédito.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO NACIONAL DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DESEMBOLSOS 2014 (En miles de)

UNIDAD EJECUTORA	FINALIDAD	MONTO DE PRÉSTAMO	DESEMBOLSADO		
			S/.	US\$	%
Créditos de Mediano y Largo Plazo					
- M. Defensa	Núcleo Básico de Defensa	550 030	4 511	1 597	0,0
- M. Defensa	Núcleo Básico de Defensa – II Tramo	902 290	33 286	11 826	0,3
- M. Defensa	Núcleo Básico de Defensa – III Tramo	730 600	9 558	3 353	0,1
- M. Defensa	Resonador Magnético (*) y Flota de Omnibus	25 000	1 356	484	0,0
- M. Defensa	Recuperación del Servicio de Instrucción Básica de vuelo con aeronaves de ala fija en la FAP-GRUP	695 750	119 958	41 775	0,9
- M. Defensa	Requerimientos intermedios e implementación VRAEM	768 250	82 637	29 214	0,6
- M. Defensa	Primera Etapa de la Primera Fase de 7 PIFs	1 339 479	253 695	90 241	1,9
- M. Defensa	Conjunto de requerimientos del Ministerio de Defensa	103 224	11 661	3 987	0,1
- M. Defensa	Segunda Etapa de la Primera Fase de 04 PIFs	1 170 235	309 392	104 507	2,2
- G.R. Callao	Mejoramiento de la Av. Néstor Cermeño - Callao	150 000	6 226	2 218	0,0
	Proyecto "Ampliación de los Servicios en la Facultad de Industrias				
- UNAP	Alimentarias-UNAP en el caso Zungarococha-San Juan Bautista, Maynas-Loreto*	9 434	2 700	968	0,0
- G.R. Apurímac	Cartera de Veintiséis (26) PIFs para el G.R. Apurímac	149 395	56 758	19 756	0,4
- M.P. Abancay	Cartera de Once (11) PIFs para la M.P. de Abancay	79 156	52 164	18 299	0,4
- M.P. Cuzabambas	Financiar 14 Proyectos de Inversión	47 350	33 637	11 837	0,3
- M.P. Grau	Cartera de Proyectos M.P. Grau	90 476	1 243	430	0,0
- DGETP	BCRP - D.S. n.° 108-2014-EF				
Total Créditos			982 129	340 492	7,2
Bonos Soberanos					
- DGETP	Apoyo a la Balanza de Pagos (Ley n.° 30116)	1 335 000	2 029 352	717 475	15,3
- DGETP	Bonos Soberanos para Regiones**	2 600 000	139 152	49 595	1,1
- DGETP	Financiar Proyectos de los Gobiernos Subnacionales en Etapa de Ejecución (D.S. n.° 224-2013)	500 000	117 076	41 775	0,8
- DGETP	Metro de Lima (Línea 2)	1 000 000	953 343	343 815	7,4
- DGETP	Bonos Soberanos - BCRP - D.S. n.° 108-2014-LF	205 101	205 101	74 124	1,6
- DGETP	Refinanciam. y Operac. de Adm. de Deuda Reconpras de Bonos Globales y Soberanos (D.S. n.° 296-2014-EF)	1 435 415	1 435 414	525 593	10,5
- DGETP	Financ. parcial Costos Expropiaciones e Interferencias del Proyecto Construcción de Línea 2	355 825	314 632	107 543	2,3
- DGETP	Financiar Proy. de Gob. Regionales (D.S. n.° 098-2014-EF)	700 000	653 519	232 265	5,0
Suo Total			5 892 584	2 059 194	44,0



UNIDAD	FINALIDAD	MONTO DE PRÉSTAMO	DESEMBOLSADO		
EJECUTORA			S/.	US\$	%
Bonos ONP					
- ONP	Bonos de Reconocimiento ^{1/}	6 691 929	(16 131)	(5 690)	(0,1)
- ONP	Bonos de Reconocimiento ^{1/} Complementario	1 650 666	846	305	0,0
- ONP	Bonos de Reconocimiento ^{2/}	48 832	48 455	17 149	0,3
- ONP	Bonos de Reconocimiento ^{2/} Complementario	81 618	80 167	28 267	0,6
Sub Total			113 337	40 031	0,8
Administración de Deuda					
- DGETP	Financiar P.Ps del Gob Reg. San Martín	122 380	55 326	19 703	0,4
- DGETP	Prerfanciarn y Operac de Adm. de Deuda Recon pra de Bonos Globales y Soberanos (D.S. n.º 298-2014-EF)	5 693 007	5 693 008	1 953 674	42,2
Sub Total			5 748 334	1 973 377	42,6
Letras del Tesoro					
- DGETP	Atender requerimientos financieros del Sector Público	600 000	747 475	264 290	5,4
Sub Total			747 475	264 290	5,4
Total Bonos y Letras del Tesoro			12 501 730	4 336 892	92,8
TOTAL			13 483 859	4 677 384	100,0

Fuente: DGETP – DNEP

^{1/} Concertados en años anteriores.

^{2/} Concertados en el 2014.

Con cargo a los Bonos y Letras del Tesoro emitidos en este periodo hasta por un total de S/. 12 501 730 mil; entre los cuales se tiene que S/. 5 748 334 mil (equivalente a US\$ 1 973 377 mil) correspondió a Bonos emitidos bajo la modalidad de Administración de Deuda, S/. 2 029 392 mil (equivalente a US\$ 717 478 mil) a Bonos Soberanos para Apoyo a la Balanza de Pagos, emitidos al amparo de la Ley n.º 30116, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año 2014, y S/. 113 337 mil (equivalente a US\$ 40 031 mil) a Bonos ONP.

Respecto a los desembolsos provenientes de las operaciones de crédito, entre las operaciones que se pueden destacar son las operaciones del Ministerio de Defensa: S/. 309 392 mil (equivalente a US\$ 104 507 mil) que corresponden a la "Segunda Etapa de la Primera Fase de 04 Proyectos de Inversión Pública"; S/. 256 996 mil (equivalente a US\$ 90 241 mil) que corresponden a la "Primera Etapa de la Primera Fase de 7 Proyectos de Inversión Pública"; S/. 119 998 mil (equivalente a US\$ 41 775 mil) para la Recuperación del Servicio de Instrucción Básica de vuelos con aeronaves de ala fija en la FAP; y S/. 82 637 mil (equivalente a US\$ 29 214 mil) para los "Requerimientos intermedios e implementación VRAEM".

4. SERVICIO DE DEUDA DIRECTA

4.1 SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA

Durante el año 2014, el servicio de la deuda pública externa, de mediano y largo plazo, ascendió en US\$ 2 686 491 mil, de los cuales, US\$ 2 201 081 mil corresponden al servicio regular de la atención de deuda, y US\$ 485 410 mil corresponden a pagos efectuados por Operaciones de Administración de Deuda, tal como se muestra a continuación:

SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO ^{1/}
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2014
 (En miles de US\$)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO	%
SERVICIO REGULAR	2 201 081	81,9
Principal	1 097 084	49,8
Intereses	1 056 940	39,3
Comisiones	47 057	1,8
Organismos Internacionales^{2/}	504 184	18,8
Principal	404 159	15,0
Intereses	95 714	3,8
Comisiones	4 311	0,2
Club de París^{3/ 4/}	249 324	9,3
Principal	205 668	7,6
Intereses	41 895	1,6
Comisiones	1 761	0,1
América Latina^{5/}	1 663	0,1
Principal	1 619	0,1
Intereses	44	0,0
Banca Comercial^{6/ 7/ 8/}	122 797	4,6
Principal	100 000	3,7
Intereses	22 797	0,9
Europa del Este^{9/}	4 076	0,1
Principal	4 000	0,1
Intereses	76	0,0
Proveedores sin Garantía	4 723	0,1
Principal	3 677	0,1
Intereses	1 046	0,0
Bonos^{10/ 11/}	1 273 388	47,4
Principal	377 961	14,1
Intereses	895 368	33,3
Comisiones	60	0,0
Otros Gastos^{12/}	40 925	1,5
Comisiones	40 925	1,5
OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA	485 410	18,1
Canje de Deuda – Bonos	485 410	18,1
Principal ^{13/}	485 410	18,1
TOTAL	2 686 491	100,0
RESUMEN		
Principal	1 582 494	58,9
Intereses	1 056 940	39,3
Comisiones	47 057	1,8

Fuente: D. Programación, Presupuesto y Contabilidad – DGEIP

^{1/} La ejecución es según Fecha Valor. No se incluye el servicio atendido por suscripción de acciones.^{2/} Incluyen préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 3 548 mil.^{3/} No incluyen Condonaciones de Deuda por US\$ 9 305 mil.^{4/} En el Servicio Atendido incluye deuda por US\$ 5 608 mil, Acreedor: JICA, cuya Fecha Valor es: Diciembre de 2014 pero la Fecha de Transferencia es: Enero de 2015.^{5/} Incluye préstamo de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 244 mil.^{6/} Incluyen préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 111 759 mil.^{7/} Incluye préstamo de BANCO AGROPECUARIO sin Garantía de la República por US\$ 8 286 mil.^{8/} Incluye préstamo de PEIROPERÚ sin Garantía de la República por US\$ 2 752 mil.^{9/} Incluye préstamo de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 4 076 mil.^{10/} Incluye préstamo de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 23 750 mil.^{11/} Incluye préstamo de FONDO MIVIVIENDA sin Garantía de la República por US\$ 22 562 mil.^{12/} Corresponden a los servicios atendidos por concepto de comisión de gastos de asesorías y otros.^{13/} Reconquista de BONOS GLOBALES 2050 (a valor de mercado).ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07 AGO 2015

 ROSA E. LUISA SANCHEZ RAFAEL
 C.P. 70000000 R.C.M. 12/12/2015-0
 REGISTRO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO¹¹
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SECTORES INSTITUCIONALES 2014
 (En miles de US\$)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO / SECTORES INSTITUCIONALES	MONTO	%
SERVICIO REGULAR	2 201 081	81,9
Gobierno Nacional	2 017 318	75,1
Gobiernos Locales	6 787	0,3
Empresas Públicas	176 976	6,5
Organismos Internacionales	504 184	18,8
Gobierno Nacional	493 851	18,4
Gobiernos Locales	6 787	0,3
Empresas Públicas ²¹	3 546	0,1
Club de París	249 324	9,3
Gobierno Nacional ^{31, 41}	249 324	9,3
América Latina	1 563	0,1
Gobierno Nacional	1 419	0,1
Empresas Públicas ⁵¹	244	0,0
Banca Comercial	122 797	4,6
Empresas Públicas ^{61, 71, 81}	122 797	4,6
Europa del Este	4 076	0,1
Empresas Públicas ⁹¹	4 076	0,1
Proveedores sin Garantía	4 723	0,1
Gobierno Nacional	4 723	0,1
Bonos	1 273 389	47,4
Gobierno Nacional	1 227 076	45,7
Empresas Públicas ^{101, 111}	46 313	1,7
Otros Gastos¹²¹	40 925	1,5
Gobierno Nacional	40 925	1,5
OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA	485 410	18,1
Canje de Deuda – Bonos	485 410	18,1
Gobierno Nacional ¹³¹	485 410	18,1
TOTAL	2 585 491	100,0
RESUMEN		
Gobierno Nacional	2 502 728	93,2
Gobiernos Locales	6 787	0,3
Empresas Públicas	176 976	6,6

Fuente: D. Programación, Presupuesto y Contabilidad – DGETP

¹¹ La ejecución es según Fecha Valor. No se incluye el servicio atendido por suscripción de acciones.²¹ Incluyen préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 3 548 mil.³¹ No incluyen Condonaciones de Deuda por US\$ 9 305 mil.⁴¹ En el Servicio Atendido incluye deuda por US\$ 5 608 mil, Acreedor: JICA, cuya Fecha Valor es: Diciembre de 2014 pero la Fecha de Transferencia es: Enero de 2015.⁵¹ Incluye préstamo de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 244 mil.⁶¹ Incluyen préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 111 759 mil.⁷¹ Incluye préstamo de Bco. AGROPECUARIO sin Garantía de la República por US\$ 8 286 mil.⁸¹ Incluye préstamo de PETROPERÚ sin Garantía de la República por US\$ 2 732 mil.⁹¹ Incluye préstamo de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 4 075 mil.¹⁰¹ Incluye préstamo de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 23 750 mil.¹¹¹ Incluye préstamo de FONDO MIVIENDA sin Garantía de la República por US\$ 22 562 mil.¹²¹ Corresponden a los servicios atendidos por concepto de comisión de gastos de asesorías y otros.¹³¹ Recompra de BONOS GLOBALES 2050 (a valor de mercado).

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL."

07 AGO. 2015

ROSA ERLINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70343 - R.C.N° 129-2015-CG
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO ¹⁶
POR SECTORES INSTITUCIONALES 2014
 (En miles de US\$)

SECTORES INSTITUCIONALES	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL ^{21, 31, 41}	2 502 728	93,2
Deuda Directa	2 396 406	89,2
Traspaso de Recursos	106 321	4,0
Financieras	32 441	1,2
No Financieras	73 880	2,9
GOBIERNOS LOCALES	6 787	0,2
Deuda Directa	6 787	0,2
EMPRESAS PÚBLICAS ^{21, 41, 71, 81, 91, 101, 111, 121}	176 976	6,6
Financieras – Deuda Directa	174 225	6,5
No Financieras – Deuda Directa	2 751	0,1
TOTAL	2 686 491	100,0

Fuente: D. Programación, Presupuesto y Contabilidad – DGEIP

¹⁶ La ejecución es según Fecha Valor. No se incluye el servicio atendido por suscripción de acciones.

²¹ No incluyen Condonaciones de Deuda por US\$ 9 305 mil.

³¹ En el Servicio Atendido incluye deuda por US\$ 5 603 mil, Acreedor: JICA, cuya Fecha Valor es: Diciembre de 2014 pero la fecha de Transferencia es: Enero de 2015.

⁴¹ Recompra de BONOS GLOBALES 2050 (a valor de mercado).

⁷¹ En la Fuente de Financiamiento: Organismo Internacional se incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 3 548 mil.

⁸¹ En la Fuente de Financiamiento: América Latina se incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 244 mil.

⁹¹ En la Fuente de Financiamiento: Banca Comercial se incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 111 759 mil.

¹⁰¹ En la Fuente de Financiamiento: Banca Comercial se incluye préstamos de BANCO AGROPECUARIO sin Garantía de la República por US\$ 6 286 mil.

¹¹¹ En la Fuente de Financiamiento: Banca Comercial se incluye préstamos de PETROPERÚ sin Garantía de la República por US\$ 2 751 mil.

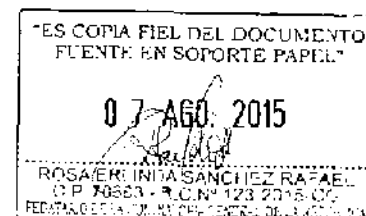
¹²¹ En la Fuente de Financiamiento: Europa del Este se incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 4 076 mil.

¹³¹ En la Fuente de Financiamiento: Bonos Externos se incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 23 750 mil.

¹⁴¹ En la Fuente de Financiamiento: Bonos Externos se incluye préstamos de FONDO MIVIVIENDA sin Garantía de la República por US\$ 22 562 mil.

4.2 SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA INTERNA

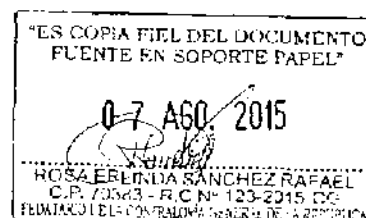
Durante el año 2014, el servicio de la deuda pública interna, de mediano y largo plazo, ascendió en US\$ 2 489 235 mil; de los cuales, US\$ 1 255 978 mil corresponde a la atención del servicio regular de la deuda, y US\$ 1 233 257 mil a Operaciones de Administración de Deuda.



SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA INTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO ¹⁴
DEL GOBIERNO NACIONAL 2014
 (En miles de US\$)

DESCRIPCIÓN	MONTO	%
<u>SERVICIO REGULAR</u>	<u>1 255 978</u>	<u>50,5</u>
Principal	184 020	7,8
Intereses	1 061 958	42,7
<u>CRÉDITOS²⁴</u>	<u>104 699</u>	<u>4,2</u>
<u>BANCO DE LA NACIÓN</u>	<u>104 699</u>	<u>4,2</u>
Principal	65 400	2,6
Intereses	39 299	1,6
<u>BONOS²⁴</u>	<u>1 151 279</u>	<u>46,3</u>
<u>BANCO DE LA NACIÓN</u>	<u>92 016</u>	<u>3,7</u>
Principal ⁴⁴	61 537	2,5
Intereses	30 479	1,2
<u>BONISTA</u>	<u>1 059 263</u>	<u>42,6</u>
Principal	67 083	2,7
Intereses	992 180	39,9
<u>OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA</u>	<u>1 233 257</u>	<u>49,5</u>
Principal	1 233 257	49,5
<u>Canje de Deuda – Créditos</u>	<u>18 265</u>	<u>0,7</u>
Principal ⁵⁴	18 265	0,7
<u>Canje de Deuda – Bonos</u>	<u>1 214 992</u>	<u>48,8</u>
Principal ⁶⁴	1 214 992	48,8
TOTAL	2 489 235	100,0
RESUMEN		
Principal	1 427 277	57,3
Intereses	1 061 958	42,7

Fuente: D. Programación, Presupuesto y Contabilidad - DGTP

¹⁴ La ejecución es según Fecha Valor. No se incluye el servicio atendido por suscripción de acciones.²⁴ Incluye Reg. Rebaja (-) Estadística registra Fecha Valor: 30 de Diciembre de 2013 y Contabilidad registra Fecha Contable: 5 de Febrero de 2014 por US\$ 254 mil.²⁴ No incluye Bonos O.N.P. por US\$ 84 972 mil.⁴⁴ Se considera el pago por US\$ 61 537 mil al Bco. Nación, por el Bono del Tesoro Público D.S. n.º 002-2007-EF, el cual se afectó con cargo a Utilidades.⁵⁴ Créditos canjeados por Bonos (a valor de mercado) en nuevos soles con denominación bonos soberanos SB04ENE26A.⁶⁴ Recompra de bonos soberanos 5 de Mayo de 2015 y 12 de Agosto de 2020 (a valor de mercado).

5. DIFERENCIA DE CAMBIO

Se genera por la conversión a Nuevos Soles de las obligaciones de mediano y largo plazo. Durante el año 2014 la diferencia de cambio de deuda interna ascendió a S/. 25 541 mil y la correspondiente a deuda externa a S/. 2 456 269 mil. En el cuadro siguiente se aprecia la composición de la diferencia de cambio generada durante el 2014.

DIFERENCIA DE CAMBIO 2014
(En miles de S/.)

CONCEPTO	MONTO	%
DEUDA INTERNA	25 541	1,0
Créditos	0	
Bonos	25 541	
DEUDA EXTERNA	2 456 269	99,0
Créditos	745 335	
Bonos	1 710 934	
TOTAL	2 481 810	100,0

Fuente: Estado de la Deuda Pública - Gobierno Nacional al 31 de diciembre de 2014.

6. ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO

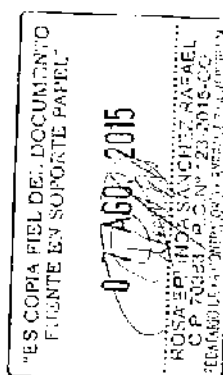
El presente rubro refleja la actualización de las obligaciones de mediano y largo plazo contabilizadas en la cuenta contable 23 (antes cuenta contable 46) de los registros contables de la DGETP las cuales resultan de las operaciones de reestructuración de deuda (conversión de deuda, prepagos, intercambio de bonos, recompra, reprogramaciones, entre otras) que incrementan o disminuyen el saldo de la deuda pública.

La actualización de la deuda pública del período 2014 fue de S/. 154 495 mil (equivalentes a US\$ 54 905 mil), correspondiendo a la deuda interna S/. 153 356 mil (US\$ 54 500 mil) y a la deuda externa S/. 1 139 mil (US\$ 405 mil), cuyo detalle se aprecia en el cuadro siguiente.

ACTUALIZACIÓN DEL SALDO ADEUDADO 2014
(En miles de)

CONCEPTO	US\$	S/.	%
DEUDA INTERNA	54 500	153 356	99,3
Créditos	0	0	
Bonos	54 500	153 356	
DEUDA EXTERNA	405	1 139	0,7
Créditos	405	1 139	
Bonos	0	0	
TOTAL	54 905	154 495	100,0

Fuente: Estado de la Deuda Pública - Gobierno Nacional al 31 de diciembre 2014.

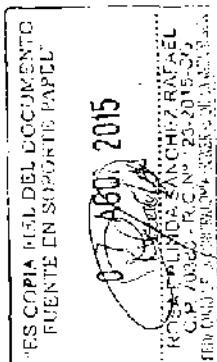


VII. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES

El Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, ha reportado el seguimiento de medidas correctivas al primer semestre del año 2015 respecto a las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la República en el informe n.º 586-2014-CG/AFI-AF – Informe de Auditoría a los Estados Financieros e Información Presupuestaria para la Cuenta General de la República 2014

A continuación se presenta, en resumen el estado situacional de las acciones adoptadas por cada una de estas recomendaciones:

RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO
2. Que la Dirección General de Contabilidad Pública continúe y refuerce el seguimiento y monitoreo a todas las entidades del sector público respecto a las acciones a implementar en torno al saneamiento contable, determinando las causas por las cuales las entidades aún no han concluido con este proceso; considerando pertinente la dación de una nueva directiva que permita culminar dicho proceso.	- Con Memorando n.º 049-2015-EF/51.03 de 17 de abril de 2015, la Dirección de Normatividad de la Dirección General de Contabilidad Pública informó que elaboró tres normas de contabilidad sobre saneamiento contable, capacitando a los usuarios a nivel nacional, mientras estuvo vigente el proceso de saneamiento, especialmente al cierre de cada ejercicio, por lo que considera que la capacitación impartida por la Dirección de Contabilidad Pública no es factor determinante, como causa para no haber concluido dicho proceso. Señala además que no se consideró pertinente la dación de una nueva directiva al respecto puesto que con la Ley n.º 30114, Ley de presupuesto del Sector Público 2014 se prorrogó la vigencia del artículo 3º de la Ley n.º 29608 hasta el 31 de diciembre de 2014. - Con Memorando n.º 013-2015-EF/51.04 de 16 de abril de 2015, la Dirección de Gobierno Nacional y Regional de la Dirección General de Contabilidad Pública informó que se coordinó permanentemente con cada una de las entidades de su ámbito respecto a la implementación y culminación del proceso de saneamiento. - Respecto a las causas por las cuales algunas entidades no han concluido con el proceso de Saneamiento Contable, señala lo siguiente: a) Constante cambio de autoridades (modificación de los comités de saneamiento contable). b) Falta de recursos y personal que se involucre en la obtención de evidencias de la información y/o documentación para las acciones del saneamiento contable. - Adicionalmente vencido el plazo de la prórroga la Dirección General de Contabilidad Pública emitió la Resolución Directoral n.º 001-2015-	Implementada



[illegible]

RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO
entidades que presenten informes de auditoría con opinión calificada.	correspondientes en el MEF. Hasta la publicación de la norma legal la presente recomendación se mantiene en proceso.	
6. Coordinar con los entes rectores de los sistemas funcionales pertinentes del Poder Ejecutivo, las acciones correctivas para un efectivo seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las políticas públicas, así como para ejercer una adecuada supervisión y control de los recursos transferidos a los gobiernos regionales y locales.	- Con Memorando Circular n.° 070-2014-EF/13.01 de 11 de agosto de 2014, la Secretaría General solicitó a la Dirección General de Contabilidad Pública y la Dirección General de Presupuesto Público, se sirvan informar sobre acciones adoptadas respecto a la presente recomendación, no contando con información a la fecha.	Pendiente
7. Disponer que la Dirección General de Presupuesto Público evalúe la posibilidad de establecer como parte del proceso de formulación del proyecto de presupuesto público anual, el estatus de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría, los cuales están orientados a cumplir con los objetivos de la Cuenta General de la República, como proveer información para el planeamiento y la toma de decisiones, y facilitar el control y la fiscalización de la gestión pública.	- La Dirección General de Presupuesto Público señala que sus competencias están enmarcadas en los aspectos de orden presupuestario según lo establecido en la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley n.° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, considerando que no resulta factible establecer como parte de la Fase de Programación Presupuestaria, el estatus de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría orientados a cumplir con los objetivos de la Cuenta General de la República, sugiriendo canalizar dichos objetivos a través de las funciones que realiza la Dirección General de Contabilidad Pública para la adecuada aplicación de las normas, procedimientos y sistemas de información contable en el marco del Sistema Nacional de Contabilidad.	Implementada
8. Disponer que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT evalúe incorporar las entidades del sector público al Sistema de Libros Electrónicos - SLE, lo cual generará un adecuado control entre el sector público y privado, ahorro en tiempo y costos, así como ayudará en la mejora de la transparencia de	Con Informe adjunto n.° 018-2014-SUNAT/GA0000, la Intendencia de Programación y Gestión de Operaciones de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa, señaló que dentro de la estrategia de control y facilitación tributaria, tiene establecido la masificación de los libros y comprobantes de pagos electrónicos a universos de contribuyentes, entre los cuales se encuentran las entidades del sector público, <u>siendo implementado a junio de 2015 y proyectándose culminar en enero de 2018</u> , con	En proceso

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07 AGO 2015

 ROSA FERNANDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70360 / R. C.NP 123-2015-CG
JEDARRECUA, JEDARRECUA, JEDARRECUA

RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO
rendición de cuentas.	lo cual se obtendrá como beneficio el ahorro en costos vinculados a los libros físicos y su formalización, como el mejor manejo y control de información contable (transparencia en la rendición de cuentas).	
9. Que el Órgano de Control Institucional bajo su dirección continúe realizando el seguimiento de las recomendaciones efectuadas en el informe de auditoría a los estados financieros e información presupuestaria para la Cuenta General de la República del ejercicio 2012 que se mantienen pendientes de implementación, comprobando y verificando su materialización efectiva, dentro de las funciones del ámbito de su competencia.	- El Órgano de Control Institucional-MEF, viene evaluando y coordinando con la Dirección General de Contabilidad Pública las recomendaciones que se encuentran en proceso de implementación correspondiente a la Cuenta General de la República 2012, que en su mayoría han sido retomadas en los <i>Informes n.° 585 y 586-2014-CG/AF-AF</i> , y otras que se han establecido en estado de No Aplicable y en Proceso. Es de precisar que en su mayoría se refieren al Saneamiento Contable.	En proceso

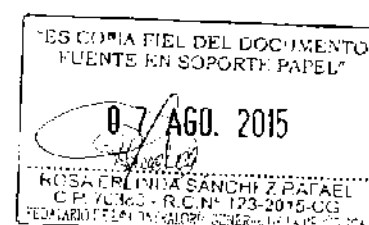
Elaboración: Comisión Auditora.

Fuente: Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas

Cabe señalar que en el precitado informe de auditoría se recomendó, entre otros, que la Dirección General de Contabilidad Pública efectúe la revisión y proponga los cambios necesarios de la Ley n.° 28708 Ley del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de las entidades públicas y proponer las sanciones para aquellas entidades que presenten informes de auditoría con opinión calificada.

El 15 de junio de 2015, dicha Comisión de Presupuesto y Cuenta General remite a La Contraloría General de la República, el Proyecto de Ley n.° 4570/2014-CR, "Proyecto de Ley que modifica artículos de la Ley n.° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad", con la finalidad que se emita opinión técnica en torno a su dación.

Sobre el particular, teniendo en cuenta que la propuesta legislativa busca mejorar el proceso de rendición de cuentas que efectúan los funcionarios de las entidades públicas, este Organismo Contralor, el 23 de junio de 2015, da conformidad al Proyecto de Ley, encontrándose, a la fecha, pendiente de aprobación por la citada Comisión.



• SANEAMIENTO CONTABLE

En virtud del artículo 3° de la Ley N° 29608 – Ley que aprueba la Cuenta General de la República del ejercicio 2009, la Dirección General de Contabilidad Pública emitió la Resolución Directoral n.° 12-2011-EF/93.01 que aprueba la Directiva n.° 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", la cual contempla la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable, fijándose como plazo de presentación de avances, el primer semestre del año 2012 y los resultados finales al culminar dicho año. Sin embargo esta fecha se ha ido prorrogando en años sucesivos mediante las Leyes de presupuesto para el sector público de los años 2012 y 2013; posteriormente el primer párrafo de la Cuadragésima Novena Disposición Final de la Ley n.° 30114 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, prorroga la vigencia del artículo 3° de la Ley n.° 29608, señalando el plazo de presentación de avances el primer semestre del año 2014 y los resultados finales de dicho año en el plazo establecido para la presentación de las rendiciones de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República.

Al respecto, la Dirección General de Contabilidad Pública mediante Resolución Directoral n.° 001-2015-EF/51.01, estableció precisiones para dar por concluido el proceso de saneamiento contable, en el marco de la normatividad sobre saneamiento contable y su aplicación en el Módulo de Saneamiento Contable - SISCO.

Los avances del saneamiento contable informados por las entidades del sector público se resumen en el siguiente cuadro:

ACCIONES DE SANEAMIENTO 2014

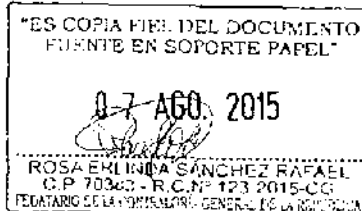
(En miles de nuevos soles)

GOBIERNO GENERAL	RESULTADOS ACUMULADOS		CUENTAS DE ORDEN	
	DEL ACTIVO	DEL PASIVO	DEL ACTIVO	DEL PASIVO
Gobierno Nacional	2 131 982.9	1 880 634.3	2 410 510.4	1 902 657.8
Gobierno Regional	753 440.0	42 442.6	507 220.2	33 776.6
Gobiernos Locales	1 778 422.2	381 724.6	2 203 138.8	641 670.3
TOTAL	4 663 845.1	2 284 801.5	5 120 869.4	2 578 104.7

Fuente: Dirección General de Contabilidad Pública

Al 31 de diciembre de 2014 se resume la información alcanzada por 388 entidades del sector Gubernamental, conformadas por: 25 Ministerios y Poderes del Estado y Otras Entidades del Gasto; 32 Instituciones Públicas Descentralizadas; 13 Universidades; 2 Organismos Descentralizados Autónomos; 16 Sociedades de Beneficencia Pública; 8 Gobiernos Regionales; 285 Gobiernos Locales y 7 Instituciones Viales Provinciales.

A continuación se presenta el resumen del estado situacional respecto al Saneamiento al cierre del ejercicio 2014:



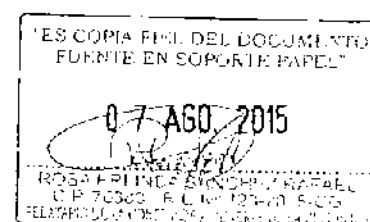
**ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL
SANEAMIENTO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014**

ENTIDADES POR NIVELES	ENTIDADES QUE CULMINARON	ENTIDADES QUE NO CONCLUYERON	NO APLICABLE	ENTIDADES QUE NO INFORMARON
I. GOBIERNO NACIONAL				
Captaoras de Recursos Financieros	0	0	6	0
Ministerios y Poderes del Estado y Otras Entidades de Gasto	26	3	2	0
Instituciones Públicas Descentralizadas	32	6	29	1
Universidades Nacionales	13	21	12	1
Organismos Descentralizados Autónomos	2	0	1	0
SUB- TOTAL GOB. NACIONAL	72	30	50	2
Sociedad de Beneficencia Pública	16	21	0	65
TOTAL GOB. NACIONAL	88	51	50	67
II. GOBIERNOS REGIONALES				
Gobiernos Regionales	3	18	0	0
Mancomunidad Regional	0	0	1	0
TOTAL GOB. REGIONALES	3	18	1	0
III. GOBIERNOS LOCAL				
Municipalidades	285	723	0	796
Centros Poblados	3	2	0	6
Instituciones Viales Provinciales	7	20	0	13
TOTAL GOB. LOCAL	292	745	0	815
TOTAL GENERAL	383	814	51	882

Fuente: Dirección General de Contabilidad Pública

Respecto a las entidades que conforman el ámbito del sector Empresas del Estado, 34 han culminado el saneamiento contable al 31 de diciembre de 2014; 22 se encuentran en proceso; 49 han informado que no necesitan realizar saneamiento y 40 no han informado

A continuación se presenta el resumen del estado situacional respecto al Saneamiento al cierre del ejercicio 2014:



EMPRESAS DEL ESTADO
SANEAMIENTO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

N°	ENTIDADES POR SECTORES	ENTIDADES QUE CULMINARON	ENTIDADES QUE NO CONCLUYERON	NO APLICABLE	ENTIDADES QUE NO INFORMARON
I.	EMPRESAS OPERATIVAS:	33	22	41	22
	Financiero	2	0	4	0
	Saneamiento	19	18	5	10
	Servicios	2	4	2	1
	Defensa	0	0	3	0
	Inmobiliario	0	0	1	2
	Comercio	1	0	1	1
	Comunicaciones	0	0	3	0
	Minería	0	0	1	0
	Transportes	0	0	4	0
	Electricidad	7	0	4	8
	Hidrocarburos	1	0	2	0
	Otro	1	0	0	0
II.	EMPRESAS EN PROCESO DE LIQUIDACION	1	0	8	8
III.	EMPRESAS NO OPERATIVAS	0	0	0	10
	TOTAL	34	22	49	40

Fuente: Dirección General de Contabilidad Pública

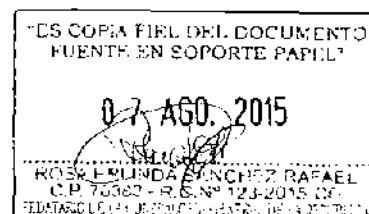
Finalmente en el sector Otras Entidades en total 6, ESSALUD informa estar efectuando acciones de saneamiento contable, 5 han informado que no necesitan efectuar dicho proceso (Caja de Pensiones Militar Policial, Banco Central de Reserva del Perú, FONAVI en Liquidación, Fondo Ley 27677 y Fondo Revolvente).

A continuación se presenta el resumen del estado situacional respecto al Saneamiento al cierre del ejercicio 2014:

OTRAS ENTIDADES
SANEAMIENTO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

N°	ENTIDADES	ENTIDADES QUE CULMINARON	ENTIDADES QUE NO CONCLUYERON	NO APLICABLE	ENTIDADES QUE NO INFORMARON
1	BCRP	0	0	1	0
2	ESSALUD	0	1	0	0
3	CAJA DE PENS. MILITAR POLICIAL	0	0	1	0
4	FONDO LEY 27677	0	0	1	0
5	FONAVI EN LIQUIDACIÓN	0	0	1	0
6	FONDO REVOLVENTE	0	0	0	1
	TOTAL	0	1	4	1

Fuente: Dirección General de Contabilidad Pública



VIII. CONCLUSIONES

Como resultado de la auditoría a la Cuenta General de la República 2014, se emiten las siguientes conclusiones:

1. El universo institucional del sector público para el ejercicio fiscal 2014 estuvo conformado por 2 458 entidades, cantidad mayor en 37 entidades con respecto a las 2 421 entidades del ejercicio 2013.

Al 31 de marzo de 2015, cumplieron con entregar información contable a la Dirección General de Contabilidad Pública -- DGCP, un total de 2 297 entidades que representan el 93,4% del universo; quedando en condición de omisas 161 entidades que representaron el 6,6% del universo institucional.

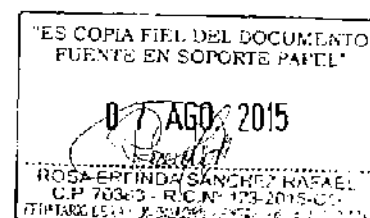
Entre el 1 de abril al 11 de mayo de 2015, la DGCP recibió la rendición de cuentas de 118 entidades, las cuales fueron incorporadas en la Cuenta General de la República 2014. En tal sentido, la DGCP incorporó un total de 2 415 entidades, las que representan el 98,3% del universo institucional.

Al 11 de mayo de 2015 quedaron en condición de "Omisas - No integradas" un total de 43 entidades que representan el 1,7%, las cuales carecen de aprobación presupuestaria y corresponden principalmente a empresas en liquidación y no operativas que no desarrollan actividad económica alguna, no representando materialidad contable ni estadística.

Del análisis efectuado a las entidades omisas a los ejercicios económicos 2014, 2013 y 2012, se determinó que 29 entidades son recurrentes en la omisión en la presentación de rendición de cuentas; de las cuales 24 de ellas corresponden a empresas del estado (2 empresas no financieras, 11 empresas en liquidación y 11 empresas no operativas) y 5 corresponden a beneficencias públicas.

(Informe de Entidades Omisas a la Cuenta General de la República 2014 - Capítulo IV).

2. De las auditorías presupuestarias ejecutadas, se consideraron 227 pliegos de entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas del Estado y Otras Entidades, representando en su conjunto el 79,2% y 82,7% del presupuesto de ejecución de ingresos y gastos, respectivamente (en el ejercicio 2013 se auditaron 215 entidades que representaron el 66,9% y 72,3% de la ejecución de ingresos y gastos, respectivamente) según se detalla a continuación:



**ENTIDADES DE LA MUESTRA PRESUPUESTARIA CON RELACIÓN AL UNIVERSO
 INTEGRADO POR NIVELES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL**
 (Expresado en Miles de Nuevos Soles)

NIVEL DE GOBIERNO	N.º DE ENTIDADES	INGRESOS		GASTOS	
		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
GOBIERNO NACIONAL	79	80,175,347	85,646,634	79,889,288	72,866,387
GOBIERNO REGIONAL	21	22,693,518	22,250,840	22,793,830	20,806,955
GOBIERNO LOCAL	65	7,363,772	7,258,977	7,363,772	6,030,949
EMPRESAS DEL ESTADO	59	48,426,476	49,484,032	45,939,192	41,522,074
OTRAS ENTIDADES	3	10,747,777	11,133,641	10,533,369	10,166,371
TOTAL AUDITADO	227	169,406,890	176,784,184	166,519,451	154,392,736
UNIVERSO INTEGRADO 1/	2,415	209,140,524	223,163,685	204,392,935	186,728,015
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO %		81.0	79.2	81.5	82.7

Elaboración: Comisión auditora

1/Fuente: Tomo I Estados Presupuestarios Cuenta General 2014, págs. 62, 72 y adicionando las eliminaciones de la pág. 58.

(Dictamen Presupuestario, Estados Presupuestarios y Notas a los Estados Presupuestarios – Capítulo II).

3. Como se puede apreciar en siguiente cuadro, el 35,7% de los dictámenes corresponden a opiniones calificadas y solo el 64,3% a opiniones sin salvedades (24,0% y 76,0% respectivamente en 2013).

**ENTIDADES DE LA MUESTRA PRESUPUESTARIA CON RELACIÓN AL UNIVERSO
 INTEGRADO POR TIPO DE OPINIÓN**
 (Expresado en Miles de Nuevos Soles)

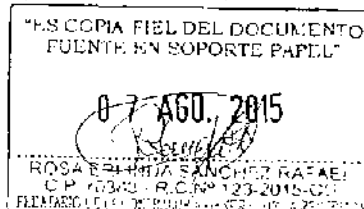
DICTAMEN	N.º DE ENTIDADES	INGRESOS		GASTOS	
		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
LIMPIO	146	114,148,900	121,465,922	111,663,693	103,359,643
CON SALVEDADES	63	49,933,157	50,272,852	49,530,619	46,295,846
CON ABSTENCIÓN	14	4,743,240	4,507,726	4,743,552	4,268,250
ADVERSO	4	581,587	537,684	581,587	468,997
TOTAL AUDITADO	227	169,406,890	176,784,184	166,519,451	154,392,736
UNIVERSO INTEGRADO DE ENTIDADES 1/	2,415	209,140,524	223,163,685	204,392,935	186,728,015
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO (%)		81.0	79.2	81.5	82.7

Elaboración: Comisión auditora

1/Fuente: Tomo I Estados Presupuestarios Cuenta General 2014, págs. 62, 72 y adicionando las eliminaciones de la pág. 58.

(Dictamen Presupuestario, Estados Presupuestarios y Notas a los Estados Presupuestarios – Capítulo II).

4. El efecto del total de las calificaciones determinadas en los informes emitidos por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control en las entidades de la muestra, en el marco de la auditoría a la Cuenta General de la República 2014; representan el 1,6% de la ejecución de ingresos y el 3,3% de la ejecución de los gastos (en el año 2013 representaban el 0,2% de los ingresos y el 1,9% de los gastos).



**EFFECTO DE LAS CALIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
DEL SECTOR PÚBLICO INTEGRADO**
 (Expresado en Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	EJECUCIÓN DE INGRESOS	%	EJECUCIÓN DE GASTOS	%
INCREMENTO	155,215	4.2	195,432	3.2
DISMINUCIÓN	43,730	1.2	49,623	0.8
LIMITACIÓN	3,473,361	94.6	5,878,853	95.0
TOTAL CALIFICADO	3,672,306	100.0	6,123,908	100.0
TOTAL UNIVERSO	223,163,685		186,728,015	
TOTAL CALIFICADO RESPECTO AL UNIVERSO	1.6		3.3	

Elaboración: Comisión Auditora

1/Fuente: Tomo I Estados Presupuestarios Cuenta General 2014, págs. 62-72 y adicionando las eliminaciones de la pag. 58.

(Dictamen Presupuestario, Estados Presupuestarios y Notas al Estado Presupuestario – Capítulo II).

5. Asimismo, en cuanto al universo de auditorías financieras ejecutadas por los diferentes órganos conformantes del Sistema Nacional de Control se ha considerado una muestra de 242 pliegos que en su conjunto representan, respecto a los estados financieros del sector público contenidos en la Cuenta General de la República 2014, el 79,7% del total activo, 92,8% de los ingresos y el 94,6% de los gastos (en 2013, fueron 228 entidades, que representaron el 86,4% del total activo, 89,6% de los ingresos y el 89,4% de los gastos).

**ENTIDADES DE LA MUESTRA FINANCIERA CON RELACIÓN AL UNIVERSO
INTEGRADO POR NIVELES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL**
 (Expresado en Miles de Nuevos Soles)

NIVEL DE ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL	N.º DE ENTIDADES	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE GESTIÓN	
		ACTIVO	INGRESOS	GASTOS
GOBIERNO NACIONAL	81	249,570,072	200,775,155	111,878,315
GOBIERNO REGIONAL	22	51,157,462	24,160,205	22,152,430
GOBIERNO LOCAL	65	37,553,345	6,699,477	5,006,073
EMPRESAS DEL ESTADO	62	102,144,885	36,170,754	33,858,525
OTRAS ENTIDADES	5	218,094,719	12,254,528	14,775,655
TOTAL AUDITADO	242	658,520,483	280,061,129	185,680,948
TOTAL UNIVERSO INTEGRADO 1/	2,415	826,166,058	301,897,984	195,293,628
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO (%)		79.7	92.8	94.6

Elaboración: Comisión Auditora

1/Fuente: Tomo I Estados Financieros Cuenta General 2014, págs. 115, 116 y adicionando las eliminaciones de la pag. 124.

(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros – Capítulo III).

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
"FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07 AGO 2015

RONALDO SANCHEZ RAFAEL
C.P. 00503 - C.O. N° 123 2015 CG
FIRMADO POR EL COMISARIO GENERAL DE LA CONTRALORÍA

6. Como se puede apreciar en siguiente cuadro, el 60,7% de los dictámenes corresponden a opiniones calificadas y solo el 39,2% a opiniones sin salvedades (57,5% y 42,5% respectivamente en 2013).

**ENTIDADES DE LA MUESTRA FINANCIERA CON RELACIÓN AL UNIVERSO
 INTEGRADO POR TIPO DE OPINIÓN**
 (Expresado en Miles de Nuevos Soles)

DICTAMEN	N° DE ENTIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE GESTIÓN	
		ACTIVO	INGRESOS	GASTOS
LIMPIO	95	367,241,203	66,227,406	68,970,304
CON SALVEDADES	84	102,680,253	158,368,201	60,719,582
CON ABSTENCIÓN	48	178,621,636	51,193,544	43,242,567
ADVERSO	15	9,977,391	4,271,978	3,748,495
TOTAL AUDITADO	242	658,520,483	280,061,129	185,680,948
UNIVERSO DE ENTIDADES INTEGRADAS / TOTALES 1/	2,415	826,166,058	301,897,984	196,298,628
TOTAL AUDITADO RESPECTO DEL UNIVERSO / TOTALES (B3)		79.7	92.8	94.6

Elaboración: Comisión Auditora

1/ Fuente: Tomo I Estados Financieros Cuenta General 2014, págs. 115, 116 y adicionando las eliminaciones de la pág. 124.

(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros – Capítulo III).

7. El efecto del total de las calificaciones determinadas en los informes emitidos por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control en las entidades de la muestra, así como los reparos determinados en el marco de la auditoría a la Cuenta General de la República 2014; representan el 16,6% de los activos, el 7,2% del patrimonio, el 0,8% de los ingresos y el 5,7% de los gastos (en el año 2013 representaban el 9,8% de los activos, el 14,0% del patrimonio, el 0,4% de los ingresos y el 2,5% de los gastos), tal como se muestra en el cuadro siguiente:

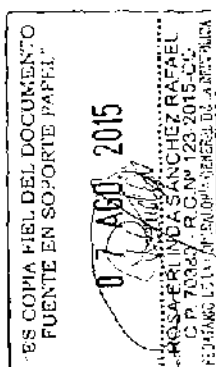
**EFFECTO DE LAS CALIFICACIONES EN LOS ACTIVOS DEL ESTADO DE SITUACIÓN
 FINANCIERA Y DEL ESTADO DE GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO INTEGRADO**
 (Expresado en Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN	
	ACTIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS
AJUSTE POR SUBESTIMACIÓN	2,850,357	1,361,611	240,765	951,998
AJUSTE POR SOBREESTIMACIÓN	2,647,713	2,548,056	97,979	778,821
LIMITACIÓN	131,287,217	10,615,550	2,013,543	9,545,078
TOTAL CALIFICADO	5,625,287	14,525,226	2,352,287	11,275,897
Total Universo 1/	826,166,058	201,511,546	301,897,984	196,298,628
% DE INCIDENCIA	16.6	7.2	0.8	5.7

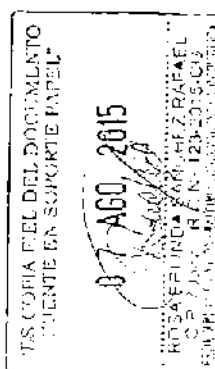
Elaboración: Comisión Auditora

1/ Fuente: Tomo I Estados Financieros Cuenta General 2014, págs. 115, 116 y adicionando las eliminaciones de la pág. 124.

(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros – Capítulo III).



8. Los resultados de la aplicación de la Directiva n.° 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales", a través del "Módulo de Revaluación", incorporados en los estados financieros de las diferentes entidades públicas a nivel de Gobierno Nacional, Regional y Local, vulneran entre otras las características cualitativas de fiabilidad y verificabilidad del Marco Conceptual para la Información Financiera y la consistencia en la utilización de bases de medición para cada línea revaluada de acuerdo a la NIC SP 17 Propiedad Planta y Equipo; además de no haber previsto las debilidades de control de las áreas de control patrimonial, al no poseer éstas sistemas de información con base de datos actualizadas, documentación soporte que aseguren estado situacional de los edificios, el área de los terrenos, y la propiedad de los mismos
(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros - Capítulo III).
9. Como resultado del examen efectuado a los estados financieros integrados y consolidados del sector público correspondientes al ejercicio 2014, la Contraloría General de la República ha emitido un dictamen con abstención de opinión³.
(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros - Capítulo III)
10. Respecto al examen a los estados presupuestarios integrados y consolidados del sector público 2014, la Contraloría General de la República emitió un dictamen con salvedades⁴.
(Dictamen Presupuestario, Estados Presupuestarios y Notas al Estado Presupuestario - Capítulo II)
11. Como resultado del examen efectuado al estado de tesorería ejercicio 2014, que elabora la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General de la República ha emitido un dictamen sin salvedades.
(Dictamen del Estado de Tesorería - Capítulo V)
12. Como resultado del examen efectuado al estado de la deuda ejercicio 2014 que elabora la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General de la República ha emitido un dictamen sin salvedades
(Dictamen del Estado de la Deuda Pública - Capítulo VI)



³ Abstención de opinión, es expresado cuando el auditor tuvo limitaciones al obtener evidencia de auditoría apropiada para fundamentar su opinión y concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de errores no detectados, si los hubiera podrían ser materiales y generalizados.

⁴ Opinión con salvedades o calificada, opinión expresada por el auditor cuando concluye que la ejecución presupuestaria contiene errores materiales pero no generalizados, en cuanto a la aplicación de los recursos fuera del marco normativo legal vigente; o cuando el auditor tuvo limitaciones para obtener evidencia y fundamentar su opinión y concluye que los posibles efectos de los errores no detectados si los hubiera, podrían ser materiales pero no generalizados.

13. De acuerdo a lo señalado en el Informe de Entidades Omisas a la Cuenta General de la República, la Contraloría General de la República realizó una labor de control a fin de determinar las causas de la omisión, dando la recomendación pertinente a fin de disminuir la cantidad de las mismas a la presentación de la información para la Cuenta General de la República. Asimismo cabe señalar que se encuentra pendiente de aprobación el Proyecto de Ley n.° 4570/2014-CR, "Proyecto de Ley que modifica artículos de la Ley n.° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad".
(Informe de Entidades Omisas a la Cuenta General de la República 2014 - Capítulo IV).

14. El primer párrafo de la Cuadragésima Novena Disposición Final de la Ley n.° 30114 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, prorroga la vigencia del artículo 3° de la Ley n.° 29608, señalando el plazo de presentación de avances el primer semestre del año 2014 y los resultados finales de dicho año en el plazo establecido para la presentación de las rendiciones de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República.

Al respecto, la Dirección General de Contabilidad Pública mediante Resolución Directoral n.° 001-2015-EF/51.01, estableció precisiones para dar por concluido el proceso de saneamiento contable, en el marco de la normatividad sobre saneamiento contable y su aplicación en el Módulo de Saneamiento Contable - SISCO.

Al 31 de diciembre de 2014, no habían concluido con el saneamiento contable 837 entidades del sector público de acuerdo al siguiente cuadro:

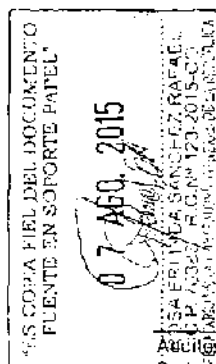
NIVELES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL	ENTIDADES QUE CULMINARON	ENTIDADES QUE NO CONCLUYERON	NO APLICABLE	ENTIDADES QUE NO INFORMARON
GOBIERNO NACIONAL	83	51	50	67
GOBIERNO REGIONAL	8	18	1	0
GOBIERNOS LOCALES	292	745	0	815
EMPRESAS DEL ESTADO	34	22	49	40
OTRAS ENTIDADES	0	1	4	1
TOTAL	422	837	104	923

Elaboración: Comisión Auditora.

Fuente: Dirección General de Contabilidad Pública

(Seguimiento a las recomendaciones – Capítulo VII).

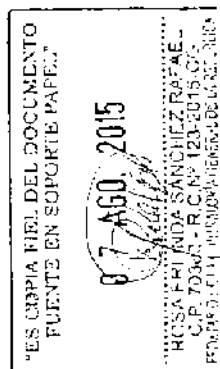
15. El Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, ha reportado el seguimiento de medidas correctivas al primer semestre del año 2015 respecto a las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la República en el Informe n.° 586-2014-CG/AFI-AF – Informe de Auditoría a los Estados Financieros e Información Presupuestaria para la Cuenta General de la República 2014, de las cuales dos han sido implementadas, cinco se encuentran en proceso y una está pendiente de implementación.
(Seguimiento a las recomendaciones – Capítulo VII)



16. El pleno del Congreso de la República en sesión de 24 de octubre de 2014, rechaza el proyecto de Ley n.° 3719 elaborado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General, mediante el cual se proponía aprobar la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2013, elaborada por la Dirección General de Contabilidad Pública. (Introducción – Capítulo I).
17. A la fecha no se viene cumpliendo en parte con lo señalado en el artículo 35° de la Ley n.° 28708, en referencia a la publicación por parte de la Dirección General de Contabilidad Pública de los estados financieros, presupuestarios e información complementaria de las entidades del sector público, de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley n.° 27806. (Introducción – Capítulo I).
18. Con relación a la muestra de auditorías financieras del ejercicio 2014, se aprecia que el 100,0% de los Gobiernos Regionales y el 92,0% de los Gobiernos Locales tienen opinión calificada (con salvedades, abstención, y adverso), lo cual denota que la Administración de estas entidades no implementan adecuados controles internos que le permitan contar con estados financieros e información presupuestaria preparados de acuerdo a la normativa contable y legal vigente; asimismo, implica un problema de rendición de cuentas clara y precisa, así como una deficiente supervisión por parte de los entes rectores funcionales del Poder Ejecutivo. (Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros - Capítulo III).
19. Los Gobiernos Regionales no transfirieron a favor de la Contraloría General de la República, los recursos previstos en su presupuesto para la contratación de Sociedades de Auditoría para que realicen las auditorías financieras, de acuerdo a sus atribuciones, incumplieron la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley n.° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

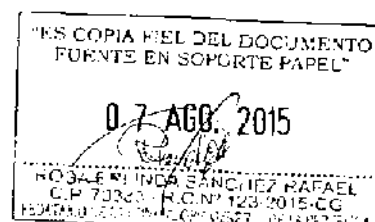
Esta situación, atribuye responsabilidad administrativa de los Titulares y funcionarios de los Gobiernos Regionales, responsables por el cumplimiento las normas presupuestales, vigentes, en cuanto al artículo IV.- Principios del procedimiento administrativo, de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley n.° 27444 que señala:

- 1.1. Principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que los fueron conferidas.
- 1.9. Principio de celeridad.- Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.
- 1.10. Principio de eficacia.- Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.



- 1.16. Principio de privilegio de controles posteriores.- La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz.
(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros - Capítulo III).

20. En Cuentas de Control (Orden) Contingencias y Otras Cuentas, sobresalen los rubros de Obligaciones Previsionales por S/. 63 653 957 mil y de Contingencias por Demandas Judiciales en contra por S/. 29 447 617 mil; las mismas que podrían afectar la situación financiera en cuanto se tenga certeza de su desembolso.
(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros - Capítulo III).



IX. RECOMENDACIONES

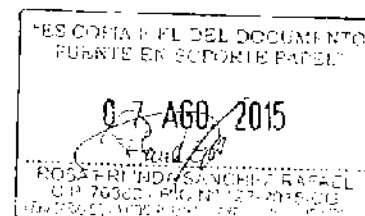
Como resultado de la auditoría a la Cuenta General de la República 2014, se emiten las siguientes recomendaciones:

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL CONGRESO NACIONAL:

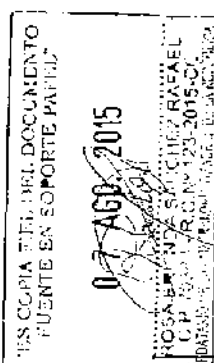
1. Impulse la aprobación del Proyecto de Ley n.° 4570/2014-CR, "Proyecto de Ley que modifica artículos de la Ley n.° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad", con la finalidad de solucionar el estado de omisión de las entidades no operativas y/o en liquidación.
(Conclusión n.° 13).

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

2. Que la Dirección General de Contabilidad Pública:
 - 2.1 Deberá emitir aclaraciones sobre la aplicación de la Directiva n.° 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales", considerando el uso consistente de las bases de medición en la revaluación de los edificios y terrenos de acuerdo a la NIC SP 17 Propiedad Planta y Equipo.
 - 2.2 Deberá instruir a los responsables de las áreas de control patrimonial, a realizar las actividades siguientes:
 - a) Actualización de su base de datos de edificios y terrenos; previo inventario físico que asegure su identificación, existencia, propiedad y uso.
 - b) Aseguramiento del archivo de documentación soporte, tales como:
 - De la propiedad por compra, tasación, construcción o transferencia de los Edificios, y/o terrenos,
 - Declaraciones Juradas anuales, declaratorias de fábrica, memorias, planos, entre otros,
 - Certificados de los Registros Públicos, Actas de Tránsito u otros que prueben su propiedad, restricciones de uso y otros.
- (Conclusión n.° 8)
3. Que la Dirección General de Contabilidad Pública continúe y refuerce el seguimiento y monitoreo a todas las entidades del sector público respecto a las acciones a implementar en torno al saneamiento contable dado los resultados obtenidos al cierre de dicho proceso, determinando las causas por las cuales las entidades aún no han concluido con este proceso; considerando pertinente la dación de una nueva directiva que permita culminar dicho proceso.
(Conclusión n.° 14).



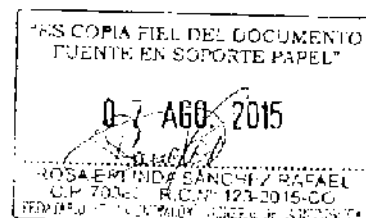
4. Que la Dirección General de Contabilidad Pública establezca la obligatoriedad para todas las entidades públicas que sean sujetas a auditorías financieras, de publicar en el Portal de Transparencia sus estados financieros auditados, de forma paulatina iniciando a partir del ejercicio fiscal 2016.
(Conclusión n.º 17).
5. Que la Dirección General de Contabilidad Pública efectúe la revisión y proponga los cambios necesarios de la Ley n.º 28708 Ley del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de las entidades públicas y proponer las sanciones para aquellas entidades que presenten informes de auditoría con opinión calificada.
(Conclusiones n.ºs 3 y 6).
6. Coordinar con los entes rectores de los sistemas funcionales pertinentes del Poder Ejecutivo, las acciones correctivas para un efectivo seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las políticas públicas, así como para ejercer una adecuada supervisión y control de los recursos transferidos a los gobiernos regionales y locales.
(Conclusión n.º 18).
7. Que la Dirección General de Presupuesto Público, DGPP – MEF, considere en la nueva Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, y siguientes, la modificación de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; en los siguientes términos:
 - Autorizase la transferencia de recursos a favor de la Contraloría General de la República, para la contratación de Sociedades de Auditoría que realicen las auditorías financieras y presupuestarias de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para el Año Fiscal 2016 y siguientes.
 - La presente disposición se financia con cargo al presupuesto institucional de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.
 - La Contraloría General de la República efectuará la designación y contratación en base a montos actualizados, que serán de conocimiento de la DGPP.
(Conclusión n.º 19).
8. Que la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, DGETP – MEF efectúe la transferencia de los recursos presupuestarios a la Contraloría General de la República, aprobados en el marco de la modificación de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; previstos para la designación y contratación de Sociedades de Auditoría que realicen las auditorías financieras y presupuestarias de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2016 y siguientes.
(Conclusión n.º 19).



9. Disponer que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT evalúe incorporar las entidades del sector público al Sistema de Libros Electrónicos - SLE, lo cual generará un adecuado control entre el sector público y privado, ahorro en tiempo y costos, así como ayudará en la mejora de la transparencia del proceso de rendición de cuentas.
(Conclusión n.º 18).

AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

10. Que el Órgano de Control Institucional bajo su dirección continúe realizando el seguimiento de las recomendaciones efectuadas en el informe de auditoría a los estados financieros e información presupuestaria para la Cuenta General de la República del ejercicio 2013 que se mantienen pendientes de implementación comprobando y verificando su materialización efectiva, dentro de las funciones del ámbito de su competencia.
(Conclusión n.º 15).



RA-DEL
J-5-C
7-2-80



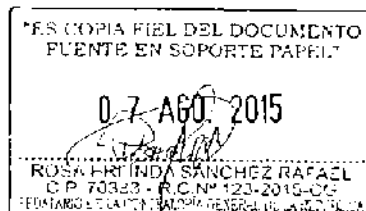
Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Presupuestal
(Expresado en Millas de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	Nº DE ENTIDADES	%	PIA	%	PIM	%	EJECUCION INGRESOS	%	EJECUCION GASTOS	%
LÍMPIDO	146	64.3	115,037,238.9	73.2	114,148,906.0	67.4	121,465,922.0	66.7	103,359,643.3	66.9
CON SALVEDADES	63	27.8	38,384,742.9	24.4	49,933,157.4	29.5	50,272,852.1	28.4	48,255,845.0	30.0
CON ABSTENCIÓN	14	6.2	3,330,283.3	2.1	4,743,240.0	2.8	4,307,725.6	2.5	4,268,250.4	2.3
ADVERSO	4	1.8	397,070.0	0.3	581,586.6	0.3	537,684.2	0.3	488,986.5	0.3
TOTAL AUDITADO	227	100.0	157,149,335.6	100.0	169,406,890.0	100.0	176,784,183.9	100.0	154,392,730.1	100.0
UNIVERSO INTEGRADO DE ENTIDADES 1/	2415		179,493,251.6		209,140,524.1		223,153,695.4		186,728,014.3	
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO (%)				87.6		81.0		79.2		82.7

Elaboración: Comisión de Auditoría

Fuente: M. Información obtenida del Tercer Informe de la Cuenta General 2014

0197

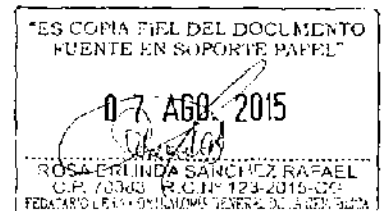




Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Presupuestal
GOBIERNO NACIONAL
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	PIA	%	PIM	%	EJECUCION INGRESOS	%	EJECUCION RASTOS	%
LIMPIO	64	81.0	51,654,027.4	77.8	57,051,183.1	71.2	63,249,899.9	73.0	51,173,892.0	70.2
CON SALVEDADES	15	19.0	17,644,385.6	22.2	23,124,164.2	28.8	23,396,794.3	27.0	21,692,404.8	29.8
CON ABSIENCIÓN	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ADVERSO	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL AUDITADO	79	100.0	79,308,413.0	100.0	80,175,347.3	100.0	86,646,694.2	100.0	72,866,386.8	100.0

0198

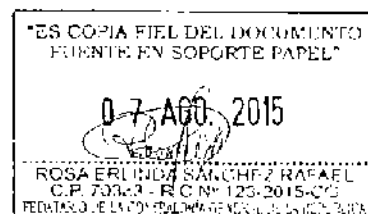




Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Presupuestal
GOBIERNO REGIONAL
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	Nº DE ENTIDADES	%	PIA	%	PIM	%	EJECUCION INGRESOS	%	EJECUCION GASTOS	%
LMP O	5	23.3	3,914,464.8	26.4	5,605,212.3	24.5	5,382,340.8	24.2	5,138,124.8	24.7
CON SALVEDADES	12	57.1	8,982,487.3	58.3	13,427,776.3	59.2	13,370,432.6	60.1	12,353,091.0	59.4
CON ABSTENCIÓN	3	14.3	2,282,503.9	14.8	3,372,638.8	14.9	3,206,305.3	14.4	3,035,671.7	14.6
ADVERSO	1	4.0	238,303.5	1.5	327,890.7	1.4	201,760.9	1.3	274,077.0	1.3
TOTAL AUDITADO	21	100.0	15,417,759.5	100.0	22,693,518.1	100.0	22,250,339.5	100.0	20,806,954.5	100.0

0199

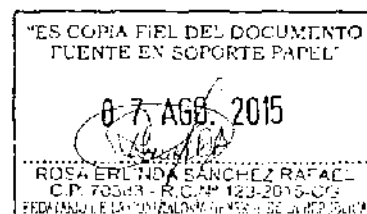




Tota Importos Auditados - Por tipo de dictamen Presupuestal
GOBIERNO LOCAL
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	P/A	%	P/M	%	EJECUCION INGRESOS	%	EJECUCION GASTOS	%
LIMPIO	30	46.2	1,313,204.1	27.0	2,064,366.6	28.0	1,933,157.3	25.2	1,642,628.7	27.2
CON SALVEDADES	23	35.4	2,371,026.5	48.7	3,638,035.9	50.2	3,632,965.3	52.7	2,979,057.3	49.4
CON ABSTENCIÓN	10	15.4	1,042,254.5	21.4	1,362,849.6	18.5	1,283,662.6	17.3	1,227,519.2	20.4
ADVERSO	2	3.1	145,945.7	3.0	238,349.1	3.2	239,192.2	3.3	417,44.5	3.0
TOTAL AUDITADO	65	100.0	4,872,430.8	100.0	7,353,771.2	100.0	7,268,977.4	100.0	5,830,349.8	100.0

0200

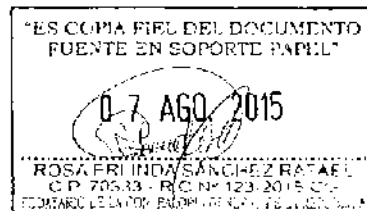




Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Presupuestal
EMPRESAS DEL ESTADO
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	Nº DE ENTIDADES	%	P/A	%	P.M	%	EJECUCION INGRESOS	%	EJECUCION GASTOS	%
LÍMITE	45	76.3	46,263,015.7	98.5	47,606,187.1	99.3	48,663,050.9	98.3	43,907,271.4	98.6
CON SALVEDADES	12	20.3	673,702.0	1.4	797,190.6	1.6	796,492.5	1.6	556,568.2	1.3
CON ABSTENCIÓN	1	1.7	5,525.5	0.0	7,751.6	0.0	7,757.7	0.0	5,059.4	0.0
ADVERSO	1	1.7	12,020.8	0.0	15,346.7	0.0	16,731.1	0.0	13,175.0	0.0
TOTAL AUDITADO	59	100.0	46,975,364.0	100.0	48,426,476.0	100.0	49,484,031.9	100.0	44,522,074.0	100.0

0201

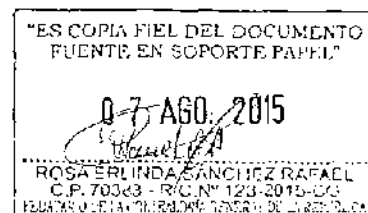




Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Presupuestal
OTRAS ENTIDADES
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	PJA	%	P.M	%	EJECUCION INGRESOS	%	EJECUCION GASTOS	%
LIMPIO	2	66.7	1,861,726.8	17.6	1,861,756.8	17.3	2,257,473.4	20.3	1,457,726.4	14.7
CON SALVEDADES	1	33.3	8,713,141.5	82.4	8,886,020.4	82.7	8,876,167.4	79.7	8,688,644.5	85.3
CON ABSTENCIÓN	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ADVERSO	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL AUDITADO	3	100.0	10,574,868.3	100.0	10,747,777.2	100.0	11,133,640.8	100.0	10,156,370.9	100.0

0202



Anexo n.º 2

EMENTO
PAPEL

RA-ALL
15-06
CARTEL BRCA

0203

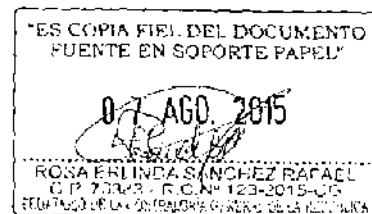
Sistema de Dictámenes de Auditoría
Auditoría a la Cuenta General de la República 2014



Auditorías Presupuestarias Ejecutadas por el Sistema Nacional de Control, respecto al
Universo Institucional Integrado a la Cuenta General
(En Miles de Nuevos Soles)

DICTAMEN	N° ENTIDADES	INGRESOS			GASTOS		
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN	PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN
DICTAMEN							
LIMPIO	146	115,037,235.9	114,148,508.9	121,465,522.0	112,345,022.9	111,363,692.5	103,359,643.3
CON SALVEDADES	63	36,384,742.9	49,933,157.4	50,272,852.1	37,874,411.9	44,530,919.3	46,295,645.9
CON ABSTENCIÓN	14	3,330,283.8	4,743,240.0	4,597,725.5	3,330,283.8	4,743,532.0	4,238,250.4
ADVERSO	4	397,373.0	581,506.5	537,084.2	397,373.0	581,386.0	468,946.5
TOTAL AUDITADO	227	157,149,355.6	169,405,850.0	176,764,183.8	154,647,187.7	166,519,450.8	154,392,746.1
UNIVERSO INTEGRADO 1/	2415	178,453,281.6	209,140,524.1	223,163,895.4	177,117,372.2	204,392,934.8	195,728,014.8
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO %		87.6	81.0	79.2	87.3	81.5	82.7

0204



(En Miles de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	INGRESOS			EJECUCIÓN	GASTOS		
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL			PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN
1	ACTIVOS MINEROS S.A.C.	137,278.0	119,891.9		109,189.9	137,278.0	119,891.9	109,189.9
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PRO INVERSIÓN	433,353.0	442,410.6		589,214.5	433,353.0	442,410.6	192,280.8
3	AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI	9,318.0	9,393.4		8,487.2	9,318.0	9,393.4	8,473.1
4	AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	2,501.1	2,874.1		1,814.3	2,501.1	2,874.1	1,752.1
5	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	78,427.0	110,427.8		108,338.8	78,427.0	110,427.8	77,753.4
6	AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA	176,585.7	231,654.3		252,422.7	176,585.7	231,654.3	193,812.0
7	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	24,458.0	103,886.6		106,809.4	24,458.0	103,886.6	91,023.7
8	BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO	116,773.0	131,806.0		133,090.0	78,235.0	159,523.4	159,474.1
9	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ - BCR	425,204.8	425,204.8		379,387.4	425,204.8	425,204.8	379,387.4
10	BANCO DE LA NACIÓN	1,929,313.9	2,047,934.4		2,137,557.7	1,536,460.0	1,609,584.8	1,438,263.8
11	CAJA DE PENSIONES MILITAR - PONI MIL	1,436,522.0	1,435,552.0		1,878,036.0	1,436,522.0	1,435,552.0	1,118,330.0
12	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.	282,810.7	282,840.7		274,931.0	282,840.7	282,840.7	229,063.8
13	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA	564,242.4	469,310.2		638,353.3	564,242.4	469,310.2	434,281.1
14	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE ICA S.A.	140,281.6	143,281.6		162,957.8	143,281.6	143,281.6	122,827.0
15	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A. - CMAC MAYNAS	72,431.5	71,364.6		83,301.3	72,431.5	71,364.6	65,059.4
16	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PAITA S.A. CMAC PAITA	58,413.5	53,475.7		51,403.6	47,354.3	44,513.9	43,525.8
17	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A. - CMAC	500,003.8	530,003.0		463,098.1	470,851.0	470,851.5	376,713.8
18	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE SULLANA S.A. - OMAC	302,951.1	336,857.8		346,381.0	365,440.1	337,120.3	323,715.0
19	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A. - CYAC TACNA	155,326.6	155,838.8		149,803.6	112,105.6	121,805.0	113,008.6
20	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TRUJILLO S.A.	347,204.1	330,195.8		378,415.8	293,345.9	221,190.1	224,319.7
21	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SANTA S.A.	47,015.2	47,016.2		46,894.3	47,015.2	47,016.2	27,462.8
22	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCAYO S.A. - CMAC HUANCAYO SA	315,453.7	335,475.4		338,315.0	267,009.6	263,921.7	265,636.5
23	CAJA MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR DE LIMA - CMCP L	151,250.5	151,250.5		192,440.2	151,250.5	151,250.5	101,045.1
24	CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, IND., COMERCIO Y SERV. PAITA - CETICOS PAITA	2,958.4	3,176.3		2,790.2	2,958.4	3,126.3	2,370.1
25	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CEN	8,637.2	8,336.9		8,834.3	8,667.7	8,936.9	8,880.0
26	COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO - PROMPERU	245,038.0	230,469.7		243,857.9	245,009.0	230,469.7	223,032.9
27	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	228,312.4	249,040.4		246,140.3	228,312.4	249,040.4	244,007.4
28	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	496,270.1	517,773.5		460,006.3	496,270.1	517,773.5	466,543.9
29	CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA	22,646.6	27,434.3		35,997.7	22,646.6	27,434.3	26,917.0

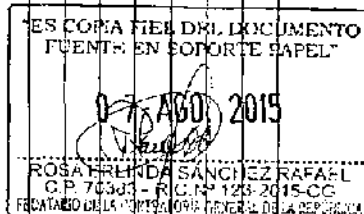
ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL.
9-7-AGO-2015
ROSA ERIQUEZ SANCHEZ RAFAEL
CP 78342 / RUC 128-0015-0-000-000
FEDATARIO DE LA COMPAÑIA SEÑALA LA VERDAD



Información Presupuestal Auditada - Dictamen Limpio

(En Millas de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	INGRESOS		EJECUCIÓN	GASTOS	
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL		PPTO INICIAL	PPTO FINAL
30	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CGR	357,341.4	371,324.6	370,312.7	357,341.4	371,324.6
31	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE	546,654.0	491,272.7	503,016.5	431,109.9	375,667.3
32	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	49,952.0	53,961.2	61,562.3	49,952.0	53,961.2
33	ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU	1,003,353.2	1,042,760.8	1,051,679.1	483,934.6	519,892.4
34	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. - ELECTRO UCAYALI	131,523.9	124,547.4	127,573.1	131,523.9	124,547.4
35	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A. - EGASA	723,363.2	255,581.9	274,554.2	161,094.3	199,899.1
36	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL SUR S.A. - EGESUR	51,072.7	50,775.4	51,405.2	43,698.0	40,409.5
37	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHU PICCHU S.A. - EGEVISA	285,619.5	196,716.7	187,114.3	197,107.3	176,201.0
38	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.	103,023.0	125,043.4	130,972.2	80,577.5	120,243.6
39	EMPRESA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL SAC. ESVCISAC	180,511.6	199,453.9	177,731.4	176,295.5	175,053.9
40	EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	40,521.0	40,521.0	26,106.6	40,521.0	40,521.0
41	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPUSA	4,827.0	136,551.7	115,229.2	4,827.0	136,551.7
42	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERÚ	78,273.8	78,273.8	82,728.5	53,234.3	53,234.3
43	EMPRESA REGIONAL ELECTRONORTE MEDIO S.A. - HIDRANDINA	799,034.7	873,838.8	896,893.5	795,004.7	873,812.0
44	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. - ELECTROCENTRO S	574,880.1	602,306.0	536,009.0	574,869.1	607,306.0
45	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A.	552,507.5	657,615.1	679,569.5	555,587.3	655,083.7
46	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A.	393,994.5	492,833.9	520,034.0	394,354.9	452,026.6
47	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. ELECTRO ORIENTE	450,755.4	491,000.6	567,196.7	429,376.0	450,983.0
48	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO C-HAVIN S.A. - HUARAZ	7,261.8	18,923.6	18,065.4	7,261.8	18,923.6
49	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS ILLO S.A.	9,304.0	10,100.4	10,043.0	9,304.0	10,100.4
50	FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO - FAME SAC	22,553.3	22,680.3	25,739.4	20,880.6	20,880.6
51	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	231,560.1	238,409.6	217,073.7	231,560.1	238,409.6
52	FONDO MIVIVIENDA S.A.	722,063.0	940,023.7	1,237,393.0	544,363.8	783,591.9
53	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	78,185.9	104,822.2	87,752.0	78,185.9	104,822.2
54	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	825,909.2	1,212,360.1	1,191,663.0	925,309.2	1,212,360.1
55	GOBIERNO REGIONAL HUANCavelica	610,576.6	623,228.9	816,103.8	610,576.6	823,228.9
56	GOBIERNO REGIONAL ICA	650,758.8	865,843.9	859,234.9	650,758.8	865,843.9
57	GOBIERNO REGIONAL LORETO	1,077,924.0	1,385,339.3	1,356,644.0	1,077,924.0	1,385,339.3
58	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	749,296.3	1,278,034.2	1,186,725.1	749,296.3	1,278,034.2

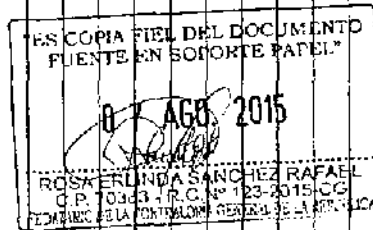




Información Presupuestal Auditada - Dictamen LIMPO

(En Miles de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	INGRESOS		EJECUCIÓN	GASTOS	
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL		PPTO INICIAL	PPTO FINAL
55	INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	3,000.0	3,224.5	3,836.2	3,000.0	3,224.5
60	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	83,482.9	85,32.0	95,717.8	85,482.9	96,132.0
61	INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - IGN	23,203.5	30,317.3	30,213.2	28,203.5	30,317.3
62	INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - IGN	5,616.0	11,408.5	11,130.1	5,616.0	11,408.5
63	INSTITUTO GEOGRÁFICO MINERO Y METALÚRGICO - INGEMMET	61,503.0	63,214.0	102,629.9	61,500.0	63,214.5
64	INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN	1,945.5	4,409.8	4,404.8	1,944.5	4,400.3
65	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	133,030.0	155,274.8	211,594.9	138,030.0	155,274.3
66	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	55,303.0	62,517.1	82,796.8	55,806.0	82,517.1
67	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	132,357.2	177,583.9	145,073.1	132,357.2	177,569.9
68	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES - JNE	170,842.4	164,891.4	181,498.5	170,842.4	184,891.4
69	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	166,833.4	237,564.1	261,750.3	166,833.4	237,564.1
70	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	3,493,989.5	4,321,324.0	4,172,787.2	3,408,988.5	4,321,324.0
71	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	15,502,041.0	10,360,820.0	13,870,580.0	15,502,041.0	10,690,820.0
72	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6,201,450.4	5,575,028.2	5,503,593.6	6,201,450.4	5,575,028.2
73	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	485,291.5	608,801.1	1,345,744.1	485,291.6	608,801.1
74	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	451,159.6	332,785.6	335,050.9	491,153.6	332,785.6
75	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MMP	315,523.0	337,511.4	329,310.5	315,523.0	337,511.4
76	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	144,666.3	175,841.4	258,379.2	154,563.3	179,041.4
77	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	563,274.5	700,676.7	577,587.2	593,274.5	700,676.7
78	MINISTERIO DE SALUD	4,571,948.5	4,319,878.0	4,064,153.5	4,571,948.6	4,319,876.0
79	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	218,911.8	356,593.8	314,103.3	218,911.3	305,593.8
80	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	8,916,615.2	9,036,810.3	11,031,500.1	8,906,015.2	9,036,310.3
81	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	4,368,652.7	2,403,625.9	2,446,903.0	4,358,652.7	2,403,625.9
82	MINISTERIO DEL AMBIENTE	163,694.3	235,436.1	194,559.9	163,694.3	235,436.1
83	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	20,060.5	25,673.1	25,450.0	20,060.5	25,673.1
84	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	16,220.3	52,573.1	59,448.9	26,229.9	62,973.1
85	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	41,679.9	49,147.4	34,461.3	41,679.9	43,147.4
86	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	157,372.4	186,706.7	168,921.2	157,372.4	186,706.7
87	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA	9,491.5	14,117.8	12,746.1	9,491.5	14,117.8





Información Presupuestal Auditada - Dictamen: LIMPIO

(En Miles de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	INGRESOS			GASTOS		
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN	PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN
88	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA	55,449.1	100,234.7	85,417.7	59,449.1	100,235.0	86,873.7
89	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	154,844.2	224,822.3	210,519.9	104,804.2	224,822.3	175,545.7
90	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO	31,225.5	37,173.9	36,045.7	31,225.5	37,173.9	30,698.9
91	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA	35,176.6	51,909.6	51,448.5	35,176.6	51,909.6	50,044.8
92	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-CUSCO	51,931.2	55,745.7	56,862.8	51,931.2	56,743.7	51,124.0
93	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN	9,431.0	21,874.0	21,078.0	9,431.0	21,874.0	18,458.8
94	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	64,012.9	92,731.5	91,640.8	54,012.9	92,731.5	75,555.7
95	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	17,580.0	130,994.8	90,386.0	17,990.0	130,994.8	81,598.5
96	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	12,689.5	23,004.7	22,316.4	12,689.5	23,004.7	18,604.5
97	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGAES	15,733.5	24,295.9	21,771.5	15,733.5	24,295.9	23,635.2
98	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA	45,950.0	71,342.5	67,635.5	45,950.0	71,342.5	58,116.4
99	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA	28,519.9	40,308.1	30,520.2	28,519.9	40,308.1	23,702.9
100	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	8,042.6	56,720.1	56,292.0	8,042.6	56,720.1	54,448.5
101	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SANCHEZ CERRO	10,711.2	18,697.9	18,363.7	10,711.2	18,697.9	11,473.7
102	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	35,845.7	55,857.9	53,836.1	35,845.7	55,857.9	47,772.3
103	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO	72,249.7	116,237.0	112,343.6	72,249.7	116,237.0	98,793.7
104	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO	22,990.2	42,744.9	41,085.0	22,990.2	42,744.9	32,509.2
105	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	23,885.1	39,892.4	38,347.5	23,885.1	39,892.4	29,700.5
106	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO	22,268.8	24,080.7	23,850.8	22,268.8	24,080.7	23,587.7
107	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	112,643.0	208,336.6	175,308.4	112,643.0	208,336.6	155,555.1
108	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	107,710.2	145,813.0	118,341.1	107,710.2	145,813.0	96,668.3
109	OFICINA DE NORVALIZACIÓN PREVISIONAL - ONIP	5,457,697.8	6,305,453.4	4,602,243.9	5,457,697.8	6,305,453.4	3,010,003.6
110	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	61,010.2	137,175.5	235,958.6	61,010.2	137,175.5	127,024.0
111	ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPI	79,722.0	138,665.2	140,006.1	79,722.0	138,665.2	113,752.7
112	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	20,020.1	21,982.5	24,042.9	20,020.1	21,982.5	21,031.3
113	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	79,000.0	102,552.6	145,924.4	79,000.0	102,552.6	94,071.5
114	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO	42,944.3	56,852.0	125,810.2	42,944.3	56,852.0	49,526.1
115	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	55,993.3	88,105.2	123,376.9	55,993.3	88,105.2	79,400.5
116	PERUPETRO S.A.	6,303,965.2	6,579,124.4	6,108,371.6	6,137,738.8	6,523,303.5	6,047,714.3

COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL
07 AGO 2015
ROSA BELÉN TORO SANCHEZ RAFAEL
C.P. 123-2015-001
FUNDACIÓN LA FORTALEZA

COPIA DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07 ABO 2015

ROSA ERLINDA SANCHEZ RAFA-L
C.R. 70523 V.R. N° 123 2015-CC
FEDATARIO DE LA COMISION NACIONAL DE LA REPUBLICA

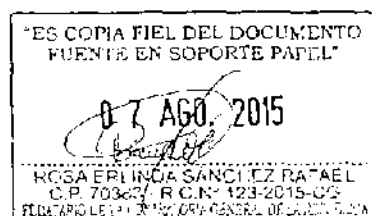


Información Presupuestal Asiliada - Dictamen LIMPIO

(En Miles de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	INGRESOS		GASTOS	
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL	PPTO INICIAL	PPTO FINAL
146	ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA	23,181.7	34,534.9	23,181.7	34,534.9
TOTAL		115,037,230.2	114,148,505.6	112,946,023.2	111,653,502.9
			121,465,922.3		100,355,643.4

0210

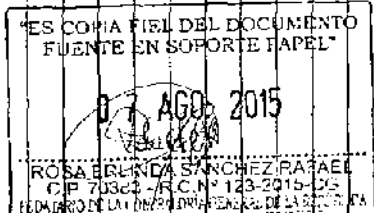




Información Presupuestal Adjudicada - Dictámenes CON SALVEDADES

(En Millas de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	INGRESOS		EJECUCIÓN	GASTOS	
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL		PPTO INICIAL	PPTO FINAL
1	CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	21,018.6	28,619.9	28,618.9	21,018.0	28,619.6
2	CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC	316,756.5	313,288.1	306,531.5	316,756.5	313,288.1
3	EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. ADELSEA	78,931.9	90,341.4	84,224.6	78,931.9	90,341.4
4	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	8,127.5	10,199.3	10,038.9	8,127.5	10,199.3
5	EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA FOTABLE Y ALCANT. DE CHINCHA S.A.	13,400.6	15,113.7	14,072.4	13,400.5	15,113.7
6	EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA S.A. - EMAPE	24,080.0	26,740.2	19,834.2	24,080.0	26,740.2
7	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTAR. DE TAMBOPATÁ S.R.LTDA.-EMAPAT	9,384.3	10,434.1	10,336.1	9,384.3	10,434.1
8	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTAR. DE CHACHAPOYAS AMAZONAS - EMUSAP AMA	2,274.2	4,301.0	4,531.8	2,274.2	4,301.0
9	EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO	42,692.3	40,351.2	36,597.7	42,692.3	40,351.2
10	ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUSCO	43,410.7	103,745.4	115,380.4	43,410.7	103,745.4
11	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.	30,875.9	30,875.9	31,348.5	30,875.9	31,348.5
12	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SRL	4,567.6	6,320.7	6,924.7	4,567.6	6,924.7
13	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	954,983.5	1,194,884.7	1,281,147.1	954,983.5	1,281,147.1
14	GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC	855,870.5	826,239.2	787,306.3	855,870.5	826,239.2
15	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	1,064,801.4	1,559,077.4	1,498,154.7	1,064,801.4	1,559,077.4
16	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	1,021,917.0	1,443,264.2	1,413,119.1	1,021,917.0	1,413,264.2
17	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	824.4	1,092,845.4	1,123,334.9	824.4	1,092,845.4
18	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	756,502.8	1,152,244.9	1,081,396.0	756,502.8	1,152,244.9
19	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	650,011.2	891,198.3	885,847.1	650,011.2	891,198.3
20	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	1,133,253.9	1,514,719.4	1,662,031.0	1,133,253.9	1,514,719.4
21	GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	749,068.9	1,162,492.0	1,054,542.0	749,068.9	1,162,492.0
22	GOBIERNO REGIONAL PASCO	322,998.7	486,359.1	438,493.5	322,998.7	486,359.1
23	GOBIERNO REGIONAL PIURA	1,170,825.1	1,494,531.0	1,553,861.0	1,170,825.1	1,494,531.0
24	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	457,592.3	640,930.9	511,349.1	457,592.3	640,930.9
25	INSTITUTO METROPOLITANO DE PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTRANSPORTE	58,408.4	97,197.4	94,786.6	58,408.4	97,197.4
26	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS - DR. EDUARDO CÁCERES GRAZIAN	197,362.3	323,537.1	314,473.9	197,362.3	323,537.1
27	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI	114,109.8	252,317.5	233,247.5	114,109.8	252,317.5
28	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROARIA INIA	50,006.7	80,594.5	71,982.3	50,006.7	80,594.5
29	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPO	191,215.9	437,554.6	368,153.5	191,215.9	437,554.6



02111



Información Presupuestal Auditada - Dictámen: CON SALVEDADES

(En Miles de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	INGRESOS		EJECUCIÓN	GASTOS	
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL		PPTO INICIAL	PPTO FINAL
30	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	1,164,686.5	1,730,200.0	1,673,968.6	1,154,666.5	1,730,200.0
31	MINISTERIO DE CULTURA	271,217.6	420,610.8	470,727.3	103,371.5	134,451.3
32	MINISTERIO DE DEFENSA	6,842,256.4	8,532,016.4	8,582,794.3	6,842,256.4	8,532,016.4
33	MINISTERIO DEL INTERIOR	6,610,231.0	8,770,315.1	8,544,313.3	6,810,231.0	8,770,315.1
34	MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN	1,188,535.2	1,381,371.9	1,335,155.1	1,188,535.2	1,331,371.9
35	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA	15,947.5	29,566.6	28,256.2	15,947.5	29,566.6
36	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA-HUARAZ	34,024.1	69,550.9	70,188.2	34,024.1	69,550.9
37	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	16,493.3	22,823.6	22,541.1	16,493.3	22,823.6
38	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA	46,823.3	77,881.9	82,036.3	46,823.3	77,881.9
39	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	112,494.9	119,593.6	115,062.3	112,494.9	119,593.6
40	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-LIMA	87,051.7	114,934.7	93,288.5	87,051.7	114,934.7
41	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLINO	108,605.0	118,646.9	118,646.5	108,605.0	118,646.9
42	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	120,937.1	167,845.3	163,458.3	120,937.1	167,845.3
43	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	1,303,541.6	2,145,733.6	2,430,826.2	1,393,541.6	2,146,733.5
44	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJETE	64,032.1	79,087.4	65,622.3	64,032.1	79,087.4
45	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPA	3,152.3	21,821.0	18,656.4	3,152.3	21,821.0
46	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	50,263.1	76,213.8	72,310.8	50,263.1	76,213.8
47	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA	4,165.1	16,218.0	14,643.4	4,165.1	16,218.0
48	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	43,597.1	110,772.3	84,035.6	43,597.1	110,772.3
49	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA	30,814.5	55,262.4	57,987.9	30,814.5	55,262.4
50	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	40,227.3	45,316.9	48,375.2	40,227.3	48,316.9
51	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	16,026.1	51,392.2	49,178.1	16,026.1	51,392.2
52	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	9,341.5	22,439.6	17,363.3	9,341.5	22,439.6
53	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOCHO	6,523.9	21,312.4	21,034.6	6,523.9	21,312.4
54	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA	13,856.4	30,135.2	28,060.9	13,856.4	30,135.2
55	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	61,598.3	163,227.3	128,271.4	61,598.3	163,227.3
56	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	376,561.5	432,142.5	510,182.3	320,561.5	402,143.5
57	PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA	27,500.0	27,500.0	25,692.8	27,500.0	27,500.0
58	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P.C.M	188,805.9	259,735.6	251,635.7	190,895.9	259,735.6

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL
07 AGO 2015
ROSABERLINDA SANCHEZ RAFAEL
C.E. 70343 / R.C.N. 123-2015-024
FEDATARIO EN CONTABILIDAD Y FISCALIA

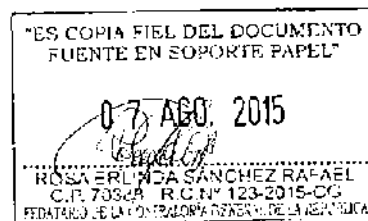


Información Presupuestal Auditada - Dictamen: CON SALVEDADES

(En Miles de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	INGRESOS		EJECUCIÓN	GASTOS	
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL		PPTO INICIAL	PPTO FINAL
59	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	8,713,141.5	8,885,020.4	8,876,167.4	8,474,492.1	8,671,613.0
60	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	99,200.4	141,879.9	153,591.9	99,203.4	41,678.9
61	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	79,158.6	52,714.9	85,366.0	79,159.6	52,714.9
62	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	191,376.2	467,033.1	507,835.6	191,378.2	467,833.1
63	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR	13,763.5	15,089.5	13,329.4	13,761.5	13,588.5
TOTAL		38,384,745.0	49,393,157.5	50,272,852.2	37,974,411.2	48,529,610.4

46,295,846.0



0213

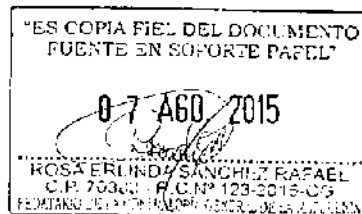


Información Presupuestal Acreditada - Dictamen: CON ABSTENCIÓN

(En Miles de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	INGRESOS		GASTOS	
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
1	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	5,525.5	7,751.8	7,757.7	7,751.8
2	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	907,837.9	1,470,736.5	1,348,821.8	1,470,736.5
3	GOBIERNO REGIONAL PUNO	1,033,347.5	1,410,423.5	1,371,544.5	1,419,423.5
4	GOBIERNO REGIONAL TACNA	341,316.4	401,478.8	485,938.9	451,790.8
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	23,755.4	27,818.0	24,104.8	27,816.5
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	24,542.7	27,498.9	24,548.5	27,496.5
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	56,102.7	674,707.4	675,452.5	674,707.4
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	58,850.2	76,994.3	64,320.9	76,896.3
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES	91,421.7	178,722.7	104,053.0	178,722.7
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBILVILCAS	44,702.3	59,538.1	54,505.1	59,538.1
11	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHUURA	39,350.4	54,876.2	65,222.8	64,476.2
12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAIARA	92,240.6	135,120.4	112,838.2	135,120.4
13	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	98,338.9	159,777.4	181,452.0	159,777.4
14	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE PIURA - SAT PIURA	7,151.7	7,080.3	7,154.7	7,360.3
TOTAL		3,330,283.9	4,743,240.0	4,507,725.4	4,713,552.0

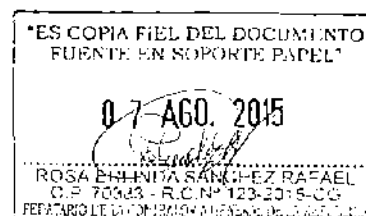
0214



Información Presupuestal Auditada - Dictámen, ADVERSO

(En Miles de Nuevos Soles)

N° ENTIDAD	INGRESOS			GASTOS		
	PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN	PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN
1 EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAPOTAR Y ALCANTAR DE CORONEL PORTILLO S.A.	12,820.8	15,346.7	15,731.1	12,820.8	15,343.7	13,175.0
2 GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	238,303.5	327,090.7	291,760.9	238,303.5	327,090.7	274,677.0
3 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS-LIMA	20,023.0	23,972.2	22,202.3	20,023.0	23,972.2	21,197.4
4 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	125,022.6	214,377.0	216,969.9	125,022.6	214,377.0	180,837.4
TOTAL	357,069.9	581,586.6	537,684.2	357,069.9	581,586.6	469,596.5

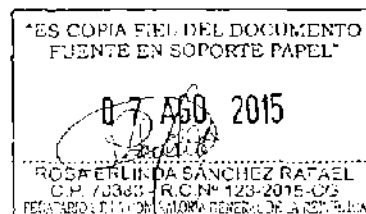


0215

EFFECTO DE CALIFICACIONES EN LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

(En Millas de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	EJECUCIÓN DE INGRESOS	%	EJECUCIÓN DE GASTOS	%
INCREMENTO	155,215.8	4.2	195,431.6	3.2
DISMINUCIÓN	43,729.6	1.2	49,023.1	0.8
LIMITACIÓN	3,473,360.5	94.6	5,076,852.9	96.0
Total Calificado	3,672,305.7	100.0	5,123,907.6	100.0
Total Universo	223,163,686.4		186,726,014.8	
Total Calificado respecto al Universo	1.6		3.3	





Problemática Observada - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

PROBLEMA	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO LOCAL	EMPRESAS	OTRAS ENTIDADES	TOTAL
ACTIVOS NO FINANCIEROS ADQUIRIDOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN, QUE NO CUENTAN CON UN DETALLE PARA DETERMINAR SU UBICACIÓN, SU COSTO REAL Y SI SON FACTIBLES DE DEPRECIACIÓN.	0.0	150,393.5	0.0	0.0	0.0	150,393.5
EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.	3,512.2	0.0	0.0	0.0	0.0	3,512.2
EJECUCIÓN DE INGRESOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL PERIODO, EXCEDO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO RESPECTIVO.	0.0	5,617.1	161,463.5	2,531.7	0.0	169,612.3
INCONSISTENCIAS REPORTADAS Y NO CONCLUIDAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y EL FLUJO DE EFECTIVO, AL CIERRE DEL EJERCICIO.	95,132.7	133,706.6	138,557.4	4,405.0	0.0	371,801.7
INCORPORACIÓN DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE RESTRICCIONES DEL GASTO PÚBLICO, POR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.	36,431.1	0.0	657.3	3,636.7	0.0	40,725.1
NO SE IDENTIFICAN INGRESOS Y/O GASTOS REGISTRADOS, EN EL PRESUPUESTO.	2,846.5	0.0	22,928.5	489.7	0.0	25,264.7
NO SE INCORPORÓ AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO, LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y/O LAS DONACIONES RECIBIDAS POR APOYO A LAS NACIONES UNIDAS 2013 Y 2014.	3,087.9	0.0	0.0	1,715.3	0.0	5,703.2
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SIN ANÁLISIS Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.	581,932.4	1,371,544.5	51,659.8	7,757.7	0.0	2,022,894.4
PROYECTOS DE INVERSIÓN SIN ANÁLISIS DETALLADO Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.	0.0	238,332.7	612,710.0	0.0	0.0	851,042.7
RECURSOS CORRIENTES REGISTRADOS COMO RECURSOS DE CAPITAL.	3,543.9	0.0	0.0	16,731.1	0.0	20,274.9
TOTAL.	777,486.7	1,509,594.4	997,956.5	37,268.0	0.0	3,372,305.7

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07 AGO 2015

ROSALEENIDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 703623 - R.C.N. 123-2015-05
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Problema:

ACTIVOS NO FINANCIEROS ADQUIRIDOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN, QUE NO CUENTAN CON UN DETALLE PARA DETERMINAR SU UBICACIÓN, SU COSTO REAL Y SI SON FACTIBLES DE DEPRECIACIÓN.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	CON SALVEDADES	160,393.5	1,498,154.7	10.7
TOTAL		160,393.5	1,498,154.7	10.7

Problema:

Ejecuciones presupuestarias sin contar con la autorización correspondiente.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	CON SALVEDADES	333.8	28,519.9	1.2
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - DR. EDUARDO CÁCERES GRAZIANI	CON SALVEDADES	3,278.4	314,473.9	1.0
TOTAL		3,612.2	343,093.8	1.1

Problema:

Ejecución de ingresos por toda fuente de financiamiento del periodo, excedió al presupuesto institucional de apertura y al presupuesto institucional modificado respectivo.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC	CON SALVEDADES	2,531.7	306,531.5	0.8
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC	CON SALVEDADES	109.2	767,309.3	0.0
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	CON SALVEDADES	4,590.8	885,647.1	0.5
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	CON SALVEDADES	817.1	1,662,061.0	0.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA	CON SALVEDADES	11.4	14,648.4	0.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	CON ABSTENCIÓN	161,452.0	161,452.0	100.0
TOTAL		169,512.3	3,797,649.3	4.5

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07 AGO 2015

ROSALBA ERIKIDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 73368 - R.C.N. 123-2015-CG
FEDATARIO EN LA OFICINA GENERAL DE LA REGISTRO

Problema:

INCONSISTENCIAS REPORTADAS Y NO CONCILIADAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y EL FLUJO DE EFECTIVO, AL CIERRE DEL EJERCICIO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CARITE S.A.	CON SALVEDADES	3,610.2	10,068.9	35.9
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DE CHACHAPOYAS AMAZONAS - EMUSAP AMAZONA	CON SALVEDADES	476.1	4,531.0	10.5
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SRL	CON SALVEDADES	319.7	6,924.7	4.6
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	CON SALVEDADES	84,799.5	1,123,334.9	7.6
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	ADVERSO	589.7	281,760.9	0.2
GOBIERNO REGIONAL PIURA	CON SALVEDADES	13,805.6	1,553,861.0	0.9
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	CON SALVEDADES	34,511.9	611,348.1	5.7
MINISTERIO DE CULTURA	CON SALVEDADES	31,476.5	470,727.3	6.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	CON ABSTENCIÓN	24,548.5	24,548.5	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	CON ABSTENCIÓN	55,003.7	675,462.5	8.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO	CON SALVEDADES	2,770.7	118,848.9	2.3
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	CON SALVEDADES	9,601.4	2,436,826.2	0.4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	ADVERSO	38,671.5	216,989.9	17.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE	CON SALVEDADES	3,792.4	65,622.3	5.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	CON SALVEDADES	371.7	72,310.8	0.5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	CON SALVEDADES	303.1	48,376.2	0.6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOCHO	CON SALVEDADES	3,485.2	21,034.6	16.5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA	CON SALVEDADES	9.3	28,880.9	0.0
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P.C.M	CON SALVEDADES	63,656.1	251,635.7	25.3
TOTAL		371,802.7	8,023,093.6	4.5

Problema:

INOBSERVANCIA DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE RESTRICCIONES DEL GASTO PÚBLICO, POR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.	CON SALVEDADES	3,636.7	31,348.5	11.6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	CON SALVEDADES	637.3	128,771.4	0.5
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAO-CUSCO	CON SALVEDADES	36,431.1	507,835.6	7.2
TOTAL		40,705.2	667,455.5	6.1

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07 AGO 2015

ROSA ERLINDA GARCÍA RAFAEL
C.P. 70364 - R.O. Nº 123-2015-CO/
FEDATARIO DE CALON MALORIA GARCIA DE LA REP. PERU

0220

Problema:

NO SE IDENTIFICAN INGRESOS Y/O GASTOS REGISTRADOS, EN EL PRESUPUESTO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO	CON SALVEDADES	489.7	35,597.7	1.4
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA INIA	CON SALVEDADES	1,084.4	71,982.3	1.5
MINISTERIO DEL INTERIOR	CON SALVEDADES	1,762.3	8,944,313.8	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CON SALVEDADES	22,028.5	163,458.3	14.0
TOTAL		26,264.8	9,215,352.2	0.3

Problema:

NO SE INCORPORÓ AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO, LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y/O LAS DONACIONES RECIBIDAS POR APOYO A LAS NACIONES UNIDAS 2013 Y 2014.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUSCO	CON SALVEDADES	1,715.3	119,380.4	1.4
MINISTERIO DE DEFENSA	CON SALVEDADES	3,987.9	8,582,794.5	0.1
TOTAL		5,703.2	8,702,175.0	0.1

Problema:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SIN ANÁLISIS Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	CON ABSTENCIÓN	7,757.7	7,757.7	100.0
GOBIERNO REGIONAL PUNO	CON ABSTENCIÓN	1,371,544.5	1,371,544.5	100.0
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	CON SALVEDADES	581,932.4	1,673,968.6	34.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBILCAS	CON ABSTENCIÓN	54,505.1	54,505.1	100.0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE PIURA - SAT PIURA	CON ABSTENCIÓN	7,154.7	7,154.7	100.0
TOTAL		2,022,894.4	3,114,950.5	64.9

Problema:

PROYECTOS DE INVERSIÓN SIN ANÁLISIS DETALLADO Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	CON SALVEDADES	126,569.0	1,054,542.8	12.0
GOBIERNO REGIONAL TACNA	CON ABSTENCIÓN	111,793.7	485,938.9	23.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHABATI	CON ABSTENCIÓN	564,775.5	575,462.5	83.6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	CON ABSTENCIÓN	47,933.5	65,222.8	73.5
TOTAL		851,042.7	2,281,167.1	37.3

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL

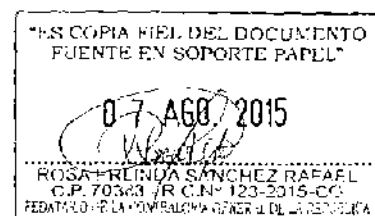
07 AGO 2015

ROSA ERIKINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70363 - R.E.C.N. 123-2015-OL
FEDATARIO PÚBLICO - CONTADOR GENERAL DE LA AGUACALIA

Problema:
RECURSOS CORRIENTES REGISTRADOS COMO RECURSOS DE CAPITAL.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	ADVERSO	16,731.1	16,731.1	100.0
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI	CON SALVEDADES	3,543.9	238,247.5	1.5
TOTAL		20,274.9	254,978.5	8.0

0222





Problemática Observada - INFORMACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

PROBLEMA	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO LOCAL	EMPRESAS	OTRAS ENTIDADES	TOTAL
ACTIVOS NO FINANCIEROS ADQUIRIDOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN, QUE NO CUENTAN CON UN DETALLE PARA DETERMINAR SU UBICACIÓN, SU COSTO REAL Y SI SON FACTIBLES DE DEPRECIACIÓN.	0.0	860,759.0	95,318.5	0.0	0.0	956,587.5
EJECUCIONES POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUE EXCEDIERON AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO.	0.0	0.0	151,362.3	0.0	0.0	151,362.3
EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.	3,612.2	0.0	38,384.1	2,030.4	0.0	44,026.7
FALTA DE EFICIENCIA DE IMPORTES PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO.	0.0	27,863.4	3,417.2	34,280.0	0.0	72,559.5
INCONSISTENCIAS REPORTADAS Y NO CONCILIADAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y EL FLUJO DE EFECTIVO, AL CIERRE DEL EJERCICIO.	228,188.3	316,799.4	212,529.4	8,320.0	0.0	765,837.2
INTERVENANCIA DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE RESTRICCIONES DEL GASTO PÚBLICO, POR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.	13,394.4	0.0	16,761.2	0.0	0.0	30,155.7
LA ENTIDAD NO FORMULÓ SU PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL NI SU EVALUACIÓN.	12,053.8	0.0	0.0	0.0	0.0	12,053.8
NO SE IDENTIFICAN INGRESOS Y/O GASTOS REGISTRADOS, EN EL PRESUPUESTO.	59,452.9	0.0	0.0	510.7	308,631.4	368,695.0
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SIN ANÁLISIS Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.	186,897.7	1,301,452.9	58,840.7	0.0	0.0	2,547,201.3
PROYECTOS DE INVERSIÓN SIN ANÁLISIS DETALLADO Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.	42,787.2	1,191,374.2	796,325.2	17,234.7	0.0	2,047,721.3
RECURSOS CORRIENTES REGISTRADOS COMO RECURSOS DE CAPITAL.	85,125.3	25,347.0	0.0	18,234.4	0.0	128,707.4
TOTAL	531,512.4	3,723,606.1	1,379,438.5	80,719.2	308,631.4	6,123,907.6

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07 AGO 2015

ROSA EIRENE DA SILVA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70083 R.C.N. 123-2015-CC
FEDATARIO DEL CONTROL GENERAL DE LA REPUBLICA

Problemática Observada - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

Problema:

ACTIVOS NO FINANCIEROS ADQUIRIDOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN, QUE NO CUENTAN CON UN DETALLE PARA DETERMINAR SU UBICACIÓN, SU COSTO REAL Y SI SON FACTIBLES DE DEPRECIACIÓN.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	CON SALVEDADES	855,257.0	1,374,908.8	62.2
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	CON SALVEDADES	5,512.0	1,049,104.9	0.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA	CON SALVEDADES	7,979.6	57,112.5	14.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	CON ABSTENCIÓN	20,524.3	62,791.9	32.7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA	CON SALVEDADES	21,088.9	45,686.1	46.2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	CON SALVEDADES	30,814.2	44,154.0	69.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOCHO	CON SALVEDADES	15,411.4	19,564.9	78.8
TOTAL		956,587.5	2,653,323.1	36.1

Problema:

EJECUCIONES POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUE EXCEDIERON AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-LIMA	CON SALVEDADES	5,598.8	89,562.8	6.2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	CON ABSTENCIÓN	145,763.4	145,763.4	100.0
TOTAL		151,362.3	235,426.2	61.3

Problema:

EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
CENTRO VACACIONAL HUAMPAN	CON SALVEDADES	333.8	22,725.2	1.5
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUSCO	CON SALVEDADES	2,030.4	51,109.4	4.0
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTRANSPORTE	CON SALVEDADES	9,093.4	81,438.5	11.2
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - DR. EDUARDO CÁCERES GRAZIANI	CON SALVEDADES	3,278.4	304,318.2	1.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	CON ABSTENCIÓN	1,951.4	22,186.4	8.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	CON SALVEDADES	23,490.6	112,834.1	20.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-LIMA	CON SALVEDADES	1,948.3	89,552.8	2.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS-LIMA	ADVERSO	360.4	21,107.4	1.8
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEVENCAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA	CON SALVEDADES	1,541.0	25,591.6	5.0
TOTAL		44,076.7	731,073.6	5.0

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07 AGO. 2015

ROSA ERLINDA SANCHEZ RA-AEL
C.P. 767007 - R.C. N° 123-2015-CG
FELIPE BENAVIDES BARREDA - GERENTE DE LA CORPORACIÓN

0224

Problema:

FALTA DE EJECUCIÓN DE IMPORTES PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	CON SALVEDADES	2336.38	17612.89	18.52
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUSCO	CON SALVEDADES	2030.40	51109.37	3.97
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	CON SALVEDADES	27863.42	1049104.92	2.66
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA	CON SALVEDADES	6527.11	23039.45	28.33
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARA	CON SALVEDADES	2890.04	46830.05	6.17
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	CON SALVEDADES	29922.26	92486.66	32.35
TOTAL		71,589.6	1,275,183.3	5.6

Problema:

INCONSISTENCIAS REPORTADAS Y NO CONCILIADAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y EL FLUJO DE EFECTIVO, AL CIERRE DEL EJERCICIO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. ADINELSA	CON SALVEDADES	8,320.0	84,224.5	9.9
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	CON SALVEDADES	167,872.5	1,043,441.9	16.1
GOBIERNO REGIONAL PIURA	CON SALVEDADES	148,976.9	1,422,837.6	10.5
MINISTERIO DE CULTURA	CON SALVEDADES	164,532.2	400,391.3	41.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	CON ABSTENCIÓN	13,350.6	18,350.6	100.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	ADVERSO	160,380.7	160,637.1	99.7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE	CON SALVEDADES	34,038.1	46,225.5	73.8
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P.C.M.	CON SALVEDADES	63,656.1	240,952.9	26.4
TOTAL		755,837.2	3,417,061.8	22.4

Problema:

INOBSERVANCIA DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE RESTRICCIONES DEL GASTO PÚBLICO, POR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
MINISTERIO DE DEFENSA	CON SALVEDADES	11,594.4	8,315,278.1	0.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	CON SALVEDADES	16,123.9	112,834.1	14.3
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SUJANA	CON SALVEDADES	637.3	124,913.2	0.5
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	CON SALVEDADES	1,800.0	81,849.4	2.2
TOTAL		20,155.7	8,635,874.8	0.4

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07 AGO 2015

ROSA FELICIANA GARCIA RAFAEL
C.P. ASISTENTE SOCIAL 1232015-00
FIRMADO EN LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

0225

Problema:

LA ENTIDAD NO FORMULÓ SU PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL NI SU EVALUACIÓN.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR	CON SALVEDADES	12,053.8	12,053.8	100.0
TOTAL		12,053.8	12,053.8	100.0

Problema:

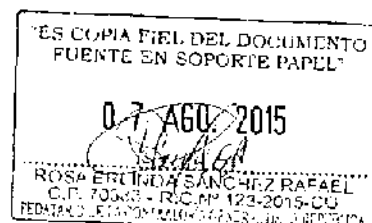
NO SE IDENTIFICAN INGRESOS Y/O GASTOS REGISTRADOS, EN EL PRESUPUESTO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO	CON SALVEDADES	610.7	29,749.9	2.1
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA INIA	CON SALVEDADES	34,428.0	68,561.8	50.1
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	CON SALVEDADES	14,155.1	1,344,629.2	1.1
MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN	CON SALVEDADES	10,869.9	1,321,321.2	0.8
SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	CON SALVEDADES	308,631.4	8,668,644.5	3.6
TOTAL		368,695.0	11,433,026.6	3.4

Problema:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SIN ANÁLISIS Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
GOBIERNO REGIONAL PUNO	CON ABSTENCIÓN	1,301,452.9	1,305,251.5	99.7
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD	CON SALVEDADES	88,042.9	330,551.1	26.6
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	CON SALVEDADES	98,854.9	1,344,629.2	7.4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUMBIVILCAS	CON ABSTENCIÓN	51,886.2	51,886.2	100.0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE PIURA - SAT PIURA	CON ABSTENCIÓN	6,954.5	6,954.5	100.0
TOTAL		1,547,191.3	3,039,272.5	90.9



Problema:
PROYECTOS DE INVERSIÓN SIN ANÁLISIS DETALLADO Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONT'O OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	CON SALVEDADES	135,433.3	1,127,739.5	12.0
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	CON SALVEDADES	234,334.1	750,429.5	31.2
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	CON ABSTENCIÓN	301,183.4	1,277,599.2	23.6
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	CON SALVEDADES	177,419.4	1,004,578.2	17.7
GOBIERNO REGIONAL PIURA	CON SALVEDADES	136,455.6	1,422,837.6	9.7
GOBIERNO REGIONAL TACNA	CON ABSTENCIÓN	204,548.4	452,821.0	45.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	CON ABSTENCIÓN	564,776.5	665,097.4	84.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	CON ABSTENCIÓN	101,187.1	101,187.1	100.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	CON SALVEDADES	31,750.6	77,178.6	41.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	CON ABSTENCIÓN	45,359.6	48,404.2	93.7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TILARA	CON ABSTENCIÓN	53,251.4	104,857.7	50.8
PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P.C.M	CON SALVEDADES	42,787.2	240,952.9	17.8
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	CON SALVEDADES	17,234.7	92,486.7	18.6
TOTAL		2,047,721.3	7,366,209.4	27.8

Problema:
RECURSOS CORRIENTES REGISTRADOS COMO RECURSOS DE CAPITAL.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONT'O OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DE COCHINE - PORTILLO S.A.	ADVERSO	13,175.0	13,175.0	100.0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	CON ABSTENCIÓN	5,059.4	5,059.4	100.0
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	CON SALVEDADES	4,347.0	1,049,104.9	0.4
GOBIERNO REGIONAL PIURA	CON SALVEDADES	21,000.0	1,422,837.6	1.5
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI	CON SALVEDADES	3,543.9	274,502.0	1.6
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	CON SALVEDADES	81,582.1	341,535.3	23.9
TOTAL		128,707.4	3,056,613.2	4.2

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

07 AGO 2015

ROSA ERICA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70324 • R.C.N. 125-2015-CG
FELI ARDUELA CONTRERAS - GERENTE DE CONTROL

Anexo n.º 4

DOCUMENTO
DE PAPEL

015

7/ RAFAEL
2015-CC
DE LA BIBLIOTECA

0228



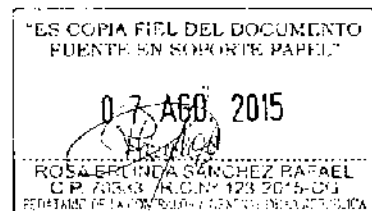
Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Financiero
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	ACTIVO	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
LIMPIO	35	39.3	367,241,202.8	55.8	56,227,406.4	23.6	68,970,303.6	37.1
CON SALVEDADES	04	34.7	102,680,253.0	15.6	158,369,200.9	56.5	68,719,502.3	37.5
CON ABSTENCIÓN	48	19.8	178,621,636.1	27.1	51,193,503.7	18.3	43,242,567.3	23.3
ADVERSO	15	6.2	9,977,391.2	1.5	4,271,978.2	1.5	3,748,495.1	2.0
TOTAL AUDITADO	242	100.0	658,520,483.1	100.0	280,061,129.2	100.0	185,680,948.3	100.0
UNIVERSO INTEGRADO DE ENTIDADES 1/	2415		826,166,058.2		301,897,983.6		186,290,528.2	
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO (%)				79.7		92.8		94.6

Elaboración: Comisión de Auditoría

Fuente: 1/ Información obtenida del Tomo I Cuenta General 2014

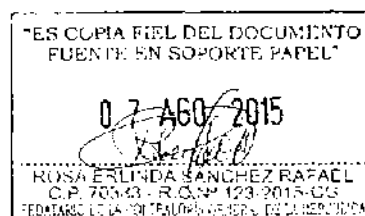
0229





Tota Importes Auditados - Por Tipo de dictamen Financiero
GOBIERNO NACIONAL
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	ACTIVO	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
LIMPIO	44	54.3	75,787,076.1	33.8	44,517,928.2	22.2	47,112,102.3	42.1
CON SALVEDADES	27	33.3	37,069,419.0	14.9	122,126,022.5	63.6	34,736,459.7	31.0
CON ABSTENCIÓN	7	8.6	134,835,500.7	54.0	33,895,230.2	15.9	29,799,859.6	25.6
ADVERSO	3	3.7	879,076.3	0.4	236,984.2	0.1	220,893.0	0.2
TOTAL AUDITADO	81	100.0	249,570,072.1	100.0	200,776,185.1	100.0	111,878,314.6	100.0

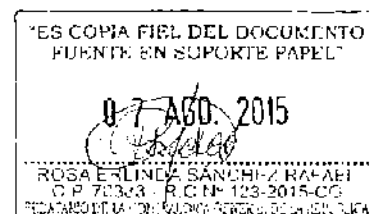


0230



Total Importes Auditados - Por tipo de ciclamen Financiero
GOBIERNO REGIONAL
(Expresado en Míles de Nuevos soles)

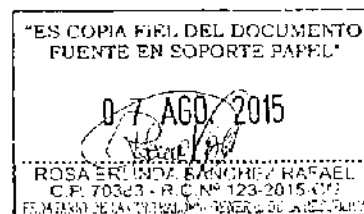
CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	ACTIVO	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
LIMPIO	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CON SALVEDADES	4	18.2	11,312,733.5	23.1	5,516,750.9	22.8	4,752,987.9	23.6
CON ABSTENCIÓN	14	59.6	32,010,300.8	52.6	15,038,913.8	62.2	12,181,357.9	60.4
ADVERSO	4	18.2	7,334,427.4	14.3	3,604,540.4	14.9	3,228,084.4	16.0
TOTAL AUDITADO	22	100.0	51,157,461.7	100.0	24,150,205.0	100.0	20,162,430.1	100.0



0231

Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen financiero
GOBIERNO LOCAL
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

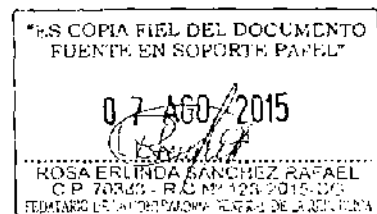
CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	ACTIVO	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
LIMPIO	5	7.7	1,225,436.6	3.3	299,515.6	4.5	326,818.0	6.5
CON SALVEDADES	30	46.2	23,590,560.3	62.8	3,942,115.8	58.8	3,340,347.3	66.7
CON ABSTENCIÓN	25	38.5	11,371,709.6	30.3	2,100,509.2	31.4	1,115,700.7	22.3
ADVERSO	5	7.7	1,362,818.3	3.5	357,336.9	5.3	223,157.1	4.5
TOTAL AUDITADO	65	100.0	37,553,344.8	100.0	6,699,477.5	100.0	5,006,023.1	100.0



Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen financiero
EMPRESAS DEL ESTADO
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	ACTIVO	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
LMP O	44	63.8	86,027,238.1	84.2	18,796,802.5	52.0	16,403,771.3	48.7
CON SALVEDADEZ	20	29.0	15,311,252.7	15.0	17,142,944.1	47.4	17,161,744.2	50.7
CON ABSTENCIÓN	2	2.9	404,124.9	0.4	158,890.5	0.4	145,649.1	0.4
ADVERSO	3	4.3	402,269.2	0.4	73,116.6	0.2	67,360.6	0.2
TOTAL AUDITADO	69	100.0	132,144,884.9	100.0	36,170,753.7	100.0	33,658,525.2	100.0

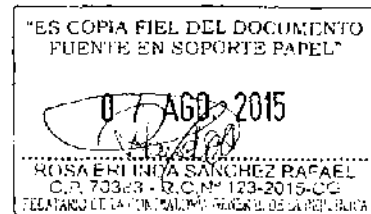
0233





Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen financiero
OTRAS ENTIDADES
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	ACTIVO	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
LIMPIO	2	40.0	203,201,452.0	93.2	2,614,180.0	21.3	5,047,612.0	34.2
CON SALVEDADES	3	60.0	14,893,267.4	6.8	9,640,367.7	78.7	9,725,043.4	65.8
CON ABSTENCIÓN	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ADVERSO	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL AUDITADO	5	100.0	218,094,719.4	100.0	12,254,527.7	100.0	14,775,655.4	100.0



0234

Anexo n.º 5

TO
EL
ALCA

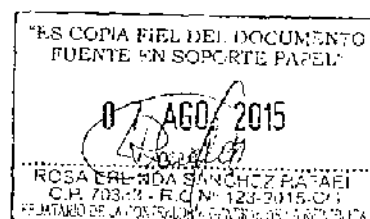


Sistema de Dictámenes de Auditoría
Auditoría a la Cuenta General de la República 2014

Contraloría General de la República
Departamento de Auditoría Financiera y de la Cuenta General
Informe 2

Auditorías Financieras Ejecutadas por el Sistema Nacional de Control, respecto al
Unverso Institucional Integrado a la Cuenta General
(En Miles de Nuevos Soles)

DICTAMEN	N° ENTIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN	
		Activo		Ingresos	Gastos
LIMPIO	95	357,241,202.8		65,227,496.4	68,970,503.6
CON SALVEDADES	84	102,680,253.0		150,369,200.9	59,719,582.3
CON ABSTENCIÓN	48	178,621,636.1		51,193,543.7	43,242,567.3
ADVERSO	15	9,977,391.2		4,271,878.2	3,749,495.1
TOTAL AUDITADO	242	658,520,483.1		280,061,129.2	195,680,948.3
UNVERSO INTEGRADO 1/	2415	836,166,098.2		301,807,903.0	193,238,628.2
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNVERSO %		79.7		92.8	94.5





Información Financiera Auditada - Dictamen: LIMPIO

(En Miles de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS
1	ACTIVOS MINEROS S.A.C.	946,659.1	563,055.0	432,603.1	92,621.7	102,513.2	-9,891.5
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PRO INVERSIÓN	585,850.8	167,363.0	397,597.0	527,556.3	181,264.8	346,291.5
3	AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	747.7	31.6	616.0	1,357.9	1,286.1	71.8
4	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	53,528.8	14,063.8	39,465.0	87,572.9	71,743.7	15,829.2
5	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	237,172.0	8,031.1	229,140.9	211,735.7	191,222.6	20,483.0
6	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	249,148.3	223,085.2	20,063.1	33,937.5	43,944.5	-10,007.0
7	BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO	1,833,930.0	1,480,539.0	433,391.0	182,195.0	182,111.0	10,077.0
8	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ - BCRP	201,536,328.0	139,132,917.0	2,403,411.0	1,070,391.0	2,066,727.0	-716,336.0
9	BANCO DE LA NACIÓN	28,275,818.0	26,314,655.0	1,960,563.0	2,073,926.0	1,308,916.0	765,010.0
10	BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN	4,959.8	23,492.0	-18,532.2	1,033.8	1,303.6	-269.7
11	BANCO DE MATERIALES S.A.C. EN LIQUIDACIÓN	102,798.0	90,374.9	12,423.1	24,319.4	19,071.4	5,248.0
12	BANCO HIPOTECARIO EN LIQUIDACIÓN	0.0	108,311.2	-108,311.2	1,572.5	5,050.5	-3,478.0
13	CAJA DE PENSIONES MILITAR - POLICIAL	1,652,124.3	25,751,957.0	-28,089,833.0	1,243,769.0	2,960,385.0	-1,717,116.0
14	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.	1,776,593.0	1,487,388.0	289,205.0	274,323.0	228,134.0	46,189.0
15	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA	3,596,345.0	3,181,006.0	435,339.0	675,258.0	606,212.0	69,046.0
16	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE ICA S.A.	870,123.0	755,035.8	115,087.3	150,802.0	146,308.4	4,493.6
17	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A. - CMAC MAYNAS	411,703.0	352,301.0	59,402.0	76,899.3	74,491.7	2,407.6
18	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PAITA S.A. - CMAC PAITA	239,680.5	236,300.9	3,379.6	51,103.9	51,355.3	-251.4
19	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A. - CMAC	2,763,050.2	2,443,386.6	319,663.6	457,913.3	418,416.9	39,496.4
20	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A. - CMAC TACNA	872,536.0	751,796.0	120,739.0	140,897.0	140,879.0	18.0
21	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TUMBES S.A.	1,877,450.0	1,541,189.0	336,261.0	329,530.0	299,747.0	29,783.0
22	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SANTA S.A.	221,779.2	194,105.0	27,674.2	43,697.0	41,637.3	2,059.7
23	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCAYO S.A. - CMAC HUANCAYO S.A.	1,757,314.0	1,485,344.5	271,969.5	336,953.5	281,495.5	55,458.0
24	CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, IND. COMERCIO, Y SERV. PAITA - CENICOPS PAITA	11,955.5	3,328.7	9,767.9	2,489.0	2,041.3	58.5
25	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CEN	2,247.3	317.0	1,930.3	9,308.2	8,992.4	315.8
26	COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO - PROMPERU	90,995.5	41,917.9	49,077.6	279,161.1	240,781.7	38,379.4
27	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	35,338.1	12,779.0	22,559.1	258,922.5	241,504.1	17,418.4
28	CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA	24,710.6	15,065.0	9,645.6	31,183.4	27,763.0	3,420.5
29	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CGR	232,849.3	427,145.6	-194,296.3	306,504.7	418,355.5	-111,851.7

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL
07 AGO 2015
ROSALBA RIVERA BANCOS RIVERA
C.P. 703437 R.C.M. 123-2015-000
FEDATARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Información Financiera Auditada - Dictamen: LIMPIO

(En Miles de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS
30	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE	9,714,844.0	7,460,410.0	2,254,434.0	477,910.0	460,813.6	77,105.0
31	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	30,269.6	4,180.5	26,089.1	60,639.0	54,670.2	5,968.8
32	DIRECCIÓN GENERAL DE ENFUNDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO	17,332,285.0	112,107,683.0	-94,775,403.0	11,983,266.0	11,339,477.6	643,789.0
33	ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU	3,752,884.0	791,191.0	2,961,693.0	1,101,538.0	863,147.0	238,391.0
34	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. - ELECTRO UCAYALI	211,406.7	20,704.2	190,702.4	128,604.5	124,031.6	4,573.0
35	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A. - EGASA	836,142.0	63,911.0	772,231.0	280,038.0	218,112.0	68,926.0
36	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL SUR S.A. - EGESUR	153,434.0	23,777.0	129,657.0	51,097.0	43,909.0	7,188.0
37	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHU PICCHU S.A. - EGEMSA	926,985.0	204,712.0	722,273.0	138,413.0	92,704.0	45,649.0
38	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.	448,022.0	84,939.0	363,083.0	132,695.0	68,663.0	244,032.0
39	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CENTRO NORTE S.A. - ETECEN S.A. EN LIQUIDACIÓN	5,282.4	13,146.4	-7,864.0	73.9	1,775.1	-1,702.2
40	EMPRESA MINERA DEL CENTRO DEL PERÚ S.A. EN LIQUIDACIÓN	6,720.7	149,783.4	-142,077.7	074.6	5,000.0	-4,925.4
41	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTAR DE CHACHAPOYAS AMAZONAS - EMUSAP AMA	9,944.3	32,204.5	-22,260.2	2,336.6	4,213.8	-1,877.2
42	EMPRESA NACIONAL DE EDIFICACIONES EN LIQUIDACIÓN	67,173.1	73,181.3	-6,008.2	104.7	1,597	-1,055.0
43	EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES S.A. - ENAFER EN LIQUIDACIÓN	4,431.6	921,903.3	-917,471.7	8,919.1	54,856.0	-45,936.9
44	EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO	64,926.2	16,001.4	48,924.8	35,589.2	35,019.0	570.2
45	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPUSA	369,497.7	32,659.8	306,837.9	106,817.7	100,403.1	6,414.6
46	EMPRESA NACIONAL DE PESQUERA S.A. EN LIQUIDACIÓN - PESCAPERU EN LIQUIDACIÓN	54.0	2,104.9	-2,050.9	1,261.6	2,638.0	-1,376.5
47	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERÚ	102,802.9	22,897.6	79,905.4	82,003.4	50,247.1	22,756.3
48	EMPRESA REGIONAL ELECTRONORTE MEDIO S.A. - HIDRANDINA	1,373,254.0	381,425.0	991,829.0	734,790.0	569,286.0	165,504.0
49	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. - ELECTROCENTRO S	1,033,384.0	208,437.0	824,947.0	446,239.0	365,926.0	80,313.0
50	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A.	715,574.0	267,545.0	448,029.0	433,174.0	437,153.0	36,021.0
51	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A.	538,210.0	230,353.0	307,857.0	331,374.0	303,910.0	27,464.0
52	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. - ELECTRO ORIENTE	1,035,053.0	367,622.0	667,431.0	441,311.0	423,606.0	17,705.0
53	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANFAMENTO CHIVIN S.A. - HJARAZ	43,453.9	27,936.2	15,517.7	7,989.7	8,329.7	-340.1
54	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR	13,079,198.5	13,079,198.5	0.0	1,077,404.6	95,656.3	1,081,936.3
55	FONDO MIN VENDA S.A.	7,773,403.0	4,545,593.0	3,228,233.0	334,203.0	252,700.0	81,503.0
56	INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	1,895.8	365.1	1,530.7	3,461.6	2,727.9	733.7
57	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	84,826.0	31,205.5	53,620.5	93,495.0	95,056.0	-1,561.0
58	INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO - INGEMMET	227,815.8	185,094.8	39,721.1	83,967.5	69,214.3	14,753.2

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPER

08 AGO. 2015

ROSA PRENDAS SANCHEZ RAFAE
FOLIO 123-2015-CG
FOLIO 123-2015-CG

Información Financiera Auditada - Dictamen: LIMPIO

(En Miles de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		ACTIVO	PASIVO	PAIRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS
59	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	757,470.1	52,374.3	705,095.8	154,042.9	135,387.0	17,655.9
60	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES - JNE	82,522.2	44,372.2	40,450.0	184,120.8	153,358.7	25,751.1
61	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	697,635.1	66,968.0	530,667.2	245,398.2	152,573.7	53,822.5
62	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	18,369,218.0	112,881,526.0	-94,482,307.0	12,367,415.0	11,707,333.0	660,082.0
63	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	375,184.4	70,562.1	304,622.3	343,065.3	851,453.7	-508,447.3
64	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1,071,534.4	53,096.0	1,008,438.4	770,147.4	553,953.9	206,253.5
65	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	233,721.8	67,022.7	166,699.1	309,559.3	232,117.9	47,441.4
66	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMA	88,571.3	24,446.5	64,124.8	31,519.4	32,322.4	-803.0
67	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	590,732.1	106,884.0	483,748.1	144,189.1	102,758.4	115,569.3
68	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA	542,359.1	27,798.2	514,799.9	88,346.0	96,369.0	7,944.1
69	OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP	14,641,862.5	91,206,593.4	-76,564,640.9	9,224,033.1	14,465,237.9	-6,241,204.9
70	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	183,943.7	70,056.3	93,887.4	167,552.5	125,434.8	62,067.7
71	ORGANISMO DE FORMACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - DOFOPRI	85,350.7	87,421.7	-2,071.0	94,811.2	193,130.9	-98,234.5
72	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	5,721.3	59.0	5,662.3	23,768.5	21,080.5	2,672.0
73	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	103,010.3	11,277.0	92,642.3	61,517.6	32,148.1	-30.2
74	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO	102,341.9	15,503.7	85,778.2	61,917.9	35,970.9	5,847.1
75	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	97,438.4	21,833.2	75,605.2	63,222.9	76,754.5	-13,527.7
76	PERUPETRO S.A.	347,045.0	307,645.0	39,400.0	6,052,188.0	6,035,788.0	16,400.0
77	PODER JUDICIAL	1,305,762.7	2,106,284.1	-800,521.4	1,784,232.5	1,324,835.0	459,402.5
78	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - DESPACHO PRESIDENCIAL	44,310.4	10,215.8	33,794.5	35,736.3	33,013.9	2,724.5
79	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC	197,013.2	145,032.1	41,181.1	302,584.2	337,001.2	-34,717.0
80	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA - SAT CAJAMARCA	5,288.5	574.9	4,713.5	4,064.3	3,982.1	82.2
81	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL	9,397,142.0	4,512,737.0	4,874,405.0	1,801,257.0	1,540,173.0	251,240.0
82	SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO	34,658.9	6,569.7	28,089.2	61,865.6	56,558.8	5,306.8
83	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA - QUITOS	50,259.2	29,376.7	20,882.5	21,301.0	21,150.6	150.4
84	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU	335,732.7	705,834.2	-370,101.5	274,490.3	263,583.6	5,906.5
85	SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR - OESTE S.A. (SEAL)	305,742.0	116,740.0	189,002.0	431,217.0	357,331.0	43,886.0
86	SUPERINTENDENCIA DE BANCA SEGUROS Y AFP - SBS	483,833.2	34,871.2	448,962.0	338,152.0	203,620.4	54,541.6
87	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX - CONASEVI)	343,228.6	10,223.7	333,004.9	77,806.8	45,045.8	32,761.0

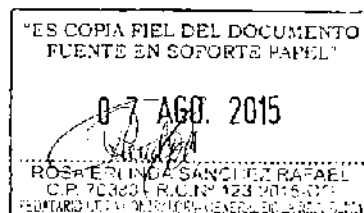
ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL
07 AGO 2015
ROSABRIL
C. A. 20083
FELIPE DE LOS RÍOS
SANCHEZ RAFAEL
FELIPE DE LOS RÍOS



Información Financiera Auditada - Dictamen: LIMPIO

(En Miles de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS
86	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - GASTADORA	3,133,940.6	1,182,932.4	1,948,008.4	2,211,582.0	2,023,792.1	187,809.9
89	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	63,726.2	14,623.0	49,103.2	23,654.7	19,925.6	4,729.1
90	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP - SEDE CENTRAL	411,487.4	107,951.0	303,545.6	517,583.1	458,524.8	61,158.4
91	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	15,277.3	5,391.4	10,975.9	27,735.2	27,100.7	635.5
92	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	60,930.7	49,778.2	11,152.4	55,155.2	32,534.8	15,620.4
93	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI	1,355,131.8	101,528.0	1,253,603.8	239,977.4	203,271.1	36,706.3
94	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO	149,168.6	26,805.9	122,362.7	64,251.9	13,005.7	21,108.2
95	ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFERATACNA	88,551.5	3,437.5	85,114.0	25,417.0	29,114.1	-2,696.2
TOTAL		387,241,203.0	525,508,438.6	-258,267,235.6	56,227,405.6	58,970,303.9	-2,742,897.9



Información Financiera Auditoría - Dictámenes: CON SALVEDADES

(En Miles de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS
1	AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI	11,562.6	1,582.8	9,979.8	19,025.8	8,999.4	10,026.4
2	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE SULLANA S.A. - CMAC	2,247,436.2	1,781,535.3	265,900.9	346,960.6	315,173.0	31,787.6
3	CAJA MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR DE LIMA - CMCP	671,625.0	577,557.0	94,068.0	124,198.0	132,014.0	-8,416.0
4	CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	52,303.7	5,666.3	46,637.4	24,382.4	19,423.0	4,959.4
5	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	168,807.5	233,569.5	-114,762.2	494,386.6	481,255.9	85,632.4
6	CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC	906,270.1	1,122,243.6	794,025.5	305,760.9	270,937.0	34,823.9
7	EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. - ADINELSA	308,284.0	35,173.3	273,110.7	68,180.0	87,222.0	-18,938.0
8	EMPRESA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL S.A. - ESEC	51,031.6	20,473.7	31,557.9	174,251.1	169,285.5	4,965.6
9	EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DE CHINCHA S.A.	71,807.5	43,485.6	28,321.9	14,903.2	16,731.2	-1,828.1
10	EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAF DE LIMA S.A. - EMPE	205,409.7	210,570.8	-4,161.2	17,238.0	23,642.0	-6,404.0
11	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DE TAMBOPATA S.R.L. - EMAT	32,450.0	18,752.1	13,697.9	11,033.9	10,748.7	287.2
12	EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	11,331.4	11,115.7	215.7	22,153.7	22,423.3	-273.1
13	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD S.A. - ELECTROSUR S.A.	254,122.0	77,623.0	176,499.0	154,681.0	140,433.0	14,248.0
14	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.	268,979.3	190,907.9	80,071.4	52,783.7	47,658.3	5,125.4
15	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.L.	21,754.1	17,818.5	4,115.6	4,559.3	4,902.9	-343.6
16	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE TACNA S.A.	39,475.5	89,634.5	-50,159.0	9,592.2	12,850.4	-3,258.2
17	FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO - FAVE SAC	149,737.1	24,876.6	124,860.4	20,557.2	20,696.3	-139.1
18	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	237,998.0	168,925.4	79,072.6	186,485.4	183,630.7	2,854.7
19	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	236,463.4	24,817.3	211,646.1	71,583.0	33,290.7	38,292.3
20	FONDO REVOLVENTE DEL BANMAT	399,431.1	50,847.3	348,583.8	33,290.7	448,528.5	-114,944.7
21	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	3,843,211.3	1,066,384.6	2,776,826.7	1,489,023.6	1,487,048.1	1,975.5
22	GOBIERNO REGIONAL LORETO	2,332,027.0	565,033.4	1,766,993.6	1,302,221.0	1,146,910.7	155,310.3
23	GOBIERNO REGIONAL PIURA	3,078,787.8	1,226,765.3	1,852,022.5	1,566,925.9	1,402,556.6	164,369.3
24	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	2,560,737.4	568,489.4	2,002,248.0	1,180,674.2	737,573.3	443,100.9
25	INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION	1,532.9	1,532.1	-0.8	3,297.4	3,320.0	-22.6
26	INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTRANSPORTE	63,940.7	48,747.3	15,193.4	31,782.0	303,193.0	-271,411.0
27	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS - DR. EDUARDO CÁCERES GRAZIANI	524,858.9	79,754.3	445,104.6	330,733.0	273,833.8	56,900.2
28	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - INEI	109,991.7	23,101.1	86,890.6	258,666.1	219,035.3	39,630.8
29	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA INIA	1,79,101.5	14,401.4	1,134,700.1	84,467.0	82,740.8	1,721.7

COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL
07 AGO 2015
ROSA BELLA SANCHEZ RAMIREZ
COORDINADORA GENERAL DE CONTROL
FISCAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Información Financiera Auditada - Dictamen: CON SALVEDADES

(En Miles de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE GESTIÓN		
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS	
30	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	161,416.4	35,915.0	125,501.4	59,950.1	82,647.0	16,112.1	
31	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD	4,433,733.4	38,080.5	4,395,652.9	355,072.0	257,149.9	97,922.1	
32	MINISTERIO DE CULTURA	1,019,556.4	78,517.7	1,141,448.8	439,250.7	564,023.5	-125,872.8	
33	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	863,659.5	521,322.3	65,337.2	4,561,072.6	4,225,801.2	334,271.3	
34	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	3,712,891.2	120,972.4	3,592,218.8	617,483.6	365,635.4	251,848.1	
35	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP	234,234.1	65,383.9	168,850.2	356,215.6	360,903.0	15,712.6	
36	MINISTERIO DE SALUD	4,343,496.3	1,306,763.8	3,036,732.5	4,581,720.3	2,905,352.5	675,767.8	
37	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANFAMIENTO	7,822,390.6	185,418.3	7,636,972.3	2,663,465.1	1,730,369.2	933,002.9	
38	MINISTERIO DEL AMBIENTE	179,152.7	17,105.7	161,047.0	188,782.0	313,924.3	-125,142.9	
39	MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN	931,043.8	617,986.5	243,057.3	1,390,916.3	1,357,512.7	42,303.6	
40	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	171,395.3	52,517.6	117,877.7	25,685.0	23,409.9	2,275.1	
41	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIEGUEJILLA	170,463.2	1,077.7	159,385.5	30,509.8	14,974.4	15,535.4	
42	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA-HUACAZ	315,593.1	5,813.6	309,779.5	30,656.9	22,738.5	15,863.4	
43	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	120,563.8	1,204.0	119,359.8	31,413.2	3,850.6	22,562.6	
44	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA	77,109.3	68,829.3	3,300.6	61,034.2	61,792.4	-758.2	
45	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	10,441,704.3	37,942.0	13,403,762.2	18,554.8	118,063.0	551.5	
46	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	108,631.2	2,731.0	105,900.2	24,957.7	21,335.0	3,421.6	
47	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-LIMA	558,174.7	405,344.6	152,830.2	124,324.2	146,161.5	-21,337.3	
48	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA	55,257.2	6,011.5	49,245.6	12,365.9	9,037.5	3,328.3	
49	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	231,915.6	39,268.1	192,647.5	100,343.4	132,555.5	-2,908.1	
50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO	29,651.2	710.4	129,140.3	38,474.5	19,187.4	19,287.0	
51	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA	162,093.4	12,862.3	179,240.0	56,745.8	64,735.2	2,013.6	
52	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN	78,179.1	4,525.7	74,653.4	20,032.9	7,213.1	12,840.8	
53	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	308,803.5	29,112.5	277,790.9	86,216.1	47,134.3	39,061.3	
54	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	6,688,460.7	2,470,835.8	4,217,624.9	1,804,328.9	1,754,063.2	50,240.7	
55	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	120,620.7	1,019.0	127,571.7	21,794.5	12,771.8	11,022.7	
56	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA	254,751.4	7,036.0	247,715.4	57,246.7	23,149.0	34,097.7	
57	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA	134,077.0	1,598.0	132,479.0	39,654.3	27,941.0	11,713.0	
58	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	138,419.9	41,644.4	116,775.5	50,396.3	9,803.6	40,492.8	

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL
07 AGO 2015
RUBEN ALFONSO SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70303 - R.D.N. 123-2015-CC
FEDATARIO EN COMERCIO REGISTRADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO

Información Financiera Auditada - Diclaman: CON SALVEDADES

(En Miles de Nuevos Solas)

N°	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS
59	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CSPNAR	416,898.9	1,860.5	414,998.4	73,697.4	20,936.0	44,971.4
60	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SANCHEZ CERRO	77,590.7	69.2	77,511.5	13,970.3	3,255.0	3,715.3
61	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA	42,514.2	461.5	42,052.7	14,751.9	3,711.2	6,040.7
62	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	263,570.7	15,763.2	252,813.5	49,344.1	31,088.6	13,655.5
63	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LO	703,807.9	16,565.2	685,242.6	55,023.2	59,359.1	35,514.2
64	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PILLA	831,375.6	61,379.5	769,547.1	173,317.4	132,971.3	40,346.1
65	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	866,915.6	55,461.6	841,454.0	141,930.7	61,505.0	69,324.7
66	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	282,570.8	28,552.4	254,018.4	308,811.1	345,748.4	23,062.7
67	PATRONATO DE PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA	99,931.1	4,066.0	94,825.1	25,929.4	25,916.2	12.1
68	PETROLÉOS DEL PERÚ S.A. - PETROPERU	8,291,940.0	5,530,942.0	2,760,998.0	15,201,729.0	15,236,634.0	-84,905.0
69	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P.C.M	106,746.5	13,996.6	91,839.9	286,015.8	192,469.5	77,546.2
70	SFOPETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISIÓN ADHOC CREADA POR LA LEY 23625	3,670,318.5	3,616,056.0	4,260.5	64,550.9	63,045.3	-18,484.4
71	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	52,639.2	30,335.0	22,304.3	1,403,717.0	1,387,292.8	16,424.1
72	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	10,893,519.8	1,761,194.6	9,122,325.2	9,542,526.2	9,199,235.6	346,156.5
73	SERPOST - EMPRESA DE SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.	244,359.9	25,632.1	218,727.8	55,250.8	93,217.0	2,037.8
74	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA - SAT LIMA	70,309.1	9,347.6	60,971.4	94,729.6	101,902.0	-7,175.4
75	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	775,255.1	156,205.7	619,049.4	127,041.2	116,395.5	10,645.7
76	SERVICIO DE PARQUES DE LIMA-SERPAR	262,161.7	16,430.7	245,724.0	56,016.8	75,982.5	-9,963.8
77	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - SENCICO	335,251.7	23,617.2	311,677.4	113,855.8	60,463.6	47,352.2
78	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	460,950.5	339,233.6	120,886.8	119,699.8	107,466.1	12,233.7
79	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - CAPTADORA	3,769,001.0	788,923.6	2,930,077.2	167,387,711.3	18,543,556.5	83,937,755.3
80	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	33,926.2	3,064.8	30,861.5	23,372.6	25,267.3	-1,494.3
81	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE G. JIMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	109,596.1	115,927.0	-7,427.0	23,480.3	74,333.4	5,850.9
82	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU - HUANCAYO	177,796.7	72,584.7	105,172.0	97,953.0	90,558.3	7,395.8
83	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	5,054,129.3	537,222.1	4,515,907.2	430,953.0	408,068.9	24,364.4
84	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	621,000.8	211,563.7	413,411.1	218,543.3	146,945.7	60,597.6
TOTAL		102,680,253.0	27,060,373.5	75,620,179.3	158,358,201.2	69,719,591.7	89,638,619.6

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07 AGO. 2015

ROSA FELINDA SANCHEZ RAFAEL
C.O. 70363 / R.C. N° 123-2015-CC
FEDATARIO DEL REGISTRO GENERAL DE LA REPUBLICA

Información Financiera Auditada - Dictamen, CON ABSTENCIÓN

(En Miles de Nuevos Solas)

N°	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE GESTIÓN	
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS
1	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	10,682.9	6,411.9	4,271.3	5,796.5	5,538.1	238.4
2	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROPUNO S.A.	393,242.0	97,354.0	305,888.0	153,134.0	142,111.0	13,023.0
3	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	4,409,366.5	546,651.2	3,862,715.3	1,360,067.8	1,140,793.0	239,260.2
4	GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	1,374,711.0	412,832.5	961,878.5	750,964.0	738,343.3	12,620.3
5	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	5,249,908.3	253,556.8	3,996,351.5	1,413,223.5	1,334,764.3	28,442.6
6	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	2,313,746.7	255,532.5	2,057,764.2	1,277,979.3	832,318.3	475,361.0
7	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	3,367,017.1	1,023,106.9	2,343,910.2	1,776,144.9	1,201,036.9	575,109.2
8	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	1,331,662.9	470,530.4	861,132.5	1,119,270.9	936,986.2	187,284.6
9	GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA	1,675,403.0	369,726.3	1,305,676.7	889,915.2	856,200.6	225,714.5
10	GOBIERNO REGIONAL ICA	1,405,531.9	412,930.6	992,601.3	1,015,315.9	711,481.2	303,832.5
11	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	1,616,370.9	950,372.5	665,998.4	1,229,424.7	975,446.0	253,978.9
12	GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	2,453,357.7	847,344.4	1,606,013.3	1,075,316.6	1,163,342.3	-87,025.7
13	GOBIERNO REGIONAL PASCO	1,450,300.0	201,449.0	1,248,851.0	479,026.1	302,429.9	176,396.1
14	GOBIERNO REGIONAL PUNO	2,326,272.2	827,936.3	1,498,335.9	1,506,263.8	1,251,405.6	254,858.2
15	GOBIERNO REGIONAL TACNA	2,193,942.7	232,714.2	1,961,228.5	464,071.7	400,907.7	55,284.0
16	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	1,092,803.0	277,256.4	815,546.6	657,197.3	506,092.7	161,104.6
17	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	3,695,564.4	1,063,337.2	2,632,227.2	1,432,030.9	319,693.4	612,637.5
18	MINISTERIO DE DEFENSA	55,746,898.1	4,562,127.1	51,184,771.0	8,309,504.3	9,304,702.2	-994,237.9
19	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	14,070,108.9	6,413,902.3	7,656,206.6	5,837,587.9	6,047,117.3	-209,529.4
20	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	424,396.0	209,545.4	214,850.6	403,984.4	322,034.3	81,950.1
21	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	56,963,745.7	7,357,428.9	49,606,316.8	6,626,451.5	5,192,145.9	3,434,305.6
22	MINISTERIO DEL INTERIOR	4,815,303.9	1,792,545.8	3,022,758.1	4,595,411.5	8,402,596.7	-3,809,838.2
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARENAL	36,124.1	103,330.5	-67,206.4	17,428.2	32,036.4	-14,658.2
24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHAYATI	2,016,026.8	30,250.1	1,985,776.7	561,363.8	165,444.0	374,516.9
25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	125,880.1	51,057.5	74,822.6	44,008.9	26,071.0	5,937.0
26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELILUINGO	395,167.5	3,310.7	391,856.8	119,799.7	26,533.4	92,166.3
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	436,797.2	115,075.0	321,722.2	109,597.5	144,705.5	-14,982.0
28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	298,436.3	45,751.2	252,685.1	75,242.0	54,336.3	20,907.5
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES	375,052.3	243,265.2	131,787.2	122,555.6	121,907.6	647.6

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07 AGO 2015

ROSA RIVERA SANCHEZ RAFAEL
CP. 70303 - PUNO 123-2015-CC
FEDATARIO DE LA OFICINA GENERAL DE LA FISCALIA

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL
07 AGO 2015
ROSA FRIEDA SANCHEZ RAFAEL
CP 70363 - RUC N° 429-2015-00
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Información Financiera Auditada - Dictamen: CON ABSTENCIÓN

(En Miles de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS
30	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO-CUSCO	256,030.5	2,542.3	253,488.2	57,495.5	34,034.4	23,461.1
31	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	177,387.9	54,843.7	122,544.2	37,513.8	24,538.4	12,975.4
32	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE	194,181.7	3,418.8	190,762.9	68,292.5	35,304.4	32,988.1
33	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS	231,141.7	1,580.6	229,561.1	53,910.6	13,151.9	25,758.7
34	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPA	67,246.6	3,085.5	64,161.1	17,191.0	5,030.6	11,160.4
35	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA	213,397.8	4,783.3	208,614.5	56,449.9	23,093.4	32,756.5
36	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	115,994.7	6,219.5	109,775.2	44,042.6	12,133.3	31,909.5
37	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	45,070.9	14,437.7	30,633.1	10,095.3	11,334.5	7,760.7
38	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOCHO	63,191.9	207.2	62,984.7	15,869.1	3,402.7	2,206.4
39	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO	118,363.6	3,238.9	115,124.7	26,277.7	6,785.9	19,491.8
40	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	193,278.5	12,480.0	180,798.5	27,812.9	25,511.1	2,301.8
41	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO	118,413.2	1,538.0	116,875.2	27,375.5	9,620.7	17,754.8
42	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA	98,918.4	1,121.4	97,797.0	23,234.9	9,890.1	13,344.9
43	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	235,835.2	16,342.9	219,492.3	47,833.5	14,993.9	32,839.6
44	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	1,392,773.0	37,663.5	1,355,109.5	99,470.1	102,596.3	3,873.8
45	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TILAMBA	598,229.8	83,017.3	515,212.5	123,523.7	62,519.6	70,974.1
46	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TILAMBA	3,618,379.8	55,703.5	3,562,676.3	233,280.7	104,035.0	24,245.7
47	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE PIURA - SAT PIURA	5,596.3	584.2	4,912.1	6,865.0	6,036.4	28.6
48	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR	54,469.8	305.5	54,164.3	20,150.6	12,669.9	7,480.7
TOTAL		178,521,636.2	30,540,448.3	147,981,187.9	51,193,543.4	43,242,587.2	7,950,956.3

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07 AGO. 2015

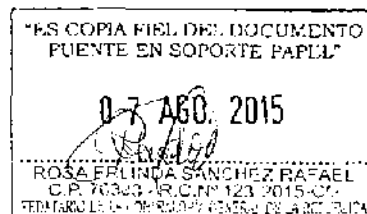
ROSA ERMINDA SANCHEZ RAFAEL
C.D. 703604 R.C.Nº 123-2015-CC
TENDERO DE CALZADO Y CALZADILLA S.A. - PIURA



Información Financiera Auditada - Dictamen: ADVERSO

(En Millas de Nuevos Soles)

N°	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS
1	EMPRESA DE AGUAPOTABLE Y ALCANTARILLADO CAFETE S.A.	61,271.2	43,743.0	17,528.2	8,458.0	8,928.3	-370.7
2	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAPOTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	43,843.0	24,594.6	19,248.4	14,530.5	15,304.3	-773.8
3	ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUSCO	297,152.0	54,147.3	243,004.7	50,723.1	43,227.6	5,995.5
4	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	2,413,555.9	1,466,526.7	947,029.2	1,308,347.6	1,499,941.5	-111,493.6
5	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	2,652,223.1	867,491.8	1,964,741.3	1,064,959.0	838,389.5	226,486.5
6	GOBIERNO REGIONAL ICA	1,450,111.5	391,590.3	1,058,521.2	835,300.2	703,324.4	131,975.0
7	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	818,455.9	84,910.4	733,545.5	316,021.4	100,549.1	129,485.3
8	INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - IGN	604,574.9	8,840.4	595,734.5	33,961.5	23,039.2	10,922.2
9	INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - IGN	16,571.2	956.0	15,704.2	4,092.3	8,206.5	-4,174.2
10	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	256,731.1	81,491.6	175,239.6	108,900.4	198,587.2	-313.2
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS-LIMA	36,503.0	23,145.4	12,357.6	19,785.4	22,194.9	-2,408.9
12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	92,312.3	4,786.0	87,526.3	22,893.5	8,754.0	14,149.5
13	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	702,353.4	135,593.2	566,760.2	196,648.2	173,204.0	73,444.2
14	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	220,950.5	806.7	220,143.8	78,769.5	47,660.5	31,089.0
15	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	220,893.1	14,346.7	206,546.4	40,240.3	31,343.7	17,906.0
TOTAL		9,977,391.1	3,302,930.9	6,674,460.5	4,271,578.1	3,740,495.0	522,483.0



Anexo n.º 6

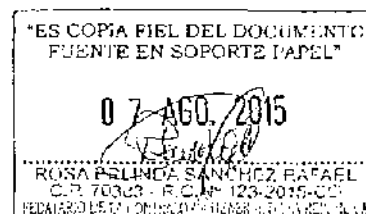
MENTO
AFEL

RAFAEL
15-04
LA JOLLA, CALIF.

EFFECTO DE CALIFICACIONES EN LOS ACTIVOS, INGRESOS Y GASTOS DE ENTIDADES

(En Miles de Nuevos Soles)

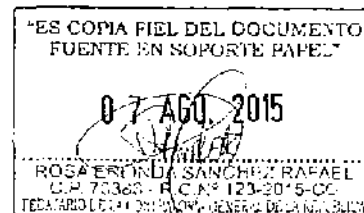
CONCEPTOS	ACTIVOS	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
AJUSTE POR SUBESTIMACIÓN	2,850,367.0	2.1	240,764.9	10.2	951,997.9	8.4
AJUSTE POR SOBRESTIMACIÓN	2,647,712.6	1.9	97,979.4	4.2	778,820.8	6.9
Limitación	131,287,216.8	95.0	2,012,542.4	85.6	9,545,077.9	84.7
Total Calificado	136,785,296.4	100.0	2,352,286.7	100.0	11,275,896.6	100.0
Total Universo	825,168,038.2		301,837,933.5		153,293,628.2	
Total Calificado respecto al Universo	15.8		0.6		5.7	





RESUMEN DE REPAROS FINANCIEROS
(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTOS	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
CON SALVEDADES	1,908,322.7	1,658,020.7	790,063.1	65,228.1	260,309.5	0.0
CON ABSTENCIÓN	650,935.3	192,221.7	524,203.7	130,148.8	531,871.7	0.0
ADVERSO	291,098.8	103,883.8	38,744.3	25,390.0	109,216.6	0.0
AJUSTE POR SUBESTIMACIÓN	2,950,357.0	1,965,034.2	1,361,611.1	240,764.0	951,097.8	0.0
CON SALVEDADES	810,027.6	1,598,872.7	1,250,702.8	63,424.1	204,405.1	0.0
CON ABSTENCIÓN	1,124,907.6	724,285.9	714,368.1	34,565.2	475,390.2	0.0
ADVERSO	712,777.2	54,374.9	582,487.2	0.0	49,625.5	0.0
AJUSTE POR SOBRESTIMACIÓN	2,647,712.6	2,377,533.5	2,648,056.1	97,979.3	173,820.8	0.0
CON SALVEDADES	9,422,273.6	228,786.6	914,099.0	163,961.6	589,417.4	0.0
CON ABSTENCIÓN	119,220,756.1	3,800,625.0	5,603,674.4	1,836,715.8	0,816,960.2	0.0
ADVERSO	2,608,107.1	406,552.5	19,305.7	192,865.1	138,710.2	0.0
LIMITACIÓN	131,787,216.8	4,435,963.1	10,615,539.1	2,013,642.5	9,045,077.8	0.0



0246

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)

(En Miles de Nuevos Soles)

Ajuste : Clasificación : CON SALVEDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	840.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	190,257.5	10,153.5	95,235.1	0.0	10,153.5	0.0
MINISTERIO DE SALUD	1,772.5	0.0	1,772.5	1,073.4	0.0	0.0
MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN	0.0	26,796.2	0.0	7,476.6	31,256.6	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	1,799.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	1,521.4	0.0	0.0	1,921.4	7,936.5	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO	1,345.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA	316.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	0.0	0.0	37,787.9	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANCARAES	1,190.3	0.0	1,190.3	0.0	1,044.5	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	0.0	8,004.0	0.0	0.0	8,004.4	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA	0.0	3,503.0	0.0	0.0	3,503.0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	788.2	0.0	16,232.3	0.0	323.2	0.0
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	496,197.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SANCHEZ CERRO	0.0	0.0	0.0	0.0	997.5	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO	0.0	853.5	0.0	0.0	1,863.3	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA	649.3	0.0	510.0	0.0	27.3	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA	0.0	2,315.7	0.0	0.0	3,872.4	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	0.0	127.5	0.0	0.0	0.0	0.0
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO	0.0	3,384.4	0.0	0.0	3,384.4	0.0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1,803.0	1,609.4	0.0	5,135.5	0.0	0.0
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	3,459.3	1,370.2	3,459.3	0.0	1,370.2	0.0
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP	7,855.4	0.0	0.0	7,895.4	0.0	0.0
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	1,005.0	1,695.0	0.0	0.0	2,610.1	0.0
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	6,071.1	1,479.7	0.0	3,048.6	4,017.1	0.0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	0.0	952.3	0.0	0.0	952.3	0.0
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA INIA	1,355.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVENDES BARREDA	19,329.4	0.0	9,329.4	0.0	0.0	0.0
CENTRO VACACIONAL HUAMPAN	0.0	350.3	0.0	0.0	380.5	0.0

0250



DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES/LIMITACIONES)

(En Miles de Nuevos Soles)

Ajuste Clasificación	AJUSTE POR SUBESTIMACIÓN CON SALVEDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		Activo	Posivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	0.0	1,483.1	1,078.2	0.0	489.9	0.0
	INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION	176.7	16.3	0.0	86.0	0.0	0.0
	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE SULLANA S.A. - CMAC	30,000.0	0.0	0.0	0.0	4,287.0	0.0
	CAJA MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR DE LIMA - CMCP	0.0	0.0	0.0	0.0	338.9	0.0
	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTAR DE TAMBOPATA S.R.L.TDA.-EMAPAT	0.0	0.0	0.0	0.0	532.2	0.0
	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS ILO S.A.	0.0	0.0	0.0	0.0	506.4	0.0
	EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTAR DE CHINCHA S.A.	0.0	1,586.4	0.0	0.0	1,586.4	0.0
	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	673.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD S.A. - ELECTROSUR S.A.	927,330.7	0.0	310,441.5	0.0	0.0	0.0
	CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A. - CORPAC	29,008.0	1,494,503.0	0.0	\$4,000.0	112,000.0	0.0
	PETROLEOS DEL PERU S.A. - PETROPERU	2,469.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	SERPOST - EMPRESA DE SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.	0.0	12,188.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA DE PEAJE DE LIMA S.A. - EVAPE	18,525.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	EMPRESA DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A. - ADINELSA	0.0	894.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	0.0	0.0	14,880.5	0.0	1,737.7	0.0
	SFJSUO INTEGRAL DE SALUD	0.0	857.3	0.0	0.0	3,357.3	0.0
	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	0.0	0.0	0.0	0.0	28,044.1	0.0
	GOBIERNO REGIONAL LORETO	5,053.1	0.0	5,053.1	0.0	0.0	0.0
	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0.0	0.0	0.0	782.2	0.0	0.0
	INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTRANSPORTE	3,278.3	3,278.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS - DR. EDUARDO CÁCERES GRAZIANI	0.0	0.0	765.3	0.0	0.0	0.0
	FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO - FAME SAC	0.0	0.0	0.0	0.0	7,126.0	0.0
	MINISTERIO DE CULTURA	163,713.2	69,182.3	141,231.3	0.0	0.0	0.0
	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - CADIADORA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TOTAL AJUSTADO	1,838,372.5	1,656,828.6	708,663.2	86,226.1	280,909.9	0.0

COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL

07-06-2015

ROSA ERIKINA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70360 - R.C. Nº 123-2015-CC
FOLIO 1 DE 10

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)

(En Miles de Nuevos Soles)

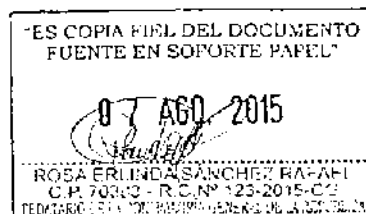
Ajuste / Clasificación	AJUSTE POR SUBESTIMACIÓN CON ABSTENCIÓN	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO		23,743.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MINISTERIO DE DEFENSA		40,181.0	0.0	49,433.0	0.0	293,065.9	0.0
MINISTERIO DEL INTERIOR		12,291.3	5,292.7	48,755.3	0.0	56,312.9	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY		0.0	0.0	0.0	0.0	317.3	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-GUSCO		15,703.4	0.0	15,703.4	0.0	1,573.4	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO		1,555.0	0.0	0.0	1,555.0	10,181.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO		405.7	222.0	1,076.9	0.0	1,124.8	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA		21,522.5	201.9	21,522.5	0.0	201.8	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO		13,166.1	0.0	3,524.0	0.0	3,052.1	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA		0.0	12,685.6	0.0	0.0	844.1	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		1,221.6	4,300.0	0.0	1,221.6	4,300.0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES		278.4	2,137.0	278.4	0.0	2,137.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE		0.0	0.0	0.0	0.0	1,179.4	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA		0.0	0.0	0.0	2,231.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA		0.0	2,204.8	0.0	0.0	2,204.8	0.0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.		226.8	0.0	1,127.9	0.0	1,126.3	0.0
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROPUNO S.A.A.		0.0	3,850.0	3,897.0	0.0	3,850.0	0.0
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		3,785.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN		58,105.0	0.0	29.7	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL ANCASH		125,076.2	30,523.4	92,750.0	0.0	63,354.6	0.0
GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA		120,272.6	0.0	0.0	0.0	7,083.5	0.0
GOBIERNO REGIONAL JUNIN		20,663.9	50,361.7	23,864.0	0.0	60,361.7	0.0
GOBIERNO REGIONAL PASCO		0.0	27,740.5	240,038.3	0.0	675.8	0.0
GOBIERNO REGIONAL PUNO		129,305.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL TACNA		14,429.9	0.0	19,101.1	124,026.0	6,970.2	0.0
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI		0.0	0.0	636.5	0.0	33,195.9	0.0
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC		0.0	11,737.7	0.0	0.0	12,126.1	0.0
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA		0.0	22,031.4	0.0	1,116.3	11,092.3	0.0
TOTAL AJUSTADO		650,635.9	182,222.0	524,203.5	130,148.9	561,871.6	0.0

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL
07 AGO 2015
ROSA LINDA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70363 / R.C. N° 123-2015-03
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



(En Millas de Nuevos Soles)

Ajuste	Ajuste por Subestimación	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Clasificación:	ADVERSO	2,951.7	794.8	2,951.7	0.0	794.8	0.0
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	0.0	10,954.1	0.0	0.0	10,954.1	0.0
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	11,281.8	12,372.5	0.0	11,281.8	11,184.0	0.0
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - IMA	0.0	30,542.9	0.0	5,677.3	20,291.9	0.0
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	0.0	0.0	4,523.0	0.0	0.0	0.0
	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL - IGN	7,230.9	1,815.7	0.0	7,230.9	1,453.5	0.0
	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD IN	0.0	0.0	16,057.2	0.0	0.0	0.0
	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO GARITE S.A.	0.0	3,184.6	0.0	0.0	0.0	0.0
	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	14,861.3	0.0	14,861.3	0.0	0.0	0.0
	ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUS	18,042.4	10,042.3	0.0	0.0	27,807.7	0.0
	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	0.0	0.0	0.0	0.0	36,424.7	0.0
	GOBIERNO REGIONAL ICA	0.0	725.4	330.6	0.0	405.9	0.0
	GOBIERNO REGIONAL YADRE DE DIOS	236,710.2	25,540.4	0.0	0.0	0.0	0.0
	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	291,638.8	103,983.7	38,744.3	25,350.0	109,216.5	0.0
	TOTAL AUDITADO						



CGR

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)

(En Miles de Nuevas So'es)

Ajuste : Clasificación : CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ MINISTERIO DE SALUD MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SANCHEZ CERRO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATAJO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - INIA INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ PATRIGNATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELPE BENAYDES BARRERA SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - SENCICO <th colspan="4">ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</th> <th colspan="4">ESTADO DE GESTIÓN</th>	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE GESTIÓN					
	Activo		Pasivo		Patrimonio	Ingresos		Gastos		Resultado
		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		47,633.8	2,773.2	46,330.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		524.5	0.0	1,175.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		7,835.5	1,756.4	6.0	0.0	0.0	0.0	1,756.4	0.0	0.0
		4,569.8	0.0	4,569.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		0.0	0.0	1,345.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		3,021.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,705.4	0.0	0.0
		30,503.9	0.0	0.0	0.0	716.1	0.0	0.0	0.0	0.0
		22,395.2	0.0	29,523.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		2,417.2	0.0	2,417.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		316.5	0.0	316.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		16,635.5	216.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		0.0	0.0	465,187.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		594.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		829.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		1,950.6	0.0	1,890.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		344.0	0.0	373.4	0.0	417.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		8,812.4	2,315.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		1.2	0.0	123.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		5,777.0	5,777.9	5,136.5	0.0	0.0	0.0	3,469.4	0.0	0.0
		256,281.7	0.0	255,261.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		34,771.3	0.0	34,771.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		1,589.9	0.0	1,104,418.0	0.0	0.0	0.0	8,1582.0	0.0	0.0
		7,687.8	3,543.9	0.0	0.0	3,543.9	0.0	0.0	0.0	0.0
		0.0	0.0	1,365.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		1,012.1	0.0	1,812.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		45,091.0	0.0	45,091.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)

(En Miles de Nuevos Soles)

Ajuste : Clasificación :	AJUSTE POR SOBRESITUACIÓN CON SALVEDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION		0.0	0.0	0.0	0.0	74.4	0.0
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE SULLANA S.A. - CVAC		0.0	0.0	30,000.0	0.0	0.0	0.0
CAJA MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR DE LIMA - CMCP		4,237.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DE TAMBOPATA S.R.L.TDA.-EMAPAT		738.4	0.0	394.5	0.0	0.0	0.0
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS ILO S.A.		532.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.L.		373.4	0.0	373.4	0.0	0.0	0.0
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DE CHINCHA S.A.		508.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PETROLIO DEL PERU S.A. - PETROPERU		54,303.0	1,494,500.0	0.0	29,000.0	0.0	0.0
SERPOST - EMPRESA DE SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.		661.4	0.0	661.5	0.0	0.0	0.0
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA S.A. - EVAPE		551.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. AJINELSA		0.0	3,239.0	7,528.0	0.0	0.0	0.0
AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI		209.6	0.0	1,103.9	0.0	0.0	0.0
SEGURO INTEGRAL DE SALUD		1,015.3	962.6	0.0	12,047.8	2,400.4	0.0
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO		158,403.5	0.0	158,403.5	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD		8,063.1	0.0	8,480.1	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL LORETO		0.0	29,044.1	0.0	0.0	0.0	0.0
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTRANSPORTE		0.0	792.2	2,722.0	2,722.0	0.0	0.0
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS - DR. EDUARDO CÁCERES GRAZIANI		0.0	2,543.3	2,543.3	0.0	0.0	0.0
FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO - FAME SAC		130.1	795.8	130.1	0.0	0.0	0.0
MINISTERIO DE CULTURA		7,223.0	0.0	0.0	0.0	146,556.7	0.0
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL		3,680.3	50,580.7	0.0	0.0	0.0	0.0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - CAPTADORA		59,032.7	0.0	20,117.9	14,082.4	14,912.4	0.0
TOTAL AJUSTADO		310,027.9	1,589,672.8	1,256,702.5	63,424.2	256,408.1	0.0

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL."

07 AGO 2015

ROSABERTINDA SANCHEZ RAFAEL
C.R. 70343 R.O.N. 123 2015-02
FEDATARIO DE LA COMISIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)

(En Miles de Nuevos Solos)

Ajuste / Clasificación	Ajuste por Sobrestimación / Corrección	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN		
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO		122,947.2	57,388.8	89,387.7	0.0	0.0
MINISTERIO DE DEFENSA		287,103.2	0.0	0.0	1,051.3	0.0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		8,115.0	427,101.2	3,116.0	0.0	427,101.2
MINISTERIO DEL INTERIOR		95,845.0	0.0	0.0	0.0	8,350.5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY		317.3	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO		55,402.5	0.0	30,390.4	19,004.1	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-CUSCO		1,573.4	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELCE		11,854.2	0.0	0.0	0.0	1,673.2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO		2,200.3	0.0	627.8	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OJIZCO		1,603.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA		844.1	0.0	12,685.8	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR		3,526.5	0.0	0.0	3,526.5	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES		4,728.5	0.0	14,729.5	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE		1,179.4	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA		2,231.3	0.0	0.0	0.0	0.0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.		325.2	0.0	0.0	0.0	0.0
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROPUNO S.A.A.		14,845.0	0.0	0.0	0.0	10,552.0
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		0.0	0.0	0.0	0.0	3,765.2
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN		25.7	0.0	98,105.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL ANCASH		0.0	272,541.9	222,541.9	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO		41,525.1	0.0	41,525.1	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA		57,820.4	0.0	56,877.2	973.3	0.0
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO		54,175.8	0.0	54,175.8	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN		39,854.8	0.0	39,854.8	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL PASCO		242,024.0	0.0	2,297.8	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL TACNA		8,920.2	0.0	6,234.0	0.0	6,264.0
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI		48,240.4	17,254.0	7,479.0	0.0	17,254.0
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC		310.4	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA		9,648.9	0.0	22,901.4	0.0	0.0

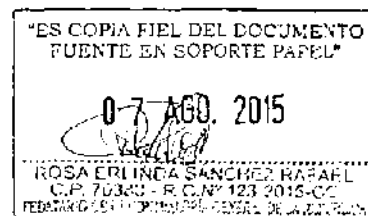
ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL
07 AGO 2015
ROSA ERIKINA SANCHEZ RAFAEL
C.P. 70000 P.A.N. 123-2015-02
FELIPE ROSA SANCHEZ RAFAEL



DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)

(En Miles de Nuevos Soles)

Ajuste :	AJUSTE POR SOBREESTIMACIÓN Calificación : CON ABSTENCIÓN	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN		
		Activo	Pasivo	Por monto	Ingresos	Gastos
TOTAL AUDITADO		1,124,007.8	724,205.9	714,866.0	34,555.2	475,390.1
						0.0

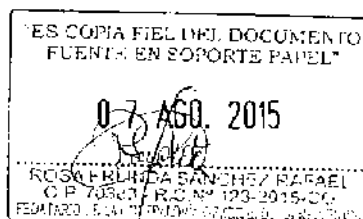


0257

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)

(En Miles de Nuevos Solos)

Ajuste / Clasificación	AJUSTE POR SOBRESTIMACIÓN ADVERSO	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA		3,210.3	0.0	6,218.3	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS-LIMA		130.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL		20,283.9	0.0	17,794.6	0.0	0.0	0.0
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - IGN		528,029.0	0.0	526,529.0	0.0	0.0	0.0
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD IN		4,523.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.		35,962.3	0.0	1,344.4	0.0	34,155.7	0.0
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.		0.0	16,057.2	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		0.0	0.0	3,104.6	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL ICA		53,656.8	30,317.7	0.0	0.0	2,260.7	0.0
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS		49,025.8	0.0	0.0	0.0	12,601.1	0.0
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		1,536.0	0.0	1,535.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL AUDITADO		4,632.1	0.0	25,540.1	0.0	30.0	0.0
		712,777.2	54,374.9	592,437.3	0.0	16,025.5	0.0



0258

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)

(En Miles de Nuevos Soles)

Ayuda: Clasificación:	LIMITACIÓN CON SALVEDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	12,721.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	MINISTERIO DE SALUD	10,225.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN	144,329.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM	0.0	0.0	0.0	59,540.2	105,535.4	0.0
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA-HUARAZ	297,853.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO	34,495.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	18,109.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	180,472.4	51,416.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA	5,293.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARIA	51,821.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-LIMA	152,004.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA	4,251.1	3,975.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	12,080.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	205,395.1	1,083.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN	4,575.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	925,177.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SANCHEZ CERRO	67,393.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO	10,573.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	18,107.2	3,171.9	0.0	0.0	0.0	0.0
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	38,321.9	3,750.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	56,182.7	1,277.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	30,171.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA INIA	58,790.1	0.0	0.0	33,413.2	34,428.0	0.0
	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD	83,042.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA	83,214.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	70,234.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA - SAT LIMA	22,952.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	SERVICIO DE PARQUES DE LIMA-SERPAR	192,967.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS ILO S.A.	2,140.2	67,224.1	0.0	0.0	0.0	0.0

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL
07 AGO 2015
ROSA PERLINDA GARCIA SANCHEZ RAFAEL
C.O. 123-2019-CA
REPRODUCCIÓN AUTORIZADA

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)

(En Miles de Nuevos Solos)

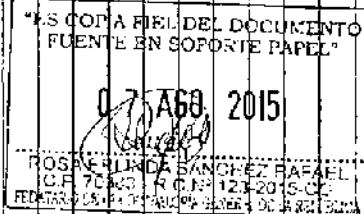
Ajuste / Limitación	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANFAMIENTO DE HOYOBAMBA SRL.	0.0	557.7	0.0	0.0	0.0	0.0
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	140.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.	3,434.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	40,935.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD S.A. - ELECTROSUR S.A.	0.0	2,031.0	826.0	0.0	0.0	0.0
CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC	0.0	18,953.7	0.0	0.0	0.0	0.0
EMPRESA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL SAC - ESUVISAC	12,053.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA S.A. - EMAPE	42,274.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. - ADINELSA	0.0	592.3	0.0	0.0	0.0	0.0
SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	790,125.1	0.0	0.0	0.0	308,631.4	0.0
EMPRESA MUNICIPAL - SANTIAGO DE SURCO S.A.	1,306.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	96,776.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	31,563.2	60,540.3	53,303.1	53,297.3	50,902.9	0.0
GOBIERNO REGIONAL LORETO	322,762.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL PIURA	787,120.1	3,355.1	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	851,177.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTRANSPORTE	12,681.7	4,058.2	0.0	10,400.7	0.0	0.0
FONDO REVOLVENTE DEL BANAMÍ	13,612.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS - DR. EDUARDO CÁCERES GRAZIANI	0.0	0.0	0.0	0.0	62,451.1	0.0
MINISTERIO DEL AMBIENTE	49,067.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO - FAME SAC	39,341.7	0.0	0.0	0.0	16,563.0	0.0
SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN ADHOC CREADA POR LA LEY 29625	2,101,783.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MINISTERIO DE CULTURA	27,951.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	0.0	0.0	830,565.9	0.0	0.0	0.0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - CAPTA	1,426,536.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL AUDITADO	9,422,273.9	228,786.5	914,809.3	-63,951.6	989,477.4	0.0

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL
07 AGO. 2015
ROSA BERENDEZ SANCHEZ RAFAEL
C.O.A. - R.C.M. 123-2015-CC
FEDATARIO

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)

(En Miles de Nuevos Solos)

Ajuste : Clasificación : CON ABSTENCIÓN	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	1,200,174.3	141,897.7	530,429.4	461,176.2	239,209.9	0.0
MINISTERIO DE DEFENSA	35,334,274.0	19,789.1	0.0	138,481.0	911,095.1	0.0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	12,121,486.3	122,407.1	0.0	309,116.7	502,217.6	0.0
MINISTERIO DEL INTERIOR	3,247,502.6	1,371,569.8	0.0	0.0	6,640,519.1	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	109,670.3	2,481.1	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	183,459.9	54,867.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	3,113,408.6	0.0	2,602,865.5	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-CHUSCO	192,353.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS	239,955.8	1,580.6	229,561.2	53,510.6	18,151.7	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	1,849,590.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO	372,192.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO	116,625.0	1,899.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA	198,625.3	2,559.3	208,564.5	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPA	63,157.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO	102,275.3	2,119.2	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE B-RENA	50,120.1	103,330.5	47,202.4	17,428.2	32,096.5	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACDALENA DEL MAR	50,316.6	25,343.5	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LJRIGANCHO	417,510.1	5,100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	238,306.4	45,751.2	252,608.1	75,242.9	54,335.4	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	274,978.7	180,369.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE	149,659.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	183,316.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ	429,302.2	70,373.8	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	235,835.3	16,342.9	219,492.4	47,033.4	14,993.8	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA	87,781.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO	79,667.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	45,070.8	14,437.3	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	1,034,121.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HILARAL S.A.	1,576.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

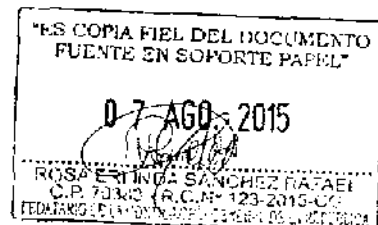


DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)

(En Miles de Nuevos Soles)

Ajuste / Limitación	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN		
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROPUNO S.A.A.	8,883.0	50,864.0	62,920.0	6,168.0	0.0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE PUURA - SAT PUURA	5,509.2	684.2	4,825.1	6,565.0	6,536.4
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	37,557,675.2	0.0	0.0	0.0	0.0
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	80.1	9,130.8	0.0	39,520.3	0.0
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	3,855,065.7	350,072.1	3,639,373.4	293,423.7	115,974.3
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	1,274,169.1	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1,643,191.5	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA	1,071,181.5	153,630.8	95,735.5	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	952,182.7	41,135.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	973,017.4	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	633,895.6	549,890.2	1,182,409.5	139,423.9	104,440.4
GOBIERNO REGIONAL PASCO	1,038,705.3	1,143.7	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL PUNO	1,310,756.4	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL TACNA	633,796.0	67,741.7	26,355.0	0.0	110,443.1
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	13,980.8	42,865.6	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	1,227,435.8	325,753.5	590,651.0	34,236.1	0.0
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	783,412.8	11,745.5	16,285.6	33,971.9	29,857.3
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR	48,139.4	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	4,755,463.9	4,006.3	0.0	0.0	0.0
TOTAL AUDITADO	119,223,756.8	3,800,625.3	9,880,874.6	1,860,715.9	8,813,950.6

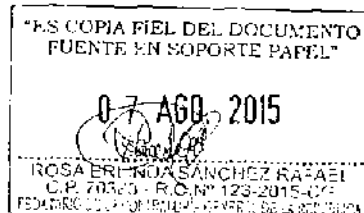
00002



DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)

(En Millas de Nuevos Soles)

Ajuste / Clasificación	LIMITACIÓN ADVERSO	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DE GSECIÓN		
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado		
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA		54,471.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALAMARCA		42,787.0	0.0	0.0	185,640.4	113,204.1			0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA		86,439.2	3,304.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS-LIMA		35,536.0	19,035.7	0.0	0.0	3,074.7			0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAI		221,774.0	3,125.2	0.0	6,216.8	22,451.5			0.0
EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.		21,828.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.		36,654.5	0.0	2,872.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUS		16,585.2	49,008.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL CALAMARCA		1,243,690.8	1,054.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL ICA		465,281.4	257,969.8	17,113.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS		88,573.0	30,111.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		345,773.1	43,943.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL AUDITADO		2,638,186.9	405,652.6	19,905.7	192,865.2	136,710.3			0.0





Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

PROBLEMA	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO LOCAL	EMPRESAS	OTRAS ENTIDADES	TOTAL
ACTIVOS FIJOS SIN SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL.	-	392,208.20	-	3,130.95	-	395,339.15
ACTIVOS NO REGISTRADOS CONTABLEMENTE.	238,952.45	172,179.31	57,638.80	310,441.45	-	779,112.01
CARGO INDEBIDO A GASTOS DEL EJERCICIO.	4,625.19	13,111.29	1,807.04	-	-	19,543.52
CUENTAS DE ACTIVOS SIN ANÁLISIS U OTRO SUSTENTO DOCUMENTARIO RESPECTIVO.	3,030,245.91	7,220,903.57	3,047,278.16	132,190.81	13,612.54	13,444,230.99
CUENTAS DEL PASIVO Y/O DEL PATRIMONIO SIN SOPORTE DOCUMENTARIO	-	-	303.35	10,952.00	-	11,255.35
CUENTAS QUE CARECEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CONCILIACIONES DE SALDOS Y/O DEPURACIÓN DE SALDOS DE AÑOS ANTERIORES.	2,580,575.49	1,780,998.91	2,164,580.83	67,383.55	2,191,780.75	8,785,319.53
DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	-	-	76,552.20	-	-	76,552.20
DIFERENCIAS NO EXPLICADAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES E INVENTARIO FÍSICO.	894,129.11	1,270,788.33	25,806.41	-	-	2,191,723.85
EFFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS - DIRECTIVA 002-2014-EF/51.01	57,557,367.06	599,485.62	2,589,918.26	-	-	60,746,770.94
EFFECTO DE SALVEDADE EN LAS EMPRESAS DEL FONAFE.	-	-	-	8,884.00	-	8,884.00
EFFECTO NO RAZONABLE EN EL ACTIVO.	502,965.72	75,718.48	153,340.43	1,030,323.34	-	1,772,047.97
EFFECTO NO RAZONABLE EN EL PASIVO.	-	-	1,573.38	-	-	1,573.38
EFFECTO NO RAZONABLE EN INGRESOS.	3,543.85	-	144.39	-	-	3,688.24
FALTA DE CONTROL DE ACTIVOS CONCESIONADOS Y VERIFICACIÓN DE ESTADO SITUACIONAL.	24,247,332.08	-	-	-	-	24,247,332.08
FALTA DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.	-	-	267.56	-	-	267.56
OTRAS CULMINADAS, EN USO; SIN LIQUIDACIÓN Y/O SIN DETERMINACIÓN O CÁLCULO DE LA DEPRECIACIÓN.	27,951.00	1,780,828.23	177,876.02	2,941.20	-	1,989,596.45
PARTIDA CONTABLE SOBREESTIMADA.	308,133.75	501,614.19	34,279.64	670.37	-	844,697.55
PASIVOS NO CONTABILIZADOS, DEUDAS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES, NO REGISTRADOS.	5,240.13	57,814.10	-	-	-	63,054.23
PROCESO DE MANDA JUDICIAL, LABORAL Y OTROS.	94,504.97	-	-	-	-	94,504.97
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO SIN INVENTARIO FÍSICO Y SIN INFORMACIÓN CONTABLE DETALLADA.	184,038.24	7,371,526.68	3,546,957.17	3,528.81	796,125.07	11,902,175.97
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO SIN SOPORTE DOCUMENTARIO.	3,811,418.62	4,359,543.76	506,216.38	19,127.01	-	9,106,305.77
RECONOCIMIENTO DE GASTOS NO PROVISIONADOS.	35,429.00	91,864.28	72,333.44	847.38	-	201,474.10
SIN INFORME DE AUDITORIA DE UNIDAD ELECTORA - PROVIAS NACIONAL	93,176.37	-	-	-	-	93,176.37
TOTAL:	93,627,228.95	25,598,584.95	12,867,473.46	1,590,480.87	3,001,523.35	135,785,286.59

